







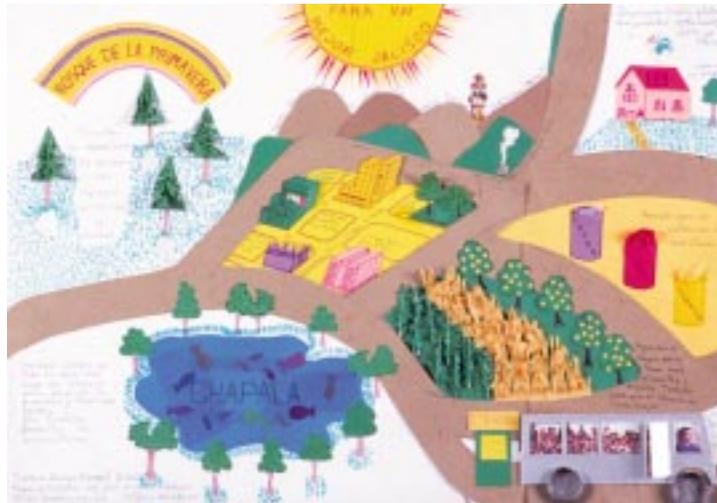
**Plan Estatal de  
Desarrollo**





# Plan Estatal de Desarrollo

**Jalisco 2001-2007**



**Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña**  
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco



**ISBN 968-832-530-9**

Responsable de la publicación

D.R. © 2001. Gobierno de Jalisco

- Secretaría General de Gobierno
- Dirección de Publicaciones
- 1er. piso, edificio C, Unidad Administrativa Estatal
- Apartado Postal 2-324, Guadalajara, Jalisco, México
- Impreso y hecho en México/Printed and made in Mexico
- Diseño e impresión, Dirección de Publicaciones

## Índice general

Presentación del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2001-2007	13
Marco jurídico e institucional de la planeación del desarrollo	17
Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 1995-2001	23
El Plan Estatal de Desarrollo 1995-2001 como factor de cambio	27
La planeación democrática que requiere Jalisco	29
Diagnóstico. Jalisco al Inicio del Nuevo Siglo	35
Los valores de los jaliscienses	42
Decálogo de sociedad y Gobierno de Jalisco	43
¿Para quién es este Plan Estatal de Desarrollo?	44
Orientaciones generales para el diseño de políticas públicas	59
Los 5 grandes compromisos de gobierno	65
Consideraciones generales	65
<b>1. Desarrollo humano para todos los jaliscienses</b>	<b>71</b>
<i>1.1 Introducción</i>	71
<i>1.2 Aspectos relevantes de las consultas públicas</i>	72
<i>1.3 Diagnóstico del desarrollo humano en Jalisco</i>	74
<i>1.4 Imagen-objetivo del desarrollo humano en Jalisco</i>	91
<i>1.5 Objetivos generales, estrategias y líneas de acción</i>	92
<b>Objetivo general 1.</b> Mejorar los niveles de satisfacción de las necesidades básicas de las personas, en especial los de educación y salud.	92
<b>Objetivo general 2.</b> Generar las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida de todas las personas y sus familias.	98

<b>Objetivo general 3.</b> Fomentar la equidad y la igualdad de oportunidades.	105
<b>Objetivo general 4.</b> Generar las condiciones y los mecanismos para que sociedad y gobierno participen de manera conjunta en la solución de problemas que obstaculicen el desarrollo humano.	109
<b>Objetivo general 5.</b> Prevenir y atender la problemática social de los grupos vulnerables de Jalisco.	111
<b>2. Oportunidades para todos</b>	<b>117</b>
2.1. <i>Introducción</i>	117
2.2 <i>Diagnóstico</i>	118
2.3 <i>Imagen-objetivo 2007</i>	136
2.4 <i>Objetivos generales y estrategias</i>	136
<b>Objetivo general 1.</b> Promover una convergencia entre la política social y las políticas para el desarrollo económico.	136
<b>Objetivo general 2.</b> Impulsar la formación de los recursos humanos para aprovechar las alternativas de desarrollo en el estado.	143
<b>Objetivo general 3.</b> Fomentar un marco de condiciones que posibiliten el desarrollo económico en el estado, que propicien un entorno favorable para las intenciones de inversión, el desarrollo de actividades productivas y los negocios.	148
<b>Objetivo general 4.</b> Fortalecer los instrumentos de la política de fomento económico orientados a generar mejores perspectivas para el desarrollo económico competitivo.	151
<b>Objetivo general 5.</b> Fomentar la integración de las cadenas de agregación de valor en el estado, con la participación colectiva de agentes productivos, así como de actores sociales, públicos y privados.	158
<b>Objetivo general 6.</b> Impulsar la promoción comercial, de inversiones y de la inserción competitiva de Jalisco en economías de nicho.	161
<b>Objetivo general 7.</b> Apoyar subsidiariamente el desarrollo de las instituciones y la organización social en la gestión de alternativas económicas para el desarrollo de los distintos sectores sociales.	170
2.5 <i>Metas en el desarrollo económico de Jalisco</i>	172

<b>3. Desarrollo regional equilibrado y sustentable</b>	<b>181</b>
<i>3.1 Introducción</i>	181
<i>3.2 Diagnóstico particular</i>	182
<i>3.3 Resultados de la encuesta de opinión</i>	196
<i>3.4 Imagen-objetivo</i>	197
<i>3.5 Objetivos generales</i>	198
<b>Objetivo general 1.</b> Impulsar la vocación de Jalisco como una entidad interrelacionada con el mundo, integrada al proyecto nacional e impulsora de la región Centro Occidente del país.	198
<b>Objetivo general 2.</b> Inducir el manejo sustentable de los ecosistemas, la dotación de infraestructura y una gestión urbana promotora para acrecentar el capital ecológico y reducir las desigualdades territoriales.	205
<b>Objetivo general 3.</b> Desplegar las potencialidades de las regiones mediante la autogestión de las comunidades y su articulación con proyectos integrales.	225
<b>Objetivo general 4.</b> Reordenar con criterios sustentables la región central del estado para garantizar una metrópoli competitiva e incluyente.	236
<b>4. Combate frontal contra la delincuencia</b>	<b>249</b>
<i>4.1 Introducción</i>	249
<i>4.2 Diagnóstico</i>	252
<i>4.3 Imagen-objetivo</i>	256
<i>4.4 Objetivos y estrategias generales</i>	258
<b>Objetivo general 1.</b> Consolidar la vinculación, cooperación y retroalimentación de las políticas en materia de seguridad pública, procuración y administración de justicia, con otros ámbitos de gobierno.	258
<b>Objetivo general 2.</b> Adecuar el marco jurídico, compromiso con la legalidad y respeto a los derechos humanos.	258
<b>Objetivo general 3.</b> Promover la coordinación interinstitucional y con las instancias municipales de seguridad pública.	259

<b>Objetivo general 4.</b> Fortalecer el profesionalismo y la transparencia en el desempeño de los servidores públicos de seguridad pública y procuración de justicia.	260
<b>Objetivo general 5.</b> Propiciar la eficacia y eficiencia en las acciones de seguridad pública y procuración de justicia.	260
<b>Objetivo general 6.</b> Promover la organización y participación de la comunidad en materia de seguridad pública y atender a las víctimas del delito.	261
<b>Objetivo general 7.</b> Proporcionar infraestructura y plataforma tecnológica a las dependencias de seguridad pública y procuración de justicia.	262
<b>4.5 Metas e indicadores generales (año 2007)</b>	262
<b>4.6 Objetivos particulares, estrategias y líneas de acción de las instituciones</b>	263
Objetivos particulares, estrategias y líneas de acción de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.	264
Objetivos particulares, estrategias y líneas de acción de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco en el combate frontal contra la delincuencia.	271
Objetivos particulares, estrategias y líneas de acción del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses en el combate frontal contra la delincuencia.	273
Objetivos particulares, estrategias y líneas de acción de la Secretaría de Vialidad y Transporte en el combate frontal contra la delincuencia.	275
Objetivos particulares, estrategias y líneas de acción de la Unidad Estatal de Protección Civil en el combate frontal contra la delincuencia.	279
<b>5. Gobierno cercano y transparente</b>	<b>285</b>
<b>5.1 Introducción</b>	285
<b>5.2 La opinión y percepción de los jaliscienses</b>	286
<b>5.3 Diagnóstico</b>	288
<b>5.4 Imagen -objetivo</b>	290
<b>5.5 Objetivos generales y estrategias</b>	292

<b>Objetivo general 1.</b> Incrementar la eficiencia y eficacia de los servicios gubernamentales y optimizar el manejo de los recursos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.	292
<b>Objetivo general 2.</b> Elevar el nivel de confianza y credibilidad en la gestión pública del ámbito estatal, mediante la transparencia, equidad y legalidad en sus acciones, con la participación y corresponsabilidad ciudadana.	295
<b>Objetivo general 3.</b> Impulsar el desarrollo institucional del Poder Ejecutivo con el fin de incrementar su capacidad de gestión.	298
<b>Objetivo general 4.</b> Garantizar la operación, el adecuado control de los puntos vitales de la gestión y lograr una información confiable, de calidad, oportuna y consolidada, que se refleje en servicios oportunos para la ciudadanía de manera sencilla y eficiente en cualquier lugar y momento.	301
<b>Objetivo general 5.</b> Optimizar la administración de la hacienda pública dentro de un marco de legalidad, transparencia y justicia.	303
Objetivo general 6. Propiciar una comunicación activa entre la sociedad y el gobierno.	306
<b>Objetivo general 7.</b> Fortalecer la relación entre el Estado y los municipios.	309
<b>5.6 Indicadores de desempeño</b>	311
<b>La Agenda de Gobierno</b>	<b>317</b>
Planeación estratégica para ganar el futuro: Jalisco 2030	327
Sistema de planeación, control y evaluación	331
Los instrumentos de la planeación del desarrollo	335
<b>Gabinete Oficial</b>	



## Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2001-2007

### JALISCIENSES

De conformidad con las atribuciones que nos marca la Constitución Política del Estado de Jalisco y con lo señalado por la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el Ejecutivo a mi cargo aprobó el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2001-2007, instrumento fundamental para la conducción de los quehaceres de nuestra sociedad en el término de la administración para la que fuimos electos.

Este Plan cumple puntualmente con la disposición de la Ley de Planeación contenida en su artículo 16, de modo que precisa los objetivos generales, directrices, políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuvan al desarrollo integral del Estado, a corto, mediano y largo plazo; establece los lineamientos para el desarrollo estatal, sectorial y regional y hace previsiones para el conjunto de la actividad económica y social. Este Plan regirá la orientación de los programas de gobierno, los que serán obligatorios para las dependencias y entidades de la administración pública estatal y servirán para la concertación de la participación social y privada en las tareas aquí previstas, así como para coordinar la actividad de nuestra administración con los gobiernos municipales y el Gobierno Federal.

Según se refiere más adelante, al describir el marco jurídico e institucional en el que se ha construido este Plan, el Ejecutivo del Estado a mi cargo asume plenamente el postulado constitucional de promover un desarrollo integral, económico y social, individual y comunitario. Asumimos también el criterio constitucional general y local, de promover un desarrollo donde el Estado y el gobierno local han de ser promotores de la participación de los sectores social y privado en el ámbito de la economía y de procurar un acceso equitativo al uso y disfrute de los recursos públicos.

En congruencia con estas definiciones básicas, y atendiendo a las disposiciones legales correspondientes, hemos realizado igualmente un proceso de planeación participativa. Una vez realizados los ejercicios internos de evaluación del Plan Estatal de Desarrollo en vigor, así como la



fase de planeación institucional a cargo de cada dependencia, convocamos a la sociedad a un ejercicio muy amplio de discusión de las propuestas integradas por la administración, lo que nos permitió una consulta más eficaz y una participación más crítica y eficiente por parte de la ciudadanía. En esta fase, pusimos a disposición de la sociedad muy diversos instrumentos, vehículos y formatos de participación: buzones instalados en centros de gran afluencia en los 124 municipios de Jalisco, donde la gente pudo formular con toda libertad sus propuestas y marcar sus preferencias. Realizamos también foros temáticos especializados en los que participaron ciudadanos, profesionistas, asociaciones, organizaciones, colegios y gremios, en las distintas materias del desarrollo social y económico. De manera muy especial, convocamos a los señores Rectores y Directores Generales de las universidades e instituciones de educación superior de la entidad, con quienes sostuvimos una sesión de reflexión que habrá de continuarse en diversos campos de cooperación.

Abrimos a toda la sociedad un teléfono dedicado a recibir propuestas para el plan, y se mantiene aún en operación una página en la web para proveer de información, realizar discusiones y recibir propuestas. Por el conducto de los principales diarios de la entidad, se hicieron llegar a los hogares las propuestas en materia de política y promoción económica, mismas que se divulgaron entre los actores y sectores de la producción, con quienes se discutieron cuidadosamente.

Realizamos también en esta fase una encuesta especializada con validez estadística, para recoger la opinión pública en cada una de las doce regiones que integran el estado y para el conjunto de la población estatal, en este caso para sustentar, orientar o corregir el diseño de algunas políticas públicas específicas. Consideramos, en fin, las propuestas político electorales formuladas por los distintos partidos políticos para este periodo, habiendo encontrado grandes coincidencias que hemos recuperado, igual que algunas propuestas particulares que han sido aprovechadas y reconocidas en su momento.

Con todos estos elementos, se nutrió y se orientó la fase sustantiva del proceso de planeación que concluye con este Plan: el de la integración de las políticas intersectoriales orientadas a atender los cinco grandes ámbitos de la gestión del desarrollo en que hemos organizado nuestra administración.



El Plan Estatal de Desarrollo presenta un diagnóstico cuidadoso de la situación que enfrenta el Estado al iniciar el nuevo siglo, buscando identificar las tendencias decisivas que debemos atender, los fenómenos a los que debemos anticiparnos, los retos compartidos.

De todos estos elementos, y con el apoyo de las herramientas más actuales de la planeación, se definieron tres orientaciones fundamentales que guiaron el diseño de las políticas públicas contenidas en el plan: la intersectorialidad, la territorialidad y la sustentabilidad. Son éstas las improntas que guiaron la construcción de los objetivos y estrategias generales acordadas para cada compromiso de gobierno.

En el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2001-2007, refrendamos pues nuestro compromiso frente a cinco grandes objetivos: promover el Desarrollo Humano de todos los Jaliscienses, generar Oportunidades para Todos, impulsar un Desarrollo Regional Equilibrado y Sustentable, librar un Combate Frontal Contra la Delincuencia y ejercer un Gobierno Cercano y Transparente.

Para conducir la acción del Ejecutivo frente a estas tareas de gestión del desarrollo, este Plan consigna la Agenda de Gobierno que habremos de desplegar a lo largo del ejercicio constitucional para que fuimos electos. Dicha Agenda, pretende ajustar el perfil del Ejecutivo a los requerimientos de la economía y la sociedad de Jalisco al iniciar el nuevo siglo, orientar sus tareas a aquellas prioridades marcadas por el Plan y conducir al gobierno a la función promotora que le corresponde en estos tiempos.

No podemos dejar de destacar que en esta misma agenda, estamos proponiendo las bases para que los poderes públicos del estado puedan colaborar, desde el ámbito de sus competencias y su plena autonomía, en la consecución de los grandes objetivos del desarrollo estatal.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley en materia de control y evaluación, la administración a nuestro cargo presenta aquí tres indicadores generales que pueden servir a la sociedad, a la opinión pública, a nuestros Ayuntamientos y al Poder Legislativo, al propósito de revisar periódicamente la pertinencia de las estrategias definidas, plantearse nuevos objetivos y hacer las correcciones necesarias a lo largo del camino.



Independientemente de estos indicadores globales, que pueden generarse en distintas anualidades, hemos exigido en todo caso que se definan las metas y los indicadores conforme a los cuales podremos medir el desempeño de las distintas dependencias y rendir cuentas ante la sociedad año con año. Una vez que este Plan entre en vigor, cada Programa Operativo y su respectivo presupuesto, permitirán establecer objetivos a cumplir en cada ejercicio.

Finalmente se consignan aquí, aquellos instrumentos de planeación- programas sectoriales, especiales e institucionales-, que habremos de promover de conformidad con distintos ordenamientos y en la medida en la que han avanzado en nuestro estado las posibilidades de planear diversos sectores o subsectores de la vida económica y social de nuestra comunidad.

El Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco 2001-2007, integra las aspiraciones más altas de todos los jaliscienses. Lo construiremos juntos y sólo juntos podemos hacerlo realidad. Nuestro gobierno hará su parte, trabajando siempre al lado de la sociedad.

ATENTAMENTE

*Sufragio Efectivo, No Reelección*

*Guadalajara, Jalisco, a 29 de diciembre de 2001*

El Gobernador Constitucional del Estado  
**Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña**



## Marco jurídico e institucional de la planeación del desarrollo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra los derechos y garantías fundamentales de los que gozarán todos los individuos; consigna los principios y valores que fincan la cohesión de la sociedad y la fortaleza nacional, y determina los principios de organización y funcionamiento de los poderes de la Unión y de los estados que integran a la Federación.

Cuando el artículo 26 de nuestra Carta Magna señala que los fines del proyecto nacional contenidos en la propia Constitución determinarán los objetivos de la planeación, otorga a esta actividad los propósitos más altos como herramienta para la búsqueda de la armonía social, del progreso comunitario y del consenso político entre los mexicanos.

Así lo prevé el artículo 25 del mismo ordenamiento, en el que se indica que el desarrollo nacional ha de fortalecer la soberanía de la Nación, su régimen democrático y ha de permitir mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege la propia Constitución. La Constitución señala así, que el desarrollo nacional debe ser integral: político y económico, social e individual, humano y colectivo.

Y desde luego, que ha de tratarse de un desarrollo regido por el conjunto de normas constitucionales que orientan las actividades productivas y comunitarias, públicas y particulares, en todo lo relativo al aprovechamiento racional y la conservación de los recursos naturales y al imperativo de buscar una distribución equitativa de la riqueza pública, lograr el desarrollo equilibrado del país y procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana de nuestro país.

Con base en estos principios, la Constitución mexicana distingue claramente la noción del desarrollo nacional en general, de la función específica del desarrollo económico.

Conforme a los mismos criterios, al conceder al Estado la rectoría del desarrollo y la facultad de planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica así como la potestad de regular y



fomentar algunas actividades, la Constitución precisa que tales atribuciones deben justificarse estrictamente en el interés general y ser acotadas por el marco de libertades que otorga.

En el mismo sentido, nuestra Ley Suprema prescribe expresamente que al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, y admite incluso la participación de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

Para ello, en los criterios de equidad social y productividad, incluidos luego en el mismo artículo 25 constitucional, se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, «sujetándolas a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente».

Tales son los fundamentos del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, del que forma parte el estado de Jalisco, y al que corresponde organizar al poder público por mandato constitucional, para imprimir «solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política social y cultural de la Nación».

La propia Constitución General de la República y la Ley de Planeación, publicada el 5 de enero de 1983, establecen las bases para que la entidad participe en la planeación nacional del desarrollo; para que se pueda coadyuvar en el ámbito de su jurisdicción a la consecución de los objetivos de la planeación nacional; para que puedan planearse acciones conjuntas entre Federación y Estado, y por último, para que los municipios se incorporen debidamente en los esfuerzos nacionales.

En este contexto, se pueden asentar aquí diversos principios constitucionales que orientan y fundan los contenidos propuestos por el Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco 2001-2007: el desarrollo ha de ser integral y debe de alcanzarse mediante una eficaz y mesurada actuación promotora del sector público, orientada tanto a facilitar la organización y la expansión de la actividad del sector social, como a alentar y proteger la actividad que realicen los particulares.

A partir de que la Constitución Política del Estado de Jalisco establece, en su artículo 15, párrafo VI, relativo a los órganos del poder público, que:



Las autoridades estatales y municipales organizarán el Sistema Estatal de Planeación para que mediante el fomento del crecimiento económico y una justa distribución del ingreso y la riqueza, se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio pleno de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución...

Se están recogiendo los principios constitucionales nacionales, ajustados al ámbito de competencia que corresponden a la soberanía estatal y al municipio libre jalisciense, e incorporando además una visión del Constituyente Permanente del Estado, comprometida con el avance sostenido de nuestra sociedad.

Por ello, la atribución del titular del Poder Ejecutivo del Estado, consagrada en el artículo 5, fracción X, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, de «organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado» debe ser ejercida en el marco jurídico más amplio que organiza hoy en día los quehaceres productivos, la vida social y la actividad institucional de México y Jalisco al iniciar el siglo XXI.

Al gobierno y a la administración pública estatal les corresponde una función decisiva en cuanto garante de los derechos individuales y sociales fundamentales para lograr el bienestar, el progreso de todos y la armonía social; por su marcada responsabilidad en la consecución de un clima de seguridad y orden que de certidumbre y estabilidad a la economía y las familias; y por su peso indiscutible en la promoción de iniciativas productivas, el apoyo a las empresas, el fomento de nuevas inversiones y la generación de condiciones de infraestructura y de servicios que impulsen una verdadera competitividad estructural de la entidad y su región.

Para cumplir con eficacia este papel, incorporando las aspiraciones y visiones de los más amplios sectores de la comunidad, optimizando al máximo los escasos recursos presupuestales disponibles, potenciando la inversión privada y el esfuerzo social a su máxima expresión, alentando la innovación y la creatividad de los individuos, instituciones y organizaciones y estableciendo una coordinación eficiente con la Federación y con los municipios, la administración a cargo del Ejecutivo de Jalisco ha de conducir una planeación del desarrollo adecuada a la nueva realidad, que marche al paso de los jaliscienses y que sea capaz de asumir y proponer los cambios y medidas que garanticen la conquista del futuro.



En este sentido, la propuesta de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios que entró en vigor recientemente, de constituir un Sistema Estatal de Planeación Democrática concebido como:

...el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privado y social y la sociedad en general, vinculados funcionalmente y respetando su respectiva autonomía, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada el proceso de planeación del desarrollo estatal... (artículo 9),

representa la más alta aspiración de la voluntad popular expresada en esta legislación, de alcanzar la suma más amplia de las capacidades, voluntades, acciones y recursos sociales y públicos en torno a un proyecto común para el estado.

Congruente con esta aspiración, el titular del Ejecutivo está proponiendo a Jalisco la realización de un ejercicio sostenido de planeación del desarrollo caracterizado por tres aspectos fundamentales:

- \* Un proceso responsable de evaluación de la planeación en vigor y una amplia discusión, democrática y plural de los contenidos, orientaciones y propósitos que habrán de integrar el Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco 2001-2007;
- \* Una gestión ampliamente participativa de los programas y proyectos estratégicos comprendidos en el Plan Estatal de Desarrollo, fincada en una mayor corresponsabilidad social y pública, en una cultura cívica más sólida y en nuevas formas de actuación y ejecución del sector público: de régimen mixto, de asociación público privada o de coordinación intergubernamental;
- \* Una nueva práctica de control y evaluación de la planeación del desarrollo congruente con las líneas anteriores, en la que la sociedad en general y los diversos actores y agentes que



participan de manera cotidiana en la instrumentación de este Plan participen sistemáticamente en su seguimiento, sean corresponsables de su actualización periódica y desarrollen, en conjunto con las instituciones, la cultura de planeación estratégica que ofrezca al estado, en un mundo competitivo y agresivo, el horizonte de progreso sostenido que merecen las jóvenes generaciones jaliscienses.





## Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 1995-2001

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios dispone en su artículo 6 transitorio que la administración en funciones deberá realizar una evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 1995-2001, con el objetivo de ratificar o modificar su contenido. Este nuevo marco legal en Jalisco es la base para el desarrollo de una auténtica cultura de la planeación indispensable en el medio, que asegura a la vez la profesionalización del servicio público, la rendición de cuentas ante la sociedad, el aprovechamiento responsable de los esfuerzos sociales y de los recursos públicos invertidos en diversos programas y obliga, en todo caso a la administración pública, a justificar y razonar el diseño de nuevas políticas ante la comunidad.

La administración estatal 1995-2001 se caracterizó por una notable disciplina administrativa, el impulso sostenido a los sistemas de programación y presupuestación, el cultivo de capacidades de planeación estratégica en diversas entidades de la administración estatal y entre los municipios, el empeño en los procesos de planeación del desarrollo regional que produjeron un fortalecimiento sin precedentes de las capacidades municipales en materia de participaciones, así como al desarrollo de la planeación de sus centros urbanos.

En la zona metropolitana de Guadalajara se dieron también avances notables: la constitución de un fondo de inversiones con participación federal, estatal y municipal, el funcionamiento regular del Consejo Metropolitano como instancia de coordinación intergubernamental y la estructuración de las subcomisiones técnicas para su adecuada gestión.

Todo esto concluyó con el compromiso de otorgar un marco legal a la planeación del desarrollo que fue aprobado por el Congreso local en noviembre de 2000.

En apego estricto a las disposiciones de la nueva Ley, la administración 2001-2007 ha alcanzado puntualmente los objetivos programáticos y los criterios presupuestales que fueron aprobados para el primer año de su ejercicio, y durante los primeros meses de esta gestión, se concluyó el ejercicio de actualización de la autoevaluación realizada por la administración anterior



en un gesto de seriedad y responsabilidad que debe destacarse. Este ejercicio, ofrece una buena medición de las metas que en su momento se impuso la administración anterior. Es justo reconocer que tales metas se alcanzaron en muy alto porcentaje.

Asimismo, para complementar la tarea básica de autoevaluación, la administración en funciones realizó una muy amplia y exhaustiva revisión al seno de los órganos técnicos y cuerpos de dirección de las distintas dependencias que integran la administración pública estatal, para ponderar la pertinencia de los objetivos generales y estrategias contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 1995-2001, frente a las nuevas realidades, circunstancias, coyunturas y escenarios que vive Jalisco, así como la suficiencia e idoneidad de los programas públicos para encarar los retos del futuro inmediato.

Este Plan, ofrece más adelante una panorámica general de la circunstancia y el momento de Jalisco al iniciar el nuevo siglo y presenta, diagnósticos particulares sobre los grandes campos de acción en los que se organizan las tareas de este Plan Estatal. De todos estos ejercicios resulta evidente que la realidad estatal es radicalmente distinta de la que se enfrentó hace seis años acometer la sociedad en su conjunto.

El Plan Estatal de Desarrollo 1995-2001 se concibió en medio de una grave crisis económica y financiera nacional, en medio de intensos procesos de ajuste y apertura comercial, en plena reestructuración de la economía nacional, regional y local y al borde de los grandes procesos de reforma política que significaron cambios en el mapa institucional, partidista y electoral de la Nación entera.

Como el primer gobierno de alternancia en Jalisco, el Plan Estatal de Desarrollo 1995-2001 consignó una extensa agenda de reformas que modificaron de manera sustancial el cuerpo de la Constitución local, la legislación electoral, el marco institucional para la defensa y promoción de los derechos humanos y el campo de las relaciones entre los tres poderes públicos de la entidad.

Se trata de avances importantes en el campo político que no hubieran podido alcanzarse sin la colaboración respetuosa entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y, en especial,



gracias al clima de pluralidad que privó en el Congreso local, extendido a los 124 ayuntamientos de Jalisco, y al pleno respeto que se le otorgó a los órganos del Poder Judicial.

Uno de los avances que más destacan en este campo fue el de la apertura definitiva de nuevos espacios de participación política a la sociedad y a los organismos ciudadanos, cuyas iniciativas cuentan ya con un marco constitucional y legal adecuado que ahora se deben ampliar y fortalecer.

El segundo gran frente de gestión del desarrollo se concentró en atender los efectos negativos que provocó la crisis de diciembre de 1994. Este contexto, sumado a las condiciones de retos y oportunidades que estaban planteando una vertiginosa apertura comercial, fue el punto de partida para las estrategias económicas en el estado.

Es justo reconocer también que las políticas diseñadas fueron eficientes para sanear las finanzas públicas en muy corto plazo y para lograr la rápida recuperación de las plazas laborales que se cerraron los primeros años de la pasada administración. La pertinencia de las políticas de promoción económica impulsadas dejó marcada incluso la estructura económica de la entidad y el perfil más probable de su vocación en el próximo futuro: la participación de Jalisco como un destino atractivo para la inversión extranjera; la reconversión industrial de muchos subsectores y el crecimiento impresionante de algunas ramas vinculadas al exterior en sectores clave para el futuro de la economía mundial, y el desarrollo de nuevas habilidades en la clase empresarial, el sector profesional y el laboral, se constituyeron, sin duda alguna, en uno de los principales activos para la economía de la región.

Los esfuerzos desplegados en el campo también fueron muy importantes. En un contexto nacional e internacional sumamente desfavorable, en el sector más rezagado de la economía y un medio social y territorial poco desarrollados, la agricultura, la agroindustria, la ganadería en todas sus ramas lograron adaptarse, se han mantenido en posiciones líderes y han desarrollado nuevas alternativas que ahora se deben impulsar. El campo sigue siendo, en Jalisco y en todo México, el reto social y económico más grande. En muchas comunidades, sobre todo en las rurales, la marginación y la extrema pobreza siguen arraigadas, y frente a ellas apenas se iniciaron programas especiales que deben mejorarse e impulsarse de manera decidida.



En lo referente a calidad de vida, a partir de una sincera vocación humanista, la administración 1995-2001 obtuvo grandes avances. Los servicios de salud y educación se enfocaron hacia la descentralización. Es preciso reconocer que éste, es un compromiso cumplido por parte del Gobierno de la República en favor del federalismo. La familia, la mujer y la infancia estuvieron en el centro de la política asistencial a cargo del Estado y concitaron muchos apoyos sociales que ahora se deben mantener, apoyar y encauzar para las nuevas tareas del desarrollo humano.

Sin duda, en el pasado reciente, el deporte ha vivido momentos muy exitosos, por lo que en este sector es preciso dar continuidad a muchos proyectos, en reconocimiento de la prioridad de esta actividad para el bienestar general.

De igual manera, el sexenio anterior fue decisivo para la maduración de la política medioambiental en México. Con el impulso de una nueva Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental, la constitución de una Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y la descentralización de muchas funciones y tareas de este ámbito, Jalisco avanzó hacia el fortalecimiento de la profesionalización y se sentaron las bases de importantes proyectos en los que concurren los municipios de Jalisco y que ahora deben concretarse.

En materia de administración pública, los avances alcanzados son igualmente destacables: la primera etapa de la creación del servicio civil de carrera; los importantes avances en relación con los sistemas de información, comunicaciones y desarrollo informático, mecanismos e instancias para la gestión honesta y transparente de los servicios públicos; el gran compromiso con la capacitación y desarrollo de los servidores públicos, y en general un fuerte impulso a los procesos de mejora regulatoria del conjunto de las actividades públicas y productivas.

Por último, en lo que respecta a la seguridad pública, uno de los temas más sensibles para los jaliscienses, sobresalen los esfuerzos de la administración pasada por dejar las bases institucionales y de organización que permitirán enfrentar con mayor pertinencia y eficacia a la delincuencia común y organizada.



## El Plan Estatal de Desarrollo 1995-2001 como factor de cambio

La importancia de un instrumento del orden del Plan Estatal de Desarrollo no puede medirse sólo a partir de las metas y objetivos consignados en el mismo, como única medida de su impacto o significación. El Plan Estatal de Desarrollo, como ya se mencionó, es en cierta medida un programa de gobierno, y por tanto obligatorio para las instancias públicas. En el mismo sentido, la administración pública debe ser evaluada conforme al suficiente desempeño frente a los compromisos que le atañen.

Sin embargo el Plan Estatal de Desarrollo es, a la vez, un instrumento para la concertación de esfuerzos sociales y privados: sus contenidos y resultados forman parte de la dinámica misma de la economía y de la vida social, se transforma con ellas y debe ajustarse periódica y sistemáticamente a las nuevas circunstancias.

Por ello, el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 1995-2001 ha de considerarse en sí mismo como un factor decisivo del cambio, que obliga a realizar un nuevo ejercicio de planeación acorde al momento que vive Jalisco y adecuado para acompañar a los jaliscienses en este nuevo tramo de esta historia compartida: los primeros seis años del siglo XXI.

De esta manera, en esta nueva fase de planeación no se parte de cero. Se cuenta con las bases y con una experiencia acumulada de la que se deberá aprovechar para:

- \* Dar continuidad a una activa política social orientada a la población, en particular a la menos favorecida, que permita ampliar las acciones a favor de un desarrollo humano de calidad.
- \* Continuar con una eficaz política de promoción económica capaz de aprovechar las oportunidades de la economía mundial, al tiempo que sirva para sentar los cimientos de un desarrollo regional equilibrado y sustentable.
- \* Arraigar la cultura de planeación estratégica, fortalecer los sistemas de información y capacitación y promover la disciplina presupuestal al interior de la administración pública, que serán las bases de la profesionalización del servicio público en el estado.



- \* Intensificar los procesos de planeación y descentralización regionales con un profundo ánimo municipalista, para dar apoyo decidido a los 124 ayuntamientos del estado.
- \* Consolidar el proceso de modernización institucional necesario para contar con mayor efectividad en el combate a la delincuencia.



## La planeación democrática que requiere Jalisco

El nuevo desarrollo tiene que ser un desarrollo de calidad, un desarrollo integral. Alcanzarlo, es una tarea compartida. En el Jalisco del año 2001 no cabe pensar sólo en el crecimiento económico o en un crecimiento económico sin equidad, como tampoco puede aceptarse el crecimiento sin sustentabilidad.

El desarrollo que quieren los jaliscienses no puede alcanzarse mediante la acción exclusiva del Gobierno, porque éste no debe intervenir en todas las esferas del desarrollo social y humano.

Por ello, la planeación del desarrollo debe ser una tarea compartida, igual que los diversos procesos de gestión, operación y ejecución de las distintas estrategias, proyectos y programas que se derivan de este Plan.

En atención al espíritu de las disposiciones constitucionales y de la legislación en materia de planeación del desarrollo, el Plan Estatal tiene siempre un doble carácter: por una parte, es el producto de un esfuerzo de imaginación colectiva que requiere de los esfuerzos de todos para ser alcanzable; y por otra parte, es un programa de gobierno en la medida en que las actividades, tareas y compromisos que atañen exclusivamente a la administración pública vinculan a ésta de manera obligatoria con las disposiciones y orientaciones del Plan.

Para cumplir con este propósito, el Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007 establece en distintas etapas los indicadores generales que permitirán a la sociedad, al sector público, a los medios de comunicación, al Congreso local y a los ayuntamientos, medir el éxito de las estrategias diseñadas en conjunto, valorar los factores que pueden explicar alguna desviación y en todo caso, corregir, complementar o actualizar las estrategias requeridas en el futuro.

Por esta misma condición, este Plan consigna en cada capítulo aquellas metas cuantitativas o cualitativas que permitan a la ciudadanía y a los órganos competentes, calificar con todo rigor el desempeño de las distintas dependencias que integran la administración pública y de sus servidores públicos. Sin embargo, las metas aquí definidas no dejan de ser metas ambiciosas, porque es



responsabilidad del gobierno llevar el liderazgo social y buscar el acceso a estadios superiores de desarrollo.

De estos criterios se desprende un requisito adicional de la planeación que requiere el estado de Jalisco en esta época: hacer una planeación flexible, capaz de adaptarse y corregir el rumbo cuando sea necesario, o reforzar la marcha siempre que sea posible. Para ello se disponen de los criterios de seguimiento y evaluación marcados por la Ley y establecidos por el propio Plan, para efectos administrativos y legales.

El instrumento principal para cumplir con este requisito es el de la participación social. Si la planeación ha sido una tarea colectiva de la que surgió este documento y la gestión del desarrollo ha de ser participativa, el seguimiento y la evaluación del Plan tendrán que ser, por igual, un quehacer compartido.

La corresponsabilidad en la planeación del desarrollo constituye uno de los imperativos básicos derivados de nuestro marco legal. La propia Constitución Política de Jalisco, en su artículo 50, faculta al gobernador del estado para «organizar y conducir la planeación del desarrollo» y le ordena «establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social» que para ello sean conducentes.

Por su parte, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 2, fracción IV, precisa «las bases para promover y fomentar la participación activa y responsable de la sociedad en la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo» de la entidad y dispone, en su artículo 11, que en el proceso de planeación deberán incluirse las etapas de consulta pública y concertación.

Es así como la planeación del desarrollo que ha conducido en esta etapa el Ejecutivo responde a las nuevas condiciones legales, técnicas y administrativas que obligan al sector público en congruencia también con el nuevo contexto social, político y económico en el que se desempeña el Gobierno.



## RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA

(Número de participaciones recibidas por cada mecanismo)

Buzones de consulta	88,009
Sondeo de opinión	3,900
Página de Internet	203
Propuestas en foros de consulta	5,682
Concurso Infantil de dibujo	570
<b>Total General</b>	<b>98,364</b>

Concluida la fase de evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 1995-2001 y una vez realizado un primer diseño de planeación institucional a cargo de cada una de las dependencias que integran la administración pública, el Ejecutivo convocó a un ejercicio muy amplio y efectivo de consulta pública que pudiera nutrir la fase decisiva de integración del Plan Estatal de Desarrollo.

De esta manera, el Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007 se ha construido con muy diversas fuentes: con la experiencia de décadas en la planificación del desarrollo que ha tenido en Jalisco expresiones muy brillantes, con el acervo y una capacidad técnica asentada en las estructuras de la administración pública estatal, con las orientaciones y propuestas que presentaron los jaliscienses mediante los buzones de consulta abierta, encuesta para el diseño de políticas públicas, foros temáticos-sectoriales y foros virtuales en la página web abierta para este propósito. Todas estas aportaciones han sido valoradas como orientaciones generales del Plan Estatal y deberán ser atendidas puntualmente en los distintos programas sectoriales, institucionales y especiales que en su oportunidad presentará la administración a cargo del Ejecutivo.

Como fuente muy importante para la construcción de una visión equilibrada y plural del futuro al que aspiran los jaliscienses, la administración pública examinó con todo respeto, cuidado y objetividad las plataformas político electorales presentadas por los distintos partidos políticos



como propuestas de gobierno para este periodo. En general, los partidos políticos, a través de sus plataformas electorales, han señalado los grandes retos de Jalisco, haciendo énfasis en ámbitos particulares como la salud, la educación, el desarrollo económico, la seguridad pública, el medio ambiente y la regionalización, así como en las necesidades de grupos sociales como los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Por tanto, el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2001-2007 no puede alejarse de esas grandes coincidencias que constituyen, en el fondo, los retos comunes y visiones compartidas de todos los jaliscienses y, sobre todo, el punto de partida desde donde habrán de plantearse los caminos y estrategias más claras y convenientes para Jalisco.

Algunas propuestas concretas, que en su momento fueron retomadas por los equipos técnicos que integraron cada capítulo del Plan, son reconocidas debidamente, como aportación al Jalisco unido que todos queremos.

También hay que destacar, tres grandes ejercicios realizados, en distintos momentos, y por diferentes instituciones sociales, y de cuyo rigor técnico y riqueza de propuestas se ha beneficiado sustancialmente este Plan Estatal. El primero de ellos, Jalisco a Futuro: construyendo el porvenir 1999-2025, promovido por un Consejo Asesor en el que participaron las organizaciones, instituciones y especialistas más representativos y destacados de la entidad y coordinado por la Universidad de Guadalajara. De él se consideraron y aprovecharon un gran número de aspectos. Los objetivos y líneas estratégicas, así como los programas propuestos para una docena de temas en ese ejercicio, fueron revisados cuidadosamente para asegurar su inclusión adecuada. Será necesario en el futuro un análisis serio y con detenimiento del desempeño que ha tenido el estado en los escenarios contruidos y, sobre todo, actualizar y recuperar todo este esfuerzo que será base de la planeación estratégica al año 2030, el horizonte más amplio de las tareas de planeación previstas en este documento.

El segundo al que se acudió fueron los «Mapas: metas agresivas, peligrosas, ambiciosas y sustentables», derivado de Jalisco a Futuro, publicado bajo el título de Construyamos un sólido futuro y promovido por el Congreso Empresarial de Jalisco. Estos mapas, diseñados para los



campos de la sociedad, la política y la economía en distintos temas, fueron examinados por cada uno de los grupos intersecretariales responsables de este Plan y serán aprovechados sobre todo en el momento de integrar los programas que se derivan del mismo.

Por último, el ejercicio de Jalisco. Diagnóstico y prospectiva elaborado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), ha sido muy útil para introducir mejoras a los diagnósticos que se presentan en este documento.

En resumen, el Plan Estatal de Desarrollo es un referente general para los quehaceres de la sociedad y del Gobierno. Es un Plan de corte estratégico, en la medida en que pretende identificar las fuerzas y debilidades de la comunidad, así como los retos y oportunidades que se presentan, proveyendo los instrumentos necesarios para alinear los esfuerzos de todos los actores en torno a propósitos comunes.

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2001-2007 pretende brindar un espacio para la organización de las iniciativas de la sociedad, para la confluencia de la voluntad de todos los sectores y para el despliegue de las energías de cada uno de los jaliscienses.

En su artículo 16, la Ley Estatal de Planeación señala, que:

«El Plan Estatal precisará los objetivos generales, directrices, políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del Estado a corto, mediano y largo plazo; establecerá los lineamientos para el desarrollo estatal, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirá la orientación de los programas de gobierno, considerando las propuestas del ámbito municipal».

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2001-2007, cumple con esta previsión de la Ley y propone además un modelo de planeación moderno y eficiente, abierto y flexible, estratégico y participativo.

Un plan estatal de desarrollo que aspire realmente a serlo, no puede ser un ejercicio totalizador ni rígido. El desarrollo que, como ya se vio, es resultado de una intensa dinámica social,



sólo se puede lograr mediante una eficaz y eficiente coordinación de los diversos instrumentos de planeación, regulación y gestión de los diversos aspectos, ámbitos y dimensiones de la realidad.

Por ello, este Plan debe entenderse como componente, ciertamente fundamental, de un complejo sistema de planeación de cuyo funcionamiento depende en buena medida la consecución de las previsiones contenidas en él.

La congruencia con el PND 2001-2006, el diseño de programas sectoriales, institucionales y especiales consistentes, la integración oportuna de los planes de ordenamiento urbano previstos por la Ley correspondiente, la traducción inteligente en fórmulas atinadas de gestión de la planeación del desarrollo regional, la eficaz coordinación con los planes municipales y los distintos esfuerzos de planeación a cargo de los propios agentes productivos, son procesos que cruzan en distintos momentos los objetivos, estrategias y líneas de acción de este Plan.



## Diagnóstico. Jalisco al Inicio del Nuevo Siglo

La globalización es una característica determinante de la vida de los mexicanos al iniciar el siglo XXI. Luego de dos décadas a lo largo de las cuales el país fue abriendo sus fronteras, actualizando su presencia en los más diversos foros internacionales y promoviendo su participación central en los tratados de libre comercio de los mercados regionales del propio continente americano y del resto del mundo, la globalización se impuso en todos los ámbitos de la vida nacional: económico, político, social y cultural.

A la par de las dinámicas intensas de esta gran revolución mundial, en México se dieron también grandes transformaciones que se suelen resumir en el concepto de la modernización. En la práctica esto supuso fuertes luchas y procesos complejos, algunos de los cuales no concluyen todavía. El Estado redujo la presencia excesiva que había llegado a tener en el aparato económico. Se cancelaron muchas barreras al comercio exterior y protecciones artificiales a muchos sectores de la industria, del campo y los servicios. El sistema financiero nacional, después de muchos ensayos y fracasos, terminó también por abrirse a la competencia, ha diversificado los mecanismos de captación del ahorro y se ha convertido de manera lenta pero consistente, en la palanca indispensable para la vida productiva.

Asimismo, en el campo mexicano se vivieron etapas difíciles que no acaban de consolidarse. Ciclos productivos enteros, mercados, productos, sectores y regiones, transitaron por mucho tiempo en una economía artificial, tan protegida como ineficiente, que impidió su sano desarrollo y su oportuna competitividad. Sin duda, éste es uno de los sectores más afectados por la apertura comercial y la carencia de políticas adecuadas en el mercado interno, pero en el que hay cada vez más iniciativas exitosas y en el que se abrirán más oportunidades en el futuro inmediato.

La modernización así caracterizada tiene un componente clave para la productividad del país: una mayor presencia de mercados abiertos, promotores de la competitividad, y en los que de manera gradual se han erradicado las distorsiones introducidas por los controles y las regulaciones gubernamentales excesivas.



Por parte de las instituciones y de la organización política de México los cambios no han sido menos espectaculares. Con la reducción del aparato gubernamental, el Poder Ejecutivo se ha acercado más a su papel de rectoría efectiva de la economía. Con la liberalización de los espacios económicos, se redujeron también los ingredientes corporativos que caracterizaron al sistema político por décadas. Con la autonomización plena de los órganos y tribunales electorales y la cristalización de un marco normativo que garantiza la equidad, transparencia, imparcialidad y legalidad, se ha afianzado en todo el país un pluralismo rico y sólido, al mismo tiempo se ha logrado la normalidad en los procesos de alternancia política y se ha fortalecido un sistema de partidos más responsable.

Estos procesos han sido básicos para impulsar otra de las grandes novedades del nuevo siglo en México: la de un federalismo más auténtico, en el que los estados y los municipios han recuperado atribuciones y competencias y en el que el reparto de los recursos fiscales empieza a reducir la fuerte centralización que tanto pesó sobre el desarrollo de la República en el pasado.

Jalisco ha vivido estas dos décadas con intensidad y voluntad. Las crisis económicas de este periodo afectaron y transformaron la estructura y el perfil de la entidad, de sus regiones y de su población. Del último ciclo de apertura comercial, con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, ha emergido lo que se podría llamar sin exageración una nueva entidad, moderna, diversificada, pujante, pero en la misma medida desigual e inequitativa.

De todas estas tendencias nace aquí, la premisa central del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2001-2007: no puede haber desarrollo estatal sin desarrollo regional. Lo que ha resultado como una verdad compartida en todos los ejercicios de planeación realizados con la sociedad que dieron origen a este documento, se desprende también de este diagnóstico: tenemos que pensar globalmente y actuar regionalmente.

Por primera vez en la planeación nacional del desarrollo, se ha hecho explícito este reconocimiento que entrega al estado y su región toda la capacidad de iniciativa que se necesita para participar en el proyecto de país. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2007 señala el compromiso del Gobierno de la República de:

Facilitar que cada región sea el principal artífice de su propio destino, con el apoyo del resto de la Federación. En este sentido, promoverá el desarrollo de planes concretos para cada



región que sean acordes con las necesidades y vocaciones específicas y que sean congruentes con los procesos de descentralización económica, política y social que vive nuestro país.

Los diagnósticos que se incluyen en este Plan documentan estas afirmaciones, obligan al Gobierno del Estado a realizar una nueva planeación del desarrollo y marcan las estrategias fundamentales del proyecto que se propone a los jaliscienses.

La región es la categoría fundamental del ejercicio de planeación que aquí se consigna. Porque México depende de los grandes mercados regionales internacionales, que cruzan y determinan los procesos económicos que radican en la entidad; porque la presencia y el futuro de Jalisco no pueden entenderse ni pueden planearse si no se reconoce al mismo tiempo el papel determinante que juega la entidad en la región Centro Occidente de México, y porque en Jalisco ya no se puede pasar por alto que los procesos sociales y productivos que explican esta realidad se organizan ahora en el espacio de las regiones: Altos Sur y Altos Norte, Ciénega, Costa Norte y Costa Sur, Norte, Sierra de Amula, Valles, Sur y Sureste, así como la Centro.

El reto que se presenta a los jaliscienses en este Plan es saber entender estas tendencias y estos fenómenos, reconocerlos y diseñar las mejores políticas para acometer con éxito las oportunidades que ofrece el contexto de la globalización y la regionalización del mundo. El esfuerzo de planeación que se consigna en los siguientes capítulos está orientado a mantener a Jalisco atento de los procesos de inserción internacional de México, adecuando con oportunidad las capacidades locales y nacionales para mantener y afianzarlo en el liderazgo del desarrollo de la región Centro Occidente del país, de tal manera que sea posible construir los nichos de desempeño más exitosos para los jaliscienses y, con base en las competencias disponibles, aprovechar la vocación y las ventajas competitivas que ofrece la entidad.

El reto como comunidad que plantea el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2001-2007, es el de construir una plataforma de desarrollo competitiva y productiva, que permita avanzar en la integración de una sociedad más armónica y segura.

El Jalisco de 2001 es cuantitativa y cualitativamente diferente del que fue en 1995, cuando se diseñó y se publicó el Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco 1995-2001. Para la mayoría de sus habitantes Jalisco es hoy, en muchos aspectos, mejor que en el pasado. Para llegar hasta aquí se



han requerido enormes esfuerzos de todos los sectores y mucho trabajo en todas las regiones del estado.

En los largos periodos de crisis que se han enfrentado en las últimas dos décadas, el sacrificio más grande ha corrido siempre a cargo de los más débiles: ha afectado a las regiones todavía incomunicadas y peor dotadas de recursos, ha cancelado buenas oportunidades para muchos jóvenes mal preparados y ha dejado sin trabajo a mujeres y hombres poco capacitados, ha empobrecido a los que menos tienen y ha excluido y marginado de una vida digna a los sectores vulnerables.

En el ámbito de la actividad productiva la historia parece repetirse: han sido las industrias tradicionales de Jalisco, como la industria del cuero, de sustancias químicas o la de productos de hule y plástico, por referir las más significativas, las más afectadas por las recurrentes crisis y más recientemente por la apertura comercial del país.

Una de las grandes lecciones del último periodo de la historia contemporánea de Jalisco que se debe recuperar y aprovechar para el futuro, es la evidencia de que necesitamos mantener una estructura económica adecuadamente diversificada, y procurar una ampliación sostenida de los mercados internos, de modo que se reduzca la vulnerabilidad frente a los fenómenos exteriores.

Pese a los esfuerzos realizados los últimos años, hay que reconocer que muchas veces estos rezagos han crecido y, más aún, que en diversos sectores se han ahondado las diferencias en la distribución del ingreso; que existe una mayor concentración inequitativa de la riqueza, y que las condiciones de bienestar y calidad de vida se han estancado para muchos o se empiezan a corregir muy lentamente.

Las condiciones estructurales que propician o refuerzan estas condiciones de inequidad e injusticia - trabadas a lo largo de muchas décadas - no pueden ser vencidas mediante la política social tradicional, pues resultan ser altamente refractarias a propuestas asistencialistas, a políticas mal enfocadas y a esfuerzos fragmentados, eventuales o dispersos. Se requiere en cambio de toda una estrategia concentrada, sostenida y gradual, capaz de acompañar a individuos, familias y



comunidades marginadas en un crecimiento sostenido de sus capacidades y de una decidida voluntad social y gubernamental para respaldar y respetar sus iniciativas y propuestas.

En Jalisco se cuenta con ventajas y capacidades, activos y potencialidades infinitamente más grandes que las carencias detectadas. Esto es producto de muchos años de esfuerzo y sacrificio, es resultado del talento y la pasión de los jaliscienses de todas las generaciones que han construido a este gran estado, de empresarios y trabajadores que han sabido sortear severas crisis y una intensa competencia, y es, por supuesto, un logro a partir de muchos aciertos acumulados en la planeación, gestión y administración del desarrollo.

Con este importante acervo social, productivo y cultural, en Jalisco se presenta el reto por competir por las oportunidades que ofrece una economía global, al tiempo que se asume un claro compromiso en favor de un desarrollo más equilibrado entre las regiones del estado.

Para hacer realidad este desafío es imprescindible consolidar los logros de los últimos años. Hoy Jalisco cuenta con importantes áreas de oportunidad para colocarse a la vanguardia del desarrollo nacional:

- \* Se cuenta con una economía moderna y diversificada, con una participación importante de los sectores secundario y terciario, que constituye la plataforma de despegue de la entidad frente a una economía abierta y global. En este contexto, la ventaja competitiva de Jalisco se sustenta en un producto interno, del cual casi 70% se genera en el sector secundario y terciario. Sin embargo, exige poner mucha atención en ese 30% de la producción generado en el sector agrícola y pecuario, del cual depende, por fortuna, 40% de la población estatal.

Por ello, es necesario emprender un intenso esfuerzo para el desarrollo agroindustrial de la entidad, orientado hacia la diversificación y sustitución de cultivos en función con la demanda internacional; la promoción de inversiones privadas, nacionales y extranjeras en asociación con campesinos y productores locales para elevar la competitividad rural, y la promoción y consolidación de la bolsa de futuros en el campo, así como de otros instrumentos modernos de acceso a los mercados.



- \* Se tiene una economía altamente exportadora con un subsector manufacturero competitivo en especial en la industria electrónica, textil, del calzado y alimenticia. No obstante, es necesario todavía superar algunas de las debilidades de la industria, que por su dependencia de la economía internacional, sobre todo la norteamericana, todavía resulta volátil. Ello impone la necesidad de atender, antes que nada, los requerimientos de los obreros, trabajadores y empleados, así como de los propios empresarios, a través de programas de capacitación que contribuyan a su mejor calificación y su reconversión para enfrentar con rapidez los fenómenos de alta rotación, desempleo y empleo temporal.

Hay que fortalecer las cadenas productivas, hacer crecer la participación de la industria nacional en la producción, elevar el valor agregado y el porcentaje de componentes nacionales y, en fin, el encadenamiento a la industria, principalmente exportadora, de las micro y pequeñas empresas locales que tienen una gran tradición en Jalisco y que han sido básicas para la sociedad.

- \* El sector agroindustrial mantiene un alto dinamismo y un firme liderazgo en varias ramas y productos: granos, avicultura, porcicultura, cárnicos y lácteos, y horticultura orientada a la exportación. Durante los próximos años se intensificarán las acciones y apoyos al campo que permitan asegurar la competitividad del sector.
- \* El sector turístico jalisciense está muy bien posicionado con algunos destinos preferidos en el mercado nacional e internacional. Sin embargo, el turismo es una industria sofisticada y compleja, que exige de un esfuerzo permanente de inversión e innovación. Hay que cuidar el prestigio de los principales destinos turísticos del estado. Para ello, es necesario invertir de manera permanente en la calidad de la infraestructura de comunicaciones, en el equipamiento urbano y los servicios públicos.

Además hay área de oportunidad en la que se va a mantener el liderazgo: el de las convenciones y centros de negocios y exposiciones.

- \* El Estado ha podido impulsar un desarrollo regional que presenta algunos signos de mayor equilibrio: se ha controlado el crecimiento exagerado de la zona metropolitana de Guadalajara, empiezan a recuperarse algunas ciudades medias, y se ha logrado una cobertura aceptable de servicios en zonas urbanas. Por ello, se debe redoblar el paso para consolidar un mayor equilibrio en el desarrollo regional, con el propósito de consolidar a la zona metropolitana de Guadalajara en la ciudad moderna, ordenada y digna que todos sus habitantes quieren. Simultáneamente, se buscará dar el impulso a las ciudades medias, en la Costa, los Valles y la Ciénega de Chapala.



Este renovado impulso al desarrollo regional, deberá hacerse con un claro compromiso con la sustentabilidad. En esta cruzada, los recursos hídricos adquieren una relevancia estratégica para el futuro desarrollo de Jalisco. Es imprescindible que las políticas públicas de los próximos años se orienten a equilibrar la creciente demanda de agua en sus distintos usos (riego, urbano e industrial) con la disponibilidad del recurso que ofrece el medio ambiente.

- \* Se ha conseguido un posicionamiento en diversos nichos de futuro: educación superior, servicios de salud, convenciones, desarrollo informático y servicios logísticos para el comercio nacional e internacional. Resulta básico que los jaliscienses mantengan el liderazgo y se ganen las áreas de oportunidad en estos rubros. El gran plan maestro para ello será el Plan Estratégico Jalisco 2030, en el que se establecerán los compromisos y las metas para ocupar los nichos que se brindan en estos sectores.
- \* La jalisciense, es una sociedad moderna y pujante, con una gran presencia y logros importantes en el deporte, la cultura y las artes, la preservación del patrimonio arquitectónico y que ha conservado su identidad con un gran orgullo y dignidad. Se buscará mantener esta posición alentando el desarrollo de las vocaciones de la juventud, ofreciendo todos los apoyos necesarios al potencial creativo de los jaliscienses y respetando el ejercicio de sus libertades.
- \* Se han establecido las bases de un Estado moderno, democrático y cercano al ciudadano, comprometido con la transparencia y abierto a la participación social. Hoy se cuenta con una mejor administración pública, con servidores públicos capacitados, con modernos sistemas de información, con reglas e instituciones orientadas al buen desempeño gubernamental.

Ahora más que nunca, para gobernar bien es imperativo el entendimiento, el acuerdo y la convergencia entre los distintos actores políticos, económicos y sociales, los diferentes intereses legítimos y las diversas visiones ideológicas. Ello supone la consolidación de una relación digna y transparente con los poderes Legislativo y Judicial, que permita transitar a la tan necesaria cooperación política entre los poderes para enfrentar con éxito los retos comunes de la entidad.

## Los valores de los jaliscienses

Durante los procesos de consulta pública realizados para la integración de este Plan, el Gobierno del Estado realizó, una encuesta abierta a toda la población mediante la cual se pidió a los jaliscienses, entre otros objetivos, identificar aquellos valores considerados como los más importantes para construir un mejor futuro para todos.

En ese momento, no se trataba de repetir o sustituir los esfuerzos académicos realizados en este campo.<sup>1</sup> Se propuso a los ciudadanos, en cambio, examinar conceptos muy generales que pudieran ayudar a establecer una suerte de piso común sobre aquellas cuestiones, materias, principios o asuntos que bien pueden describir las actitudes, preocupaciones y demandas fundamentales de los jaliscienses.

Aspectos todos prioritarios y que resumen la exigencia que los ciudadanos hacen al gobierno en su actuación y ejercicio del poder. Éstos son también los elementos que todo poder público requiere tener y fortalecer en su sociedad. En ambos casos, los valores generan un marco rector para la existencia y subsistencia de las acciones en aras de satisfacer las necesidades básicas de seguridad, progreso y armonía social.

Por ello, estos valores, más que un simple catálogo, reflejan los fundamentos de relación entre sociedad y Gobierno. Estos valores representan el eje fundamental en la actuación de individuos e instituciones, como puentes naturales entre la concepción y la materialización de la acción pública y la dinámica social.

La respuesta de la ciudadanía ha sido muy nítida: el futuro se ve cimentado desde la honestidad, fincado en la educación, construido a partir de la responsabilidad, concebido en un marco de respeto, pero siempre labrado con trabajo.

Sustancialmente, la planeación del desarrollo es una tarea de comunicación entre muchos actores, al poner en común sus aspiraciones y sus sueños. No es posible imaginar un futuro común

---

<sup>1</sup> Es de destacar la importante contribución que significó la Encuesta Estatal de Valores realizada en el marco del proyecto Jalisco a Futuro, cuyos resultados quedaron consignados en el libro de Marco Antonio Cortés Guardado y Cecilia Soraya Shibya Soto, Los valores de los jaliscienses. Encuesta Estatal de Valores, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1999, 230 pp.

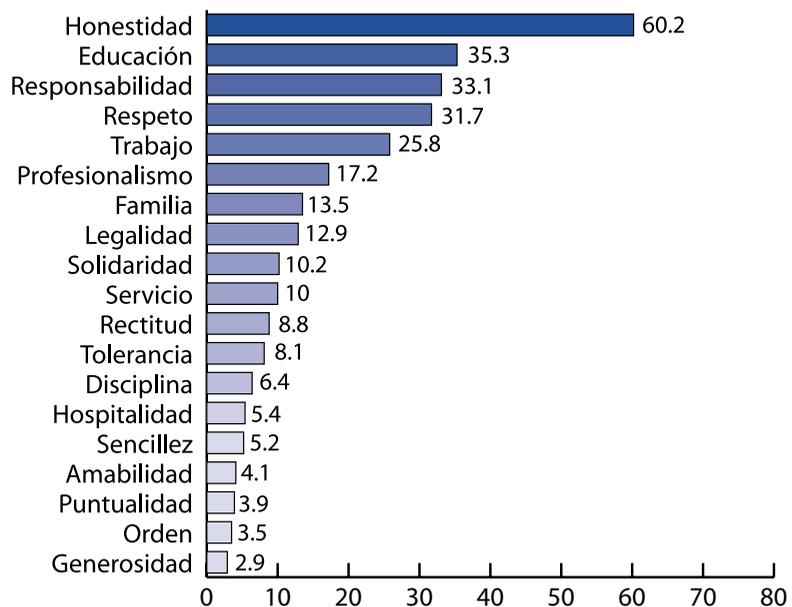


si no se comparten determinados valores. El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2001-2007 asume aquí, con plenitud, los valores marcados como fundamentales por los jaliscienses. Estos valores son la materia básica de una cultura cívica y una cultura productiva que se deben traducir en normas de conducta, prioridades sociales y signos de identidad del Jalisco que se busca construir en conjunto.

A su vez, el Gobierno del Estado los asume como la máxima guía para la administración pública y habrá de tomarlos como el decálogo con el que orientará su misión.

## Decálogo de sociedad y Gobierno de Jalisco

### LOS VALORES DE LOS JALISCIENSES



## ¿Para quién es este Plan Estatal de Desarrollo?

El destinatario final de este Plan es la sociedad jalisciense. Es un plan para todos, que busca impactar de manera real y positiva en la calidad de vida de los habitantes de Jalisco y fue diseñado gracias a la participación de los ciudadanos, las organizaciones civiles, las universidades y los partidos políticos.

El Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007 es un compromiso hacia cada uno de los jaliscienses, en especial con:

### Las niñas y los niños

Porque mediante este Plan se busca proteger su salud, garantizar todos sus derechos, mejorar la educación que reciben y fomentar su desarrollo integral.

**JALISCO**  
**Propone**  
Sobre el Plan Estatal de Desarrollo

Plan Estatal de  
Desarrollo  
Autos unidos por Jalisco

EDAD 10 SEXO  M  F

**1. SEÑALA LOS CINCO ASPECTOS MÁS IMPORTANTES QUE LE PEDIRÍAS AL GOBIERNO DE JALISCO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA**

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NÚMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS**

Creación de más empleos	1
Mayor apoyo a las pequeñas empresas	2
Mayor apoyo al campo	3
Evitar la tala inmoderada de selvas y bosques	4
Controlar la contaminación de ríos y lagunas	5
Controlar la contaminación del aire	6
Construcción de viviendas	7
Ampliar el abasto de agua potable	8
Construcción de clínicas y hospitales	9
Construcción de escuelas	10
Abrir más opciones educativas	11
Combatir la inseguridad pública	12
Prevenir la discriminación	13
Combatir la corrupción	14
Mayor comunicación y cercanía con la comunidad	15

**2. SEÑALA LOS 3 VALORES QUE CONSIDERAS MÁS IMPORTANTES PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA LOS JALISCIENSES**

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NÚMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS**

Honestidad	1	Educación	10
Rectitud	2	Serillez	11
Respeto	3	Puntualidad	12
Responsabilidad	4	Familia	13
Profesionalismo	5	Disciplina	14
Hospitalidad	6	Generosidad	15
Tolerancia	7	Solidaridad	16
Servicio	8	Orden	17
Trabajo	9	Amabilidad	18
		Legalidad	19

**TU OPINIÓN ES IMPORTANTE. ESCRIBE TUS PROPUESTAS SOBRE LOS TRES TEMAS QUE CONSIDERES MÁS IMPORTANTES**

1. Política	6. Cultura	11. Turismo	16. Relación entre gobierno y economía
2. Agua	7. Empleo y economía	12. Ecología	17. Comunicación
3. Seguridad	8. Deporte	13. Desarrollo Regional	18. Justicia
4. Salud	9. Transporte	14. Administración	19. Lucha
5. Educación	10. Campo	15. Obras públicas	20. Participación social

**PROPUESTAS**

TEMA No. 4 **Mayor número de Hospitales y Mejores Medicinas** 1

TEMA No. 5 **Más escuelas en Pueblos y Ranchos y libros de texto gratuitos** 3

TEMA No. 12 **El cuidado de selvas y bosques, prevenir la tala excesiva y controlar los incendios forestales** 10

PUEDEN AMPLIAR SUS PROPUESTAS EN OTRA HOJA, O BIEN HACER PROPUESTAS DE OTROS TEMAS. SI DEBEAS PROPORCIONAR TUS DATOS PERSONALES PARA ESTAR EN COMUNICACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TE SOLICITAMOS ESCRIBIRLOS A CONTINUACIÓN.

NOMBRE: Fernando Sánchez Huizar

DIRECCIÓN: Colotlán Jalisco

CÓDIGO POSTAL: 46000 TELÉFONO: 75

E-MAIL: \_\_\_\_\_

**Folio:** 26710  
**Nombre:** Fernando Sánchez Huizar  
**Municipio:** Colotlán  
**Edad:** 10  
**Sexo:** Masculino  
**Los temas más importantes son:** 4, 5, 12

**Propuesta 1:** Mayor número de hospitales con mejor servicio y mejores medicinas.  
**Propuesta 2:** Más escuelas en pueblos y ranchos de texto gratuitos.  
**Propuesta 3:** Cuidado de selvas y bosques, evitar tala inmoderada y controlar incendios forestales.



## Las y los jóvenes

Ya que de este Plan se desprenden las acciones del Gobierno para propiciar las oportunidades que legítimamente reclaman, entre ellas las de empleo, educación de calidad y las relacionadas con su salud, recreación y bienestar integral.



EDAD 15 años SEXO  M  F

**1. SEÑALA LOS CINCO ASPECTOS MÁS IMPORTANTES QUE LE PEDIRÍAS AL GOBIERNO DE JALISCO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA**

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NUMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS**

Creación de más empleos	1
Mayor apoyo a las pequeñas empresas	2
Mayor apoyo al campo	3
Estar la sala inmoderada de selvas y bosques	4
Controlar la contaminación de ríos y lagunas	5
Controlar la contaminación del aire	6
Construcción de viviendas	7
Ampliar el abasto de agua potable	8
Construcción de clínicas y hospitales	9
Construcción de escuelas	10
Abrir más opciones educativas	11
Combatir la inseguridad pública	12
Prevenir la drogadicción	13
Combatir la corrupción	14
Mayor comunicación y cercanía con la comunidad	15

**2. SEÑALA LOS 3 VALORES QUE CONSIDERAS MÁS IMPORTANTES PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA LOS JALISCIENSES**

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NUMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS**

Honestidad	1	Educación	10
Rectitud	2	Sencillez	11
Respeto	3	Puntualidad	12
Responsabilidad	4	Familia	13
Profesionalismo	5	Disciplina	14
Hospitalidad	6	Generosidad	15
Tolerancia	7	Solidaridad	16
Servicio	8	Orden	17
Trabajo	9	Amabilidad	18
Legalidad	19		

**TU OPINION ES IMPORTANTE. ESCRIBE TUS PROPUESTAS SOBRE LOS TRES TEMAS QUE CONSIDERES MÁS IMPORTANTES**

1. Reforma política  
2. Agua economía  
3. Seguridad  
4. Salud  
5. Educación  
6. Cultura  
7. Empleo y economía  
8. Deporte  
9. Transporte  
10. Campo  
11. Turismo  
12. Ecología  
13. Desarrollo Regional  
14. Administración  
15. Obras públicas  
16. Relación entre poderes  
17. Comunicación  
18. Justicia  
19. Leyes  
20. Participación social

PROPUUESTAS

TEMA No. 6 Que la gente de Jalisco tenga más cultura y que se promueva más en los jóvenes. 2

TEMA No. 2 Que haya más seguridad para los jaliscienses y que no haya robos etc. 9

TEMA No. 18 Que el gobierno sea más justo con las personas que no cometen robos, etc. y que sea justo con los que lo cometen. 8

PUEDEN AMPLIAR SUS PROPUESTAS EN OTRA HOJA, O BIEN HACER PROPUESTAS DE OTROS TEMAS. SI DESEAS PROPORCIONAR TUS DATOS PERSONALES PARA ESTAR EN COMUNICACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TE SOLICITAMOS ESCRIBIRLOS A CONTINUACIÓN:

NOMBRE Sergio Díaz Ramírez  
DOMICILIO Av. Libertad 123  
CIUDAD/MUNICIPIO Colotlán Jalisco  
CODIGO POSTAL 46200 TELEFONO 3623456789  
E MAIL \_\_\_\_\_

23

Folio: 26736

Nombre: Sergio Díaz Ramírez

Municipio: Colotlán

Edad: 15

Sexo: Masculino

Los temas más importantes son:

6, 3, 18

**Propuesta 1:** Que la gente de Jalisco tenga más cultura y que se promueva en los jóvenes.

**Propuesta 2:** Que haya más seguridad para los jaliscienses y que no haya robos.

**Propuesta 3:** Que el gobierno sea más justo con las personas que no cometen robos, etc. y que sea justo con los que lo cometen.



**JALISCO**  
Sobre el Plan Estatal de Desarrollo

Plan Estatal de Desarrollo  
Jalisco unido por Jalisco

EDAD 16 SEXO  M  F

**1. SEÑALA LOS CINCO ASPECTOS MAS IMPORTANTES QUE LE PEDIRIAS AL GOBIERNO DE JALISCO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA**

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NUMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS**

Creación de más empleos	1
Mayor apoyo a las pequeñas empresas	2
Mayor apoyo al campo	3
Evitar la tala inmoderada de selvas y bosques	4
Controlar la contaminación de ríos y lagunas	5
Controlar la contaminación del aire	6
Construcción de viviendas	7
Ampliar el abasto de agua potable	8
Construcción de clínicas y hospitales	9
Construcción de escuelas	10
Abrir más opciones educativas	11
Combatir la inseguridad pública	12
Prevenir la drogadicción	13
Combatir la corrupción	14
Mayor comunicación y cercanía con la comunidad	15

**2. SEÑALA LOS 3 VALORES QUE CONSIDERAS MAS IMPORTANTES PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA LOS JALISCIENSES**

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NUMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS**

Honestidad	1	Educación	10
Rectitud	2	Sencillez	11
Respeto	3	Puntualidad	12
Responsabilidad	4	Familia	13
Profesionalismo	5	Disciplina	14
Hospitalidad	6	Generosidad	15
Tolerancia	7	Solidaridad	16
Servicio	8	Orden	17
Trabajo	9	Amabilidad	18
		Legalidad	19

**TU OPINION ES IMPORTANTE. ESCRIBE TUS PROPUESTAS SOBRE LOS TRES TEMAS QUE CONSIDERES MAS IMPORTANTES**

1.Reforma política	6.Cultura	11.Turismo	16.Relación entre poderes
2.Aguas	7. Empleo y economía	12.Ecología	13.Desarrollo Regional
3.Seguridad	8. Deporte	14. Administración	17. Justicia
4.Salud	9. Transporte	15. Obras públicas	18. Leyes
5.Educación	10. Campo	20. Participación social	

**PROPUUESTAS**

TEMA No. 5  
Debería haber más becas para quienes desearan lo desean 6

TEMA No. 8  
Que hubiera más personas que estimulen el deporte a los jóvenes y no vayan por el camino de las drogas 5

TEMA No. 3  
Que no hubiera corrupción y gente prepotente para que así nuestra seguridad sea más confiable 4

**PUEDEN AMPLIAR SUS PROPUESTAS EN OTRA HOJA, O BIEN HACER PROPUESTAS DE OTROS TEMAS. SI DESEAS PROPORCIONAR TUS DATOS PERSONALES PARA ESTAR EN COMUNICACION CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TE SOLICITAMOS ESCRIBIRLOS A CONTINUACION**

NOMBRE Oscar Alejandro Coronado Joaquín  
DOMICILIO Mapa la Divisera #277A  
CIUDAD (MUNICIPIO) Guadalajara  
CODIGO POSTAL 44720 TELEFONO 36-50-28-60  
E MAIL \_\_\_\_\_

Folio: 3264

Nombre: Oscar Alejandro Coronado Joaquín

Municipio: Guadalajara

Edad: 16

Sexo: Masculino

Los temas más importantes son:

5, 8, 3

**Propuesta 1:** Debería haber más becas para quienes desearan lo desean.

**Propuesta 2:** Que hubiera más personas que estimulen el deporte a los jóvenes y no vayan por el camino de las drogas.

**Propuesta 3:** Que no hubiera corrupción y gente prepotente para que así nuestra seguridad sea más confiable.



## Las mujeres

Porque constituyen el pilar de las familias y de la sociedad, y porque han demostrado su responsabilidad, capacidad, talento y dedicación en todos los ámbitos. Hoy más que nunca es justo reconocerles su contribución invaluable a la vida social y productiva de Jalisco.

Este Gobierno luchará por el respeto, reconocimiento, inclusión y desarrollo de las mujeres. Las acciones contenidas en este Plan están dirigidas a las mujeres de Jalisco: procurando la equidad entre géneros, la igualdad de oportunidades, la atención a sus necesidades específicas y la lucha por la defensa de su integridad.

**Folio:**  
3479  
**Nombre:**  
Ma. de Lourdes Rivera Porres  
**Municipio:**  
Zapopan  
**Edad:** 22  
**Sexo:** Femenino  
**Los temas más importantes son:**  
5, 7, 12

**Propuesta 1:** Que haya más oportunidades para hombres y mujeres y discapacitados que hayan terminado sus estudios.

**Propuesta 2:** Las mismas oportunidades e igualdad mujeres y discapacitados que quieran trabajar para mejorar al país y a nosotros mismos.

**Propuesta 3:** Cuidar con ayuda del gobierno y nosotros, los ríos, bosques y animales para un mejor ecosistema sin contaminación y poder vivir en armonía y felicidad.



## Los padres de familia

En apoyo a su cotidiana y significativa labor por la unidad familiar y sumándose a su dedicación y esfuerzo por la formación y desarrollo de sus hijos, este Plan se une a los padres y madres de Jalisco en el objetivo común de lograr la sociedad y el futuro mejor que merecen las familias jaliscienses.



EDAD 45 SEXO  M  X

1. SEÑALA LOS CINCO ASPECTOS MÁS IMPORTANTES QUE LE PEDIRÍAS AL GOBIERNO DE JALISCO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA

FAVOR DE CIRCULAR LOS NUMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS

Creación de más empleos	1
Mayor apoyo a las pequeñas empresas	2
Mayor apoyo al campo	3
Evitar la tala immoderada de selvas y bosques	4
Controlar la contaminación de ríos y lagunas	5
Controlar la contaminación del aire	6
Construcción de viviendas	7
Ampliar el abasto de agua potable	8
Construcción de clínicas y hospitales	9
Construcción de escuelas	10
Abrir más opciones educativas	11
Combatir la inseguridad pública	12
Prevenir la drogadicción	13
Combatir la corrupción	14
Mayor comunicación y cercanía con la comunidad	15

2. SEÑALA LOS 3 VALORES QUE CONSIDERAS MÁS IMPORTANTES PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA LOS JALISCIENSES

FAVOR DE CIRCULAR LOS NUMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS

Honestad	1	Educación	10
Rectitud	2	Sencillez	11
Respeto	3	Puntualidad	12
Responsabilidad	4	Familia	13
Profesionalismo	5	Disciplina	14
Hospitalidad	6	Generosidad	15
Tolerancia	7	Solidaridad	16
Servicio	8	Orden	17
Trabajo	9	Amabilidad	18
		Legalidad	19

TU OPINION ES IMPORTANTE. ESCRIBE TUS PROPUESTAS SOBRE LOS TRES TEMAS QUE CONSIDERES MÁS IMPORTANTES

1. Reforma política	6. Cultura	11. Turismo	16. Relación entre poderes
2. Agua	7. Empleo y economía	12. Ecología	17. Comunicación Regional
3. Seguridad	8. Deporte	13. Desarrollo	18. Justicia
4. Salud	9. Transporte	14. Administración	19. Leyes
5. Drogadicción	10. Campo	15. Obras públicas	20. Participación social

PROPUUESTAS

TEMA No. 5 (7)

*Que se inspeccione verdaderamente la educación de las Escuelas Públicas. Que se les den los libros y cuadernos gratis a los niños más pobres y los alumnos que la educación sea gratis a los niveles más pobres.*

TEMA No. 9 (2)

*que el transporte sea más limpio y que no contamine y que sea totalmente gratuito que se reconstruyan las rutas.*

TEMA No. 11 (6)

*Por lo pronto que se vuelva a limpiar la ciudad porque es una vergüenza lo sucia y abandonada que está.*

PUEDEN AMPLIAR SUS PROPUESTAS EN OTRA HOJA, O BIEN HACER PROPUESTAS DE OTROS TEMAS. SI DEBAS PROPORCIONAR TUS DATOS PERSONALES PARA ESTAR EN COMUNICACION CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TE SOLICITAMOS ESCRIBIRLOS A CONTINUACION

NOMBRE: Silvana Florentino

DOMICILIO: TLAJOMULCO DE ZARAGOZA, JAL.

CODIGO POSTAL: 36000 TELEFONO: 36044640

E-MAIL: 097

**Folio:**  
1882

**Nombre:**  
Silvana Florentino

**Municipio:**  
Tlajomulco

**Edad:**  
45

**Sexo:**  
Femenino

**Los temas más importantes son:**  
5, 9, 12

**Propuesta 1:** Que se inspeccione verdaderamente la educación en las escuelas públicas, que se le den libros y cuadernos gratis a los más pobres.

**Propuesta 2:** Que el transporte sea más limpio y que no contamine.

**Propuesta 3:** Por lo pronto que se vuelva a limpiar la ciudad porque es una vergüenza lo sucia y lo abandonada que está.



## Los adultos de edad avanzada

Existe un compromiso porque las acciones del Plan Jalisco brinden respuestas a las necesidades y situaciones que viven y padecen de manera particular las personas de la tercera edad. Reconocer su valor y contribución social, garantizar su atención y brindarles oportunidades son los grandes ejes del trabajo sustentado en este Plan.



EDAD: 33 SEXO: [M] [F]

**1. SEÑALA LOS CINCO ASPECTOS MÁS IMPORTANTES QUE LE PREOCUPAN AL GOBIERNO DE JALISCO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA**

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NÚMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS**

Creación de más empleos	1
Mayor apoyo a las pequeñas empresas	2
Mayor apoyo al campo	3
Evitar la alta inmigración de vendedores y boques	4
Controlar la contaminación de ríos y lagunas	5
Controlar la contaminación del aire	6
Ampliar el abasto de agua potable	7
Construcción de viviendas	8
Ampliar el abasto de agua potable	9
Construcción de clínicas y hospitales	10
Construcción de escuelas	11
Abrir más opciones educativas	12
Combatir la inseguridad pública	13
Prevenir la drogadicción	14
Combatir la corrupción	15
Mayor comunicación y cercanía con la comunidad	16

**2. SEÑALA LOS 3 VALORES QUE CONSIDERAS MÁS IMPORTANTES PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA LOS JALISQUEÑOS**

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NÚMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS**

Honestidad	1
Rectitud	2
Respeto	3
Responsabilidad	4
Profesionalismo	5
Hospitalidad	6
Solería	7
Servicio	8
Trabajo	9
Legalidad	10
Sencillez	11
Puntualidad	12
Familia	13
Disciplina	14
Generosidad	15
Solidaridad	16
Orden	17
Amabilidad	18



TU OPINIÓN ES IMPORTANTE. ESCRIBE TUS PROPUESTAS SOBRE LOS TRES TEMAS QUE CONSIDERAS MÁS IMPORTANTES

1. Reforma política 2. Agua 3. Seguridad 4. Salud 5. Educación 6. Cultura 7. Empleo y economía 8. Deporte 9. Transporte 10. Empleo 11. Turismo 12. Ecología 13. Desarrollo Regional 14. Administración 15. Leyes 16. Relación entre poderes 17. Comunicación 18. Justicia 19. Otros sociales 20. Participación ciudadana

TEMA No. 19 PROPIUESTAS

1. Legislar para proteger a la niñez

TEMA No. 2

2. Legislar para proteger a la tercera edad

TEMA No. 3

3. Notariado revisar responsabilidades afectivas para que dejen de hacer de las suyas.

Folio: 6234

Nombre: Guillermo Aguilar

Enriquez

Municipio: Guadalajara

Edad: 83

Sexo: Masculino

Los temas más importantes son: 19, 0, 19

Propuesta 1: Legislar para proteger a la niñez.

Propuesta 2: Legislar para protección tercera edad.

Propuesta 3: Notariado revisar legislación y aplicar responsabilidades afectivas para que dejen de hacer de las suyas.

Folio: 3825

Nombre: Ma. Carmen Rivera

Municipio:

Edad: 82

Sexo: Femenino

Los temas más importantes son: 4, 2, 3

Propuesta 1: Poner más atención a las personas de senectud.

Propuesta 2: Agua agua urge urge.

Propuesta 3: Seguridad es de mayor urgencia.



EDAD: 82 SEXO: [M] [F]

**1. SEÑALA LOS CINCO ASPECTOS MÁS IMPORTANTES QUE LE PREOCUPAN AL GOBIERNO DE JALISCO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA**

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NÚMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS**

Creación de más empleos	1
Mayor apoyo a las pequeñas empresas	2
Mayor apoyo al campo	3
Evitar la alta inmigración de vendedores y boques	4
Controlar la contaminación de ríos y lagunas	5
Controlar la contaminación del aire	6
Ampliar el abasto de agua potable	7
Construcción de viviendas	8
Ampliar el abasto de agua potable	9
Construcción de clínicas y hospitales	10
Construcción de escuelas	11
Abrir más opciones educativas	12
Combatir la inseguridad pública	13
Prevenir la drogadicción	14
Combatir la corrupción	15
Mayor comunicación y cercanía con la comunidad	16

**2. SEÑALA LOS 3 VALORES QUE CONSIDERAS MÁS IMPORTANTES PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA LOS JALISQUEÑOS**

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NÚMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS**

Honestidad	1
Rectitud	2
Respeto	3
Responsabilidad	4
Profesionalismo	5
Hospitalidad	6
Solería	7
Servicio	8
Trabajo	9
Legalidad	10
Sencillez	11
Puntualidad	12
Familia	13
Disciplina	14
Generosidad	15
Solidaridad	16
Orden	17
Amabilidad	18



TU OPINIÓN ES IMPORTANTE. ESCRIBE TUS PROPUESTAS SOBRE LOS TRES TEMAS QUE CONSIDERAS MÁS IMPORTANTES

1. Reforma política 2. Agua 3. Seguridad 4. Salud 5. Educación 6. Cultura 7. Empleo y economía 8. Deporte 9. Transporte 10. Empleo 11. Turismo 12. Ecología 13. Desarrollo Regional 14. Administración 15. Leyes 16. Relación entre poderes 17. Comunicación 18. Justicia 19. Otros sociales 20. Participación ciudadana

TEMA No. 4 PROPIUESTAS

1. Poner más atención a las personas de senectud

TEMA No. 2

2. Agua agua urge urge

TEMA No. 3

3. Seguridad es de mayor urgencia



## Los trabajadores

Otro objetivo fundamental de este Plan es la conservación, desarrollo y crecimiento de la oferta de empleo, así como procurar la mejora sustancial de las condiciones laborales y la de las familias de los trabajadores. El Plan Estatal de Desarrollo busca reconocer e integrar de mejor manera su esfuerzo diario en la dinámica económica del estado.



EDAD 25 SEXO  M  F

1. SEÑALA LOS CINCO ASPECTOS MÁS IMPORTANTES QUE LE PEDIRÍAS AL GOBIERNO DE JALISCO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA

FAVOR DE CIRCULAR LOS NÚMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS

Creación de más empleos	1
Mayor apoyo a las pequeñas empresas	2
Mayor apoyo al campo	3
Fortalecer la tasa remunerada de salvas y bosques	4
Controlar la contaminación de ríos y lagunas	5
Controlar la contaminación del aire	6
Construcción de viviendas	7
Ampliar el abasto de agua potable	8
Construcción de clínicas y hospitales	9
Construcción de escuelas	10
Abatir más opciones educativas	11
Combatir la inseguridad pública	12
Prevenir la drogadicción	13
Combatir la corrupción	14
Mayor comunicación y cercanía con la comunidad	15

2. SEÑALA LOS 3 VALORES QUE CONSIDERAS MÁS IMPORTANTES PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA LOS JALISQUEÑOS

FAVOR DE CIRCULAR LOS NÚMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS

Honestidad	1
Respeto	2
Responsabilidad	3
Profesionalismo	4
Hospitalidad	5
Tolerancia	6
Servicio	7
Trabajo	8
Legalidad	9
Educación	10
Solidaridad	11
Familia	12
Disciplina	13
Generosidad	14
Orden	15
Amabilidad	16
Legalidad	17



TU OPINIÓN ES IMPORTANTE. ESCRIBE TUS PROPUESTAS SOBRE LOS TRES TEMAS QUE CONSIDERES MÁS IMPORTANTES

1. Reforma política	6. Cultura	11. Turismo	16. Relación entre poderes
2. Agua	7. Empleo	12. Ecología	17. Comunicación
3. Seguridad	8. Economía	13. Desarrollo Regional	18. Justicia
4. Salud	9. Transporte	14. Administración	19. Leyes
5. Educación	10. Campo	15. Otras políticas	20. Participación social

TEMA No. 3 PROPUESTAS

Como ciudadana propongo más seguridad y empleos.

TEMA No. 17

La honestidad para progresar en este estado con mucho respeto y trabajo.

TEMA No. 7

El empleo para que nuestros familiares no vayan a buscarlos a otros países.

PUEDO AMPLIAR SUS PROPUESTAS EN OTRA HOJA, O BIEN HACER PROPUESTAS DE OTROS TEMAS.

SI DESEA PROPORCIONAR SUS DATOS PERSONALES PARA ESTAR EN COMUNICACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TE SOLICITAMOS ESCRIBIR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE: Ma Angeles Fuentes C  
 DOMICILIO: La Abasco 12-1  
 CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_  
 E-MAIL: \_\_\_\_\_

Folio: 1280  
 Nombre: Ma. Ángeles Fuentes C.  
 Municipio:  
 Edad: 25  
 Sexo: Femenino  
 Los temas más importantes son: 3, 17, 7  
**Propuesta 1:** Como ciudadano propongo más seguridad y empleos.  
**Propuesta 2:** La honestidad para progresar en este estado con mucho respeto y trabajo.  
**Propuesta 3:** El empleo para que nuestros familiares no se vayan a buscarlo a otros países.

Folio: 2910  
 Nombre: Sergio Tirado  
 Municipio: Tamazula de Gordiano  
 Edad: 34  
 Sexo: Masculino  
 Los temas más importantes son: 7, 10, 20  
**Propuesta 1:** Que se generen más empleos fuera de la zona metropolitana para la gente de provincia.  
**Propuesta 2:** Dar mayor apoyo a los pequeños propietarios para la producción de granos.  
**Propuesta 3:** Que la participación sea más equitativa.



EDAD 34 SEXO  M  F

1. SEÑALA LOS CINCO ASPECTOS MÁS IMPORTANTES QUE LE PEDIRÍAS AL GOBIERNO DE JALISCO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA

FAVOR DE CIRCULAR LOS NÚMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS

Creación de más empleos	1
Mayor apoyo a las pequeñas empresas	2
Mayor apoyo al campo	3
Fortalecer la tasa remunerada de salvas y bosques	4
Controlar la contaminación de ríos y lagunas	5
Controlar la contaminación del aire	6
Construcción de viviendas	7
Ampliar el abasto de agua potable	8
Construcción de clínicas y hospitales	9
Construcción de escuelas	10
Abatir más opciones educativas	11
Combatir la inseguridad pública	12
Prevenir la drogadicción	13
Combatir la corrupción	14
Mayor comunicación y cercanía con la comunidad	15

2. SEÑALA LOS 3 VALORES QUE CONSIDERAS MÁS IMPORTANTES PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA LOS JALISQUEÑOS

FAVOR DE CIRCULAR LOS NÚMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS

Honestidad	1
Respeto	2
Responsabilidad	3
Profesionalismo	4
Hospitalidad	5
Tolerancia	6
Servicio	7
Trabajo	8
Legalidad	9
Educación	10
Solidaridad	11
Familia	12
Disciplina	13
Generosidad	14
Orden	15
Amabilidad	16
Legalidad	17



TU OPINIÓN ES IMPORTANTE. ESCRIBE TUS PROPUESTAS SOBRE LOS TRES TEMAS QUE CONSIDERES MÁS IMPORTANTES

1. Reforma política	6. Cultura	11. Turismo	16. Relación entre poderes
2. Agua	7. Empleo	12. Ecología	17. Comunicación
3. Seguridad	8. Economía	13. Desarrollo Regional	18. Justicia
4. Salud	9. Transporte	14. Administración	19. Leyes
5. Educación	10. Campo	15. Otras políticas	20. Participación social

TEMA No. 2 PROPUESTAS

QUE SE GENEREN MÁS EMPLEOS FUERA DE LA ZONA METROPOLITANA PARA LA GENTE DE PROVINCIA.

TEMA No. 10

PROPONER DAR MÁS APOYO A LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE GRANOS QUE LA PARTICIPACIÓN SEA MÁS EQUITATIVA.

TEMA No. 20

QUE LA PARTICIPACIÓN SEA MÁS EQUITATIVA.

PUEDO AMPLIAR SUS PROPUESTAS EN OTRA HOJA, O BIEN HACER PROPUESTAS DE OTROS TEMAS.

SI DESEA PROPORCIONAR SUS DATOS PERSONALES PARA ESTAR EN COMUNICACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TE SOLICITAMOS ESCRIBIR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE: SERGIO TIRADO  
 DOMICILIO: CALLE TIRADO 100  
 CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_  
 E-MAIL: SERGIO@TIRADO.COM



## Los campesinos y quienes viven del campo

Mediante las estrategias que contempla el Plan Estatal, se busca enfocar de manera fundamental, el esfuerzo del Gobierno y los productores, hacia el logro de más altos niveles de bienestar de la población, particularmente de los que menos tienen. El Plan propone un compromiso por el impulso a la competitividad con una indisoluble asociación con el avance en la igualdad en la distribución del valor generado y el respeto al medio ambiente.

**JALISCO Propone**  
Sobre el Plan Estatal de Desarrollo

EDAD 28 SEXO  M  F

**1. SEÑALA LOS CINCO ASPECTOS MÁS IMPORTANTES QUE LE PEDIRÍAS AL GOBIERNO DE JALISCO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA**

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NUMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS**

Creación de más empleos	1
Mayor apoyo a las pequeñas empresas	2
Mayor apoyo al campo	3
Evitar la tala inmoderada de selvas y lagunas	4
Controlar la contaminación de ríos y lagunas	5
Controlar la contaminación del aire	6
Construcción de viviendas	7
Ampliar el abasto de agua potable	8
Construcción de clínicas y hospitales	9
Construcción de escuelas	10
Abrir más opciones educativas	11
Combatir la inseguridad pública	12
Prevenir la drogadicción	13
Combatir la corrupción	14
Mayor comunicación y cercanía con la comunidad	15

**2. SEÑALA LOS 3 VALORES QUE CONSIDERAS MÁS IMPORTANTES PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA LOS JALISQUEÑOS**

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NUMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS**

Honestidad	1	Educación	10
Rectitud	2	Sencillez	11
Respeto	3	Puntualidad	12
Responsabilidad	4	Familia	13
Profesionalismo	5	Disciplina	14
Hospitalidad	6	Generosidad	15
Tolerancia	7	Solidaridad	16
Servicio	8	Orden	17
Trabajo	9	Amabilidad	18
		Legalidad	19

**TU OPINIÓN ES IMPORTANTE. ESCRIBE TUS PROPUESTAS SOBRE LOS TRES TEMAS QUE CONSIDERES MÁS IMPORTANTES**

1. Reforma política	6. Cultura y economía	11. Turismo	16. Relación entre poderes
2. Agua	7. Empleo y desarrollo	12. Ecología	17. Comunicación
3. Seguridad	8. Deporte	13. Desarrollo Regional	18. Justicia
4. Salud	9. Transporte	14. Administración	19. Leyes
5. Educación	10. Campo	15. Obras públicas	20. Participación social

TEMA No. 5 PROPUESTAS

Crear mayores opciones de educación, así como llevar educación a las zonas rurales e indígenas que carecen de educación incluso a nivel básico.

TEMA No. 7

Reforzar la economía mexicana con la creación de más empleos, así como evitar la migración de los campesinos a E.U.

TEMA No. 10

Aportar más ayuda al campo evitando la migración de los campesinos a E.U.

PUEDEN AMPLIAR SUS PROPUESTAS EN OTRA HOJA, O BIEN HACER PROPUESTAS DE OTROS TEMAS. SI DESEAS PROPORCIONAR TUS DATOS PERSONALES PARA ESTAR EN COMUNICACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TE SOLICITAMOS ESCRIBIRLOS A CONTINUACIÓN.

NOMBRE: Claudia Avelino Puentes

DOMICILIO: Colotlán

CUIDAD/MUNICIPIO: Colotlán

CODIGO POSTAL: 46300 TELEFONO: \_\_\_\_\_

E-MAIL: \_\_\_\_\_

**Folio:** 26774  
**Nombre:** Claudia Avelino Puentes  
**Municipio:** Colotlán  
**Edad:** 28  
**Sexo:** Femenino  
**Los temas más importantes son:** 5, 7, 10

**Propuesta 1:** Crear mayores opciones de educación, así como llevar educación a las zonas rurales e indígenas que carecen de educación incluso a nivel básico.  
**Propuesta 2:** Reforzar la economía mexicana con la creación de más empleos.  
**Propuesta 3:** Aportar más ayuda al campo evitando la migración de los campesinos a Estados Unidos.



## Los micro, pequeños y medianos empresarios

Un gobierno responsable es aquel que impulsa la actividad productiva. Este Plan pretende responder integralmente a los requerimientos de este importante sector, facilitando su desarrollo y procurando su mayor integración en la gestación del bienestar colectivo.



Plan Estatal de Desarrollo Jalisco

EDAD 25 SEXO  M  F

1. SEÑALA LOS CINCO ASPECTOS MÁS IMPORTANTES QUE LE PEDIRÍAS AL GOBIERNO DE JALISCO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NUMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS**

Creación de más empleos	1
Mayor apoyo a las pequeñas empresas	2
Mayor apoyo al campo	3
Fuente la sala remodelada de sillas y banquetes	4
Controlar la contaminación de ríos y lagunas	5
Controlar la contaminación del aire	6
Construcción de viviendas	7
Ampliar el abasto de agua potable	8
Construcción de clínicas y hospitales	9
Construcción de escuelas	10
Abrir más opciones educativas	11
Combate la inseguridad pública	12
Prevenir la drogadicción	13
Combate la corrupción	14
Mayor comunicación y cercanía con la comunidad	15

2. SEÑALA LOS 3 VALORES QUE CONSIDERAS MÁS IMPORTANTES PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA LOS JALISQUEÑES

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NUMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS**

Honestidad	10
Rectitud	2
Respeto	3
Responsabilidad	7
Profesionalismo	11
Hospitalidad	5
Tolerancia	6
Servicio	8
Trabajo	9
Legalidad	15

Plan Estatal de Desarrollo Jalisco

TU OPINIÓN ES IMPORTANTE. ESCRIBE TUS PROPUESTAS SOBRE LOS TRES TEMAS QUE CONSIDERES MÁS IMPORTANTES

1. Reforma política	6. Cultura	11. Turismo	16. Relación entre política y economía
2. Agua	7. Empleo	12. Ecología	17. Convención Regional
3. Seguridad	8. Deporte	13. Desarrollo	18. Justicia
4. Salud	9. Transporte	14. Administración	19. Leyes
5. Educación	10. Campo	15. Obras públicas	20. Participación social

TEMA No. 3 PROPUESTAS

1. COMBATIR LA CORRUPCIÓN PARA QUE ASÍ SE COMBATA LA INSEGURIDAD YA QUE LAS AUTORIDADES SON COMPLACIENTES CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.

TEMA No. 9

LA AYUDA A LA MICRO Y MEDIANA EMPRESA PARA QUE PUEDA CREAR MÁS EMPLEOS PARA CONCRETAR SUS PROYECTOS.

TEMA No. 15

EL DESARROLLO EN COLONIAS QUE NO CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA CALIDAD DE VIDA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA.

PUEDEN AMPLIAR SUS PROPUESTAS EN OTRA HOJA O BIEN HACER PROPUESTAS EN OTROS TEMAS. SI DESSEA PROPORCIONAR SUS DATOS PERSONALES PARA ESTAR EN CONTACTO CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TE SOLICITAMOS ESCRIBIRLOS A CONTINUACIÓN

NOMBRE: EDGAR CERVANTES URGÍA

CALLE: AV. LA PAZ

CODIGO POSTAL: 46100

TELÉFONO: 33 33 33 33 33

E-MAIL: edgar.cervantes.urgia@gmail.com

Folio: 1456  
 Nombre: Edgar Cervantes Urgía  
 Municipio: Guadalajara  
 Edad: 25  
 Sexo: Masculino  
 Los temas más importantes son: 3, 7, 15  
 Propuesta 1: El combatir la corrupción para que así se combata la inseguridad ya que las autoridades son complacientes con la delincuencia organizada.  
 Propuesta 2: El apoyar a la micro y mediana empresa para la creación de más empleos.  
 Propuesta 3: El desarrollo en las colonias que no cuentan con pavimentación, alumbrado para el desarrollo de la ciudad y el estado.

Folio: 1616  
 Nombre: Elizabeth Villalpando Díaz  
 Municipio: Tlaquepaque  
 Edad: 25  
 Sexo: Femenino  
 Los temas más importantes son: 5, 18, 7

Propuesta 1: Preparar a la sociedad con educación es de vital importancia para el desarrollo de una población y preparando a los educandos con programas de innovación.  
 Propuesta 2: Uno de los tantos problemas que tenemos es la justicia, si partiéramos de ser justos y predicar con el ejemplo, las leyes y los representantes del pueblo lograríamos más justicia.



Plan Estatal de Desarrollo Jalisco

EDAD 25 SEXO  M  F

1. SEÑALA LOS CINCO ASPECTOS MÁS IMPORTANTES QUE LE PEDIRÍAS AL GOBIERNO DE JALISCO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NUMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS**

Creación de más empleos	1
Mayor apoyo a las pequeñas empresas	2
Mayor apoyo al campo	3
Fuente la sala remodelada de sillas y banquetes	4
Controlar la contaminación de ríos y lagunas	5
Controlar la contaminación del aire	6
Construcción de viviendas	7
Ampliar el abasto de agua potable	8
Construcción de clínicas y hospitales	9
Construcción de escuelas	10
Abrir más opciones educativas	11
Combate la inseguridad pública	12
Prevenir la drogadicción	13
Combate la corrupción	14
Mayor comunicación y cercanía con la comunidad	15

2. SEÑALA LOS 3 VALORES QUE CONSIDERAS MÁS IMPORTANTES PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA LOS JALISQUEÑES

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NUMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS**

Honestidad	10
Rectitud	2
Respeto	3
Responsabilidad	7
Profesionalismo	11
Hospitalidad	5
Tolerancia	6
Servicio	8
Trabajo	9
Legalidad	15

Plan Estatal de Desarrollo Jalisco

TU OPINIÓN ES IMPORTANTE. ESCRIBE TUS PROPUESTAS SOBRE LOS TRES TEMAS QUE CONSIDERES MÁS IMPORTANTES

1. Reforma política	6. Cultura	11. Turismo	16. Relación entre política y economía
2. Agua	7. Empleo	12. Ecología	17. Convención Regional
3. Seguridad	8. Deporte	13. Desarrollo	18. Justicia
4. Salud	9. Transporte	14. Administración	19. Leyes
5. Educación	10. Campo	15. Obras públicas	20. Participación social

TEMA No. 5 PROPUESTAS

Preparar a la Sociedad con educación es de vital importancia para el desarrollo de una población y preparando a los educandos con programas de innovación.

TEMA No. 18

Uno de los tantos problemas que tenemos es la justicia, si partiéramos de ser justos y predicar con el ejemplo, las leyes y los representantes del pueblo lograríamos más justicia.

TEMA No. 7

Apoyar a las micro y medianas empresas para que así se combata la inseguridad ya que las autoridades son complacientes con la delincuencia organizada.

PUEDEN AMPLIAR SUS PROPUESTAS EN OTRA HOJA O BIEN HACER PROPUESTAS EN OTROS TEMAS. SI DESSEA PROPORCIONAR SUS DATOS PERSONALES PARA ESTAR EN CONTACTO CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TE SOLICITAMOS ESCRIBIRLOS A CONTINUACIÓN

NOMBRE: Elizabeth Villalpando Díaz

CALLE: Av. Tlaquepaque

CODIGO POSTAL: 46100

TELÉFONO: 33 33 33 33 33

E-MAIL: elizabeth.villalpando.diaz@gmail.com

Propuesta 3: Si se apoya a las micro y pequeñas empresas tendríamos empleos y los ciclos económicos provocarían una mejor situación económica. El apoyo sería en no obstaculizar tanto y el burocratismo que tenemos.

## Los indígenas

Preservar, respetar y fortalecer a los grupos indígenas, es uno de los planteamientos y metas del Plan Estatal de Desarrollo. Es ineludible brindar las oportunidades que requieren en un marco de reconocimiento a sus costumbres y derechos. Este gobierno asume con toda claridad su compromiso por el bienestar de todos los indígenas habitantes de Jalisco.



EDAD 20 SEXO  M  F

**1. SEÑALA LOS CINCO ASPECTOS MÁS IMPORTANTES QUE LE PEDIRÍAS AL GOBIERNO DE JALISCO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA**

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NUMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS**

Creación de más empleos	1
Mayor apoyo a las pequeñas empresas	2
Mayor apoyo al campo	3
Evitar la tala inmoderada de selvas y lagunas	4
Controlar la contaminación de ríos y lagunas	5
Construcción de viviendas	6
Ampliar el abasto de agua potable	7
Construcción de clínicas y hospitales	8
Construcción de escuelas	9
Abrir más opciones educativas	10
Combatir la inseguridad pública	11
Prevenir la drogadicción	12
Combatir la corrupción	13
Mayor comunicación y cercanía con la comunidad	14

**2. SEÑALA LOS 3 VALORES QUE CONSIDERAS MÁS IMPORTANTES PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA LOS JALISCIENSES**

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NUMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS**

Honestidad	1	Educación	10
Rectitud	2	Sencillez	11
Respeto	3	Puntualidad	12
Responsabilidad	4	Familia	13
Profesionalismo	5	Disciplina	14
Hospitalidad	6	Generosidad	15
Tolerancia	7	Solidaridad	16
Servicio	8	Orden	17
Trabajo	9	Amabilidad	18
		Legalidad	19

**TU OPINIÓN ES IMPORTANTE. ESCRIBE TUS PROPUESTAS SOBRE LOS TRES TEMAS QUE CONSIDERES MÁS IMPORTANTES**

1. Reforma	6. Cultura	11. Turismo	16. Relación entre política y economía
2. Agua	7. Empleo y economía	12. Ecología	17. Comunicación
3. Seguridad	8. Deporte	13. Desarrollo Regional	18. Justicia
4. Salud	9. Transporte	14. Administración	19. Leyes
5. Educación	10. Campos	15. Otras publicas	20. Participación social

**PROPUESTAS**

TEMA No. 5  
*Crear más escuelas en los lugares más marginados principalmente en la zona norte del estado, proporcionar plazas para los docentes.*

TEMA No. 8  
*Darle más prioridad al deporte, construcción de unidades deportivas ya que por la zona indígena se practica en su salud favorable la salud.*

TEMA No. 4  
*Construir clínicas y casas de salud en los lugares de la zona indígena y capacitar a las personas que son más o menos enfermas.*

**PROPUESTAS DE OTROS TEMAS.**  
 SI DESEAS PROPORCIONAR TUS DATOS PERSONALES PARA ESTAR EN COMUNICACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TE SOLICITAMOS ESCRIBIRLOS A CONTINUACIÓN

NOMBRE: Alfredo Serico Chino  
 DOMICILIO: Calle de los Indios  
 CIUDAD/MUNICIPIO: Bolaños  
 CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_ TELEFONO: 32 5 13 10  
 E MAIL: \_\_\_\_\_ TELEFONO: 3 2 9 3 2 1 6 8

Folio: 26746

Nombre: Profr. Alberto Serico Chino

Municipio: Bolaños

Edad: 20

Sexo: Masculino

Los temas más importantes son: 5, 8, 4

**Propuesta 1:** Crear más escuelas en los lugares más marginados, principalmente en la región norte del estado, proporcionen plazas para los docentes.

**Propuesta 2:** Darle más prioridad al deporte. Construcción de unidades deportivas, ya que practicando deporte se mantienen saludables.

**Propuesta 3:** Construir clínicas y casa de salud en las zonas indígenas y capacitar a las personas a que amen ese trabajo.



## Personas con capacidades diferentes

Este Plan resume los compromisos en favor de la atención, inclusión y desarrollo de todos los jaliscienses con capacidades diferentes y necesidades especiales, siempre en un marco de respeto, reconocimiento y aliento para las organizaciones públicas y privadas que contribuyen a la noble tarea de apoyar a este sector de la población.

**JALISCO Sobre el Plan Estatal de Desarrollo**

EDAD: 28 SEXO:  M  F

1. SEÑALA LOS CINCO ASPECTOS MÁS IMPORTANTES QUE LE PREOCUPAN AL GOBIERNO DE JALISCO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA

FAVOR DE CIRCULAR LOS NÚMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS

1. Creación de más empleos ..... 1  
 2. Mayor apoyo a las pequeñas empresas ..... 2  
 3. Mayor apoyo al campo ..... 3  
 4. Evitar la tala inmoderada de selvas y bosques ..... 4  
 5. Controlar la contaminación de ríos y lagunas ..... 5  
 6. Controlar la contaminación del aire ..... 6  
 7. Construcción de viviendas ..... 7  
 8. Ampliar el abastecido de agua potable ..... 8  
 9. Construcción de clínicas y hospitales ..... 9  
 10. Construcción de escuelas ..... 10  
 11. Abrir más opciones educativas ..... 11  
 12. Combatir la inseguridad pública ..... 12  
 13. Prevenir la drogadicción ..... 13  
 14. Combatir la corrupción ..... 14  
 15. Mayor comunicación y cercanía con la comunidad ..... 15

2. SEÑALA LOS 3 VALORES QUE CONSIDERAS MÁS IMPORTANTES PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA LOS JALISCIENSES

FAVOR DE CIRCULAR LOS NÚMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS

1. Honestidad ..... 1  
 2. Rectitud ..... 2  
 3. Puntualidad ..... 3  
 4. Responsabilidad ..... 4  
 5. Hospitalidad ..... 5  
 6. Tolerancia ..... 6  
 7. Servicio ..... 7  
 8. Orden ..... 8  
 9. Trabajo ..... 9  
 10. Educación ..... 10  
 11. Seriedad ..... 11  
 12. Puntualidad ..... 12  
 13. Familia ..... 13  
 14. Disciplina ..... 14  
 15. Hospitalidad ..... 15  
 16. Generosidad ..... 16  
 17. Solidaridad ..... 17  
 18. Amabilidad ..... 18  
 19. Legalidad ..... 19

TU OPINIÓN ES IMPORTANTE. ESCRIBE TUS PROPUESTAS SOBRE LOS TRES TEMAS QUE CONSIDERAS MÁS IMPORTANTES

1. Política 6. Cultura 11. Turismo 16. Relación entre política y economía 12. Ecología 17. Justicia 18. Justicia 19. Justicia 20. Participación social

TEMA No. 3: Que haya más seguridad pública como servidores públicos como personas con discapacidad

TEMA No. 7: Que se den más empleos a personas con discapacidad y que se hagan más empresas

TEMA No. 18: Ambiental calles y puentes peatonales

PUEDEN AMPLIAR SUS PROPUESTAS EN OTRA HOJA, O BIEN HACER PROPUESTAS DE OTROS TEMAS. SE DESARROLLARÁN LOS DATOS PERSONALES PARA ESTAR EN COMUNICACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TE SOLICITAMOS ESCRIBIRLA Y CONTINUAR.

NOMBRE: Ricardo Figueroa Lara  
 DOMICILIO: Calle de las Arboledas del Sur  
 CÓDIGO POSTAL: 36100 TELEFONO: 3612345678

Folio: 3021  
 Nombre: Ricardo Figueroa Lara  
 Municipio:  
 Edad: 28  
 Sexo: Masculino  
 Los temas más importantes son: 3, 7, 15  
 Propuesta 1: Que haya más seguridad tanto como servidores públicos como los jaliscienses.  
 Propuesta 2: Que se den más empleos a personas con discapacidad y que se hagan más empresas.  
 Propuesta 3: Pavimentar calles y hacer más puentes peatonales.

Folio: 6776  
 Nombre: Estefani Monserrat Rosas C.  
 Municipio: Zapopan  
 Edad: 13  
 Sexo: Femenino  
 Los temas más importantes son: 5, 18, 2  
 Propuesta 1: Para que todos tengamos un estudio y así poder salir adelante.  
 Propuesta 2: Para que todos tengamos los mismos derechos.  
 Propuesta 3: Para poder tener mejor argumento.

**JALISCO Sobre el Plan Estatal de Desarrollo**

EDAD: 13 SEXO:  M  F

1. SEÑALA LOS CINCO ASPECTOS MÁS IMPORTANTES QUE LE PREOCUPAN AL GOBIERNO DE JALISCO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA

FAVOR DE CIRCULAR LOS NÚMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS

1. Creación de más empleos ..... 1  
 2. Mayor apoyo a las pequeñas empresas ..... 2  
 3. Mayor apoyo al campo ..... 3  
 4. Evitar la tala inmoderada de selvas y bosques ..... 4  
 5. Controlar la contaminación de ríos y lagunas ..... 5  
 6. Controlar la contaminación del aire ..... 6  
 7. Construcción de viviendas ..... 7  
 8. Ampliar el abastecido de agua potable ..... 8  
 9. Construcción de clínicas y hospitales ..... 9  
 10. Construcción de escuelas ..... 10  
 11. Abrir más opciones educativas ..... 11  
 12. Combatir la inseguridad pública ..... 12  
 13. Prevenir la drogadicción ..... 13  
 14. Combatir la corrupción ..... 14  
 15. Mayor comunicación y cercanía con la comunidad ..... 15

2. SEÑALA LOS 3 VALORES QUE CONSIDERAS MÁS IMPORTANTES PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA LOS JALISCIENSES

FAVOR DE CIRCULAR LOS NÚMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS

1. Honestidad ..... 1  
 2. Rectitud ..... 2  
 3. Puntualidad ..... 3  
 4. Responsabilidad ..... 4  
 5. Hospitalidad ..... 5  
 6. Tolerancia ..... 6  
 7. Servicio ..... 7  
 8. Orden ..... 8  
 9. Trabajo ..... 9  
 10. Educación ..... 10  
 11. Seriedad ..... 11  
 12. Puntualidad ..... 12  
 13. Familia ..... 13  
 14. Disciplina ..... 14  
 15. Hospitalidad ..... 15  
 16. Generosidad ..... 16  
 17. Solidaridad ..... 17  
 18. Amabilidad ..... 18  
 19. Legalidad ..... 19

TU OPINIÓN ES IMPORTANTE. ESCRIBE TUS PROPUESTAS SOBRE LOS TRES TEMAS QUE CONSIDERAS MÁS IMPORTANTES

1. Política 6. Cultura 11. Turismo 16. Relación entre política y economía 12. Ecología 17. Justicia 18. Justicia 19. Justicia 20. Participación social

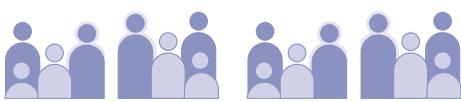
TEMA No. 5: Que haya más seguridad pública como servidores públicos como personas con discapacidad

TEMA No. 18: Que se den más empleos a personas con discapacidad y que se hagan más empresas

TEMA No. 2: Para poder tener mejor argumento

PUEDEN AMPLIAR SUS PROPUESTAS EN OTRA HOJA, O BIEN HACER PROPUESTAS DE OTROS TEMAS. SE DESARROLLARÁN LOS DATOS PERSONALES PARA ESTAR EN COMUNICACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TE SOLICITAMOS ESCRIBIRLA Y CONTINUAR.

NOMBRE: Estefani Monserrat Rosas C.  
 DOMICILIO: Calle de las Arboledas del Sur  
 CÓDIGO POSTAL: 36100 TELEFONO: 3612345678



## Los universitarios, académicos, investigadores y profesionistas

Porque en ellos está el destino de nuestro Estado, este Plan evidencia la voluntad del Gobierno del Estado por colaborar estrechamente en sus esfuerzos por crear, difundir y aplicar el conocimiento como recurso y sustento del desarrollo de Jalisco.



EDAD 18 SEXO  M  F

**1. SEÑALA LOS CINCO ASPECTOS MAS IMPORTANTES QUE LE PEDIRIAS AL GOBIERNO DE JALISCO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA**

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NUMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS**

Creación de más empleos	1
Mayor apoyo a las pequeñas empresas	2
Mayor apoyo al campo	3
Evitar la tala inmoderada de selvas y bosques	4
Controlar la contaminación de ríos y lagunas	5
Controlar la contaminación del aire	6
Construcción de viviendas	7
Ampliar el abasto de agua potable	8
Construcción de escuelas	9
Abrir más opciones educativas	10
Combatir la inseguridad pública	11
Prevenir la drogadicción	12
Combatir la corrupción	13
Mayor comunicación y cercanía con la comunidad	14
	15

**2. SEÑALA LOS 3 VALORES QUE CONSIDERAS MAS IMPORTANTES PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA LOS JALISCIENSES**

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NUMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS**

Honestidad	1	Educación	10
Rectitud	2	Sencillez	11
Respeto	3	Puntualidad	12
Responsabilidad	4	Familia	13
Profesionalismo	5	Disciplina	14
Hospitalidad	6	Generosidad	15
Tolerancia	7	Solidaridad	16
Servicio	8	Orden	17
Trabajo	9	Amabilidad	18
		Legalidad	19

**TU OPINION ES IMPORTANTE. ESCRIBE TUS PROPUESTAS SOBRE LOS TRES TEMAS QUE CONSIDERES MAS IMPORTANTES**

1. Reforma política	6. Cultura	11. Turismo	16. Relación entre poderes
2. Agua	7. Empleo y economía	12. Ecología	17. Comunicación Regional
3. Seguridad	8. Deporte	13. Desarrollo Regional	18. Justicia
4. Salud	9. Transporte	14. Administración	19. Leyes
5. Educación	10. Campo	15. Obras públicas	20. Participación social

PROPUUESTAS

TEMA No. 1  
**ES UNA BUENA PROPUESTA Y EN LO PARTICULAR CREO QUE SI DEBERIA PONERSE EN PRACTICA, YO CREO QUE SI FUNCIONARIA.**

TEMA No. 2  
**PRINCIPALMENTE EL LAGO DE CHA- PARA CREO QUE TODOS TODOS DEBEMOS ACTUAR YA PORQUE DESPUES SERA MUY TARDE.**

TEMA No. 3  
**DEBEN ABRIRSE MAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS PORQUE LA EDUCACION ES BASE IMPORTANTE PARA EL AVANCE DE NUESTRO MEXICO.**

PUEDEN AMPLIAR SUS PROPUESTAS EN OTRA HOJA, O BIEN HACER PROPUESTAS DE OTROS TEMAS. SI DESEAS PROPORCIONAR TUS DATOS PERSONALES PARA ESTAR EN COMUNICACION CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TE SOLICITAMOS ESCRIBIRLOS A CONTINUACION:

NOMBRE MERICH LILIANA PEREZ PRECIADO  
 DOMICILIO \_\_\_\_\_  
 CIUDAD / MUNICIPIO \_\_\_\_\_  
 CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_  
 E-MAIL \_\_\_\_\_

**Folio:** 3441  
**Nombre:** Merich Liliana Pérez Preciado  
**Municipio:**  
**Edad:** 18  
**Sexo:** Femenino  
**Los temas más importantes son:** 1, 2, 5

**Propuesta 1:** Es una buena propuesta y en lo particular creo que si debería ponerse en práctica, yo creo que si funcionaría.  
**Propuesta 2:** Principalmente el lago de Chapala, creo que todos, todos debemos actuar ya, porque después será muy tarde.  
**Propuesta 3:** Deben abrirse más oportunidades educativas, porque la educación es base importante para el avance de nuestro México.

## Las organizaciones sociales y cívicas

Este Plan es un espacio abierto a todas ellas, de cuyas aportaciones se enriquece el trabajo gubernamental y con quienes el Gobierno comparte la responsabilidad de contribuir al mejoramiento del Estado.

**JALISCO Propone**  
Sobre el Plan Estatal de Desarrollo

EDAD 41 SEXO  M  F

1. SEÑALA LOS CINCO ASPECTOS MÁS IMPORTANTES QUE LE PEDIRÍAS AL GOBIERNO DE JALISCO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA.

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NÚMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS.**

Creación de más empresas	1
Mayor apoyo a las pequeñas empresas	2
Estar la sala inmoderada de señas y boques	3
Controlar la contaminación de ríos y lagunas	4
Controlar la contaminación del aire	5
Construcción de viviendas	6
Ampliar el abasto de agua potable	7
Construcción de clínicas y hospitales	8
Construcción de escuelas	9
Abrir más opciones educativas	10
Combatir la inseguridad pública	11
Prevenir la drogadicción	12
Combatir la corrupción	13
Mayor comunicación y cercanía con la comunidad	14
Mayor comunicación y cercanía con la comunidad	15

TU OPINIÓN ES IMPORTANTE. ESCRIBE TUS PROPUESTAS SOBRE LOS TRES TEMAS QUE CONSIDERAS MÁS IMPORTANTES.

PROPUESAS

TEMA No. 1 Se debe dar concientización a la gente de que tirar basura a la calle es malo.

TEMA No. 2 Se debe mejorar la limpieza en las calles.

TEMA No. 3 Se debe mejorar la seguridad pública.

TEMA No. 4 Se debe mejorar la infraestructura de carreteras.

TEMA No. 5 Se debe mejorar la calidad de vida en general.

2. SEÑALA LOS 3 VALORES QUE CONSIDERAS MÁS IMPORTANTES PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA LOS JALISICENSES.

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NÚMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS.**

Honestidad	1
Respeto	2
Responsabilidad	3
Profesionalismo	4
Hospitalidad	5
Tolerancia	6
Servicio	7
Trabajo	8
Legalidad	9
Educación	10
Siniclic	11
Puntualidad	12
Familia	13
Disciplina	14
Generosidad	15
Solidaridad	16
Orden	17
Amabilidad	18
Legalidad	19

3. SEÑALA LOS 3 VALORES QUE CONSIDERAS MÁS IMPORTANTES PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA LOS JALISICENSES.

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NÚMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS.**

Honestidad	1
Respeto	2
Responsabilidad	3
Profesionalismo	4
Hospitalidad	5
Tolerancia	6
Servicio	7
Trabajo	8
Legalidad	9
Educación	10
Siniclic	11
Puntualidad	12
Familia	13
Disciplina	14
Generosidad	15
Solidaridad	16
Orden	17
Amabilidad	18
Legalidad	19

NOBRE Andrés Pinto Ramos  
DOMICILIO Calle 1 de Mayo, Zapopan  
CORREO ELECTRÓNICO andres.pinto@protonmail.com  
TELÉFONO 3632 1234  
E MAIL andres.pinto@protonmail.com

Folio: 3794

Nombre: Andrés Pinto Ramos

Municipio: Zapopan

Edad: 41

Sexo: Masculino

Los temas más importantes son: 12, 1, 20

Propuesta 1: Concientizar a las personas de no tirar basura en la calle.

Propuesta 2: Supervisar más los acuerdos jurídicos.

Propuesta 3: Convocar a más participación social.

Folio: 3492

Nombre: Martha Ochoa

Municipio: Zapopan

Edad: 22

Sexo: Femenino

Los temas más importantes son: 5, 14, 20

Propuesta 1: Pienso que la educación es lo básico para un mejor futuro.

Propuesta 2: Creo que una administración honesta es muy importante para aprovechar todos los recursos que tenemos.

Propuesta 3: No hay que dejar tanto en manos del gobierno, es necesario que todos nos involucremos.

**JALISCO Propone**  
Sobre el Plan Estatal de Desarrollo

EDAD 22 SEXO  M  F

1. SEÑALA LOS CINCO ASPECTOS MÁS IMPORTANTES QUE LE PEDIRÍAS AL GOBIERNO DE JALISCO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA.

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NÚMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS.**

Creación de más empresas	1
Mayor apoyo a las pequeñas empresas	2
Estar la sala inmoderada de señas y boques	3
Controlar la contaminación de ríos y lagunas	4
Controlar la contaminación del aire	5
Construcción de viviendas	6
Ampliar el abasto de agua potable	7
Construcción de clínicas y hospitales	8
Construcción de escuelas	9
Abrir más opciones educativas	10
Combatir la inseguridad pública	11
Prevenir la drogadicción	12
Combatir la corrupción	13
Mayor comunicación y cercanía con la comunidad	14
Mayor comunicación y cercanía con la comunidad	15

TU OPINIÓN ES IMPORTANTE. ESCRIBE TUS PROPUESTAS SOBRE LOS TRES TEMAS QUE CONSIDERAS MÁS IMPORTANTES.

PROPUESAS

TEMA No. 5 Me gusta que la educación es lo básico para un mejor futuro.

TEMA No. 14 Me gusta que una administración honesta es muy importante para aprovechar todos los recursos que tenemos.

TEMA No. 20 Me gusta que se deje todo en manos del gobierno, es necesario que todos nos involucremos.

2. SEÑALA LOS 3 VALORES QUE CONSIDERAS MÁS IMPORTANTES PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA LOS JALISICENSES.

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NÚMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS.**

Honestidad	1
Respeto	2
Responsabilidad	3
Profesionalismo	4
Hospitalidad	5
Tolerancia	6
Servicio	7
Trabajo	8
Legalidad	9
Educación	10
Siniclic	11
Puntualidad	12
Familia	13
Disciplina	14
Generosidad	15
Solidaridad	16
Orden	17
Amabilidad	18
Legalidad	19

3. SEÑALA LOS 3 VALORES QUE CONSIDERAS MÁS IMPORTANTES PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA LOS JALISICENSES.

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NÚMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS.**

Honestidad	1
Respeto	2
Responsabilidad	3
Profesionalismo	4
Hospitalidad	5
Tolerancia	6
Servicio	7
Trabajo	8
Legalidad	9
Educación	10
Siniclic	11
Puntualidad	12
Familia	13
Disciplina	14
Generosidad	15
Solidaridad	16
Orden	17
Amabilidad	18
Legalidad	19

NOBRE Martha Ochoa  
DOMICILIO Calle 1 de Mayo, Zapopan  
CORREO ELECTRÓNICO martha.ochoa@protonmail.com  
TELÉFONO 3632 1234  
E MAIL martha.ochoa@protonmail.com



## Los servidores públicos

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2001-2007 constituye una apuesta por el futuro, en el que las mujeres y los hombres que día a día contribuyen a la buena marcha de la administración pública, tienen mucho que aportar. Este Plan también es para ellos, porque resume las estrategias y acciones que este Gobierno emprenderá en favor de su desarrollo profesional y personal para que continúen aportando al desarrollo de la entidad.



EDAD <u>26</u> SEXO <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> F	1. SEÑALA LOS CINCO ASPECTOS MAS IMPORTANTES QUE LE PEDIRIAS AL GOBIERNO DE JALISCO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA  <b>FAVOR DE CIRCULAR LOS NUMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS</b> Creación de más empleos ..... ① Mayor apoyo a las pequeñas empresas ..... 2 Mayor apoyo al campo ..... 3 Evitar la tala immoderada de selvas y bosques ..... 4 Controlar la contaminación de ríos y lagunas ..... 5 Controlar la contaminación del aire ..... 6 Construcción de viviendas ..... 7 Ampliar el abasto de agua potable ..... ④ Construcción de clínicas y hospitales ..... 9 Construcción de escuelas ..... 10 Abrir más opciones educativas ..... ① Combatir la inseguridad pública ..... ② Prevenir la drogadicción ..... ③ Combatir la corrupción ..... ④ Mayor comunicación y cercanía con la comunidad ..... 15
2. SEÑALA LOS 3 VALORES QUE CONSIDERAS MAS IMPORTANTES PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA LOS JALISCIENSES  <b>FAVOR DE CIRCULAR LOS NUMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS</b> Honestidad ..... ① Educación ..... ④ Rectitud ..... 2 Sencillez ..... 11 Respeto ..... 3 Puntualidad ..... 12 Responsabilidad ..... 4 Familia ..... 13 Profesionalismo ..... ⑤ Disciplina ..... 14 Hospitalidad ..... 6 Generosidad ..... 15 Tolerancia ..... 7 Solidaridad ..... 16 Servicio ..... 8 Orden ..... 17 Trabajo ..... 9 Amabilidad ..... 18 Legalidad ..... 19	TU OPINION ES IMPORTANTE. ESCRIBE TUS PROPUESTAS SOBRE LOS TRES TEMAS QUE CONSIDERES MAS IMPORTANTES  1.Reforma política 6. Cultura 11. Turismo 16. Relación entre poderes 2. Agua 7. Empleo y economía 12. Ecología 17. Comunicación 3. Seguridad 8. Deporte Regional 13.Desarrollo 18. Justicia 4. Salud 9. Transporte 14. Administración 19. Leyes 5. Educación 10. Campo 15. Obras públicas 20. Participación social  TEMA No. <u>2</u> PROPUESTAS Reciclar el agua de la lluvia así como ya hacen en otros países del mundo. ② TEMA No. <u>3</u> Capacitar mejor a los elementos policíacos. ③ TEMA No. _____  PUEDE AMPLIAR SUS PROPUESTAS EN OTRA HOJA, O BIEN HACER PROPUESTAS DE OTROS TEMAS. SI DESEAS PROPORCIONAR TUS DATOS PERSONALES PARA ESTAR EN COMUNICACION CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TE SOLICITAMOS ESCRIBIRLOS A CONTINUACION  NOMBRE <u>Irma Gómez Mtez.</u> DOMICILIO _____ CIUDAD / MUNICIPIO _____ TELEFONO _____ CODIGO POSTAL _____ E MAIL _____

**Folio:** 2891  
**Nombre:** Irma Gómez Mtez.  
**Municipio:**  
**Edad:** 26  
**Sexo:** Femenino  
**Los temas más importantes son:** 2, 3, 0

**Propuesta 1:** Reciclar el agua de lluvia así como ya hacen en otros países del mundo.  
**Propuesta 2:** Capacitar mejor a los elementos policíacos.





EDAD 32 SEXO  M  F

**1. SEÑALA LOS CINCO ASPECTOS MAS IMPORTANTES QUE LE PEDIRIAS AL GOBIERNO DE JALISCO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA**

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NUMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS**

Creación de más empleos	1
Mayor apoyo a las pequeñas empresas	2
Mayor apoyo al campo	3
Evitar la tala inmoderada de selvas y bosques	4
Controlar la contaminación de ríos y lagunas	5
Controlar la contaminación del aire	6
Construcción de viviendas	7
Ampliar el abasto de agua potable	8
Construcción de clínicas y hospitales	9
Construcción de escuelas	10
Abrir más opciones educativas	11
Combatir la inseguridad pública	12
Prevenir la drogadicción	13
Combatir la corrupción	14
Mayor comunicación y cercanía con la comunidad	15

**2. SEÑALA LOS 3 VALORES QUE CONSIDERAS MAS IMPORTANTES PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA LOS JALISCIENSES**

**FAVOR DE CIRCULAR LOS NUMEROS DE LAS OPCIONES ELEGIDAS**

Honestidad	1	Educación	10
Rectitud	2	Sencillez	11
Respeto	3	Puntualidad	12
Responsabilidad	4	Familia	13
Profesionalismo	5	Disciplina	14
Hospitalidad	6	Generosidad	15
Tolerancia	7	Solidaridad	16
Servicio	8	Orden	17
Trabajo	9	Amabilidad	18
		Legalidad	19

**TU OPINION ES IMPORTANTE. ESCRIBE TUS PROPUESTAS SOBRE LOS TRES TEMAS QUE CONSIDERES MAS IMPORTANTES**

1. Reforma política	6. Cultura	11. Turismo	16. Relación entre poderes
2. Agua	7. Empleo y economía	12. Ecología	17. Comunicación
3. Seguridad	8. Deporte	13. Desarrollo Regional	18. Justicia
4. Salud	9. Transporte	14. Administración	19. Leyes
5. Educación	10. Campo	15. Obras públicas	20. Participación social

**PROPUESTAS**

TEMA No. 7  
**DEBE MEJORAR EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS REALIZANDO UNA REINGENIERIA EN LAS DEPENDENCIAS** (20)

TEMA No. 3  
**DEBE MEJORAR SUELDOS Y PRESTACIONES AL PERSONAL.** (4)

TEMA No. 9  
**CAMBIAR LA ESTRUCTURA DE PAGOS Y TIEMPOS.** (9)

PUEDEN AMPLIAR SUS PROPUESTAS EN OTRA HOJA, O BIEN HACER PROPUESTAS DE OTROS TEMAS.  
 SI DESEAS PROPORCIONAR TUS DATOS PERSONALES PARA ESTAR EN COMUNICACION CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TE SOLICITAMOS ESCRIBIRLOS A CONTINUACION:

NOMBRE: RICARDO ALBERTO PÉREZ DELGADO  
 DOMICILIO: HONOLULU # 1624  
 CIUDAD/MUNICIPIO: GUADALAJARA  
 CODIGO POSTAL: 44120 TELÉFONO: 33101816  
 E MAIL: aperez@prodigy.net.mx 039

Folio: 2920  
 Nombre: Ricardo Alberto Pérez Delgado  
 Municipio: Guadalajara  
 Edad: 32  
 Sexo: Masculino  
 Los temas más importantes son: 7, 3, 9

**Propuesta 1:** Debe mejorar el aprovechamiento de recursos humanos realizando una reingeniería en las dependencias.  
**Propuesta 2:** Pagar mejores sueldos y prestaciones al personal.  
**Propuesta 3:** Cambiar la estructura de pagos por tiempos.



## Orientaciones generales para el diseño de políticas públicas

El Ejecutivo del Estado asume con toda responsabilidad el papel que le corresponde en la tarea común que todos los jaliscienses se han planteado con este Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2001-2007. Ello supone contar con una visión estratégica que enfoque a toda la administración pública hacia la consecución de esos propósitos comunes.

A partir de esta premisa, la presente administración se ha planteado cinco compromisos básicos en los que habrá de presentar resultados en el corto, mediano y largo plazo. Estos cinco compromisos son:

- \* Promover un desarrollo humano para todos los jaliscienses.
- \* Impulsar un Estado con oportunidades para todos.
- \* Consolidar un desarrollo regional equilibrado y sustentable.
- \* Asumir junto con la sociedad un combate frontal a la delincuencia.
- \* Garantizar un ejercicio de gobierno cercano y transparente.

A continuación se precisan los criterios fundamentales que justifican estos objetivos y que orientarán la totalidad de las estrategias planteadas en los siguientes apartados.

### A) Intersectorialidad

La definición de las líneas generales de acción obedece a una visión moderna de la gestión pública que parte del reconocimiento de la complejidad de los problemas y retos del desarrollo de la comunidad. Para nadie es desconocido que en muchos ámbitos de la acción pública, una vez alcanzada una adecuada cobertura de los servicios públicos, los objetivos y metas se vuelven de



carácter más cualitativo y suponen una definición y atención mucho más especializada y sofisticada de las demandas sociales.

A lo largo del Plan aparecerán reiteradamente nociones tales como intermodalidad o encadenamientos productivos; proyectos del tipo de turismo ecológico o cultural; objetivos tan complejos como la promoción de la equidad de géneros o el abatimiento de la marginación. Aparte de estos ejemplos, propios de cualquier administración contemporánea, es posible afirmar que hoy no existe prácticamente un solo objetivo en la administración pública en el que no deban coordinarse numerosas dependencias y entidades.

Esta es una exigencia no sólo para racionalizar el uso de los recursos, sino también para mejorar el nivel de desempeño y la calidad en los servicios esperados.

Asimismo, frente a una relación más abierta y plural entre sociedad y Gobierno, los paradigmas de la gestión y organización de la administración pública deben revisarse. En este sentido, los programas públicos han rebasado la lógica sectorial o fragmentada de la actuación gubernamental y se impone una lógica de integración y gestión interinstitucional más efectiva, flexible y orientada por resultados.

## B) Descentralización

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2001-2007 es una apuesta por el futuro, en la que todo jalisciense, sin importar su lugar de residencia, debe estar incluido. Por ello, una de las premisas fundamentales en el diseño de las políticas públicas será la visión equilibrada de sus impactos territoriales: compartir las decisiones, desconcentrar el ejercicio de los recursos públicos, disminuir los costos de gestión, promover la participación descentralizada, fortalecer el sentido de pertenencia y el arraigo e identificar con mayor precisión las necesidades de cada municipio, lo que nos permitirá ofrecer soluciones más pertinentes para cada realidad regional y, en consecuencia, más acordes a las necesidades de todos los jaliscienses.



## C) Sustentabilidad

El compromiso es trabajar intensamente para los jaliscienses de hoy y del futuro. Por ello, las políticas públicas así integradas, mantendrán en todo momento una visión de sustentabilidad que asegure un desarrollo de largo plazo, procurando satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los derechos de las futuras generaciones.

Con esta base, el Gobierno del Estado se orientará hacia la conformación de verdaderos equipos de trabajo enfocados hacia la formulación, gestión, supervisión y regulación de las políticas públicas. Con esta lógica, los cinco grandes compromisos se han traducido ya en la integración de igual número de equipos intersecretariales que serán el sustento de la nueva forma de gestión de la administración pública estatal:

### Equipo interinstitucional para el Desarrollo Humano de todos los jaliscienses:

- \* Secretaría General de Gobierno.
- \* Secretaría de Salud.
- \* Secretaría de Educación.
- \* Secretaría de Desarrollo Rural.
- \* Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- \* Secretaría de Cultura.
- \* Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- \* Subsecretaría de Participación Social.



- \* Instituto Jalisciense de Asistencia Social.
- \* Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud.
- \* Dirección General del Trabajo y Previsión Social.

### Equipo interinstitucional para la generación de Oportunidades para Todos:

- \* Secretaría de Educación.
- \* Secretaría de Promoción Económica.
- \* Secretaría de Salud.
- \* Secretaría de Turismo.
- \* Secretaría de Desarrollo Rural.
- \* Dirección General del Trabajo y Previsión Social.

### Equipo interinstitucional para el Desarrollo Regional Equilibrado y Sustentable:

- \* Secretaría de Promoción Económica.
- \* Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- \* Secretaría de Desarrollo Rural.
- \* Secretaría de Desarrollo Urbano.



- \* Secretaría de Turismo.
- \* Secretaría de Vialidad y Transporte.
- \* Comité de Planeación del Desarrollo del Estado.
- \* Dirección General del Trabajo y Previsión Social.

### Equipo interinstitucional para el Combate Frontal a la Delincuencia:

- \* Secretaría General de Gobierno.
- \* Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.
- \* Procuraduría General de Justicia del Estado.
- \* Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.
- \* Secretaría de Vialidad y Transporte.
- \* Unidad Estatal de Protección Civil.
- \* Consejo Estatal de Seguridad Pública.

### Equipo interinstitucional para un Gobierno Cercano y Transparente:

- \* Secretaría General de Gobierno.
- \* Secretaría de Administración.
- \* Secretaría de Finanzas.



- \* Contraloría del Estado.
- \* Secretaría de Vialidad y Transporte.
- \* Secretaría de Educación.
- \* Dirección General de Comunicación Social.

La labor de cada uno de estos equipos supondrá un intenso trabajo de planeación, programación, presupuestación y gestión intersectorial que permita ofrecer los resultados que el pueblo de Jalisco espera de su Gobierno. La evaluación de la gestión pública habrá de sugerir, con el paso del tiempo, algunas adecuaciones a la estructura y organización tradicional de la administración, para que ésta responda con más eficiencia a la nueva realidad.

Con esta visión y forma de trabajar, a continuación se resumen los diversos objetivos generales, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo, que bajo la premisa de la unidad de Jalisco, se habrán de desplegar a lo largo del periodo constitucional 2001-2007 en cada una de las áreas de política que han sido definidas.



## Los 5 grandes compromisos de gobierno

### Consideraciones generales

Los cinco grandes compromisos de gobierno de la administración 2001-2007 buscan responder a las principales demandas de la sociedad, atender a los grandes desafíos del desarrollo del Estado, y organizar los instrumentos de política pública hacia objetivos integrales que puedan agrupar diversas variables y ámbitos de la realidad en los que debe de incidir este Plan.

Por tanto este diseño de políticas públicas de carácter intersectorial exige una lectura diferente de la realidad, que se traduce en una planeación de corte estratégico, que no corresponde con la tradicional organización de estrategias y programas por sector, dependencia o secretaría. La forma de planear y gestionar el desarrollo, que concebía una realidad parcelada y tenía su fiel correspondencia en una organización administrativa vertical y rígida, ya no resulta suficiente ni eficaz para atender la complejidad de las necesidades de la sociedad y de la economía.

Los instrumentos de planeación correspondientes, a este momento de la gestión pública, podían ser perfectamente uniformes en el tratamiento de cada pequeña porción de la gestión gubernamental en la que todavía suele dividirse la administración pública: desarrollo rural, desarrollo urbano, educación, salud, infraestructura carretera, desarrollo industrial, etcétera.

Sin embargo, esta fórmula es ya insostenible y costosa para la sociedad, porque muchas veces se traduce en duplicidad de esfuerzos, desperdicio de recursos e, incluso, en contradicciones entre los objetivos particulares y frente a un balance global del desarrollo alcanzado con estas acciones. Así, por ejemplo, fueron acumulándose fuertes pasivos en materia ecológica, en el entramado social, en la distribución territorial de los asentamientos humanos o en la calidad de los servicios.

En el orden del Sistema Estatal de Planeación Democrática dispuesto por la Ley, y de conformidad con lo establecido en el capítulo 9 de este Plan, los programas sectoriales, institucionales y especiales que serán sancionados por el Ejecutivo, deberán responder a la necesidad de realizar



una planeación-presupuestación rigurosa y detallada de las acciones y metas que cada entidad y dependencia que integra la administración pública estatal, debe comprometer ante la sociedad.

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2001-2007 se despliega en un nivel más agregado y se organiza en torno a los cinco grandes bloques de políticas públicas que la administración asume como los grandes compromisos de gobierno.

Por todas estas razones, resulta claro que los paquetes de políticas públicas que se presentan a continuación tienen una naturaleza diferente, más sustantiva u operativa, en algunos casos, más adjetiva o normativa, en algunos otros. Parte de estos cinco grandes campos de la gestión del desarrollo suponen una mayor presencia social, incluso corresponden al ámbito de actividad por excelencia de la empresa privada, mientras que otros se enfocan más a las tareas propias de la administración y el aparato público.

Lo mismo habría que decir con respecto a las metas e indicadores particulares que proponen y se pretenden cumplir en cada uno de estos cinco capítulos.

No hay duda de que la planeación y la gestión del desarrollo tienen que ser medibles. Sin embargo es preciso reconocer que en un instrumento de planeación global, como lo es el Plan Estatal, coexisten metas, objetivos e indicadores de carácter muy distinto.

Por ejemplo se tienen los casos de los servicios básicos, salud o educación, en el que el Estado mexicano y el propio gobierno estatal han llegado a establecer presupuestos irreductibles, que garanticen el mantenimiento de una cobertura general y han podido asegurar un crecimiento de recursos que amplíe su cobertura al ritmo de los requerimientos sociales o bien, vaya reduciendo de manera sistemática y sostenida el déficit histórico en cada materia. En estos casos, el Plan y los programas sectoriales proponen metas e indicadores que permitan a la sociedad no sólo conocer los resultados cuantitativos de la gestión de los sectores sino también proponerse nuevas metas en materia de calidad y oportunidad.

En otros campos del desarrollo, más propios de la gestión administrativa, lo que se establece como metas o indicadores son algunas líneas constantes de evaluación sobre las cuales trabajan



las dependencias del área financiera, de administración o contraloría, por ejemplo, buscando mejoras permanentes del desempeño de la administración en materia de productividad, profesionalización o simplificación administrativa. Se trata pues, de líneas de evaluación que requieren de una autocorrección permanente o en ciclos más cortos, adecuados también a la dinámica de los cambios tecnológicos.

Existe además, un tercer tipo de metas e indicadores: el de aquellos definidos para las materias directamente relacionadas con la actividad económica, las condiciones generales de la producción y el desempeño de conjunto de la entidad frente a otras entidades o regiones. En este campo, la complejidad de definir metas e indicadores es múltiple porque muchas de las variables decisivas son absolutamente ajenas al Estado, ya que dependen de políticas y dinámicas nacionales o aun internacionales o bien, porque su consecución no depende del sector público, sino más bien y fundamentalmente, de la actividad de los particulares, de los empresarios, de los sectores productivos ésto incluye los objetivos y programas en materia de infraestructura consignados en este Plan, en los que su realización, que constituye ciertamente una aspiración social, se enfrenta con enormes restricciones financieras y presupuestales que deben ser superadas mediante la diversificación de fuentes de financiamiento y nuevas formas de actuación, ejecución y gestión de la obra pública y, en todo caso, gracias al empuje, el compromiso y la activa promoción conjunta del desarrollo regional. En este caso, las metas en realidad son retos y aspiraciones por cumplir, y en los que el gobierno asume su liderazgo y empeña todas sus energías al lado de la sociedad.

Podría decirse en fin, que las metas e indicadores que se proponen en el ámbito de la seguridad pública y la procuración de justicia, tienen que ver, algunas veces, con procesos internos, pero que en muchas otras quedan supeditadas al buen desempeño, al impacto y al efecto que tienen el conjunto de los resultados de los quehaceres del desarrollo económico y social sobre esta materia.

En todo caso, debe ser en los programas operativos anuales previstos por la ley, y una vez que se cuente con una base presupuestal precisa para cada ejercicio, en los que se presenten metas concretas para cada tramo de la gestión pública.



Con estas precisiones, el Plan Estatal de Desarrollo, asume la necesidad e importancia de consignar, adelantar, y aun arriesgar, metas ambiciosas en cada capítulo en que se organiza la acción del gobierno.

Independientemente de esta batería de indicadores particulares, en el capítulo 8 se proponen, por primera vez, tres grandes indicadores que puedan servir a la evaluación de un desempeño del conjunto de las políticas públicas y, en síntesis, del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas que de éste se derivan.





**Plan Estatal de  
Desarrollo**

# **1. Desarrollo humano para todos los jaliscienses**





# 1. Desarrollo humano para todos los jaliscienses

## 1.1 Introducción

El desarrollo humano consiste en ampliar las opciones, capacidades y oportunidades de las personas, de tal forma que puedan ser ellas quienes promuevan sus propios proyectos de crecimiento personal y construyan los medios para satisfacer todas sus necesidades. En este sentido, el desarrollo humano implica la emancipación de la persona, en la medida en que sus facultades se amplían y sus opciones de decisión no están sujetas al hambre o la privación. En particular, el desarrollo humano tiene que ver con la creación de oportunidades para evitar la marginación y la vulnerabilidad sociales; con el impulso a políticas que posibiliten que todos puedan disfrutar de vidas saludables y creativas; con la promoción de la equidad; con la protección de los sistemas naturales, para que las futuras generaciones puedan también contar con ellos, y con la participación de las personas en las decisiones públicas que impactan sus vidas, entre otros.<sup>2</sup>

La promoción del desarrollo humano debe ser entonces una tarea primordial para el gobierno, el cual tiene la capacidad de asignar y gestionar recursos de distintos tipos para responder a problemas colectivos. Para ello, cuenta con dependencias y organismos que son los encargados de diseñar, poner en marcha y evaluar las políticas públicas encaminadas a elevar los niveles que se relacionan con el desarrollo humano, como la promoción de servicios que atiendan las necesidades básicas, la calidad de vida, la igualdad de oportunidades, la participación social y la asistencia social.



<sup>2</sup> Véase Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1997). *Gobernabilidad y desarrollo humano sostenible. Política del PNUD*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pp. 1-2.

Para el caso de Jalisco, la actual administración se ha propuesto emprender acciones que impulsen el desarrollo humano en el estado. Esto plantea retos importantes para la gestión gubernamental. En efecto, se deben proponer políticas sociales que respondan a las necesidades de distintos grupos de personas, pero permitiendo su participación en las decisiones que se tomen en el camino. Asimismo, el gobierno debe promover y considerar la participación de la sociedad civil y la iniciativa privada en estas tareas, de tal forma que la gestión de gobierno no sólo se limite a la esfera de la administración pública sino, también que cuente con un marco más amplio para la discusión y la propuesta de ideas.

El presente capítulo del Plan Estatal de Desarrollo sintetiza la visión de gobierno en materia de desarrollo humano. Está organizado de la siguiente forma: primero, se recogen las inquietudes ciudadanas expresadas en las diversas consultas públicas que se realizaron para la elaboración del Plan; enseguida se presenta un diagnóstico del desarrollo humano en Jalisco; posteriormente se plantea la imagen-objetivo que se quiere lograr con respecto al desarrollo humano en el estado; y por último, se establece el camino a seguir, con la propuesta de objetivos generales, estrategias, líneas de acción y metas.

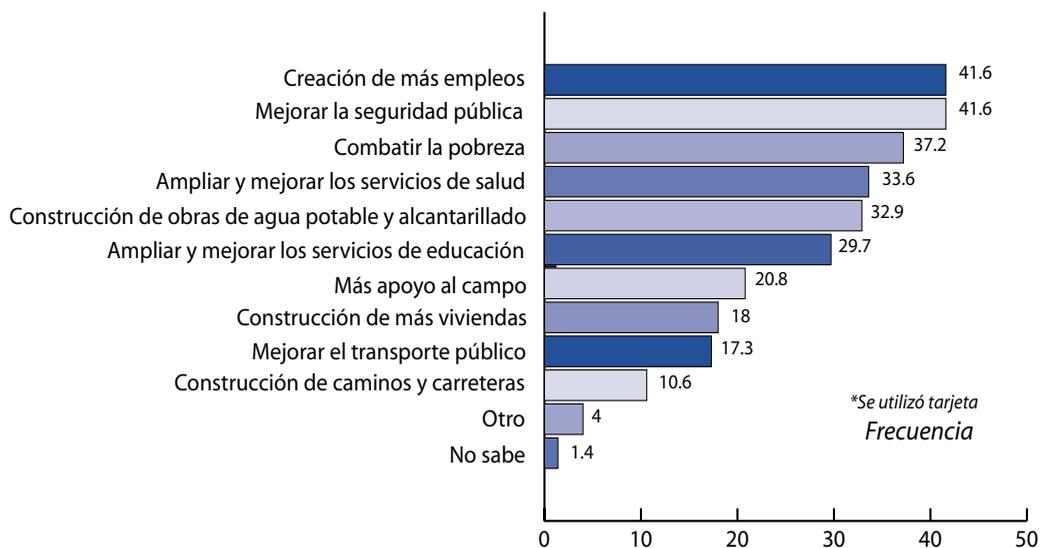
## 1.2 Aspectos relevantes de las consultas públicas

A partir de las diversas consultas ciudadanas y la encuesta de opinión pública que se levantó para conocer lo que los jaliscienses piensan acerca de los lineamientos que se deben incluir en el Plan Estatal de Desarrollo, se pueden establecer diversas conclusiones para impulsar el desarrollo humano del estado. De acuerdo con las opiniones recibidas, uno de los tres principales aspectos para lograr un mayor desarrollo de Jalisco lo constituye la superación de la pobreza. Esto plantea un reto importante para las autoridades, ya que la pobreza es un fenómeno que se compone de muchas dimensiones y que se relaciona con un gran número de facetas de la vida social. Superar la pobreza implica mejorar los niveles de educación y salud. Implica también contribuir a la satisfacción de las necesidades de vivienda con servicios básicos, además de atender de manera prioritaria a los grupos más marginados de la sociedad. Establece un compromiso por mejorar los sistemas de asistencia



social que atienden a los grupos vulnerables de la población. Plantea el desafío de involucrar a diversos actores en el diseño y puesta en marcha de proyectos que tengan un impacto real en las causas que provocan la pobreza.

### ¿CUALES SON LOS ASPECTOS MAS IMPORTANTES PARA LOGRAR UN MEJOR DESARROLLO DEL ESTADO DE JALISCO?

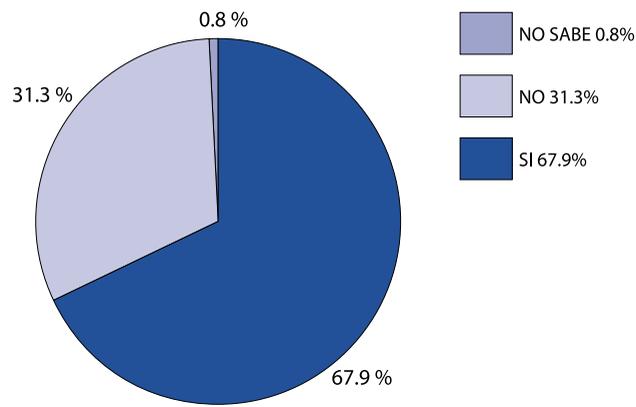


Por otro lado, un gran número de ciudadanos expresó sus inquietudes con respecto al deterioro ambiental. Los jaliscienses consideran que la basura, la contaminación del agua y la del aire son los tres principales problemas ecológicos del estado. Por ello, se deben emprender acciones que fomenten una mayor conciencia en la población sobre la importancia de cuidar el medio ambiente. Asimismo, existe preocupación por la situación que viven muchas mujeres en el estado. Casi la tercera parte de los jaliscienses considera que las mujeres no tienen, en general, las mismas oportunidades que los hombres, lo cual establece directrices claras en el sentido de garantizar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Otro anhelo expresado de manera recurrente fue la importancia de tomar en cuenta a la población para el diseño de las políticas públicas, para



dar puntual seguimiento a las propuestas de la sociedad. En este sentido, los habitantes de Jalisco consideran que la participación social debe ser una realidad que se plasme en las gestiones diarias del gobierno. Por último, los jaliscienses hicieron un planteamiento muy claro en el sentido de desear un gobierno honesto y capaz, sensible a las demandas ciudadanas y abierto al diálogo.

#### ¿CONSIDERA QUE EN JALISCO LAS MUJERES TIENEN LA MISMAS OPORTUNIDADES QUE LOS HOMBRES?



Sólo tomando en cuenta estos puntos de vista se garantizará el éxito de un Plan Estatal de Desarrollo que, en su capítulo referente al desarrollo humano, debe atender de manera precisa las inquietudes expresadas por la población.

### 1.3 Diagnóstico del desarrollo humano en Jalisco

Jalisco, al igual que el resto de México, ha sufrido notables transformaciones durante las últimas décadas. Los acontecimientos políticos recientes han sido tan sólo un eslabón más de una larga cadena de cambios que ha experimentado la población jalisciense, y que la coloca ante nuevos retos y oportunidades hacia el futuro. De particular importancia para el desarrollo humano del estado es la transformación experimentada por su población y los aspectos que tienen que ver con el bienestar social, la calidad de vida de sus habitantes, la equidad, la participación y el desarrollo de los individuos y sus familias.

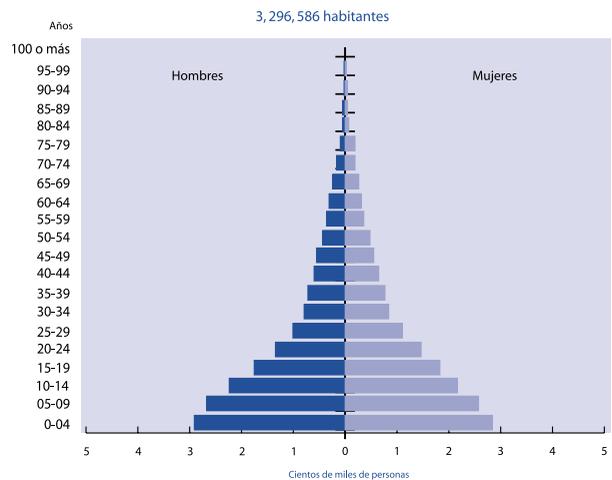
#### Población

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) para el año 2000, en Jalisco hay más de 6.3 millones de habitantes. Esta cantidad contrasta de



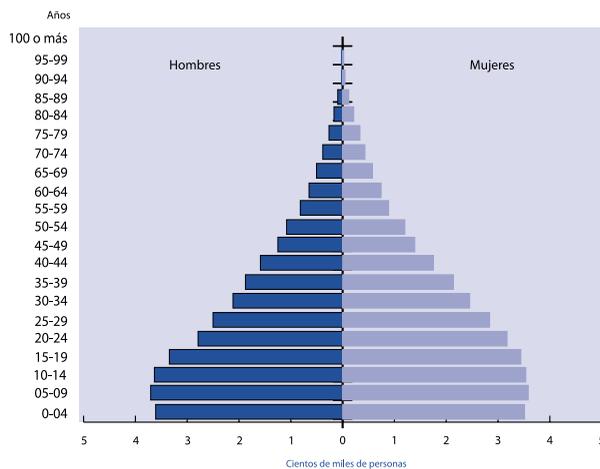
manera importante con la población que se tenía hace 50 años, la cual era de 1.7 millones de habitantes. Junto con este significativo aumento se fueron dando diversas transformaciones demográficas. El crecimiento de la tasa poblacional ha ido disminuyendo de manera paulatina, al pasar de 3.1 en la década de los sesenta a 1.8 en la década de los noventa. Asimismo, tanto la tasa bruta de natalidad (número de nacidos vivos por cada mil habitantes) como la de

**Pirámide de población de Jalisco, 1970**



Fuente: Consejo estatal de Población, Jalisco, con base en datos de los censos generales de población de Jalisco, Dirección general de Estadísticas

**Pirámide de población de Jalisco, 2000**



Fuente: Consejo Estatal de Población, Jalisco, con base en datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI

mortalidad (número de defunciones por cada mil habitantes) se redujeron de manera considerable en ese mismo lapso, y en la actualidad se ubican en 22 y 4.20, respectivamente.<sup>3</sup> Por otro lado, la esperanza de vida al nacer pasó de 63.7 años en 1970, a 76.3 años en la actualidad. Todos estos cambios han modificado la pirámide de población del estado, provocando su ensanchamiento con respecto a décadas pasadas en todos los grupos de edad, pero en especial en los correspondientes a la adolescencia y los adultos.

<sup>3</sup> Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.



Además, la población de Jalisco es predominantemente urbana, ya que en las 40 ciudades más grandes de la entidad se asienta 72% de los habitantes. Esto contrasta con la distribución de población que se tenía hace un siglo, donde 77% de los habitantes vivían en zonas rurales. Estas transformaciones demográficas requerirán de nuevos planteamientos en materia de políticas públicas. Por ejemplo, es previsible que aumente la población joven y con ella la demanda de servicios de educación media y superior. También se incrementará el número de adultos con respecto a décadas anteriores, y por ello los servicios médicos tendrán que atender con mayor frecuencia enfermedades propias de la edad adulta.<sup>4</sup> Con respecto a la población que supera los 65 años de edad, se estima que la tasa de crecimiento podría pasar de 3.7% anual en la actualidad, acerca de 4.6% entre los años 2020 y 2030,<sup>5</sup> lo cual establecerá nuevos retos en materia de servicios para este grupo de edad.

Sin embargo, la transformación demográfica también abrirá algunas ventanas de oportunidad. Como lo asienta el Plan Nacional de Desarrollo, los cambios de la estructura de la población generarán un «bono demográfico», al aumentar más rápido la población en edad laboral (entre 15 y 64 años) que la población dependiente (menores de 15 años y mayores de 65). En la próxima década esto podría propiciar un mayor desarrollo si se logran crear más empleos que fortalezcan el ahorro interno e impulsen la inversión.<sup>6</sup>

## Bienestar social

Si bien las tasas de crecimiento poblacional, tanto nacional como estatal, van en descenso, es de esperarse que la demanda de servicios básicos siga en aumento al menos durante los siguientes seis años, sobre todo en materia de educación y salud.<sup>7</sup>

<sup>4</sup> Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (1999). Jalisco a futuro. Construyendo el porvenir 1999-2025. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, pp. 30-31.

<sup>5</sup> Estimaciones del Consejo Estatal de Población, Jalisco.

<sup>6</sup> Presidencia de la República (2001). Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Poder Ejecutivo Federal. México: Presidencia de la República, p. 22.

<sup>7</sup> Ibid., p. 80.



## Educación básica

El desarrollo humano tiene que ver especialmente con la educación básica. Ésta incluye la educación preescolar, primaria y secundaria, que en conjunto comprende un mínimo de diez grados escolares, si se cursa sólo uno de los tres años de preescolar.

Para este nivel educativo se tiene actualmente una cobertura de 50.9% de la población potencial, mientras que la cobertura en primaria es de 91.4% y en secundaria de 86.8%. Por otro lado, la eficiencia terminal, entendida como el porcentaje de alumnos que terminan un nivel educativo, se ubica actualmente en 85.5% en el nivel primaria<sup>8</sup> y en 69.8% en el nivel secundaria.

### Cobertura y eficiencia terminal por niveles de educación (cifras en porcentaje)

Nivel educativo	Cobertura	*Eficiencia terminal
Preescolar	50.9	
Primaria	91.4	85.5
Secundaria	86.8	69.8

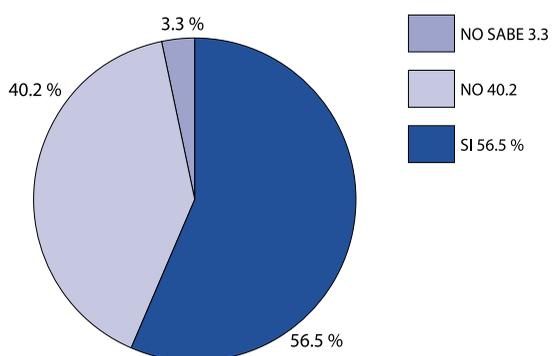
*\*De acuerdo con la demanda potencial.*

Tanto la cobertura educativa como la eficiencia terminal plantean todavía retos a futuro en Jalisco. Por ejemplo, la baja inscripción que se observa en el nivel preescolar se explica en parte por la precaria situación económica de muchas familias jaliscienses; por el poco

<sup>8</sup> El mayor porcentaje de cobertura en secundaria con respecto al de eficiencia terminal en primaria se explica si atendemos a la naturaleza de ambos indicadores. La cobertura en secundaria resulta de dividir la demanda atendida (que consiste en la matrícula total para los tres grados de secundaria) entre la demanda potencial (que es el número de egresados de sexto de primaria más la demanda para el segundo y tercer grado de secundaria). Por otro lado, la eficiencia terminal de primaria resulta de dividir el número de egresados de sexto de primaria del ciclo actual entre el número de alumnos que ingresó al primer grado de primaria seis años atrás. Como puede apreciarse, la única variable que utilizan en común ambos indicadores es el número de egresados de sexto de primaria: en el caso de la cobertura en secundaria se utiliza como uno de los componentes de la demanda potencial, mientras que en el caso de la eficiencia terminal en primaria representa el numerador del indicador. En este sentido, la cobertura mide la proporción de atención que logra cubrir el sector educativo con respecto a la demanda, mientras que la eficiencia terminal mide la proporción de alumnos que, habiendo ingresado al primer grado seis años antes, lograron aprobar el sexto grado actualmente.

interés y motivación de muchos padres de familia; por el hecho de que este nivel educativo no es constitucionalmente obligatorio; así como por la inadecuada distribución geográfica de escuelas y maestros. Además, la calidad que se observa en el sistema de educación básica tiene mucho por

¿CONSIDERA QUE LOS NIÑOS Y JOVENES QUE ASISTEN A LA PRIMARIA Y SECUNDARIA RECIBEN UNA EDUCACION DE CALIDAD?



avanzar. Según la encuesta levantada en Jalisco para conocer la opinión de la población sobre diversos asuntos de la vida estatal, más de 40% de los jaliscienses considera que los niños y jóvenes que asisten a la primaria y secundaria no reciben una educación de calidad.<sup>9</sup> Según esta misma encuesta la razón principal, es la falta de una preparación adecuada del personal docente. En esto coinciden diversos estudios sobre la materia, que

enfatan un perfil bajo de preparación de muchos maestros y profesores.<sup>10</sup> Por ello, no basta ampliar la cobertura de los servicios educativos, «es necesario mejorar la calidad de los procesos enseñanza-aprendizaje, de tal forma que la educación se consolide como factor que en verdad favorezca el desarrollo económico y social de Jalisco».<sup>11</sup> Pero el problema no es sólo de los docentes. Hay otros factores que también inciden de manera negativa en la calidad educativa, como la escasez de insumos y recursos para el desarrollo de las actividades educativas, así como una tecnología inadecuada.

<sup>9</sup> "Es indispensable formular e instrumentar una estrategia de educación que sea sostenida por el Estado y la sociedad de manera permanente. Esta estrategia deberá fundamentarse en los principios de igualdad de oportunidades educativas de calidad para todos los jóvenes, y en el respeto a los valores, la promoción de la identidad como jaliscienses y la revaloración de la cultura; desde luego facilitar la transmisión de conocimientos básicos, buscar enseñar a pensar y desarrollar la creatividad". Plataforma Electoral Mínima 2000 del **Partido del Centro Democrático**, p. 5.

<sup>10</sup> Véanse: Consejo Asesor Jalisco a Futuro (1999). Jalisco a Futuro. Construyamos un sólido futuro. Metas agresivas, peligrosas, ambiciosas y sustentables. Guadalajara: Consejo Asesor Jalisco a Futuro, p. 22; e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (2000). Jalisco. Diagnóstico y prospectiva. Tlaquepaque, Jal.: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, p. 167.

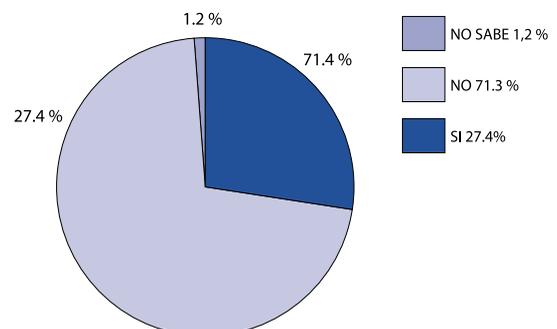
<sup>11</sup> Ibid., pp. 167-168.



## Salud

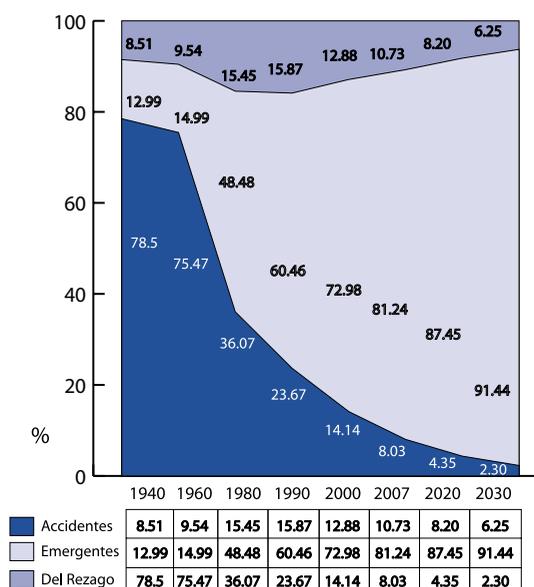
El nivel de salud de los jaliscienses durante el siglo XX se vió favorecido por el desarrollo económico, los avances de la medicina, la aplicación de programas sanitarios y el mayor acceso a los servicios de salud. Todo ello se reflejó en diversos indicadores. Durante el siglo que acaba de terminar la esperanza de vida al nacimiento casi se duplicó, al pasar de menos de 40 años a poco más de 76 años, con una diferencia en favor de las mujeres de cerca de cinco años. Como ya se ha comentado, indicadores como la tasa bruta de natalidad y la de mortalidad mejoraron de manera significativa. Por otro lado, el índice de mortalidad infantil también mejoró, y en la actualidad se ubica en 13.45 defunciones por cada mil nacidos vivos registrados. Ahora bien, en materia de salud pública es importante considerar las causas por las que mueren los jaliscienses. En este sentido se distinguen tres grandes grupos. El primero agrupa a las enfermedades infecciosas, la desnutrición, el dengue y la tuberculosis, entre otras, que están consideradas como asociadas al rezago y la inequidad. El segundo comprende las muertes originadas por las enfermedades crónico degenerativas, como la diabetes mellitus, las cerebro-vasculares, los problemas del corazón y el cáncer, así como los problemas mentales, las adicciones y el SIDA. En general estas enfermedades se consideran como retos emergentes de la salud pública, y están asociadas en buena medida al progreso económico y social. El tercer grupo abarca a los accidentes, lesiones e intoxicaciones. Como se puede observar, que en 1940 las enfermedades asociadas al rezago y la inequidad representaban 7.9 de cada diez muertes en Jalisco. Sin embargo, en el año 2000 este grupo sólo explica 1.4 de cada diez muertes, lo que representa una disminución de 82.5%. En la actualidad, el vacío dejado por estas enfermedades lo han ocupado los retos emergentes, ya que para el año 2000 estas patologías explican 7.3 de cada diez muertes en el estado.

¿CREE QUE LAS INSTITUCIONES DE SALUD SON SUFICIENTES PARA ATENDER A TODA LA POBLACION DE ESTA REGION?



Esto representa un desafío para las políticas de salud, ya que tendrán que enfocarse cada vez más en la atención de los retos emergentes en salud pública que plantean el entorno y los hábitos de vida, en ocasiones poco saludables.<sup>12</sup> En efecto, en nuestras sociedades modernas se han arraigado estilos de vida con altos consumos de tabaco y alcohol, alimentación inadecuada, falta de ejercicio y niveles de estrés elevados. Esto implica que en el futuro habrán de fortalecerse estrategias de prevención de enfermedades y promoción de la salud orientadas hacia el establecimiento de hábitos de vida saludables para vivir más años, crecer y envejecer con una mejor calidad de vida, desarrollar intervenciones sobre el entorno (contaminación ambiental, carreteras, publicidad y programas en medios de comunicación), mejorar hábitos alimenticios y la seguridad en el medio laboral y la vivienda, entre otros.<sup>13</sup>

### De que mueren los jaliscienses



Fuente: 1940-1990, Censo Estadístico 2000 SEED 2007-2030, Estimación de tasas

NOTA: Se elaboró en base a las 20 principales causas eliminando "Las Demás", y distribuyendo las mal definidas y las disrritmia cardiaca

Por otro lado, a pesar de los avances que se han tenido en los niveles de salud de la población, persisten problemas de cobertura y calidad en los servicios sanitarios estatales. Con respecto a la cobertura sanitaria, en la actualidad prácticamente 100% de la población de Jalisco tiene acceso a un paquete básico de servicios de salud, aunque la percepción ciudadana es distinta.

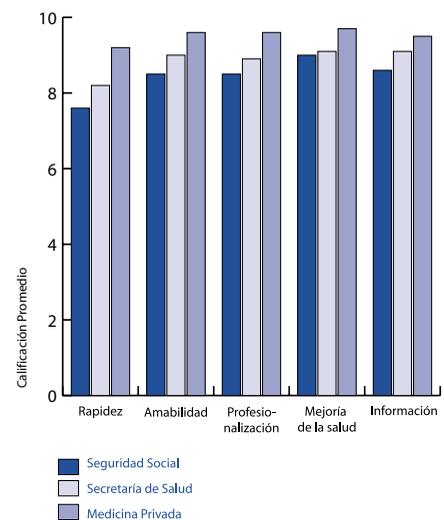
<sup>12</sup> Un indicador que refleja esta situación es la mortalidad por enfermedades del corazón, que en los años por venir se incrementará de manera importante. De no tomarse medidas en cuanto a los retos emergentes de la salud, dentro de 30 años este indicador podría rebasar las 87 defunciones por cada 100,000 habitantes.

<sup>13</sup> «...es importante que el Programa de Gobierno enfatice en las acciones de primer nivel de atención, privilegiando la medicina preventiva sobre la curativa, mediante el establecimiento de un sistema de vigilancia epidemiológica con la participación activa y real de los diferentes sectores del Estado». Propuesta del **Dr. Raúl Vargas López**, candidato del **PRD** al Gobierno del Estado, sin fecha, mimeo.



Según la encuesta antes referida, más de 70% de los jaliscienses opinan que las instituciones de salud no son suficientes para atender a toda la población del estado. En relación con la calidad, según la misma encuesta se debe mejorar de manera considerable el abasto de medicamentos y otorgar un trato amable a los pacientes en las instituciones de salud. Asimismo, según otro estudio de opinión realizado por autoridades de salud estatales, la atención que brindan las instituciones de salud en el estado (Secretaría de Salud e Instituto Mexicano del Seguro Social)<sup>14</sup> tiene todavía muchas áreas por mejorar, sobre todo si se les compara con la medicina privada.

Calificación que la Población otorga a la atención que brindan las instituciones de salud



Todo esto representa un reto para el gobierno, ya que la salud es un asunto primordial para los jaliscienses. Según la encuesta citada, 33.6% de la población de Jalisco considera que es necesario ampliar y mejorar los servicios de salud para lograr un mejor desarrollo del estado. Ello indica que se tendrá que aumentar la infraestructura sanitaria y la calidad de los servicios para responder a las expectativas ciudadanas.

## Vivienda y servicios básicos

La satisfacción de las necesidades de vivienda en Jalisco enfrenta diversos problemas. Uno de ellos es la distribución de la población, ya que ésta se concentra en 39 localidades con más de 15,000 personas, lo que representa una población superior a los 4.5 millones de habitantes. Ello dificulta

<sup>14</sup> «Para una mejor atención de la población jalisciense en su conjunto deberemos de lograr la reivindicación de la Secretaría de Salud Jalisco como cabeza de sector en el Estado, con lo que por consecuencia llegaremos a una vinculación técnica y operativa a todos los niveles, entre las instituciones de seguridad social y la Secretaría de Salud Jalisco, que haga posible el desarrollo de un Sistema de Información de Salud, que recoja los resultados de todas las acciones que se desprenden de programas integrales». Propuesta realizada por el **Dr. Raúl Vargas López**, candidato del **PRD** al Gobierno del Estado, sin fecha, mimeo.





la asignación equitativa de recursos para apoyar acciones de vivienda.<sup>15</sup> En la actualidad, se estima que Jalisco requiere cerca de 616,347 acciones de vivienda, de las cuales 519,572 corresponden a acciones de vivienda por servicios y hacinamiento.<sup>16</sup> El resto tiene que ver con la construcción de viviendas nuevas debido a necesidades demográficas (53,507 acciones) y con las acciones de vivienda por desgaste (43,268 acciones), las cuales implican, la mayor parte de las veces, la reconstrucción completa de la vivienda.<sup>17</sup> Si sumamos estas dos últimas cantidades obtenemos un déficit de cerca de 100,000 viviendas para todo el estado.

Todo esto hace prever la necesidad de implantar políticas públicas que ayuden a aliviar los problemas de vivienda en Jalisco. En efecto, de 1995 a 2000 se realizaron tan solo 125,986 acciones de vivienda en todo el estado, por parte de autoridades federales y estatales. Ello implica un desafío actual para el gobierno, ya que la reserva territorial disponible es, en su mayoría, de carácter ejidal, además de que existen trámites considerables en la gestión de los asuntos de vivienda. Por otro lado, el elevado déficit de vivienda tiene que ver, en parte, con los altos precios y la falta de solvencia económica de muchas familias. Estos factores han ocasionado la proliferación de asentamientos irregulares que agravan la situación de la vivienda en Jalisco. Asimismo, una gran cantidad de espacios habitacionales todavía no cuentan con una dotación suficiente de servicios básicos, como agua y drenaje. De ahí la importancia de que el gobierno también apoye a los ayuntamientos en acciones de vivienda destinadas a introducir servicios básicos en distintos espacios, ya que en este rubro los esfuerzos estatales apenas empiezan.

<sup>15</sup> Las acciones de vivienda son los actos o actividades del gobierno (federal, estatal y municipal) y la sociedad encaminadas a reducir los rezagos que existen en materia de vivienda entre las familias del estado, tales como las necesidades de lotes con servicios, la autoconstrucción, el mejoramiento de vivienda, la introducción de servicios básicos, la regularización y la construcción de vivienda nueva, entre otras.

<sup>16</sup> En este rubro se pueden llevar a cabo una o más acciones en una sola vivienda.

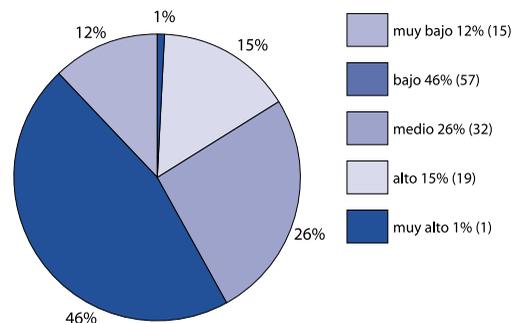
<sup>17</sup> Para estos dos rubros corresponde una sola acción por vivienda.



## Marginación y pobreza

De acuerdo con información del CONAPO, 20 de los 124 municipios de Jalisco se encuentran con grados de marginación alto o muy alto, 32 con grados de marginación medio y 72 con grados de marginación bajo o muy bajo. Las zonas más atrasadas del estado se caracterizan por estar asentadas, en su mayoría, en lugares montañosos, áridos y semiáridos de temporal irregular, con población muy dispersa. En general, su economía se basa en la producción de maíz y frijol, utilizando técnicas agrícolas, ganaderas y forestales que no siempre son sustentables.

Distribución porcentual de municipios por niveles de marginación



Sin duda, reducir la pobreza y la marginación social es un problema complejo, de carácter multidimensional, que toca muchas aristas que un gobierno estatal no siempre puede manejar. Sin embargo, los esfuerzos para reducir la pobreza deben empezar por conocer sus distintos rostros. Hay marcadas diferencias entre pobres urbanos y rurales, entre hombres y mujeres, entre personas que viven en la pobreza extrema y los considerados sólo como pobres.<sup>18</sup> Por ejemplo, la pobreza «se acentúa de manera particular en las mujeres rurales. A éstas se les excluye de espacios de toma de decisiones, además de que frecuentemente sólo tienen posibilidades marginales de obtener ingresos económicos y no es poco común que estén sujetas a la violencia masculina».<sup>19</sup> Ante esta situación se deben plantear estrategias que superen algunas de las causas de la pobreza, pero involucrando de manera activa quienes la padezcan. En efecto, «resulta fundamental la participación ciudadana plural y representativa junto con autoridades gubernamentales e institucionales, en la discusión y el acuerdo sobre el objetivo y los criterios de las políticas sociales».<sup>20</sup> Todo esto indica

<sup>18</sup> Véase Levy, Santiago (1994). «La pobreza en México». En Félix Vélez (comp.). La pobreza en México. Causas y políticas para combatirla. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México y Fondo de Cultura Económica.

<sup>19</sup> Villarreal, Magdalena, Gabriel Torres y Rodrigo Diez de Sollano. «Hacia una estrategia de atención a la pobreza rural en Jalisco». En «Memorias del coloquio sobre desarrollo social regional y finanzas públicas», Gobierno del Estado de Jalisco, Poder Ejecutivo, Guadalajara, Jal., 20 de octubre de 1999, p. 18.

<sup>20</sup> Ramírez Saiz, Juan Manuel. «Pobreza y desarrollo social. Hacia una estrategia de participación ciudadana para la superación de la pobreza». En «Memorias del coloquio sobre desarrollo social regional y finanzas públicas», Gobierno del Estado de Jalisco, Poder Ejecutivo, Guadalajara, Jal., 20 de octubre de 1999, p. 22.



que el gobierno debe contar con una agenda para la superación de la pobreza en todo el estado, diferenciando por zonas geográficas y grupos de personas, que fomente la participación social e impulse proyectos productivos que vayan de acuerdo con las características socioeconómicas de cada localidad.

## Calidad de vida

Además del diagnóstico de población y bienestar social en el estado, hay otras facetas de la actividad humana que nos indican los grados de desarrollo existentes en materia de calidad de vida de la población. En efecto, la calidad de vida tiene que ver con la satisfacción de necesidades básicas como las ya descritas, pero también con otros aspectos que propician el desarrollo de la creatividad personal y la posibilidad de vivir en ambientes saludables.

## Medio ambiente

El crecimiento demográfico sin duda ejerce presiones sobre los ecosistemas y los sistemas físicos. La creciente urbanización del territorio y el aumento de la población que ha experimentado Jalisco han ocasionado un incremento de la demanda de alimentos y servicios básicos como el agua. Asimismo, el estado ha atravesado por diversos cambios económicos que han impulsado la aparición de industrias en la zona metropolitana de Guadalajara y algunas ciudades medias. Esta situación

ha provocado que diversas funciones ambientales que son generadas por los ecosistemas naturales del estado ahora sufran una degradación considerable. Por ejemplo, los recursos forestales han disminuido de manera paulatina durante los últimos años debido a cambios en el uso del suelo o conversión de tierras con fines agropecuarios, así como a incendios y plagas. En la actualidad existen aproximadamente 1.4 millones de hectáreas en condiciones de degradación, lo cual representa 16% de la superficie forestal del estado. Por



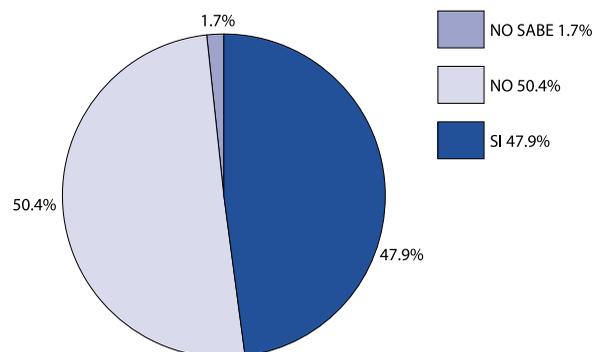
otro lado, la industria en Jalisco emite una gran parte de la contaminación atmosférica. Durante 1997 se calculó que el total de emisiones a la atmósfera era de cerca de 1.4 millones de toneladas por año, de las cuales un millón eran emisiones de la industria, los servicios y el transporte. Asimismo, en la entidad todavía no se cuenta con sistemas de recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos adecuados, lo cual ha ocasionado la contaminación de mantos freáticos, la erosión del suelo y la proliferación de infecciones entre ciertos núcleos de población.

Todos estos aspectos impactan la calidad del medio ambiente y repercuten de manera importante en las condiciones de existencia de los pobladores de Jalisco. Ello plantea un reto considerable para el desarrollo del estado. Las propuestas de política pública destinadas a impulsar el desarrollo humano tendrán que ser sustentables, o de lo contrario se corre el riesgo de agotar muchos de los recursos de los que depende el crecimiento y desarrollo de Jalisco. Es decir, las políticas sociales y de desarrollo humano deberán proporcionar los medios para que los jaliscienses se apropien de sus proyectos de desarrollo, pero protegiendo las oportunidades en la vida de las futuras generaciones y «los sistemas naturales de los que depende la vida en su totalidad».<sup>21</sup>

## Cultura física y deporte

En cuanto a cultura física y deporte, Jalisco se caracteriza por ser vanguardista en su promoción y desarrollo. Prueba de ello es el bicampeonato obtenido en las olimpiadas juveniles nacionales, así como las preseas ganadas en juegos centroamericanos, panamericanos y paralímpicos. Sin embargo, los recursos económicos destinados al deporte y la cultura

¿EN SU OPINION, EL GOBIERNO OFRECE SUFICIENTES ESPACIOS PARA QUE LOS NIÑOS Y JOVENES PRACTIQUEN DEPORTES?



<sup>21</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, op. cit., p. 2.

física han sido insuficientes, y a nivel municipal se han aprobado con altos niveles de discrecionalidad. Ello ha provocado que los programas deportivos carezcan de respaldo económico y social, y que su aplicación haya sido incierta. Asimismo, las asociaciones deportivas estatales han hecho frente a sus compromisos sin programas ni acciones de autofinanciamiento, además de que la gran mayoría de ellas (90%) se encuentran ubicadas en la zona metropolitana de Guadalajara. En un alto porcentaje los jaliscienses no realizan actividades físicas suficientes para promover su desarrollo biomotor, teniéndose hábitos de sedentarismo que provocan el incremento de enfermedades crónico-degenerativas en la edad adulta. Además, los espacios y las instalaciones para la práctica deportiva son escasos, y en ocasiones su deterioro y falta de mantenimiento no permiten cubrir las demandas de la población en materia deportiva.

## Cultura

La creación artística de los jaliscienses, su patrimonio cultural, sus valores, tradiciones, costumbres y creencias constituyen hoy parte de la riqueza cultural de Jalisco. Todo ello no sólo da una identificación a nuestro estado, sino que es a la vez parte central de los elementos que conforman la identidad nacional. Pese a ello, Jalisco enfrenta importantes desafíos para el fortalecimiento de su creación artística, la conservación de su patrimonio cultural y la defensa de su identidad. En este momento, la atención y promoción de las disciplinas artísticas reclaman un esfuerzo importante. Se necesita incrementar los recursos destinados a ellas, así como mejorar las estrategias, acciones y proyectos que impulsen las artes. De igual manera, el patrimonio histórico, arquitectónico y artístico del estado requiere de acciones concretas para su preservación óptima y su difusión. Asimismo, todas las expresiones de la identidad jalisciense precisan una labor más audaz de promoción y difusión, debido a la influencia que reciben de manifestaciones culturales externas.



Por otro lado, la sociedad ha realizado diversos planteamientos y ha externado distintas demandas en el ámbito cultural, como son: mayor promoción y difusión



de las actividades culturales y artísticas; insuficiente número de actividades y falta de espacios culturales; mayor descentralización del quehacer cultural; mayor apoyo a creadores e intérpretes independientes, entre otros. En este sentido, el gobierno se encuentra ante el reto y el compromiso de recoger estos planteamientos que realizan los jaliscienses para la construcción de un auténtico proyecto cultural en el estado.

### Equidad y minorías

Las formas tradicionales de convivencia e interacción social han sufrido transformaciones importantes. La participación y la pluralidad que se vive ahora en Jalisco es un reflejo de los pequeños cambios que se fueron dando de manera progresiva durante las últimas décadas. En este sentido, la participación de la mujer en las actividades económicas, políticas, culturales y sociales es hoy mucho mayor que en cualquier época pasada. Sin embargo, la integración de la mujer a estos espacios no se ha dado en condiciones igualitarias frente a los hombres.<sup>22</sup> A nivel nacional, la participación de las mujeres «en los puestos de decisión sigue siendo reducida». Se ha carecido de apoyos institucionales para las madres trabajadoras, lo que ha provocado incompatibilidades entre sus profesiones y la crianza y cuidado de los hijos, además de que los roles del cuidado familiar han seguido recayendo casi exclusivamente en ellas.<sup>23</sup> Por otro lado, existe una clara desigualdad en los ingresos de los hombres y mujeres en todo el país, situación de la que no escapa Jalisco. De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, «los ingresos promedio globales de las mujeres son aproximadamente 35% inferiores a los hombres», y estos desequilibrios son propios tanto del ámbito rural como urbano.<sup>24</sup> Esto establece una directriz



<sup>22</sup> Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo, op. cit., p. 249.

<sup>23</sup> Presidencia de la República, op. cit., p. 83.

<sup>24</sup> Ibid., p. 26.

clara en el sentido de tomar en consideración la perspectiva de género en la adopción y puesta en marcha de distintas políticas gubernamentales.<sup>25</sup>

Asimismo, existen grupos sociales que muestran rezagos socioeconómicos importantes y que en muchas ocasiones han sufrido discriminación y abandono por parte de la población. Entre ellos podemos contar a las personas con discapacidad o necesidades especiales. Además, en Jalisco hay etnias cuyos miembros no gozan de los mismos niveles de satisfacción de necesidades básicas que el resto de los jaliscienses, como son servicios educativos y de infraestructura básica, entre otros. Por ello las políticas de gobierno enfrentan un reto singular en este aspecto, ya que se trata de mejorar dichos niveles de satisfacción pero respetando el derecho que tienen las familias indígenas a conservar sus costumbres y fomentar sus valores culturales, sin violentar el marco constitucional. Por otro lado, si bien en la sociedad jalisciense existe una creciente cultura del respeto a las diferencias,<sup>26</sup> todavía persisten ciertos grados de intolerancia en asuntos que son exclusivos del ámbito privado.<sup>27</sup> El gobierno tiene la obligación de cuidar que estas manifestaciones sociales no se salgan del marco de la ley, respetando de manera puntual los derechos individuales garantizados en la Constitución de la República.

## Participación social

La participación social, como mecanismo de gobierno y de interacción entre gobernados y gobernantes, tiene importantes pasos que dar en Jalisco. Como afirma un estudio, «todavía no se vislumbran alternativas de participación ciudadana en las que nuevos y diversos actores sean reconocidos como interlocutores legítimos ante los gobiernos locales y sus propuestas sean consideradas como representativas de la sociedad».<sup>28</sup> Pese a ello, cada vez más grupos ciudadanos y organismos civiles se presentan como actores sociales relevantes en la toma de decisiones públicas. En Jalisco existen 1,613 organismos de la sociedad civil (OSC) dedicados a muy diversas actividades.<sup>29</sup>

<sup>25</sup> Este fue uno de los planteamientos más claros recogidos en el Foro Taller de Consulta «Las mujeres en el siglo XXI».

<sup>26</sup> Consejo Asesor Jalisco a Futuro, op. cit., p. 43.

<sup>27</sup> Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, op. cit., p. 26.

<sup>28</sup> Ibid., p. 12.

<sup>29</sup> Secretaría General de Gobierno (2000). Directorio de organismos de la sociedad civil (OSC's) en el Estado de Jalisco. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, p. 3.

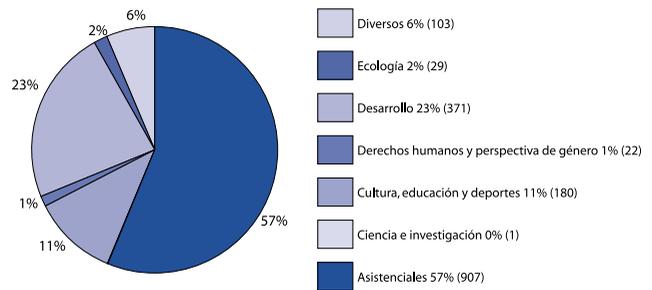


La presencia de estas organizaciones establece la necesidad de que gobierno y sociedad encuentren nuevos canales de comunicación y planteen nuevas formas de interacción institucionalizada.

Asimismo, el gobierno tiene ante sí el desafío de incorporar las opiniones de los ciudadanos y de los

organismos civiles en la planeación del desarrollo y la propuesta de políticas públicas, de tal forma que las decisiones de gobierno se vuelvan cada vez más participativas. Una de las sugerencias más claras que expresó la ciudadanía a través de la consulta por buzones fue la necesidad de que el gobierno tome en cuenta la opinión de los habitantes en la toma de decisiones y se le dé seguimiento a las propuestas de la sociedad. En este sentido, el gobierno también tendrá que realizar las revisiones que convengan al marco legal en materia de participación social.

Organismos de la sociedad civil en Jalisco



## Familia y asistencia social

Para comprender algunos aspectos de los fenómenos políticos, sociales, culturales, demográficos y económicos es necesario analizar, en buena medida, a la familia. En ella se reproducen, de diversos modos y a pequeña escala, los distintos comportamientos sociales y se establecen los primeros esquemas de autoridad y jerarquía. Actualmente, los miembros de las familias están protagonizando nuevos roles. Frente a las crisis económicas y los cambios sociales y tecnológicos que se han presentado, las familias han tenido que absorber distintos costos económicos y sociales. Como se



mencionó anteriormente, las responsabilidades de la mujer han ido en aumento y no se han dado todavía los ajustes necesarios al interior del hogar, ya sea para reasignar funciones o modificar las responsabilidades. Además, casi 21% de los hogares de Jalisco tienen jefatura femenina. Esto ocurre por diferentes causas, entre ellas la migración de los varones, las madres solteras y el incremento del número de divorcios.

En muchos casos, la ruptura de los vínculos familiares ha tenido como consecuencia que una cantidad considerable de niños y adolescentes queden abandonados a sus propios medios. Se estima que existen 7,266 menores trabajadores urbano marginales, y que sus lugares de trabajo

mas frecuentes son los mercados y supermercados (42%); las avenidas y los cruceros (24%); los parques y jardines (4%); las centrales de abasto (3%); los corredores comerciales (3%); los monumentos y plazas (2%); y los tianguis (1%); entre otros (21%). Esta situación ha provocado que dejen de asistir a la escuela y vivan en condiciones desfavorables y de riesgo, siendo víctimas de la fármaco-dependencia, la explotación laboral, los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual, el abandono, el abuso físico y mental, la exclusión familiar y social y la violencia intrafamiliar. Ello los convierte, junto con sus familias, en un universo de vulnerabilidad en el que es necesario concentrar las políticas públicas en favor de la infancia.

Por otro lado, cada familia en Jalisco se conforma, en promedio de cinco personas. Aproximadamente 11% de las familias tiene entre sus miembros a un discapacitado. La mayor parte de ellos son personas que se encuentran entre cero y 19 años. Casi 70% de los discapacitados en edad productiva no tienen empleo. Además, 35% de los hogares aloja un miembro de más de 60 años. De todos ellos, 14% presenta algún tipo de discapacidad que va desde leve hasta severa, siendo la más frecuente de tipo motriz.



Dentro de los grupos considerados en situación vulnerable se encuentran los indígenas. En Jalisco existen 14,382 huicholes y 4,873 nahuas, además de una migración de jornaleros en zonas hortícolas y cañeras de entre 16,000 y 30,000 personas al año que viven en situaciones socioeconómicas muy difíciles.

Este panorama debe tomarse en cuenta para la planeación gubernamental, principalmente en materia de asistencia social, y para la puesta en marcha de programas destinados a integrar a estos grupos vulnerables a procesos de desarrollo que los conduzcan a una vida plena y productiva.

#### 1.4 Imagen-objetivo del desarrollo humano en Jalisco

La dignidad de la persona es el anhelo máspreciado de toda sociedad. Sus componentes son muy variados, pero entre ellos deben contarse los medios de los que depende el sustento humano, tanto los que garantizan un bienestar mínimo como los que permiten que la persona desarrolle al máximo sus capacidades físicas, afectivas y creativas, entre muchos otros. Dignificar a la persona depende, en buena medida, del trabajo conjunto entre gobierno y ciudadanos, de tal forma que las políticas públicas reflejen las aspiraciones sociales y se traduzcan en programas que cuenten con el aval de la sociedad. Ello implica que la gestión de gobierno trasciende la esfera puramente gubernamental, y se coloca en un marco más amplio donde la sociedad civil y la iniciativa privada participan de manera activa en la toma de decisiones de carácter público. Esta nueva forma de concebir el espacio público refleja una profunda convicción democrática por parte de quien ejerce el poder, y se convierte en un compromiso de gestión gubernamental y de rendición de cuentas.

A partir de estos principios, en Jalisco se tiene la imagen de un estado donde todas las personas que viven en él gozan de niveles altos de bienestar social y calidad de vida, en escenarios ambientales libres de todo tipo de contaminación, con tiempo suficiente para disfrutar de sus relaciones interpersonales y del ocio y la recreación. Donde, además, cada persona tiene la oportunidad de participar en las decisiones que afectan su vida, y es capaz de ejercer libremente sus derechos individuales en un auténtico estado de derecho, pero a la vez consciente de las obligaciones que implica la existencia de reglas e instituciones que norman la vida social. Donde exista igualdad de oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes y los adultos,



independientemente de su género, edad, condición física o social. En síntesis, la imagen-objetivo es la de un Jalisco excelso, convertido en el mejor lugar del país para vivir, trabajar y formar una familia.

### 1.5 Objetivos generales, estrategias y líneas de acción

Para transitar hacia la imagen-objetivo del desarrollo humano en Jalisco se proponen cinco objetivos generales.



#### Objetivo general 1. Mejorar los niveles de satisfacción de las necesidades básicas de las personas, en especial los de educación y salud.

No se puede hablar de desarrollo humano ni gozar de una vida digna si no se tienen satisfechas las necesidades básicas de las personas. Para impulsar el desarrollo humano en Jalisco se debe entonces iniciar por garantizar ciertos estándares mínimos en materia de bienestar social.

#### Estrategias:

##### *Estrategia 1.1 Proporcionar educación de calidad que impulse el desarrollo de la población de Jalisco.*

Es conocido que la educación es uno de los factores que más contribuye a eliminar los rezagos socioeconómicos en cualquier comunidad. Además, es un factor indispensable para el desarrollo de la persona, ya que le brinda las habilidades y las capacidades necesarias para forjarse proyectos propios de crecimiento social, familiar, laboral y profesional. En particular, al desarrollo humano le compete de manera muy especial la educación básica, ya que es el punto de partida de la formación personal. En este sentido, no sólo se trata de ampliar la actual cobertura existente en



el sistema de educación básica estatal, sino también de mejorar la calidad académica de los docentes y el uso de estrategias didácticas que respondan a las necesidades educativas actuales.

### Líneas de acción:

- Mejorar la eficiencia terminal en la educación básica.
- Fortalecer programas de capacitación y superación de docentes.
- Contribuir a la elevación de la calidad educativa mediante la adopción de nuevos métodos y enfoques pedagógicos contemporáneos.
- Diseñar e implantar programas que aseguren la extensión de la cobertura y la mejora de la eficacia en educación básica.
- Ampliar y diversificar el uso de los medios electrónicos y de telecomunicaciones en las escuelas del sistema educativo estatal.
- Informar a la comunidad sobre la importancia de la educación inicial y preescolar, y de su participación en la formación temprana de sus hijos.
- Abatir el rezago en construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios educativos.
- Fortalecer y consolidar las alternativas de la educación para la vida.
- Incrementar la interrelación de la educación formal con las necesidades de capacitación para el trabajo en las comunidades rurales.
- Ampliar la cobertura de la educación para la salud en la educación básica.



## Meta:

Aumentar la cobertura de educación básica y mejorar la calidad de los servicios educativos.

***Estrategia 1.2 Mejorar los niveles de salud de la población, con servicios basados en la equidad, calidad, oportunidad y trato digno, y con la participación ciudadana.***

El acceso oportuno y equitativo a los servicios de salud es una condición necesaria para el bienestar individual y el goce de vidas largas y saludables. Por ello es prioritario reformar nuestro actual sistema de salud para que sus instituciones garanticen a toda persona, sin distinción alguna, una atención integral, con calidad y que resuelva sus necesidades.

## Líneas de acción:

- Empezar la Reforma del Sistema Estatal de Salud.
- Desarrollar en las instituciones una nueva cultura organizacional enfocada a la calidad y eficiencia.
- Fortalecer y modernizar la infraestructura, equipamiento e insumos médicos.
- Impulsar la desconcentración de funciones, decisiones y recursos para el fortalecimiento gerencial de las regiones sanitarias y hospitales.
- Desarrollar el vocacionamiento de las unidades hospitalarias y su articulación entre niveles de atención.
- Ampliar la participación social y ciudadana en la gestión y evaluación mediante los comités de salud.



- Establecer un sistema de evaluación de la calidad y satisfacción de los servicios desde la perspectiva de la población.

### Meta:

Disminuir la mortalidad general a 4.12 defunciones por cada mil habitantes en el año 2007.

***Estrategia 1.3 : Abatir los rezagos sanitarios que dañan a los que menos tienen, vinculando a la salud con el desarrollo económico y social.***

A lo largo de varios años se han acumulado rezagos que se deben seguir enfrentando. Las enfermedades infecciosas, la desnutrición, las afecciones materno-infantiles y otras más, son frecuentes y predominan en muchas comunidades rurales y en la periferia de las ciudades, lo cual establece los retos a vencer en el futuro. No obstante, la causa de fondo es la pobreza y la falta de oportunidades para superarla.



### Líneas de acción:

- Promover comunidades y municipios saludables.
- Generar mayor vinculación de la salud en el desarrollo sustentable de etnias y regiones prioritarias.
- Incrementar de manera sostenida del gasto global y per cápita en salud.
- Fortalecer programas específicos para atender los problemas que afectan mayormente a los que menos tienen.



## Meta:

Reducir el índice de mortalidad infantil a 10.29 defunciones por cada mil nacidos vivos registrados para el año 2007.

### ***Estrategia 1.4: Promover el acceso a una vivienda que garantice una mejor calidad de vida, especialmente para las familias con menores recursos.***

La vivienda, considerada como el espacio físico donde convive la familia y donde se adquieren los valores de cada uno de sus integrantes, es un factor básico para el desarrollo humano. Una vivienda que tenga los servicios mínimos indispensables, que sea estructuralmente segura y cuente con los espacios apropiados coadyuva a la salud física y mental de sus ocupantes. Además, la seguridad jurídica en la tenencia de la vivienda reviste gran importancia para las familias, ya que es un elemento que incrementa su bienestar económico, convirtiéndose en muchos casos en su único patrimonio. Por ello, se deben fortalecer las acciones de vivienda, tales como urbanización, lotes con servicios, autoconstrucción, mejoramiento de vivienda, vivienda terminada y regularización de lotes.

## Líneas de acción:

- Destinar recursos de manera eficaz y equilibrada de acuerdo con las características sociales de las distintas zonas de la entidad.
- Promover la corresponsabilidad, la seguridad jurídica y la transparencia en las acciones de vivienda.
- Constituir y utilizar las reservas de suelo urbano con criterios de beneficio social y producción de lotes con servicios.
- Crear un marco institucional y legal que promueva efectivamente la producción de vivienda.
- Promover el acceso a una vivienda digna y decorosa buscando equidad en los programas e igualdad de oportunidades.



- Diversificar fuentes de financiamiento.
- Incrementar la participación estatal en las acciones de vivienda.
- Incrementar las acciones de mejoramiento de la vivienda en comunidades rurales.

### Meta:

Superar las 200,000 acciones de fortalecimiento a la vivienda en el estado para el año 2007.

***Estrategia 1.5: Promover esfuerzos para que las viviendas de Jalisco cuenten con una adecuada dotación de servicios básicos.***

La infraestructura de servicios básicos en las viviendas es un componente esencial para elevar los grados de satisfacción habitacional. Sin ella los hogares no cuentan con los elementos mínimos para sostener una vida digna, y de ahí la importancia de contar con dotación suficiente de este tipo de infraestructura.

### Líneas de acción:

- Instrumentar y operar centros de desarrollo comunitarios urbano-rurales para construir infraestructura social.
- Fomentar junto con los ayuntamientos la introducción de servicios básicos.
- Propiciar lotes con servicios básicos.

### Meta:

Implantar un programa de fomento y apoyo para la introducción de servicios básicos en asentamientos irregulares.

***Estrategia 1.6: Promover la creación de oportunidades para la superación de la pobreza, coordinando las acciones de los tres niveles de gobierno y de los propios habitantes de las localidades marginadas en los proyectos que afecten a sus comunidades.***



La creación de oportunidades para superar la pobreza y promover el desarrollo humano deben constituirse en políticas públicas permanentes, las cuales son especialmente necesarias en las zonas rurales y urbano marginales, en las que se encuentran los mayores índices de marginación en Jalisco. La estrategia no puede ser únicamente del gobierno del estado. Éste debe coordinarse tanto con los propios interesados como con otras instancias de gobierno para garantizar mayor éxito en una de las principales preocupaciones manifestadas por la ciudadanía en la encuesta de opinión pública.

### Líneas de acción:

- Impulsar la construcción de infraestructura rural mediante la colaboración de los tres niveles de gobierno y los productores rurales beneficiados.
- Capacitar y permitir la acción participativa de la población rural y marginada.
- Promover el ahorro interno como un elemento indispensable del desarrollo humano.

### Meta:

Disminuir el índice de marginación a nivel regional y estatal.<sup>30</sup>

### Objetivo general 2. Generar las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida de todas las personas y sus familias.

Para disfrutar de mayores niveles de calidad de vida se deben atender muchos aspectos de la actividad humana. Desde luego que una premisa de partida es la satisfacción plena de las necesidades básicas de las



<sup>30</sup> Véase el capítulo referente al sistema de evaluación del presente Plan.



personas, las cuales ya se han comentado anteriormente, pero existen otras facetas que deben tomarse en consideración para establecer un marco en donde las diversas dimensiones de la calidad de vida encuentren cabida y tengan oportunidad de acrecentarse. Entre ellas están, por ejemplo, el fomento de la actividad deportiva y la propuesta de una oferta cultural amplia, así como el cuidado del medio ambiente que garantice la sustentabilidad de cualquier política pública que emprenda el gobierno, entre otras.

### Estrategias:

***Estrategia 2.1: Promover la ejecución de políticas públicas de largo plazo encaminadas a impulsar el desarrollo humano en el estado.***

El desarrollo humano integral de todos los jaliscienses sólo podrá ser una realidad en la medida en que se emprendan acciones conjuntas entre gobierno y ciudadanía. Ello requiere, por parte del gobierno, un esfuerzo especial en materia de coordinación, ya que las funciones de las dependencias son variadas y necesitan encaminarse a objetivos comunes. De lo contrario se corre el riesgo de duplicar acciones o de concentrar esfuerzos en políticas que no necesariamente garantizarían el desarrollo de Jalisco.

### Líneas de acción:

- Institucionalizar mecanismos permanentes de planeación y coordinación en el Gabinete de Desarrollo Humano, contando con la participación de la sociedad.

### Meta:

Mejorar el índice de desarrollo humano a nivel estatal.

***Estrategia 2.2: Detectar las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de los jaliscienses al mayor nivel de desagregación geográfica posible y por género y grupos de edad, así como investigar las causas que determinan dichas condiciones.***

La información es uno de los activos más importantes para la toma de decisiones. Lejos de constituirse en una actividad de recolección y tratamiento de datos, debe convertirse en una herramienta



sólida para el diagnóstico, planeación, investigación, diseño, implantación y evaluación de políticas públicas y sociales encaminadas a elevar la calidad de vida de la población.

### Líneas de acción:

- Recopilar la información existente en materia de índices de marginación y desarrollo humano a nivel internacional.
- Elaborar índices tanto de desarrollo humano como de los componentes del mismo a nivel AGEBS<sup>31</sup> y municipio.
- Lanzar el «Reporte del Desarrollo Humano en Jalisco».
- Utilizar las herramientas y los criterios demográficos y las perspectivas de generación y de género, en la planeación, programación, presupuestación y operación de la gestión gubernamental.
- Utilizar la geomática y la información territorial como herramientas básicas para el desarrollo y la toma de decisiones.

- Levantar periódicamente encuestas de opinión pública para conocer la percepción ciudadana sobre distintos temas relacionados con el desarrollo humano.

### Meta:

Contar con índices de marginación y desarrollo humano a nivel municipal.

***Estrategia 2.3: Promover la cultura física y el deporte como medios para el desarrollo de personas sanas y productivas.***

La cultura física y el deporte contribuyen a elevar la calidad de vida de muy diversas formas: propiciando interrelaciones entre personas; coadyuvando a la salud general de quien realiza actividades deportivas; generando espacios de recreación para

<sup>31</sup> rea Geoestadística Básica. Un AGEBS es una delimitación geográfica definida por el INEGI para facilitar el estudio de las zonas urbanas, y cuya población normalmente supera los 500 habitantes.



los jóvenes; fomentando la integración social de personas sedentarias y con discapacidad o necesidades especiales; y disminuyendo los índices de delincuencia y adicciones.

### Líneas de acción:

- Incrementar y mejorar la infraestructura deportiva.
- Promover la transformación del esquema actual de la educación física, para que cumpla sus objetivos y crezca su cobertura.
- Establecer un programa de activación física destinado a la población.
- Incorporar a personas con discapacidad y necesidades especiales a los distintos esquemas deportivos.
- Crear condiciones para mantener los buenos resultados en las olimpiadas juveniles nacionales.
- Consolidar la superación profesional de los recursos humanos involucrados en la cultura física y el deporte.
- Crear centros deportivos regionales para el desarrollo de talentos.
- Organizar torneos deportivos estatales, incrementando el número de disciplinas que actualmente se practican.
- Fortalecer la integración del Sistema Estatal del Deporte.

### Meta:

Proponer en los 124 municipios los programas de cultura física y deporte.

***Estrategia 2.4: Establecer la educación ambiental y la participación social como ejes integradores de la sustentabilidad en todos los sectores de la sociedad.***

El cuidado del medio ambiente requiere no sólo de políticas públicas sino de una cultura ciudadana en donde se haya internalizado la importancia que los recursos naturales tienen para el sostenimiento de la vida. La mejor forma de establecer dicha cultura es a través de la educación, y por ello debe empezarse desde los niveles más básicos, sin por ello descuidar programas encaminados a la concientización ambiental en la población joven y adulta.



### Líneas de acción:

- Promover una cultura ecológica que genere un cambio de conducta en la población estatal.
- Gestionar ante las autoridades educativas la inclusión de temas ecológicos en la impartición de cursos dentro del sistema de educación básica.
- Promover una cultura de cuidado y uso eficiente del agua potable.

### Meta:

Fortalecer los temas ambientales en los actuales programas de estudio.

***Estrategia 2.5 Fomentar la creación artística y la actividad cultural en todas sus manifestaciones, a través del apoyo a los creadores, la descentralización del quehacer cultural y el fortalecimiento a su difusión.***

Las formas de expresión de una sociedad se llevan a cabo de modo muy diverso, pero en la cultura y el desarrollo artístico se encuentran sus alcances más refinados y creativos. Una sociedad que no sólo protege sino fomenta y respeta estos modos de expresión garantiza, en cierta medida, los valores en los que descansa una convivencia civilizada. Por ello el desarrollo artístico debe formar parte integral de las políticas de gobierno destinadas a elevar la calidad de vida de los jaliscienses.

### Líneas de acción:

- Fomentar las inquietudes artísticas y culturales de la población, mediante el apoyo e impulso a los creadores e intérpretes de las disciplinas artísticas.
- Proyectar las actividades culturales y artísticas en los distintos medios de comunicación.
- Fortalecer las actividades artísticas en todos los municipios del estado.
- Promover una cultura de patrocinio con el sector privado y la sociedad en general.
- Promover el desarrollo de las capacidades artísticas de los alumnos de educación básica.



### Meta:

Lograr que Jalisco se convierta en uno de los estados líderes en cuanto al número y calidad de eventos culturales y artísticos.

***Estrategia 2.6: Preservar y acrecentar el patrimonio cultural y todas las formas de expresión de la cultura jalisciense.***

El patrimonio histórico, arquitectónico y artístico del estado forma parte fundamental de la riqueza cultural de Jalisco y de las más elevadas manifestaciones del arte. Asimismo, es expresión de la calidad y el talento de los creadores jaliscienses que han otorgado prestigio y reconocimiento. De igual manera, Jalisco es un estado rico en diversas manifestaciones de la cultura popular, que son parte esencial de nuestra identidad. Todo esto constituye parte de la herencia que se debe atender y proteger para continuar proyectándola al futuro.

### Líneas de acción:

- Promover la investigación, registro, publicación y el acervo patrimonial a nivel municipal, regional y estatal.
- Fomentar la creación, ampliación y equipamiento de espacios culturales (museos, galerías, bibliotecas públicas, casas de la cultura) para el estímulo, desarrollo y promoción de actividades culturales y artísticas.
- Estimular la autogestión de las comunidades en la preservación y el desarrollo de las diversas manifestaciones de la cultura.
- Promover y respetar la cultura, las tradiciones y las artes de los pueblos indígenas de Jalisco.

### Meta:

Fomentar que los 124 municipios del estado cuenten con espacios específicos para el desarrollo y la difusión de la cultura.

***Estrategia 2.7: Enfrentar los nuevos retos de la salud pública enfatizando la prevención de enfermedades, la protección contra riesgos sanitarios y el fomento de estilos de vida saludables.***



Como ya se mencionó, los retos emergentes se deben en su mayoría a la creciente exposición a estilos de vida que dañan la salud. En este sentido, las políticas de salud deberán dirigirse cada vez más a la prevención de enfermedades, sobre todo a aquellas asociadas a distintos hábitos y estilos de vida que pongan en riesgo permanente la salud de quienes los practican.

### Líneas de acción:

- Promover una cultura de la prevención en materia de salud a través de modelos de estilos de vida basados en el autocuidado, enfatizando el envejecimiento con calidad.
- Atender retos específicos: enfermedades cardiovasculares e hipertensión arterial, cáncer, diabetes mellitus, lesiones y accidentes, salud mental, SIDA y de manera especial las adicciones.
- Garantizar ambientes saludables mediante la identificación y control de riesgos sanitarios.
- Fortalecer el Sistema de Vigilancia Epidemiológica.

### Meta:

Contener la mortalidad por enfermedades del corazón en 74.20 defunciones por cada 100,000 habitantes para el año 2007.

***Estrategia 2.8: Fomentar una cultura y práctica de valores universales que fortalezcan la integridad de la familia y el desarrollo, con calidad humana, de cada uno de sus miembros (capital familiar).***

El fortalecimiento de la familia y sus valores así como la convivencia familiar son factores que garantizan la armonía social y por ello, se convierten en elementos esenciales para gozar de altos niveles de calidad de vida.

### Líneas de acción:

- Fomentar una cultura de prevención y atención a la violencia intrafamiliar.



- Crear y operar unidades regionales de atención a la violencia intrafamiliar.
- Fortalecer los programas de escuela para padres y orientación familiar.
- Incrementar la participación de los jóvenes en los programas de prevención de riesgos psico-sociales.

### Meta:

Disminuir factores de riesgo que afecten la dinámica familiar y potenciar los factores de protección que la fortalecen.

### Objetivo general 3. Fomentar la equidad y la igualdad de oportunidades.

La equidad, entendida como el trato imparcial o justo hacia las personas, requiere que casos similares se traten de manera similar.<sup>32</sup> Fomentar la equidad significa, en cierto sentido, garantizar en igual medida las oportunidades de acceso a las opciones de desarrollo de las personas, tales como la educación o el empleo. Pero también significa, de algún modo, que ninguna persona reciba compensaciones o reconocimientos distintos a los de otras personas por el desarrollo de actividades similares. Con esto no se establece que los seres humanos sean iguales en cuanto a sus capacidades, aptitudes, habilidades, preferencias o sentimientos. Esto de suyo no sólo no es posible sino tampoco es deseable. Impulsar la equidad y la igualdad de oportunidades pretende simplemente reconocer que han existido tratos diferenciados y, en ocasiones, discriminatorios hacia distintas personas, por razones de su género o condición física o social, en cuanto a las oportunidades que han tenido para desarrollarse, y que esto, en sí mismo, es algo que se debe eliminar en la sociedad.

### Estrategias:

#### *Estrategia 3.1: Impulsar la equidad en la prestación de los servicios educativos.*

La educación determina en buena parte las opciones que se tengan para el desarrollo laboral y profesional. Por ello es importante que todos los niños y jóvenes tengan la misma oportunidad de

---

<sup>32</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, op. cit., p. 39.



recibir una educación de calidad y acorde con sus expectativas de desarrollo. En la actualidad los problemas de cobertura educativa en el estado están siendo atendidos cada vez más, pero los procesos de enseñanza-aprendizaje todavía no logran dar respuesta plena a las necesidades sociales. En este sentido, las políticas de educación deben garantizar el acceso a los servicios educativos, la permanencia, así como altos niveles de calidad académica en todo el sistema educativo estatal.

### Líneas de acción:

- Detectar y combatir la inequidad en la prestación de los servicios educativos relacionados con la calidad, la oportunidad de acceso y permanencia en escuelas del sistema educativo estatal.
- Impulsar la creación de planes y programas educativos regionales, acordes con las características de las poblaciones y respetando los planes nacionales.
- Extender la cobertura de los servicios de educación secundaria en el medio rural y urbano marginal a través de las modalidades de telesecundaria y el esquema de post-primaria.

### Meta:

Disminuir la inequidad en la prestación de servicios educativos.

***Estrategia 3.2: Establecer las condiciones que permitan a las mujeres participar en la toma de decisiones dentro de todos los ámbitos del desarrollo.***

Garantizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones dentro de cualquier ámbito elimina muchas de las inequidades existentes que padecen con relación a los hombres; establece condiciones más igualitarias en materia de oportunidades para su desarrollo; y crea las condiciones para erradicar la discriminación de género.

### Líneas de acción:

- Integrar la perspectiva de género como estrategia institucional y de gobierno.
- Implantar programas de ayuda a la mujer que le permitan ampliar sus opciones de desarrollo.



- Crear el Instituto de la Mujer.

### Meta:

Incrementar el porcentaje de participación de las mujeres en la planeación y toma de decisiones en distintos espacios públicos.

***Estrategia 3.3: Promover políticas públicas que contribuyan a eliminar la discriminación y la intolerancia de cualquier tipo.***

Ninguna persona debería sufrir un trato discriminatorio por razones que tengan que ver con su sexo, edad, condición física o social, o por cuestiones relacionadas con preferencias y creencias de carácter estrictamente individual o privado. Un gobierno que respete al individuo y proteja sus derechos constituye una garantía de orden social y civilidad. Por ello se necesita que las acciones del gobierno continúen ofreciendo este respeto a la individualidad y promuevan la no discriminación de personas o grupos.

### Líneas de acción:

- Lanzar una campaña sobre la importancia de la tolerancia en una sociedad en desarrollo.
- Implantar reformas legales y medidas especiales para combatir la discriminación.
- Creación del Instituto de la Juventud.

### Meta:

Diseñar una política pública sobre tolerancia y no discriminación.

***Estrategia 3.4: Combatir los rezagos de los pueblos indígenas y eliminar los obstáculos que impidan su desarrollo, respetando su cultura y sus tradiciones.***

Las familias indígenas de Jalisco merecen una atención especial. Sus niveles de bienestar social con respecto al resto de la población son considerablemente inferiores. Además, con mucha frecuencia los programas que se diseñan para aliviar la pobreza de sus comunidades se llevan a cabo sin



considerar la opinión de los grupos indígenas, lo cual limita las posibilidades de éxito de dichos programas. En este sentido, el reto es involucrar a las comunidades en la propuesta y puesta en marcha de proyectos de desarrollo que atiendan los rezagos que padecen. Con ello se asegura no sólo su participación en el ataque a la pobreza y marginación social, sino que se garantiza el respeto a sus valores y tradiciones, cuidando siempre que no se violente el marco constitucional.

### Líneas de acción:

- Garantizar la conservación de las culturas de las etnias, respetando y fortaleciendo sus tradiciones y a la vez difundiendo su gran riqueza cultural.
- Impulsar la creación de cooperativas de consumo, de producción, y de proyectos productivos sustentables.
- Fortalecer el Subcomité del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), para el Desarrollo Sustentable de las Etnias y Regiones Prioritarias.

### Meta:

Involucrar a las comunidades indígenas en la planeación y puesta en marcha de las acciones de infraestructura, proyectos productivos y desarrollo humano.

***Estrategia 3.5: Fortalecer el desarrollo de las personas con discapacidad o necesidades especiales, facilitando la eliminación de barreras sociales para su incorporación a una vida productiva.***

Las personas con discapacidad o necesidades especiales requieren de acciones específicas encaminadas a fortalecer sus opciones de desarrollo. Las políticas de equidad e igualdad de oportunidades deben favorecer la sensibilidad de la población para la integración social de estas personas.

### Líneas de acción:

- Buscar el fortalecimiento regional y municipal con infraestructura médico rehabilitatoria y social para la atención de las personas con discapacidad o necesidades especiales.



- Promover la formación de los consejos consultivos municipales para la integración social de las personas con discapacidad o necesidades especiales.

### Meta:

Desarrollar en los 124 municipios lineamientos para fomentar la cultura de la integración social de las personas con discapacidad o necesidades especiales.

### Objetivo general 4. Generar las condiciones y los mecanismos para que sociedad y gobierno participen de manera conjunta en la solución de problemas que obstaculicen el desarrollo humano.

La participación de la sociedad en la propuesta y diseño de políticas públicas es una condición necesaria para impulsar el desarrollo humano en el estado. Sólo con dicha participación se puede garantizar que las acciones de gobierno respondan realmente a las inquietudes de la ciudadanía. Por ello la participación social no sólo debe ser un mandato de ley, sino un modo de ser en el servicio público.

### Estrategias:

***Estrategia 4.1: Fomentar la participación de la sociedad civil en la elaboración, ejecución y evaluación de políticas sociales de desarrollo.***

La presencia de la sociedad civil organizada en los estados modernos es un signo de la vitalidad que han traído los procesos democráticos más recientes. La capacidad de autogestión de diversos problemas y de propuesta y generación de proyectos y actividades con que cuenta la sociedad civil la convierten en un actor imprescindible para entender la vida social y política. Por ello es muy importante que se involucren de manera activa en la propuesta y desarrollo de las políticas de gobierno.

### Líneas de acción:

- Establecer metodologías de trabajo con los organismos de la sociedad civil para el tratamiento de asuntos públicos.



- Participar en comisiones de seguimiento, vigilancia y control con la participación de la sociedad civil para analizar la política social.
- Promover la participación organizada de los productores rurales como sujetos de su propio desarrollo.

### Meta:

Constituir el Consejo Estatal de Participación Social para el Desarrollo Humano, y promover en los municipios del estado la creación de los consejos municipales de Participación Social para el Desarrollo Humano.

***Estrategia 4.2: Acercar el gobierno a las comunidades del estado, a través de mecanismos que posibiliten un contacto directo entre ciudadanos y autoridades locales y estatales.***

Se requiere que la autoridad correspondiente conozca aspectos específicos de las demandas ciudadanas, por lo que es necesario implantar programas y mecanismos que posibiliten este contacto permanente entre sociedad y gobierno.

### Líneas de acción:



- Realizar visitas periódicas a los municipios del estado y establecer reuniones abiertas de trabajo con autoridades municipales y ciudadanía en general para la atención de problemas y asuntos públicos.
- Fortalecer el Programa Lunes Municipal y el Programa de Acción Comunitaria Estatal.
- Invitar a los ciudadanos a que participen junto con el gobierno en la solución de problemas de carácter público.

### Meta:

Atender a los 124 municipios a través de programas de acercamiento gubernamental.

***Estrategia 4.3: Impulsar la participación social en los procesos de planeación del desarrollo a todos los niveles: estatal, regional, municipal, sectorial y especial.***



La planeación participativa es la mejor forma de asegurar que las políticas públicas respondan a las necesidades ciudadanas, y de garantizar un estado que rinda cuentas y tome en consideración a la población para gobernar. Por ello la participación social debe convertirse en un mecanismo que permee a todas las dependencias y que se extienda a todos los niveles de gobierno del estado.

### Líneas de acción:

- Promover una mayor participación de los habitantes de las localidades marginadas en talleres de planeación participativa de su comunidad.
- Colaborar con los ayuntamientos para la implantación de talleres de planeación participativa que garanticen el desarrollo municipal a largo plazo.
- Analizar el marco legal vigente en materia de participación social.

### Meta:

Aumentar el porcentaje de participación de la sociedad en la gestión pública.

### Objetivo general 5. Prevenir y atender la problemática social de los grupos vulnerables de Jalisco.

En Jalisco existen personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad con respecto a su seguridad y oportunidad para desarrollarse. Entre ellos destacan ciertos grupos de niños, de jóvenes, de adultos mayores y de personas con discapacidad. Por ello debe existir una política social que prevenga y facilite la disminución de las circunstancias sociales que les impiden su desarrollo integral.



### Estrategias:



***Estrategia 5.1: Fortalecer los vínculos familiares y las redes comunitarias como componentes esenciales para la integración social en poblaciones marginadas.***

Reforzando el tejido social se disminuyen los factores de riesgo de los grupos vulnerables, que por condición de edad, sexo, origen étnico, situación económica o lugar de residencia se ven expuestos a la violación de sus derechos y afectados en sus posibilidades de desarrollo.

**Líneas de acción:**

- Mantener actualizado el Registro Estatal de Asistencia Social, a través del diseño de padrones de beneficiarios.
- Proporcionar servicios de asistencia social con principios de integralidad, focalización y subsidiaridad.
- Lograr la convergencia del sector público, social y privado para el diseño, operación y evaluación de las acciones asistenciales.
- Apoyar a las familias rurales en la creación de alternativas de trabajo para los jóvenes y las mujeres.
- Mejorar la alimentación familiar en zonas rurales impulsando la producción de alimentos para autoconsumo.
- Atender la problemática de «las niñas, niños y adolescentes de la calle», para su incorporación a alternativas de vida con opción de desarrollo humano integral.
- Fortalecer las opciones de desarrollo de las familias con proceso de calle, para desalentar el trabajo infantil, la mendicidad y el comercio informal en la vía pública.

**Meta:**

Atender a 250,000 familias marginadas del estado, a través de modelos específicos de intervención.

***Estrategia 5.2: Desarrollar y operar modelos de intervención con base en las necesidades propias de las regiones y sus municipios.***

Las políticas de asistencia social deben expresarse con mayor éxito a través de modelos de intervención, ya que éstos concentran su atención en las causas que generan la vulnerabilidad de ciertos grupos sociales, tales como el abandono, la exclusión, los abusos, el analfabetismo, el



desempleo, la violencia intrafamiliar y los fenómenos adictivos. Además, deben desarrollarse apegados a las necesidades regionales y municipales, puesto que los niveles de marginación y desintegración sociales tienden a variar significativamente de región a región.

### Líneas de acción:

- Investigar a nivel municipal y regional las relaciones causa-efecto que originan la vulnerabilidad.
- Sistematizar los resultados, diseñar y operar modelos de intervención exitosos.
- Coordinar acciones interinstitucionales y multidisciplinarias para atender la problemática social sanitaria de las familias de los jornaleros agrícolas migrantes, respetando su cultura y tradiciones.
- Coordinar las acciones de los organismos asistenciales públicos y privados.

### Meta:

Diseñar y operar modelos de intervención en los 124 municipios.







**Plan Estatal de  
Desarrollo**

## **2. Oportunidades para todos**





## 2. Oportunidades para todos

### 2.1. Introducción

La aspiración de desarrollo de los jaliscienses requiere satisfacer las necesidades básicas de la población y apoyar el desenvolvimiento de las capacidades y talentos de las personas, de forma que todos y cada uno tengan alternativas para decidir de entre varias opciones, siempre en el marco de respeto al orden jurídico y de ética profesional y social.

El compromiso del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado en el sentido de generar oportunidades para toda la población implica asumir un papel de gobierno promotor y generador de condiciones que propicien que cada jalisciense pueda desarrollar plenamente sus capacidades y mejorar la calidad de vida de sus familias.

Los jaliscienses merecen cristalizar sus expectativas y tener posibilidades de aprovechar mejor sus potencialidades. Ello requiere que, además de satisfacer las necesidades básicas de la población, todos asuman una estrategia para canalizar las habilidades y los conocimientos de los jaliscienses y desarrollar las instituciones de manera que contribuyan en el logro de las aspiraciones de la sociedad. Es necesario que las instituciones respalden el esfuerzo, la iniciativa y creatividad de las personas, que favorezcan la participación, la cooperación y la solidaridad ciudadanas tendientes a mejorar el bienestar social de las y los jaliscienses.

Por otra parte, significa, contar con renovadas instituciones que promuevan una auténtica cultura laboral y empresarial que, orientada por los principios de justicia, solidaridad y subsidiaridad, ésta contribuya al establecimiento de relaciones productivas, basadas en acuerdos claros y provechosos para las partes.

La superación de las condiciones de pobreza en las que vive gran parte de la población debe entenderse



como el resultado de un proceso de inclusión social en el que se generan condiciones que favorezcan, por una parte, la superación de los individuos y el desarrollo de la colectividad, y por otra, se generen condiciones que permitan reconstituir el sistema social, esto es, de mejorar las formas como se organizan los procesos de producción, los servicios de agregación de valor, así como los procesos de distribución, comercialización y consumo; de promover entornos que favorezcan las intenciones de inversión, las actividades económicas y las perspectivas para el desarrollo de negocios en el estado. La consolidación competitiva de la planta productiva permitirá desarrollar actividades con mayor rentabilidad y generar más y mejores empleos, traduciendo así mejores oportunidades para la población.

Con el fin de construir el Jalisco de oportunidades para todos, se necesita la participación de cada uno de las y los jaliscienses que viven aquí, de aquellos que tienen su residencia fuera del estado o del país y los que adoptaron como propia esta generosa tierra. Se necesitan los aportes de los trabajadores, emprendedores e inversionistas, de las universidades, de las organizaciones gremiales y del propio gobierno para que éste sea un agente que, antes que sustituir, facilite y complemente el trabajo generador de riqueza de la población jalisciense.

## 2.2 Diagnóstico

### Desarrollo social desigual

Los retos para promover un desarrollo social y humano más equilibrados en el estado, son similares a los del resto del país, ya que Jalisco es una muestra representativa de la heterogeneidad del desarrollo nacional. Tomando como referencia el nivel de ingresos de la población, durante los últimos 20 años hemos pasado de 48.5% a un estimado de 60% de los mexicanos viviendo en condiciones de pobreza. En cuanto a la distribución de la riqueza, Jalisco presenta una situación más favorable que el resto del país. El coeficiente de Gini (concentración del ingreso) del ingreso monetario fue en 1996 de 0.4450 frente a 0.4889 a escala nacional. Esta información no es precisa debido a la no captación de hogares con mayores ingresos, que en Jalisco pueden representar un poder económico relativamente mayor que a nivel nacional, pero es un indicativo de menores tensiones distributivas entre la población jalisciense, a diferencia de otras entidades del país.



En cuanto a oportunidades y accesos a benefactores de calidad de vida, conviene reconocer que las condiciones de pobreza son diferentes en el medio rural y las zonas urbanas.<sup>33</sup> Ante esta situación, el Gobierno del Estado instrumentó el Programa para el Desarrollo Sustentable de las Etnias y Regiones Prioritarias, que es una referencia importante para abordar el tema de la pobreza intentando superar enfoques asistencialistas o paternalistas, e introduciendo una lógica más favorable a la generación de oportunidades. Sin embargo, estos esfuerzos han sido orientados sólo a la superación de la pobreza rural, y dejando por resolver los mecanismos para la superación de diversas expresiones de la pobreza urbana.

Hay que reconocer, que para que el impulso de una política social efectiva se dé, es necesario el desarrollo económico como inversión social, que debe traducirse en una espiral virtuosa que eleve el bienestar de los ciudadanos. Se ha discutido sobre la que debe ser prioridad para un gobierno con profundo sentido humano: la inversión en el desarrollo social o económico. Es necesario encontrar un sano equilibrio y reconocer en ambos casos el sentido de una inversión que debe traducirse en el bienestar y calidad de vida que aspiran y merecen todos los jaliscienses. No entender este equilibrio presentará escenarios en los que se cuestione permanentemente el actuar del gobierno y la sociedad comprometidos.

## Los retos y oportunidades de contar con una población joven

La estructura demográfica es otro desafío y, también, una oportunidad para el país. Actualmente, la edad mediana de la población jalisciense es de 22 años, es decir, la mitad de la población tiene una edad mayor a 22 años. Esto ha implicado que durante los últimos años, una importante

### Tasa neta de participación económica en Jalisco

Año	(%)
1990	44
2000	53
2006	56

Fuente: Elaborado con base en INEGI, XI Censo general de población y vivienda, 1990 y XII Censo general de población y vivienda, 2000.

<sup>33</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, op. cit., p. 39.



cantidad de jóvenes se incorporen al mercado de trabajo, con lo cual nuestra estructura social y económica enfrenta el reto de generar fuentes de trabajo, así como mejores oportunidades de desarrollo para la población.

## Plataforma educativa

Para satisfacer estas condiciones, es indispensable elevar gradualmente el nivel escolar de la población. Actualmente, el promedio de escolaridad en Jalisco es de 7.3 años. 86% de los escolares concluyen su educación primaria, 55% de los inscritos concluyen la secundaria y 21 de cada 100 terminan estudios de educación

### Población universitaria como proporción de la población mayor de 18 años

Año	Población de 18 años y más con instrucción superior	Población de 18 años y más	%
1990	266,106	2,804,844	9.5
2000	436,189	3,697,508	11.8

Fuente: Elaborado con base en INEGI, XI Censo general de población y viviebda, 1990 y 2000.

media superior. Aunque la elevación del nivel escolar en general, tuvo un limitado impacto durante el período 1995-2000, la población escolar del nivel medio superior tuvo un crecimiento de 19.37% (24,474 alumnos), pasando a 150,762, de los cuales 62% fueron atendidos por la Universidad de Guadalajara, 27% por instituciones educativas del gobierno federal, y la Secretaría de Educación Jalisco atendió al restante 10.90% (16,447).

En este punto es importante señalar que debido al proceso de descentralización educativa, el gobierno estatal ha asumido un importante papel en la atención de la educación media superior, ya que las distintas instituciones y modalidades educativas ofertadas por la Secretaría de Educación Jalisco captaron 16,447 (67%) alumnos y el resto (8,027 / 37%) se distribuyó entre las opciones que anteriormente se ofrecían.

Según estimaciones de la Universidad de Guadalajara, para el periodo 2000-2005 se espera un crecimiento de 23,667 alumnos, y en general se estima que en el periodo 2000-2020 la educación media superior pasará de 150,762 a 250,458 alumnos, es decir, se espera un promedio de



crecimiento anual de 4,985 y quinquenal de 24,924 alumnos. En total, en los 20 años del período se prevé que la población escolar crecerá cerca de 66%.

## Temas Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo

### ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Debido a la importancia del desarrollo educativo, de las capacidades y los talentos de los jaliscienses, es necesario establecer instancias y mecanismos que promuevan la orientación vocacional en sus distintas modalidades y vertientes, vinculándola con la información relacionada a las oportunidades que se presentan en la entidad en materia de desarrollo económico. Asimismo, se requiere promover la coordinación entre las instituciones de enseñanza técnica y superior para regular, en la medida



de la posible, la oferta educativa de acuerdo a los requerimientos sociales, el perfil de los egresados de los distintos programas, así como la creación de nuevas carreras y la reestructuración de las que son inoperantes u obsoletas, tomando en cuenta los avances científicos y tecnológicos.

En cuanto a la educación superior, las condiciones económicas y sociales de la población y la oferta educativa determinan que en Jalisco, sólo 14 de 100 alumnos inscritos en la educación primaria ingresen a la educación superior y sólo cinco se titulen.

Aunque existen diferencias de enfoque entre las universidades públicas y privadas, éstas tienen misiones similares y están sujetas a iguales expectativas de la sociedad. De acuerdo a estimaciones de la Universidad de Guadalajara, en el año 2005

#### Población universitaria como proporción de la población mayor de 15 años (%)

Año	Nacional	Jalisco
1990		
2000	10.92	11.06

Fuente: Elaborado con base en INEGI, XI Censo general de población y vivienda, 1990 y 2000.

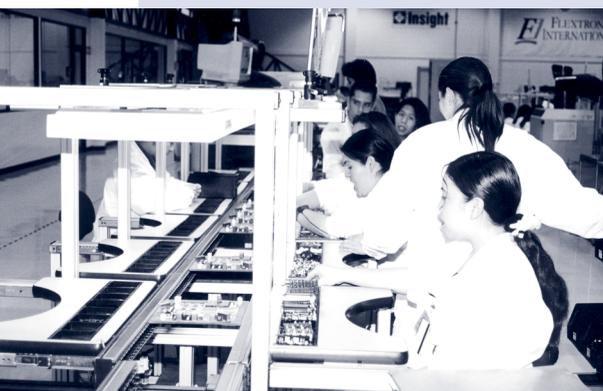


la demanda de educación superior en Jalisco representará el mayor incremento, pasando de 121,882 a 152,697 inscritos, en tanto que para el periodo 2000-2020 se estima un incremento de 90,211 que equivale a 74% de la población universitaria actual. En el sistema de educación superior, las instituciones públicas y privadas deberán complementarse en el cumplimiento de las funciones que la sociedad jalisciense demanda: capital humano para hacer frente a los retos tecnológicos que plantea la modernidad actual y la competitividad productiva de la globalización.

## Temas Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo

### CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN JALISCO

El desarrollo científico y tecnológico en Jalisco ha estado tradicionalmente ligado al desempeño de las Instituciones de Educación Superior (IES), principalmente la U de G en la zona metropolitana de Guadalajara.



De los menos de 5 millones de dólares recibidos del Colegio Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el Estado de Jalisco, las becas representan alrededor de 55%, los proyectos de investigación y desarrollo 30% y el resto, los programas de desarrollo tecnológico, aún cuando la tendencia desde el año 2000 es de crecimiento.

Los principales indicadores de ciencia y tecnología muestran un rezago considerable para Jalisco: en el año 2000, el estado contaba con 15 programas de maestría y 12 doctorados inscritos en el Padrón de Excelencia del CONACYT. La entidad sólo recibió 3.4% de los apoyos de la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico (DAIC), con un promedio de \$386,000 por proyecto, equivalentes a 72% del promedio nacional y con una productividad medida en proyectos por investigador nacional de 0.78. En becas recibió 5.1% de las becas nacionales, pero la deserción llevó a Jalisco a



representar 4.4% de las becas vigentes. En becas internacionales representó 2.1% del total nacional, principalmente por la falta de candidatos idóneos. En cuanto a investigadores inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores (SIN) Jalisco tenía el 3.8% del total nacional, gracias a los investigadores de nivel I, con 3.9% del total nacional, ya que en nivel II apenas tiene 2.8% y en nivel III el 2.4%, lo que significa una plantilla de investigadores que apenas comienzan su etapa productiva. En cuanto a la representatividad por área de conocimiento, su principal fortaleza es el área de Salud, con 9% de los investigadores registrados en el INI, seguida por ingeniería con 5%, Ciencias Sociales 3%, Químico Biológicas 2% y físico matemáticas con 1%.

Paradójicamente, Jalisco recibió en 2000, el 19.15% de los apoyos totales de la Dirección Adjunta de Modernización Tecnológica del CONACYT (DAMT), teniendo el liderazgo nacional en los Programas de Modernización Tecnológica (PMT), con 34% del monto total otorgado, y 24% de los proyectos con 15% de los apoyos del Programa de Centros Tecnológicos (CT) y 15% de los apoyos de FIDETEC, el Fideicomiso de Riesgo Compartido también del CONACYT, todo ello gracias a la vocación vinculadora de los agentes tecnológicos asentados en el estado.

Esta situación se complica por la reducida investigación realizada por las universidades privadas, que por fortuna han de concentrar sus esfuerzos en la vinculación y el desarrollo de metodologías de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Si bien el pasado no es halagüeño, el futuro se vislumbra más positivo gracias al apoyo que ha dado la industria de la manufactura electrónica, en impulsar cambios a la cultura de la gestión empresarial durante los últimos cinco años. Conceptos como la calidad, las técnicas de manufactura clase mundial y la logística han entrado no sólo al discurso empresarial, sino a las actividades productivas. Jalisco duplicó, de 1995 al 1998 el número de horas hombre dedicadas a la capacitación y el entrenamiento del personal, con particular énfasis en la calidad. La incorporación de sistemas de información en las empresas también se incrementó notablemente, el estado realizó el 19% de las compras mayoristas de equipo informático, casi el doble de Nuevo León. El 15% de los hogares de Jalisco cuenta con una computadora, en comparación con el 21% del Distrito Federal. Además se estima que casi 25% de las MIPYMES cuentan con una computadora para realizar sus operaciones administrativas.



## Desempeño económico de Jalisco

Jalisco destaca como la tercera economía en el país (luego de la del Valle de México y la de Nuevo León). Cuenta con múltiples atributos estratégicos en el plano nacional. Su ubicación geográfica le da un alto potencial de intercambio con los países del Pacífico y una relativa cercanía con el mercado norteamericano; Guadalajara es la segunda ciudad en importancia del país y desde sus orígenes actúa como centro de distribución comercial hacia el occidente y noroeste del país. La zona metropolitana de Guadalajara se ha desempeñado como motor de la dinámica regional y tiene una posición natural como nodo regional de integración internacional.

Jalisco es líder nacional en la producción pecuaria. Mantiene el primer lugar en la producción de carne en canal de porcinos, en la producción de aves y huevo, y en la producción de leche de bovinos; en la producción de carne de bovinos solamente es superado por Veracruz. La entidad ocupa el cuarto lugar nacional respecto al valor total de la producción agropecuaria, es el mayor productor de maíz, el segundo en producción de caña de azúcar y aporta volúmenes significativos en granos para la alimentación animal y forrajes.

Sectores de empresarios agropecuarios han alcanzado altos niveles de competitividad sobre todo en los sectores avícola y de producción hortofrutícola. Jalisco cuenta con una diversidad de ambientes y recursos que le permiten competir por mercados de productos especializados por calidad y temporalidad.

La entidad cuenta con una posición privilegiada para el abasto de los mercados nacionales y para la exportación a Oriente y a los mercados internacionales de la costa del Pacífico. Gracias a ello, la dinámica comercial de la región le permitió desarrollar una diversidad industrial con base en la sustitución de bienes de consumo no duradero. Procesos de manufactura con baja intensidad de capital y el desarrollo de pequeñas empresas proveedoras de las diferentes ramas manufactureras caracterizan el desarrollo de industrias tradicionales como la alimentaria, del calzado, la textil-confección y la industria del mueble.



A ello se suma que Puerto Vallarta se ha consolidado como el segundo destino turístico extranjero en el país, además que existe un amplio potencial para el desarrollo de este sector en otros lugares del estado.

Las economías de aglomeración de Guadalajara han impulsado la oferta de diversos servicios profesionales, a la vez que sustentan una gama de posibilidades de desarrollo, gracias a la infraestructura educativa instalada en niveles de formación técnico y superior.

### Sectores económicos

No obstante su tradicional vocación comercial y la magnitud de su mercado, ubicado en la cuarta posición entre las demás entidades del país, Jalisco ha destacado por el sostenido crecimiento del volumen de la producción manufacturera. Una buena parte del desempeño económico durante los últimos años, se debe al dinamismo del sector secundario. En especial en ciertas industrias, este sector se ha destacado a nivel nacional y



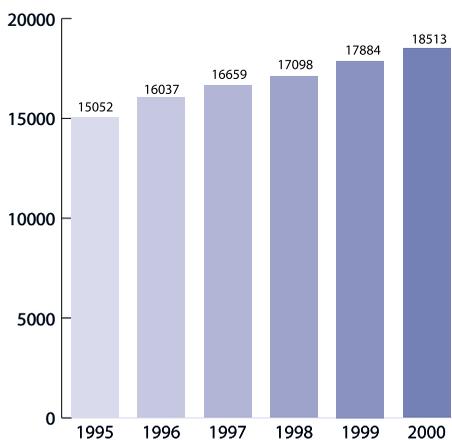
Fuente: El Informador

su presencia comienza a

ser importante en el ámbito internacional. Tal es el caso de las industrias de alimentos y bebidas, cuero-calzado, textil-confección, muebles y metalmecánica y particularmente las ramas electrónica y de autopartes. La denominación de origen del tequila consolida a Jalisco como el proveedor primario de agave y abre enormes oportunidades para el desarrollo de esta agroindustria.

En cuanto al sector terciario, la economía de Jalisco destaca por contar con una masa crítica de establecimientos que prestan servicios profesionales,

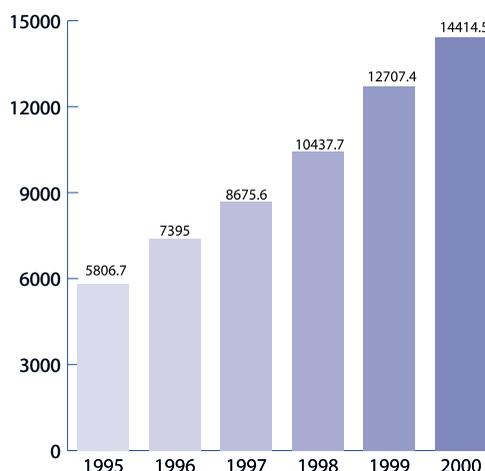
AFLUENCIA TURISTICA DEL ESTADO  
(en millones de personas)



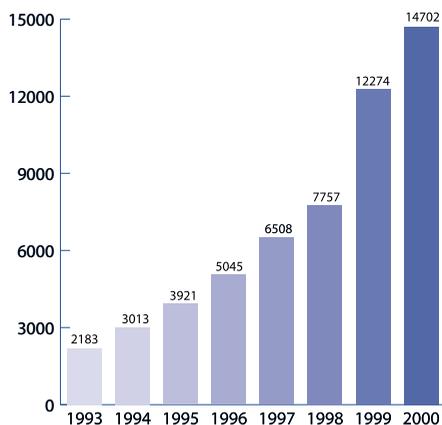
técnicos y especializados que con-tribuyen con la generación de 28% del empleo y 33% del valor agregado del sector. Por su parte, la actividad turística genera un importante número de empleos directos e indirectos, propiciando una importante derrama económica y captando cuantiosas divisas para el estado, con una participación estimada de 8.4% del producto interno de Jalisco, generando 26% de los empleos del sector servicios.

Los servicios turísticos en Jalisco aumentaron su participación en la ocupación de personal gracias al crecimiento de la afluencia turística durante la pasada administración, incrementando con ello la derrama económica por concepto de turismo. Durante el periodo 1995-2000, la capacidad de hospedaje en el estado se incrementó de 40,403 a 45,576 habitaciones, lo que elevó los niveles de ocupación hotelera de 42.3% a 53%.

DERRAMA ECONOMICA POR TURISMO EN EL ESTADO  
( millones de pesos)



EXPORTACIONES TOTALES EN JALISCO DE 1993 A 2000  
( millones de dólares)



Fuente: Sistema Estatal de Información Jalisco con base en 1993-1998: Datos proporcionados por el Depto. de Investigación y análisis de Comercio Exterior de CONACEX de Occidente A.C. 1999-2000: Datos proporcionados por el Sistema de Administración Tributaria. (SAT)

## Inversión productiva y desarrollo exportador

Por su ubicación geográfica, el talento de la gente, los recursos e infraestructura desarrollada, Jalisco ha tenido siempre un papel relevante en el desarrollo del país. Las ventajas comparativas del estado, su dinámica económica, la magnitud de sus mercados y su calidad de vida le han conferido un especial atractivo para las intenciones de inversión.

Las condiciones macroeconómicas del país han fortalecido la entidad como un entorno favorable para



la inversión. Durante los últimos años, Jalisco ha sido un importante receptor de inversión extranjera y nacional, la que ha contribuido a fortalecer su dinámica económica.

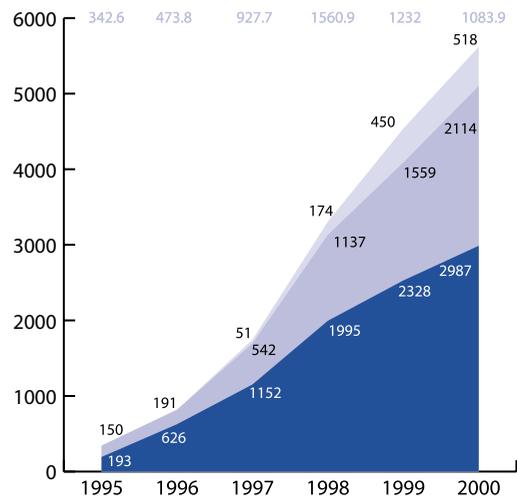
El contexto macroeconómico nacional, la apertura comercial, los flujos de inversión extranjera, el establecimiento de nuevas empresas y la expansión de otras, han obrado una transformación de la estructura productiva en Jalisco. Particularmente, el establecimiento de industrias intensivas en capital con alto desarrollo tecnológico, como es el caso de la industria electrónica y de autopartes, diversifica aún más el desarrollo industrial en Jalisco, lo que permitió se intensificaran las actividades con orientación exportadora y que buena parte del crecimiento económico del pasado reciente se cifrara en este factor.

La apertura a los flujos de bienes y servicios, así como de inversión extranjera directa, han contribuido a una transformación de la estructura productiva y de los esquemas de comercialización en el estado, modificando los patrones de producción y consumo.

### Empleo y mercado laboral

Este proceso se corrobora con una reestructuración del empleo en Jalisco. Por una parte, se observa que durante la última década, la población dedicada a las actividades agropecuarias en el estado disminuyó 5.23 puntos porcentuales, lo que representó en 2000 que sólo 10.03% de la población ocupada en el estado se dedicara a la agricultura y la ganadería. En tanto, la reestructuración en las economías urbanas ocurrida durante el proceso de recuperación, después del periodo más crítico de la crisis financiera de diciembre de 1994, la estructura de ocupación urbana en Jalisco presentaba, para 1998, cambios fundamentales. Mientras que durante el periodo 1993-1998 se reportó 25% de incremento en el total de establecimientos económicos de Jalisco, las unidades

**INVERSIÓN PRODUCTIVA ACUMULADA EN JALISCO DURANTE EL PERÍODO 1995-2000**  
( millones de dólares)



Fuente: SEPROE (Secretaría de Promoción Económica y CEPE (Consejo Estatal de Promoción Económica) con datos de SECOFI (Secretaría de Comercio y Fomento Industrial) para 1995.



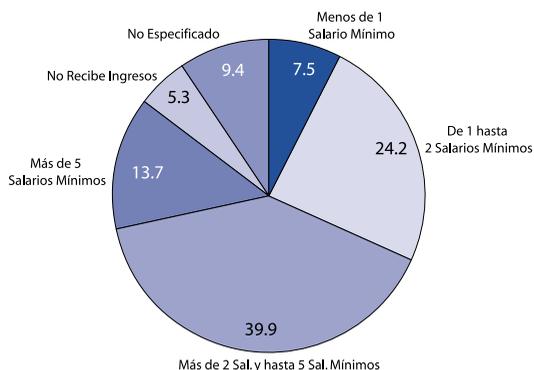
manufactureras se expandieron en 46%, las empresas del sector servicios en 35%, en tanto que los establecimientos comerciales apenas crecieron en 12%.

El empleo urbano tuvo un crecimiento muy parecido en cuanto a su composición sectorial y, con ello, una reestructuración del mismo, con una transferencia del orden de 4% del sector comercio al sector industrial, con lo que el sector manufacturero contribuía ya con 28% del empleo urbano en 1998. El empleo en el sector servicios se mantuvo en la misma proporción que en 1993.

Durante este lapso, el crecimiento económico experimentado por Jalisco durante los últimos años resolvió la imperiosa necesidad de recuperar los empleos perdidos durante la primera mitad de la década de los noventa y generar los puestos de trabajo requeridos por la sociedad, cuya estructura de población todavía requiere nuevos empleos para la juventud que incorporan al mercado laboral cada año.

En un primer momento, la inversión extranjera contribuyó de forma importante en la recuperación de empleos, en tanto que la recuperación de los sectores productivos locales y de las actividades exportadoras permitieron generar las plazas de trabajo requeridas por la población joven.

Distribución Porcentual de la Población Ocupada por Niveles de Ingreso en la Zona Metropolitana de Guadalajara 1) ( 1994 - 2001 )



FUENTE: SEI - JAL; Sistema Estatal de Información Jalisco,} en base a datos proporcionados por el INEGI.

Durante los últimos años se observó una reactivación de la demanda en el mercado laboral, proceso que fue acompañado con un cambio en el patrón de distribución regional de empleo y una paulatina recuperación del salario. Esto permitió una ligera mejora en la estructura de ingresos por salarios en el estado. Sin embargo, igual en el contexto nacional, la mejoría del salario por vía de los efectos indirectos de la productividad ha sido prácticamente negada. Si bien se ha promovido el aumento de la productividad, esto ha sido mediante la importación de tecnología y la desintegración



sectorial. De las 73 ramas de la economía mexicana sólo ocho presentan un diferencial positivo, esto quiere decir, que los incrementos salariales reales fueron superiores a los incrementos de la productividad. Con estas notables excepciones, el resto de las ramas<sup>34</sup> de la economía mexicana presentan diferenciales negativos. A 1999 la mayor parte de la economía mexicana no se había recuperado de la crisis de 1994-1995 con respecto a las diferencias entre los salarios reales y la productividad. Incluso, 28 actividades acumulan un diferencial superior a -30% para el período. Al realizar comparaciones, entre los incrementos salariales y de la productividad, los mayores rezagos parecieran afectar particularmente a aquellos sectores dinámicos en términos del PIB y de las exportaciones.

Por otra parte, el proceso de inserción de Jalisco en la globalización de la economía ha logrado mantener la estabilidad tradicional en el entorno laboral. Sin embargo, es necesario identificar nuevas formas de organización, así como las distintas exigencias y actores en el entorno. Ello obliga a reconocer las fortalezas del pacto laboral de civilidad y respeto, a través de la suscripción de un convenio entre el gobierno, las centrales obreras y el sector empresarial, que sienta las bases para construir un entorno laboral justo y competitivo. Esta renovación debe incluir la necesidad de entender las nuevas formas de convivencia laboral, donde la orientación principal sea el impulso de condiciones que propicien la competitividad que el entorno demanda, y que los beneficios que el éxito en esta tarea produzca, se refleje en un mayor ingreso de los jaliscienses.

La dignificación y reorientación de las autoridades en materia laboral es una tarea impostergable en la que se debe impulsar la ampliación de la cobertura regional y la profesionalización del recurso humano.

## Planta productiva

En cuanto al desarrollo de la planta productiva y de las empresas de la entidad es necesario señalar que no todos los sectores de la economía han sido fortalecidos por las nuevas inversiones productivas; la mayoría de los sectores locales de la industria, el comercio y los servicios no han podido realizar

<sup>34</sup> Con base en las estimaciones de Enrique Reusel Peters, en su artículo: "Salarios contra productividad" (por publicar)





inversiones de capital que les permita modernizarse y desarrollarse exitosamente en un entorno de creciente competencia internacional. La gran mayoría de las empresas en el estado manifiestan problemas de competitividad que afectan las perspectivas del desarrollo empresarial y de la dinámica económica local.

Subsiste en Jalisco una estructura productiva fragmentada, definida por una cultura empresarial que se caracteriza por una actitud y desempeño poco agresivo en cuanto a su participación competitiva en el mercado abierto, con poca apertura al asociacionismo y con empresas que no han podido modernizarse debido a bajos flujos de inversión y al limitado acceso al financiamiento.

Algunos de los problemas de las micro y pequeñas empresas o de las pequeñas unidades de producción, que son la base de la estructura productiva del estado, son sus limitaciones para incorporar estrategias de innovación y desarrollo tecnológico, su poder de negociación restringido, la dificultad de acceso a financiamiento competitivo, su reducida diversificación de mercados, la costosa regulación que afecta sus operaciones y la falta de un tratamiento fiscal adecuado, entre otros factores, afectan la competitividad económica de la entidad. La desintegración de las cadenas de valor constituye tal vez, la principal limitación de la composición de la base económica de Jalisco.

En el campo, la situación no es menos grave. No obstante el liderazgo nacional en materia agropecuaria, los niveles de productividad no son homogéneos y los resultados en términos de bienestar de la población rural son todavía más contrastantes.



## Desarrollo comercial

En éste ámbito, es recurrente en la micro y pequeña empresa, el rezago en sus sistemas de organización y comercialización dificultando la articulación de las capacidades productivas, así como de consolidación de economías de escala. Debido a ello, se observan diversos grados de desarrollo comercial en la economía estatal, ya que las empresas multinacionales instaladas, disponen de sistemas de comercialización de alta eficiencia y



competitividad, en contraste con la falta de competitividad de los establecimientos comerciales de menor tamaño, por otra parte, la economía de Jalisco adolece de sistemas que vinculen con eficiencia a productores y comerciantes para el suministro de mercancías, siendo pocos los esquemas organizativos que facilitan la integración en las cadenas de comercialización.

La escasa difusión sobre información de mercados que posee el sistema productivo, limita su oportunidad de acceder a nichos de mercado potenciales, además de que la promoción de los bienes y servicios jaliscienses en el mercado interior no ha sido del todo eficiente. A lo anterior se suma el hecho de que el comercio informal ha venido operando como válvula que libera presión en el mercado laboral cuando la dinámica económica decrece. Este fenómeno genera condiciones de competencia desigual para los establecimientos comerciales que operan en el marco legal, y desalienta los esfuerzos de otros sectores económicos.

## Riesgos y amenazas para el desarrollo económico de Jalisco

Ante las condiciones de fragilidad inherentes a la debilidad interna, es necesario reconocer el impacto que en México y en Jalisco ha tenido el fenómeno de la desaceleración económica de Estados Unidos, principal socio comercial de México, confirmándose como un signo de vulnerabilidad de nuestros vínculos internacionales. La extensión temporal de este fenómeno nos sitúa ante la posibilidad de enfrentar una depresión económica derivada de una restricción en la demanda externa.



Los efectos sufridos durante 2001 hacen necesario asumir las nuevas circunstancias y definir nuevas perspectivas y prioridades para el desarrollo y orientación de la exportación, pero también advierten la necesidad de desarrollar nuestro mercado interno y de fortalecer la integración de los sistemas de producción, distribución y comercialización, ya que si bien la exportación es importante como generadora de divisas, ésta no puede basarse en un crecimiento desintegrado de la estructura económica interna.

En este mismo sentido, habría que añadir que la política cambiaria del país ha fortalecido nuestra moneda con respecto al dólar, afectando las condiciones de competitividad en los costos de los insumos, del financiamiento y de la producción, con lo cual se afectan las posibilidades de competencia en las exportaciones. Al concretarse el ingreso de China a la Organización Mundial del Comercio (OMC), este escenario se vuelve todavía más complejo y riesgoso para la planta productiva local.

Una conjugación de condiciones externas como las aquí descritas afectarían la fragilidad de nuestra planta productiva y el desarrollo ordenado y sostenido de nuestra economía.

## Balance y perspectivas

En suma, si ubicamos la situación de Jalisco en cuanto a su nivel medio de desarrollo, ésta no se presenta como ventajosa con respecto al resto del país, aunque hubo tendencia a mejorar desde 1997. Es decir, aunque existen amplias posibilidades en términos económicos y éstas han representado un atractivo importante para la inversión extranjera, el aprovechamiento de estas ventajas se presenta en «nichos de mercado favorables» de los que no han podido participar ni la mayoría de las empresas ni la mayoría de los habitantes. Enfrentar la heterogeneidad de Jalisco en los planos productivo, distributivo y social no implica renunciar a la búsqueda de una mayor calidad y competitividad, principalmente en los sectores clave para la exportación y para fortalecer la capacidad de captación de inversión productiva, nacional e internacional.

Se debe de tener claro que esta estrategia no representa la solución económica ni social para el conjunto de los sectores económicos y sociales del estado. Concebir una estrategia integral de largo aliento implica necesariamente, junto con una parte de la estrategia seguida hasta ahora,



enfrentar la heterogeneidad económica de la entidad y diversificar las líneas de acción de la política económica en función de las expectativas que puedan lograrse para elevar la productividad y el nivel de vida de la sociedad, ubicada en los sectores poco competitivos en el plano internacional pero estratégicos en el ámbito social.

Lo anterior implica el reforzar las líneas de apoyo en favor de las micro, pequeñas y medianas empresas, en las condiciones de trabajo y de vida tanto de los asalariados formales como de aquellos que se encuentran en condiciones precarias, en suma, de utilizar las capacidades económicas con un fin social y no sólo emplear ventajas coyunturales o estáticas, que se basen en el deterioro o el estancamiento de las condiciones de vida y del entorno ecológico de la población.

Al mismo tiempo, Jalisco necesita superar las desventajas competitivas que tiene en el entorno internacional, para la atracción de inversión. Para ello habrá que mejorar las condiciones de infraestructura, de regulación y de seguridad pública, e insistir que las reformas fiscales incluyan una estrategia de incentivos a la inversión productiva para que el país enfrente, en condiciones equitativas, la competitividad de otras economías.

## Infraestructura

Pese a que Jalisco cuenta con un eje vertebral de infraestructura moderna, los desequilibrios de infraestructura de comunicaciones todavía restringen las posibilidades de desarrollo de las regiones. Los rezagos de la infraestructura aeroportuaria y carretera del estado condicionan la calidad del transporte y de los servicios turísticos, aunado a una política de precios de las líneas aéreas nacionales que hacen poco competitivos los destinos de Jalisco y el intercambio intraregional.

A estas deficiencias se suman la carencia de infraestructura regional para la captación, manejo y conservación de



productos, principalmente agropecuarios y pesqueros, con lo cual se dificulta el desarrollo competitivo de actividades productivas en buena parte del territorio de Jalisco.

En conjunto, estas restricciones refuerzan la inercia de concentración de las actividades económicas en torno de la zona conurbada de Guadalajara.

## Regulación para el desarrollo

Por otra parte, es de capital importancia que la inserción a la globalización de los mercados se acompañe de un marco regulatorio que sea promotor de condiciones favorables para la atracción de inversiones, para el establecimiento de empresas y el desarrollo de actividades productivas en condiciones tales, que garanticen la sustentabilidad de las actividades y permitan a través de estas, construir las posibilidades de desarrollo económico que los jaliscienses demandan. El propósito de estas acciones es minimizar los costos inherentes de las gestiones de la ciudadanía ante las instancias estatales y municipales, con lo cual se generan condiciones que faciliten las decisiones de emprender y las posibilidades de crecimiento.

El indicador de tiempo, que refiere a la velocidad con la que una empresa puede lograr todos los trámites para su incorporación formal a la economía del estado, es en 84 días, periodo que es necesario abatir.

Existe el compromiso del gobierno federal y del estado de generar en este rubro, a manera de plan piloto y a nivel nacional, el modelo de pronta resolución en el proceso para el establecimiento de empresas, lo que lleva a la necesidad de invertir el concepto de los trámites de un esquema basado en la prevención a aquel que opere en una situación en la que se dé respeto al Estado de Derecho, la lucha frontal y decidida a la corrupción y la confianza en los ciudadanos y sus organizaciones.

Esto no significa dejar de regular, por el contrario, invita a desarrollar una regulación de calidad tal que se garantice la sustentabilidad y se promueva la confianza necesaria para generar las oportunidades que



los jaliscienses demandan. Asimismo, se requiere vincular estos propósitos con los procesos de desregulación y de simplificación administrativa, y con los procesos de desconcentración, descentralización y de coordinación intergubernamental.

### Resultados de la encuesta de opinión

La generación de empleo es el factor más considerado por los jaliscienses (41.6%), para lograr un mejor desarrollo del estado de Jalisco; el combate a la pobreza, ampliar y mejorar los servicios educativos, así como los apoyos al campo, fueron otros temas relevantes.

El rasgo que más personas consideraron como distintivo de su región, fue la agricultura con 20.5 de frecuencia en las menciones; los temas de servicios 12.9, turismo 11.9, y economía 10.9.

Sin embargo, la actividad productiva que genera más beneficios para cada región es el comercio, con una frecuencia de respuestas de 56.8, seguida de la agricultura con 26.9, la industria con un 17.6 y el turismo con un 4.1.

Con relación al trato a los turistas, más de la mitad de los encuestados (51.9%) considera que la población no está preparada para dar un buen trato a los turistas por las siguientes razones: falta de educación para tratar al turista (52.8), falta de cultura turística (29.4), falta de información (11.9).

La mayoría de los jaliscienses encuestados considera que los principales problemas del campo son, la falta de apoyo a campesinos y los bajos precios en sus productos.

Del total de jaliscienses encuestados, 42.2% señaló como insuficiente el número de escuelas en su localidad; de este universo, la infraestructura de los niveles medio superior (preparatorias) y superior (universidades) recibieron una frecuencia de 28.6 y 18.5 respectivamente.

El 31.3% de los jaliscienses que se encuestaron considera que las mujeres del estado no cuentan con las mismas oportunidades que los hombres, propusieron que se promoviera la igualdad de oportunidades (42.7) y mejores oportunidades de trabajo (33.6).

El tema de la vinculación con los jaliscienses que radican en el extranjero también fue incluido en este estudio de opinión. Las alternativas consideradas por sus familiares, para que el



Gobierno del Estado les apoye, son la ayuda para conseguir su estancia legal, con una frecuencia de respuestas de 43.4, apoyo en el trámite de permisos para el trabajo con 33, además de buen trato cuando regresan a México y mejoras en el Programa Paisano, con una frecuencia de 15.2 y 11.7 respectivamente.

### 2.3 Imagen-objetivo 2007

La construcción social del desarrollo orientado por el compromiso de generar oportunidades para todos permite ver que en 2007, Jalisco es un estado próspero, que ha generado alternativas reales para todos los sectores y todas sus regiones, está fortalecido por una sana diversificación económica. Alcanzar este estadio ha sido posible gracias a una conducción de políticas públicas que han logrado conciliar los retos y oportunidades para consolidar el crecimiento económico con los desafíos y expectativas para alcanzar un desarrollo social, sentando las bases que sustentan un desarrollo ordenado y sostenible.

La generación de mejores oportunidades para los jaliscienses ha sido posible gracias a la promoción de estrategias específicas para el desarrollo de los distintos sectores económicos en el estado, con la participación de actores sociales, públicos y privados, que se complementan y cooperan en torno a un proyecto de desarrollo incluyente, entendiendo que el desarrollo de Jalisco es una corresponsabilidad de todos. Las instituciones de Jalisco actúan eficazmente para generar el conjunto de condiciones que sustentan el desarrollo económico competitivo de la entidad.

### 2.4 Objetivos generales y estrategias

#### Objetivo general 1. Promover una convergencia entre la política social y las políticas para el desarrollo económico.

##### *Estrategia 1.1 Conducir una política social proactiva.*

La conducción de una política social proactiva requiere abordar las diversas situaciones de pobreza con opciones y estrategias que permitan la movilización de las personas y comunidades, a través de programas integrales que promuevan el desarrollo social equilibrado en las regiones de Jalisco consideradas como prioritarias; elaborar a corto, mediano y largo plazos los planes regionales para lograr el bienestar y el desarrollo sustentable de cada una de ellas; integrar objetivos y acciones



específicas para abatir rezagos, frenar el deterioro ambiental; reconstruir las economías microregionales, y establecer políticas de multicooperación para integrar las iniciativas locales y regionales a cadenas productivas superiores.

Los proyectos generados participativamente por las personas y comunidades en situación de pobreza extrema permiten integrar, de manera gradual pero consistente, estructuras y procesos generadores de valor de escala comunitaria y microrregional. Es en este marco y en este proceso en el cual encuentran sentido las intervenciones dirigidas a elevar las capacidades y competencias de las personas. Abastecer de los servicios básicos no es la solución de la situación de indigencia, debe ser la respuesta a la movilización de las personas y comunidades que buscan labrarse un futuro diferente.

El esfuerzo de coordinación que exige los programas para la superación de la pobreza, implica un esfuerzo serio y de largo plazo en múltiples niveles: los aspectos de orden legal que permitan a la vez tanto flexibilidad para la coordinación interinstitucional, como que observen con rigor el cumplimiento de responsabilidades de las dependencias, la sincronía de los órdenes Federal, Estatal y Municipal, el desarrollo de una nueva cultura del servicio público, la apertura de espacios efectivos y de mecanismos de cogestión social, el fortalecimiento de instancias de promoción y capacitación para el desarrollo comunitario y social, así como la integración eficaz de los esfuerzos privados y gubernamentales.

Con base en la experiencia obtenida en los últimos años, la sociedad y el gobierno mantendrán proyectos de intervención en los sectores de población con menores oportunidades bajo las siguientes orientaciones:

- Propiciar que las comunidades se transformen en sujetos de su propio desarrollo.
- Diseñar y operar, bajo la guía de metodologías participativas, los proyectos de generación de valor que vengan a asegurar el autosostenimiento de las familias en niveles dignos de bienestar.
- Respetar, conservar y fortalecer las características culturales de las personas que habitan estas regiones.
- Impulsar la coordinación de esfuerzos de las instituciones del sector privado y de la sociedad organizada.



El indicador de medición de éxito de estos esfuerzos deberá ser el abatimiento de los índices de pobreza y marginación de la población, pero también deberá dimensionar su papel facilitador para incorporar sectores de la población a las actividades productivas, a los procesos de generación y distribución de riqueza.

En este sentido, es necesario identificar las distintas formas con las que una política social proactiva puede y debe contribuir a que la población disponga de recursos de apoyo que les permita acceder a las oportunidades de desarrollo. Por ello, es conveniente establecer sistemas de monitoreo sobre la cobertura y beneficios que presentan los servicios de guarderías, los esquemas de aprendices y de capacitación en el trabajo, el desarrollo de proyectos integrales de servicio social y de prácticas profesionales, y cualquier otra iniciativa que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida y al mejor aprovechamiento de los recursos de las personas y de la organización.

### ***Estrategia 1.2 Elevar los niveles y la calidad de la formación educativa.***

La determinación de los jaliscienses de elevar el nivel educativo de la población, expresada en las reformas legislativas que confieren al Estado la obligatoriedad para ofrecer la educación media superior, y la creciente demanda para acceder a este nivel educativo en función de la transición demográfica de la sociedad, en la que un importante contingente de jóvenes estarán en posibilidades de continuar sus estudios, representa importantes retos de reestructuración en la prestación de los servicios educativos en el estado.

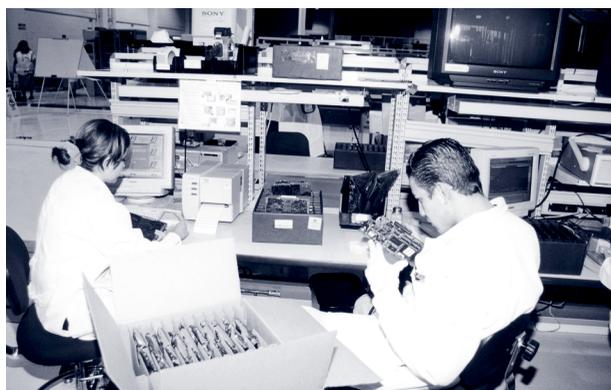
Satisfacer la cobertura y coordinar esfuerzos para que el sistema educativo genere oferta pertinente y de mejor calidad, demandará grandes esfuerzos por parte del Estado si se busca que la educación continúe actuando como mecanismo social para el mejoramiento de las condiciones de vida de los jaliscienses y siga siendo una palanca fundamental del desarrollo productivo.

Se estima que el crecimiento de la demanda durante el periodo 2000-2005 en el nivel medio superior será de 23,667 alumnos que se suman a los 150,762 jóvenes matriculados durante 2000, y que en los próximos 20 años se incrementará a razón de 4,985 alumnos por año. Al tiempo, es necesario superar la problemática que presenta este nivel educativo en el estado, expresada en los índices de absorción, deserción, reprobación y eficiencia terminal (81.95%, 3.53%, 18.10% y 66.5%, respectivamente).



En lo que a educación superior se refiere, a pesar de la importante oferta educativa de que dispone el estado, la organización de la educación universitaria está lejos de ser percibida como un sistema; al contrario, ésta se caracteriza por estar fragmentada, desarticulada y descoordinada. Esto, junto con los problemas de acceso que sufren los jóvenes que desean ingresar a algún programa de licenciatura cada inicio de ciclo escolar o bien, la poca congruencia entre la oferta de egresados con la demanda de profesionistas requeridos en el mercado laboral, evidencian una organización vertical, sin trazas de relaciones horizontales entre los diversos establecimientos universitarios, públicos o privados, que incide negativamente en la eficiencia del nivel y las políticas tendientes a cubrir el rezago.

Por otra parte, se necesita que el gobierno estatal desempeñe un papel más importante, que asuma un papel de liderazgo más activo en esta área y que, junto con otras referentes importantes de la educación superior y otros sectores de la sociedad, coordine su implantación, verifique y evalúe los resultados. Es necesario promover una convergencia de la oferta educativa, del perfil de formación profesional, de la apropiación del desarrollo científico y tecnológico y de los esquemas de vinculación universitaria con los requerimientos sociales para el desarrollo del estado y de su economía, con el vocacionamiento y potencialidades de desarrollo de las regiones de Jalisco.



En el caso particular del papel de la educación, como el recurso que posibilita a la población acceder a mejores oportunidades y que colectivamente determina las perspectivas del desarrollo económico y social, la administración estatal plantea como objetivo ofrecer una educación pertinente, con calidad y mayores oportunidades de acceso en los niveles de educación media superior, superior, tecnológica y de capacitación para el trabajo, lo cual requiere consolidar los sistemas de educación media superior, superior y tecnológica en el estado y para lo cual se contemplan las siguientes líneas de acción:



En materia del sistema de educación media superior:

- Contar con 100% de la infraestructura necesaria para atender la demanda de educación media superior.
- Promover la transferencia al gobierno estatal, de los servicios de educación media superior que ofrece el gobierno federal.
- Crear una escuela pública de educación media superior en los municipios donde aún no exista el servicio.
- Incrementar la calidad de la educación media superior
- Mejorar la eficiencia interna de la educación media superior.
- Consolidar a la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) como máximo órgano para la planeación de este sector en el estado.
- Aplicar un examen único a nivel estatal para el ingreso a la Educación Media Superior.

En materia del sistema de educación superior:

- Crear una escuela pública de educación superior tecnológica en las regiones del estado donde aún no exista el servicio.
- Incrementar la calidad de atención en educación superior.
- Promover la transferencia al gobierno estatal de los servicios de educación superior que ofrece el gobierno federal.
- Crear una escuela pública de educación media superior en los municipios donde aún no exista el servicio, vinculada a las necesidades de los sectores productivos de la región.
- Promover la institucionalización del programa de orientación vocacional para jóvenes.
- Incrementar la oferta de posgrados en el interior del estado.
- Incrementar el número de becas y mejorar los mecanismos de otorgamiento.
- Consolidar al Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) como máximo órgano para la planeación del crecimiento de este sector en el estado.



En materia de educación media superior:

- Crear una escuela pública de educación superior tecnológica en las regiones del estado donde aún no exista el servicio, vinculada a las necesidades de los sectores productivos de la región.
- Consolidar la transferencia al gobierno estatal de 45 escuelas y 24,622 alumnos del nivel de educación media superior.
- Crear una escuela pública de educación media superior en los 70 municipios donde aún no existe el servicio.
- Mejorar la eficiencia interna de la educación media superior, por encima de la media nacional.
- Crear 5 escuelas públicas de educación superior tecnológica en las regiones del estado donde aún no existe el servicio, y alcanzar una atención de 7,000 alumnos.
- Promover la transferencia al gobierno estatal de los servicios de educación superior que ofrece el gobierno federal; a través de los institutos tecnológicos superiores de Ciudad Guzmán, Ocotlán y Tlajomulco.
- Mejorar los índices de eficiencia interna de la educación superior, en relación con la media nacional.

***Estrategia 1.3 Concertar un pacto social para la mejora de la productividad y la distribución de la riqueza.***

Inmersos en una economía de mercados globales, se deben reconocer la necesidad de elevar los niveles de competitividad para fortalecer la planta productiva y participar activamente de las oportunidades que el entorno mundial presenta. Esta condición obliga a hacer un replanteamiento del entorno y avanzar decididamente hacia una nueva cultura laboral. Para ello, es necesario reconocer avances y fortalecer un ambiente propicio para generar las mejoras en productividad, calidad y servicio que estos tiempos y circunstancias requieren.



La necesidad de una reforma laboral invita a una reflexión profunda acerca del entorno más propicio para el desarrollo de la nueva cultura, reconocer nuevos actores, actividades y prácticas que impactan en las relaciones laborales. Por ello, es necesario garantizar la inclusión de todos estos factores en un esquema donde la legalidad, el diálogo y el respeto por las diferencias y espacios debe conducir la estabilidad y pujanza que un estado competitivo y fortalecido requiere.

La construcción de un nuevo pacto social entre patrones, trabajadores, sindicatos, gobierno y sociedad debe privilegiar que los beneficios de ser competitivos, nuestra participación de las oportunidades del entorno y el fortalecimiento de nuestras potencialidades, se reflejen en el nivel y calidad de vida de los jaliscienses.

El pacto social propuesto, está orientado a generar condiciones de sostenibilidad y justicia social en la dinámica económica enmarcada por una economía de mercado. Su concreción requiere una decidida participación de las partes para establecer indicadores para la medición de mejoras en la productividad y de una firme voluntad para que éste sea el mecanismo, tanto para elevar la competitividad de la planta productiva como para lograr la recuperación del ingreso de los trabajadores y elevar el bienestar de la población.

Por su parte, el Estado puede contribuir al mejoramiento de las relaciones obrero-patronales estableciendo nuevas juntas especiales de conciliación en diversas localidades del interior del estado, así como en los municipios conurbados del área metropolitana. Este papel debe ser complementado por la observancia del marco legal en las relaciones laborales para lo cual será necesario que paralelamente se instalen oficinas de la Procuraduría del Trabajo, de la Dirección de Inspección y del Servicio de Medicina Social.

Para contribuir en la construcción de relaciones obrero-patronales que contribuyan al desarrollo competitivo de la planta productiva y al mejoramiento del bienestar colectivo, se proponen las siguientes líneas de acción:

- Respetar la autonomía de las organizaciones gremiales, en pro de una nueva cultura laboral.



- Fortalecer la legalidad, el diálogo y la negociación como base para la solución de controversias o conflictos.
- Impulsar de manera decidida la competitividad con responsabilidad social, como la orientación principal de la nueva cultura laboral.
- Apoyar los esfuerzos para generar alternativas de empleo para los grupos sociales menos favorecidos.
- Asumir el compromiso de fortalecer el ingreso, consecuencia de las mejoras en la competitividad de las organizaciones.
- Descentralizar la impartición de la justicia laboral a través de la ampliación de la cobertura regional de las juntas de conciliación y arbitraje.
- Ampliar áreas de inspección en los municipios de mayor densidad laboral.

Para la actuación en este sentido, la gestión en la materia por parte del Gobierno estatal plantea el logro de las siguientes metas:

Establecer juntas de conciliación y arbitraje en las cabeceras municipales de Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco, así como en el interior del estado, en las ciudades de Colotlán, Ameca, Arandas y Autlán.

Por lo que se refiere a oficinas de la Procuraduría del Trabajo, de la Dirección de Inspección y del Servicio de Medicina Laboral, promover su instalación en Lagos de Moreno, Ocotlán, Ciudad Guzmán y Puerto Vallarta.

## Objetivo general 2. Impulsar la formación de los recursos humanos para aprovechar las alternativas de desarrollo en el estado.

### *Estrategia 2.1 Capacitación, desarrollo y certificación de competencias laborales.*

Generar mejores alternativas de ocupación para los jaliscienses y aprovechar las oportunidades para desarrollar actividades con mayor valor agregado implica disponer de recursos humanos mejor calificados. La economía de Jalisco requiere que la política de educación eleve la calidad educativa y el nivel de preparación de los jaliscienses y ofrezca alternativas para la actualización y reconversión de habilidades de la población adulta, resolviendo el problema de la insuficiente coordinación





entre la oferta educativa y los requerimientos de la economía.

En lo que corresponde a la oferta de servicios de capacitación para el trabajo, por parte de la Secretaría de Educación Jalisco, se debe reconocer que ésta es escasa, ya que para 2000 se atendió a 1,400 personas, a través de siete institutos descentralizados de formación para el trabajo (IDEFT). Sin duda esta baja atención hace necesario que en los próximos seis años se incrementen los esfuerzos para lograr un mayor impacto en la

cobertura, la calidad y la eficiencia interna del servicio.

## Temas estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo

### COMPETENCIAS LABORALES

Desde 1995 el Gobierno de la República ha impulsado la acreditación de la competencia laboral, a través del Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER), el que es integrado por trabajadores, empresarios, educadores, capacitadores y el Gobierno Federal.

El propósito fundamental de este organismo es «impulsar el desarrollo continuo de los trabajadores, mediante la evaluación y la certificación de sus conocimientos, habilidades y destrezas, tomando como base los estándares de calidad que deben cubrir en su desempeño».

Este impulso obedece principalmente a las necesidades de demanda del mercado de trabajo que requiere cada vez de mayor competitividad y productividad, así como para reconocerle al trabajador sus capacidades laborales y competencias adquiridas mediante la experiencia, la escuela o la capacitación.

Actualmente, existen en el estado 16 centros evaluadores inscritos en normas de competencia laboral, siete dependientes del Gobierno Federal y nueve del estatal, ubicados en diversas instituciones de educación media superior y superior, con sede en los municipios de Guadalajara (4), Zapopan (3), Puerto Vallarta (2), Ocotlán, Tlaquepaque, Mascota, Sayula, Juanacatlán, Lagos de Moreno y Villa Hidalgo.



La descentralización de los sistemas de educación técnica y de los programas de capacitación del gobierno federal hacia los estados posibilita a Jalisco asumir, de forma más completa, el reto de diseñar una estrategia para el desarrollo de los recursos humanos y para la formación para el trabajo.

Ésta es una necesidad imperiosa para lograr un desarrollo económico competitivo y, desde la promoción del desarrollo económico, requiere abordar las siguientes líneas de acción:

- Coordinar en el estado los distintos programas y recursos que puedan apoyar a la capacitación de los recursos humanos.
- Establecer una red estatal de centros regionales de capacitación para el trabajo y de centros de capacitación rural.
- Consolidar el esquema de acreditación de conocimientos, mediante la certificación de competencias laborales, para lo cual es necesario promover el compromiso de actores públicos, privados y sociales de participar en los programas del CONOCER.
- Inculcar la cultura de la calidad, como un valor y una actitud.

### ***Estrategia 2.2 Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la cultura empresarial.***

Es indispensable que tanto el sistema educativo de Jalisco como las diversas instituciones y organismos gremiales promuevan una formación integral, incorporando valores y formando actitudes que hagan posible generar mejores oportunidades para el desarrollo de las personas, que fomenten las iniciativas de emprender, dotándoles de una visión integral, de habilidades y conocimientos, que le permitan a la sociedad tener la posibilidad de desarrollar actividades económicas de mayor valor agregado y que ofrezcan mejores perspectivas para la generación de riqueza y de fuentes de trabajo. En este sentido, será necesario impulsar las siguientes líneas de acción:

- Fomentar el desarrollo de la cultura empresarial y el desarrollo de emprendedores.
- Establecer el programa estatal de desarrollo empresarial rural.





***Estrategia 2.3 Promover el desarrollo de recursos humanos con mayor grado de especialización.***

Es necesario que la operación coordinada del sistema educativo canalice sus esfuerzos y recursos hacia el desarrollo de una masa crítica de tecnólogos y científicos que resuelvan las diversas necesidades sociales y faciliten la modernización e innovación de procesos en los sistemas productivos. También lo es el desarrollo de esquemas que vinculen las capacidades del sistema educativo con los requerimientos de las cadenas de agregación de valor. Por lo anterior, se proponen las siguientes líneas de acción:

- Operar el programa de becas para el fortalecimiento del posgrado en Jalisco.
- Instrumentar el programa de becas para profesionales técnicos.
- Apoyar esquemas de vinculación escuela empresa, entre los que destaca la propuesta de desarrollar unidades de investigación en apoyo del sector de la micro y pequeña empresa.

En materia de capacitación, del desarrollo de los recursos humanos con mayor especialización y de su vinculación con la planta productiva del estado se plantean las siguientes metas:

Incrementar la cobertura de la atención en capacitación para el trabajo. Para el ciclo escolar 2006-2007, se pretende operar 14 IDEFT y estar en condiciones de atender a 5,200 personas cada año.

Mejorar la calidad del servicio de capacitación para el trabajo, implementando mecanismos de evaluación académica y administrativa.



Conservar los índices de eficiencia interna en mejor posición que la media nacional.

Incrementar los centros de evaluación sobre competencias laborales.

Alcanzar un pleno aprovechamiento de los recursos federales en apoyo de la capacitación.

Destinar 12% del gasto que se realice en el estado en ciencia y tecnología para el desarrollo de una masa crítica de investigadores en la entidad de acuerdo con los siguientes parámetros:

64 millones de dólares canalizados a programas de becas para formación de recursos humanos calificados y el fortalecimiento del posgrado en Jalisco.

4.8 millones de dólares para promover el sistema estatal de investigadores durante el periodo 2001-2007.

Período	Técnicos y profesionistas	Maestrías y doctorados Técnicos	Inversión Becas Nacionales	Inversión Becas Extranjero	Inversión Becas
2001-2007	1,000	1,000	25 mdd	17 mdd	42 mdd

Cantidades estimadas en dólares. Se considera que el gobierno federal aporta el 70% de los recursos y el gobierno estatal el complemento.

Sistema de investigadores	Candidatos	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Total
Investigadores inscritos al Sistema Nacional.		495	160	70	725
Investigadores inscritos al Sistema Estatal.	500	500			1,000



**Objetivo general 3. Fomentar un marco de condiciones que posibiliten el desarrollo económico en el estado, que propicien un entorno favorable para las intenciones de inversión, el desarrollo de actividades productivas y los negocios.**

***Estrategia 3.1 Realizar una mejora regulatoria.***

Los esfuerzos para elevar la competitividad de las empresas y las políticas de fomento deberán ser complementados por acciones que permitan mejorar el marco regulatorio en el estado, de forma que se genere un entorno promotor y eficiente en cuanto al ordenamiento de las actividades económicas en la entidad. Aunque el gobierno estatal ha asumido un papel importante en la promoción del desarrollo económico, la mayor parte de los ámbitos y criterios de regulación son atribución de los gobiernos federal y municipales.

La regulación debe ser contemplada como uno de los atributos del entorno que tiene un costo asociado. De acuerdo con el enfoque de las economías con las que se compite, se hace necesario invertir los conceptos de regulación para pasar del enfoque de prevención al de la confianza, de la inspección a la autorización de facto, de la resolución precautoria a la aprobación con reservas. Este concepto de regulación sólo es viable en una sociedad donde se privilegia el Estado de Derecho, en el que los intereses colectivos están por encima de los intereses de particulares y la legalidad es una práctica común. Desde esta perspectiva, la mejora regulatoria en Jalisco tendría los siguientes ámbitos de acción:

- Apoyar el programa de mejora regulatoria; instrumentar el sistema de evaluación paramétrica del marco regulatorio en Jalisco y sus municipios; implantar el índice de Medición del Impacto Regulatorio (MIR); realizar la coordinación intergubernamental de los tres niveles de gobierno, y promover el sistema de aseguramiento de calidad para los cambios en materia de regulación.
- Implantar el modelo de pronta resolución.
- Sistema regional de ventanillas de gestión y de enlace con otras instancias.
- Desarrollo de propuestas y promoción de normas de producto que establezcan un marco legal que garantice una justa competencia en los procesos de producción y comercialización.



Para lo anterior, se proponen las siguientes metas:

Establecer enlaces de la Ventanilla Única de Gestión con otras ventanillas instaladas por la Cámara Regional de la Industria de la Transformación (CAREINTRA) y por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), así como las de los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara.

Crear y operar ventanillas regionales en las regiones Altos Norte y Altos Sur, la Ciénega, Sur (Ciudad Guzmán), Costa Sur (Autlán), Costa Norte (con sede en Puerto Vallarta), además de activar los trabajos de la ya instalada en la zona Norte en Colotlán.

Instrumentar el Programa Estatal de Mejora Regulatoria, en el que se parta del diagnóstico, políticas, objetivos, estrategias, etc., con metas a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo.

Elaborar el reglamento de mejora regulatoria, así como la reglamentación que fundamente las manifestaciones de impacto regulatorio (MIR).

### ***Estrategia 3.2 Favorecer la promoción y ejecución de infraestructura para el desarrollo.***

La gestión de infraestructura requiere que distintas instancias públicas definan la visión estratégica para la construcción, modernización y conservación de la infraestructura para el desarrollo. Además, requiere que la política para el desarrollo de infraestructura responda a una visión estratégica del desarrollo contenida en los planes regionales y a la vocación productiva de las regiones.

Dada la magnitud de los requerimientos de infraestructura que tiene el estado para impulsar su desarrollo, es necesario impulsar fuertes inversiones públicas, identificar fuentes alternas de financiamiento y facilitar la participación del capital privado. Asimismo, es necesario realizar gestiones ante el gobierno federal para flexibilizar las operaciones de financiamiento en los estados y poder emitir bonos de desarrollo para financiar más proyectos de infraestructura.

Las tareas de promoción podrán contribuir a identificar proyectos de infraestructura y de servicios de logística nodales para el desarrollo de Jalisco, así como los esquemas financieros más idóneos para su realización. De entre los requerimientos de infraestructura para el desarrollo, se contemplan los siguientes rubros:





- El abasto y tratamiento de agua, especialmente para su reuso industrial.
  - Centrales de abasto al mayoreo en las regiones del estado.
  - Generación y distribución de recursos energéticos.
  - Infraestructura de telecomunicaciones.
  - Obras de infraestructura para las comunicaciones terrestres (carreteras y ferrocarriles), aéreas (aeródromos regionales) y marítimas.
  - Complejos urbanísticos que apoyen el desarrollo de la micro y pequeña empresa, como zonas de integración de cadenas industriales y comerciales, para la relocalización de industrias fuera de los centros urbanos, entre otros.
- 
- La previsión de reservas territoriales para el desarrollo de actividades económicas.
  - Sistema estatal de parques y conjuntos industriales
  - El aprovechamiento de infraestructura rural ociosa para la reconversión productiva en el medio rural y ciudades intermedias.
  - Tecnopolos que concentren una masa crítica de investigadores y tecnólogos orientados al desarrollo de proyectos para la aplicación de la investigación y desarrollo.
  - Desarrollo de terminales intermodales/multimodales.
  - Incremento del número de centrales de carga terrestre y aérea, y mejora de la calidad de los servicios, promoviendo la modernización de su equipamiento (áreas frías, refrigeradas, equipo carga y descarga, etcétera).
  - Promoción de la operación de más empresas, nacionales e internacionales, de carga aérea.
  - Aumento de la oferta de almacenes fiscales y promoción del mejoramiento de sus servicios a través de una mayor competencia.
  - Realización de gestiones para ampliar y modernizar las aduanas.



## Objetivo general 4. Fortalecer los instrumentos de la política de fomento económico orientados a generar mejores perspectivas para el desarrollo económico competitivo.

### *Estrategia 4.1 Proporcionar información para el desarrollo.*

Puesto que la información constituye un recurso fundamental para la toma de decisiones, su confiabilidad y oportunidad son condición indispensable para una mayor eficiencia en el accionar de los agentes económicos y de la sociedad en su conjunto. Durante los próximos años será necesario ampliar tanto el acceso de usuarios como la cobertura de la información captada, procesada y difundida a través del Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL) y otras instituciones públicas. Para ello, se contemplan las siguientes líneas de acción:

- Dar continuidad a la generación de material estadístico de Jalisco.
- Desarrollar un acervo de información más amplio sobre las actividades económicas en el estado en particular y hacer una validación de la información estadística sobre las actividades en el sector rural.
- Establecer un sistema de información georeferenciada.
- Elaborar censos, padrones, catálogos, inventarios y directorios de los diversos sectores en el estado.
- Integrar un sistema de flujos de información entre sociedad y gobierno en todas las instancias que intervienen en el desarrollo rural.
- Diseñar un sistema de indicadores de desempeño para cada una de las cadenas productivas en el estado.
- Establecer un sistema de información sobre el mercado laboral con cobertura en todo el estado y para todos los segmentos ocupacionales, coordinando acciones con el Servicio Estatal de Empleo y el Sistema de Información sobre Oferta y Demanda de Trabajo Técnico Profesional (SIODET).
- Integrar los diversos sistemas de información sobre mercados disponibles y complementar los mismos, facilitando el acceso y aprovechamiento en todo el estado.



- Desarrollar un sistema de inteligencia comercial que genere insumos para un mejor aprovechamiento de la información sobre el comercio.
- Integrar un banco de datos con la normatividad existente sobre el sector rural y para cada cadena productiva.
- Instrumentar un sistema de monitoreo del costo-estado y costo-país.
- Establecer un canal de información y documentación científica y tecnológica, en coordinación con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL).
- Promover el establecimiento de centros municipales de información.

Al respecto se proponen las siguientes metas:

Establecimiento de centros municipales de información en al menos 80 municipios de Jalisco.

Procesamiento de los sistemas de información para posibilitar su acceso a través de la Internet.

Instalación y operación de 12 centros regionales de información y cuatro módulos en la zona conurbada de Guadalajara, con acervos documentales y acceso en línea para consulta especializada sobre información económica y para los negocios.

Establecimiento del Sistema Estatal de Información Científico - Tecnológica.

#### ***Estrategia 4.2 Proveer mecanismos para el financiamiento para el desarrollo.***

Pese al proceso de recuperación económica, el acceso a los servicios financieros es limitado para la micro y pequeña empresa, así como para un amplio sector de la sociedad. El reconocimiento de esta situación, y los esfuerzos que promueve el gobierno federal para establecer mecanismos alternos que atiendan las necesidades de ahorro y préstamo de la población y otorguen certidumbre, hacen necesario que Jalisco establezca un sistema de coordinación del financiamiento para el desarrollo que garantice una administración profesional y eficiente de estos instrumentos.

A la vez, se percibe como necesario descentralizar la operación de los programas financieros del FOJAL hacia los municipios y organizaciones sociales, transfiriendo también los criterios, sistemas y responsabilidades para desarrollar un eficaz sistema de financiamiento en pequeño. Esto permitirá



cimentar una sólida cultura financiera en todos las regiones de Jalisco y fortalecer las organizaciones en torno a propósitos financieros, con el objetivo de que estos servicios contribuyan a la modernización empresarial y a la articulación de cadenas productivas en el estado. En el ámbito rural, es necesario fomentar la integración de los diversos agentes financieros y parafinancieros en un modelo que permita desarrollar productos y servicios de financiamiento adecuados a las agroempresas de todas las cadenas productivas.



También es necesario que Jalisco promueva la reglamentación de la canalización de los recursos de las AFORES, de manera que los recursos de estos fondos que se generan en el estado, se inviertan en el mismo. Estas previsiones reglamentarias permitirán que Jalisco disponga de más inversiones para promover su desarrollo económico.

El Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo coordinará las siguientes líneas de acción:

- Impulsar la banca social: instrumentar sistemas de micro-créditos; promover los fondos sociales; promover el Sistema de Financiamiento Rural Alternativo, y establecer una red de cajas de ahorro popular.
- Destinar recursos del fideicomiso Fideraza para impulso de proyectos productivos en zonas expulsoras de población.
- Descentralizar y diversificar los programas del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.
- Fortalecer a las instituciones financieras no bancarias en el estado.
- Promover alternativas de capitalización para las empresas jaliscienses, y los esquemas de capital de riesgo.
- Desarrollar mecanismos para facilitar el acceso al crédito a un mayor número de empresas.



Desarrollar una instancia que posibilite el acceso y la vinculación a programas de fomento en los diferentes ordenes de gobierno, municipal, estatal y federal, así como de organismos mundiales para apoyar las estrategias para el desarrollo económico de Jalisco.

Para la gestión, por parte del Gobierno Estatal, para establecer instrumentos financieros que apoyen las iniciativas de las personas y de las actividades productivas en general, se plantea alcanzar las siguientes metas:

Establecimiento del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo.

Cobertura del Sistema de Financiamiento Rural Alternativo (SIFRA) en 123 municipios del estado.

La apertura de comités municipales de FOJAL (ventanillas de atención) en hasta 80 municipios de Jalisco para la atención descentralizada (con calidad, oportunidad y bajo costo) a un mayor número de empresas en la entidad.

A partir de 2002, la puesta en operación de nuevos programas de financiamiento de FOJAL en apoyo a la modernización de empresas, conjuntos industriales y el fortalecimiento a la infraestructura en apoyo a micro y pequeñas empresas (MYPE).

En cuanto a las aportaciones a realizar al patrimonio de FOJAL, es posible que con la caída de la inflación y la estabilidad en las variables macroeconómicas del país, a partir de 2003 el Fondo no requiera más aportaciones estatales y pueda recurrir a esquemas de fondeo competitivo que apoyen el crecimiento y cobertura de sus programas.

- La cobertura de los apoyos de FOJAL sería:

<b>Período</b>	<b>Empresas por atender</b>	<b>Empleos conservados</b>	<b>Empleos generados</b>	<b>Montos por acreditar</b>
2001	1,000	3,000	2,200	94'000,000
2007	4,000	12,000	8,800	400'000,000
2001-2007	17,000	50,000	35,000	1,700'000,000



### ***Estrategia 4.3 Promover la investigación y el desarrollo científico-tecnológico.***

El desarrollo integral de toda sociedad requiere de la transferencia de conocimientos y el desarrollo de habilidades, mismos que se generan en las instituciones de educación superior (IES), en los centros de investigación, tanto públicos como privados, así como por empresas e inventores independientes. La orientación del desarrollo científico hacia la solución de los problemas sociales, el impulso a la innovación y a la modernización de procesos por medio del desarrollo tecnológico son fundamentales para construir capacidades competitivas en la base económica de Jalisco.

La instalación del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYTJAL), no trata de reproducir en pequeño los esquemas del CONACYT a nivel nacional, sino de complementar dichos esfuerzos, vía la constitución de fondos mixtos en los que se comprometa las aportaciones de los gobiernos federal y estatal, así como de los gobiernos municipales y los sectores productivos de Jalisco.

Los desarrollos tecnológicos deben dar respuesta a las necesidades detectadas en los ejercicios de diagnóstico de cada una de las ramas y cadenas productivas, orientados al logro de los objetivos definidos en la planeación de las cadenas productivas y con la aportación de los propios beneficiarios. En el medio rural, el gobierno estatal promoverá la capacitación y los esquemas de asistencia técnica bajo un enfoque integral y especializada, así como procesos de intercambio tecnológico, talleres prácticos, utilización de software especializado y el desarrollo de parcelas demostrativas.

El reconocimiento de los rezagos en materia de desarrollo tecnológico y de las condiciones diferenciadas que presentan los distintos sectores productivos en el estado señalan la necesidad de adoptar soluciones específicas a cada requerimiento, considerando una respuesta pertinente ante las alternativas disponibles: el desarrollo de soluciones tecnológicas, y la adaptación y la adquisición de tecnologías.

La coordinación de las actividades de desarrollo científico y tecnológico que se realizan en el estado, tanto por instancias gubernamentales como por las IES y centros de investigación, serán fortalecidas y orientadas en función de la demanda de los sectores productivos, la formación de



recursos humanos a todos los niveles y con estímulos directos a investigadores y tecnólogos para proveer la transferencia de conocimientos y habilidades y el aprovechamiento social a través de las siguientes líneas de acción:

- Programa Estatal de Ciencia y Tecnología, que contempla un conjunto de programas específicos: apoyo a la investigación; proyectos estratégicos; difusión y divulgación de la ciencia y tecnología en Jalisco, y desarrollo tecnológico para el fortalecimiento de los sectores productivos.
- Promoción de patentes y protección industrial.
- Catálogo de infraestructura experimental y de servicios disponibles en el estado.
- Programa de transferencia tecnológica.

Para dar un impulso al desarrollo científico y tecnológico, se plantean las siguientes metas para el periodo 2001-2007:

Destinar recursos para elevar el gasto que se realiza en el estado en materia de Ciencia y Tecnología (GECYTJAL), en un equivalente a 1.5% del PIB de Jalisco; lo que implicaría pasar de 130 millones de dólares (0.4% del PIB destinado al GECYTJAL en 2000) a 480 millones de dólares en 2007, porcentaje y monto similares a lo invertido en las economías de mayor dinamismo y competitividad. Este rango de inversión podrá lograrse de cumplirse las siguientes consideraciones:

<b>Procedencia de los recursos</b>	<b>Contribución al total de recursos por invertir</b>	<b>Monto equivalente (base PIB 2000)</b>
Aportación del Gobierno Estatal del 2% del Presupuesto Estatal	10% del GECyTJal	14 mdd
Participación de Jalisco en los apoyos totales al CONACYT: 11% del total nacional	40% del GECyTJal	54 mdd
Sector privado (beneficiarios)	50% del GECyTJal	68 mdd



Establecer un monto total de inversión, resultado de la mezcla de recursos del gobierno federal, estatal y del sector privado, en ciencia y tecnología por rubro durante el periodo 2001-2007.

<b>Destino de los recursos</b>	<b>Origen de los recursos</b>	<b>Programa de apoyo a proyectos</b>	<b>Millones de dólares</b>	<b>Proporción con respecto al total por invertir</b>
Inversión en Tecnologías de la Información y Electrónica (Tecnopolo)	Estatales Federales	IJALTI (COECYTJAL)	10	4
		CTS	8	3
		CICESE	8	3
		Otros SEP- CONACYT	10	4
		Infraestructura Tecnopolo	9	4
	Sector Privado Municipal	Infraestructura Urbana	32	13
			87	34
	Municipal	Zapopan (Acelerador Tecnológico)	10	4
		Guadalajara (Acelerador Tecnológico)	10	4
	Inversión en Biotecnología en Tequila	Estatal	Centro de Biotecnología en Tequila (COECYTJAL)	10
Infraestructura Urbana			4	2
Sector Privado			10	4
			24	9
Centro de Ciencia y Tecnología de Guadalajara				
Centros Tecnológicos Sectoriales			8	21
<b>TOTAL</b>			<b>253</b>	<b>100</b>

Promover un mejor aprovechamiento de los programas de apoyo para el desarrollo científico y tecnológico del CONACYT (PAIDEC, FIDETEC, PMT).

Gestionar apoyos de la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico del CONACYT, en espera que durante el periodo 2001-2007 se canalicen 40 millones de dólares en proyectos de investigación desarrollados en Jalisco.

Crear seis centros de articulación para el desarrollo de proveedores en cadenas estratégicas.



Consolidar a Jalisco como el estado líder del diseño, apoyando al Centro Jalisciense de Diseño (CEJALDI).

Creación de 11 centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico del sector productivo, a nivel sectorial.

Apoyar las operaciones de nueve centros de investigación del sistema federal instalados en Jalisco (CTS, Cinvestav, CICESE, CIO, INAOE, CICA, CIATEQ, CIMAT, CIATEC).

Plantear, dentro de los proyectos estratégicos, la creación del Acelerador Tecnológico que apoye en la creación de 300 empresas de base tecnológica en áreas de tecnología de información.

Promover la feria Expolnnova.

Generación de un programa de capital de riesgo para el desarrollo de proyectos de base tecnológica.

Impulsar la participación de al menos 300 empresas, por año, en el Programa de Vinculación Empresa-Universidad.

Instalar el Museo en el Centro de Ciencia y Tecnología de Guadalajara.

## Objetivo general 5. Fomentar la integración de las cadenas de agregación de valor en el estado, con la participación colectiva de agentes productivos, así como de actores sociales, públicos y privados.

### *Estrategia 5.1 Promover la organización de los actores en torno a los sistemas de producción.*

Promover el desarrollo de las empresas locales, esto es, de los sistemas locales de producción y comercialización, requiere definir una estrategia compartida para mejorar la productividad de las empresas y la competitividad de la base económica. Acorde con la visión de competitividad sistémica, se propone que la coordinación de los agentes económicos, de sus organizaciones y de las instituciones públicas integren de forma conjunta un programa de desarrollo para las cadenas productivas más relevantes en el estado. Ello permitirá canalizar los esfuerzos y recursos públicos y privados en torno a los factores clave para el desarrollo de los sectores productivos, a través de



procesos para la integración de segmentos de las cadenas (proveedores primarios, industrializadores, proveedores de insumos, maquinaria y equipo, transporte, servicios y programas de financiamiento asociados a la cadena) y para la coordinación de actores e instituciones de apoyo, promoviendo un aprovechamiento responsable de los recursos y fortaleciendo las vocaciones regionales.

En el ámbito rural, se propone desarrollar procesos participativos de autodiagnóstico en comunidades, agroempresas y asociaciones de productores para la identificación de proyectos de desarrollo que integren a un colectivo de agentes, tanto en el ámbito municipal como en el regional. Esta será una orientación básica del trabajo de los distritos de desarrollo rural y de los centros regionales de servicios para el desarrollo.

Las estrategias para el desarrollo de los sectores productivos tendrán una orientación basada en la demanda y en una mayor agregación de valor, para lo cual se requerirá definir, con los propios industrializadores y comercializadores finales, la visión global de la cadena en el mercado y la estrategia particular para el desarrollo de proveedores. Este proceso de organización social de los sistemas de producción, distribución y comercialización deberá reconocer que las tendencias globales están definidas significativamente por la incorporación de tecnología de punta y las economías de escala.

Los procesos de integración de las cadenas de valor definirán los programas sectoriales por cadena productiva, y los proyectos de integración productiva o agrupamientos empresariales, para adoptar estrategias de comercialización, distribución y logística, así como el uso de marcas colectivas, el desarrollo de proveedores, la sustitución de importaciones y de proyectos conjuntos para la certificación de calidad que, prioritaria y preferencialmente, serán susceptibles de apoyos por parte de los distintos instrumentos de fomento del gobierno estatal. Los programas de desarrollo de las cadenas productivas también contemplarán resolver los requerimientos de diseño y promover el desarrollo de nuevos productos, así como soluciones tecnológicas específicas para los sectores que integran la cadena. Asimismo deberán establecer una estrategia para avanzar en la participación de registros de propiedad industrial y el aprovechamiento de patentes.

El impulso a esta estrategia requerirá atender las siguientes líneas de acción:



- Definir metodologías para la integración de cadenas productivas.
- Formular programas de desarrollo por cadena productiva y de los programas sectoriales, como en el caso de los sectores artesanal y minero.
- Promover el desarrollo de proveedores para las cadenas productivas estratégicas.
- Promover vínculos con otras regiones del mundo que han formado cadenas productivas exitosas, para identificar las mejores prácticas de organización industrial y alentar la transferencia tecnológica.

***Estrategia 5.2 Buscar el desarrollo de servicios para elevar la competitividad de los sistemas de producción.***

La operación de estos programas y la puesta en marcha de los proyectos requerirá canalizar servicios de apoyo para el desarrollo humano, de las capacidades organizativas y la cooperación empresarial necesarios para su éxito, así como el establecimiento de centros de servicios especializados para los negocios y canales efectivos para la comunicación y difusión de la información, que actúen como enlace entre los grupos participantes y los proyectos en desarrollo. De esta forma, se requiere trabajar en las siguientes líneas de acción:

- Apoyar el establecimiento de centros de articulación de sectores productivos en el estado.
- Establecer una red regional de centros de negocios (agrocentros).

Como meta se propone la formulación de, al menos, siete programas de desarrollo de las cadenas industriales estratégicas para el estado y de las 18 cadenas productivas en el sector agropecuario, acuícola y forestal, así como la constitución de consejos consultivos, que desarrollarán funciones de promoción y articulación específicos para cada cadena productiva.

Las políticas de fomento para impulsar el desarrollo económico en el estado podrán ser orientadas, preferentemente, a consolidar un conjunto de ramas estratégicas, mas no privilegiadas. A fin de cuentas, los programas de fomento por parte del Gobierno Estatal son para la atención de todos los sectores económicos y la participación de los actores económicos y sociales en el proceso propuesto no está del todo garantizados.



## Objetivo general 6. Impulsar la promoción comercial, de inversiones y de la inserción competitiva de Jalisco en economías de nicho.

### *Estrategia 6.1 Fortalecimiento del mercado interno.*

La desaceleración económica de 2001 muestra la necesidad de que la economía y sus capacidades de producción procuren un sano balance y diversificación de mercados. El desarrollo del mercado interno requiere establecer una serie de acciones que permitan vincular con eficiencia a productores y comerciantes, coordinando la oferta y la demanda, así como esquemas organizativos que posibiliten la integración en las cadenas de comercialización. Los acontecimientos de 2001 plantean un cambio de escenarios en la dinámica internacional que afectará el desarrollo económico, político y social. Estas circunstancias probablemente disminuirán los impactos positivos que han tenido en el estado la inversión extranjera, la industria maquiladora de exportación y el turismo. Por ello es conveniente que las estrategias para el desarrollo económico del estado pongan especial énfasis en las vertientes de acción que contribuyan en el fortalecimiento del mercado interno.

El desarrollo del mercado interior exige adoptar una sola estrategia para alcanzar la competitividad: la misma que demanda el mercado externo. La competencia internacional en el mercado doméstico obliga a alcanzar los mismos niveles de productividad, calidad y servicio, que en el pasado se consideraron como condiciones exclusivas de los exportadores.

Retomar esta atribución del Poder Ejecutivo del estado requerirá establecer acciones para:

- Formular el Programa Estatal de Abasto y Comercio Interior.
- Fomentar encadenamientos mercantiles para dar certidumbre en la comercialización de la producción.
- Promover esquemas asociativos entre el sector de pequeños establecimientos de comercio al detalle como un mecanismo para hacer frente a la competencia de las grandes empresas.
- Coordinar acciones inter-gubernamentales de combate al contrabando y a la piratería, que afectan de forma ilegal las actividades productivas.
- Fortalecer la conciencia de consumo de los productos locales, de manera que el mercado interno constituya una oportunidad para el desarrollo competitivo de nuestra planta productiva.



- Regular las prácticas comerciales de manera que se propicien condiciones justas y equitativas en los procesos de intercambio entre los agentes económicos y las unidades productivas en el estado.
- Establecer canales de monitoreo, evaluación y seguimiento de las políticas de adquisiciones del sector público, para incrementar la participación del sector de la micro y pequeña empresa más allá de 20% previsto en la Ley de Fomento Económico del Estado.
- Crear sistemas de logística y distribución que permitan canalizar de forma eficaz la oferta integrada de pequeños productores hacia sectores de mercado más amplios.
- Apoyar la difusión y promoción comercial del sector de las micro y pequeñas empresas.
- En el caso de las comunidades y regiones con mayor marginación, promover redes de intercambio de bienes y servicios al interior de las comunidades, con el fin de crear focos dinámicos de integración productiva local.
- Apoyar la promoción de principios del comercio justo, que incentiven las capacidades productivas y de autogestión de las comunidades indígenas o las de mayor marginación en el estado.
- Organizar un sistema estatal y regional de ferias y exposiciones.
- Impulsar la cultura de la economía digital, particularmente el e-business.

### ***Estrategia 6.2 Fortalecer la promoción turística.***

Jalisco cuenta con una oferta diversificada con destinos tradicionales de sol y playa, de turismo de negocios, de turismo religioso y de montaña, los cuales no se han podido consolidar en el mercado turístico debido a la insuficiencia de infraestructura de servicios básicos y complementarios, así como a la falta de productos integrados y diferenciados que motiven una estancia de los turistas durante un mayor tiempo y el posible retorno en el futuro. Estas limitaciones no responden de manera satisfactoria a las potencialidades y la capacidad instalada en el estado y explican el hecho que la derrama promedio del turista no se haya incrementado sustancialmente en términos reales. Por ende, esto afecta la rentabilidad de la mayoría de los negocios turísticos del estado.

Si bien es cierto que los empleos directos e indirectos generados por el sector turismo representan un importante porcentaje de la fuerza laboral empleada en Jalisco, también lo es que requieren mayor capacitación y certificación para incrementar la calidad de los servicios y ser más competitivos, es decir construir una cultura de atención al turista.



Por otra parte, es necesario mejorar la articulación de acciones para la promoción turística en el estado, procurando un mejor aprovechamiento de los fideicomisos que administran el impuesto de ocupación y buscar con ello, el aprovechamiento de las ventajas competitivas de una estrategia conjunta de la promoción de Jalisco como destino turístico.

Dadas las potencialidades de Jalisco y los beneficios que genera el desarrollo de actividades de servicios turísticos en el estado, es necesario promover una mayor afluencia de visitantes nacionales y extranjeros, así como una mayor derrama económica, para lo cual será necesario unir las fuerzas de quienes participan en el sector para consolidar Jalisco a la altura de los destinos más atractivos de México y el mundo, promoviendo el desarrollo turístico del estado bajo un enfoque de sustentabilidad.

A partir de consolidar de manera integral los principales destinos, se conformarán corredores o circuitos temáticos que, mediante acciones de desarrollo de nuevos productos turísticos, de capacitación y concientización, así como de un agresivo programa de promoción especializada y focalizada a nichos de mercados específicos a nivel nacional e internacional, atraigan flujos de visitantes e inversiones, generando en zonas con potencial turístico empleos y derrama económica en beneficio de sus habitantes.

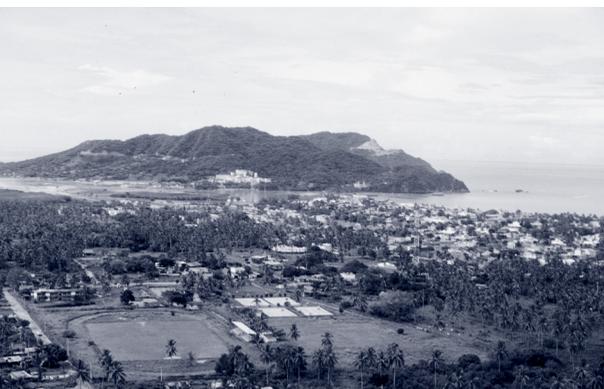
Lo anterior, plantea la necesidad de trabajar en las siguientes líneas de acción:

- Realizar procesos de planeación participativa en los que todos los involucrados en el sector turismo cuenten con un espacio de colaboración y sean coparticipes de las decisiones y el rumbo de la promoción de esta actividad en el estado.
- Fomentar la calidad de los servicios turísticos a través de la promoción y capacitación del factor humano, como elemento relevante en el aumento de la rentabilidad y la competitividad.
- Generar una actitud hospitalaria y de calidez humana, mediante el fomento de programas de formación de una cultura de atención a los turistas entre los estudiantes, empresarios, trabajadores y población de las comunidades residentes en destinos y localidades con potencial turístico.



- Vincular centros turísticos con regiones de influencia para integrar cadenas productivas desconcentradas y ubicadas estratégicamente en el territorio estatal.
- Consolidar y diversificar la oferta turística en destinos y corredores.
- Promover, fomentar y difundir los atractivos y servicios de los destinos y corredores turísticos, mediante una agresiva estrategia de promoción dirigida a los segmentos más rentables.
- Promover y fomentar la participación en la actividad turística de los grupos económicamente desfavorecidos en condiciones cómodas, económicas, seguras y con calidad.
- Incrementar la presencia y participación del estado en ferias y exposiciones turísticas de orden nacional e internacional.
- Participar activamente en la conformación de la macro región que fortalezca la identidad turística de región Centro Occidente con capacidad de competencia a escala nacional e internacional.
- Potenciar actividades y riquezas naturales y culturales que den valor agregado a la actividad turística en el estado.
- Aprovechar la infraestructura actual y a realizarse para consolidar la estrategia de desarrollo regional turístico, a través de la estructuración de corredores temáticos competitivos.

Las expectativas y posibilidades para el desarrollo turístico en el estado permiten establecer las siguientes metas, las cuales se expresan en los indicadores relevantes de esta actividad:



Propiciar a través de la promoción nacional e internacional que arriben al estado 20 millones de turistas anualmente.

Generar por la actividad turística una derrama económica del orden de los 20,000 millones de pesos.

Alcanzar una ocupación de hospedaje promedio en el estado al año de 60%.



Elevar la estancia promedio del turista en el estado a 3.5 días.

El sector turismo será uno de los más dinámicos y estratégicos del estado, por lo que se buscará generar una oferta de empleos del orden de las 60,000 plazas laborales.

Desarrollar siete corredores temáticos, que son los siguientes: ecológico, Bahía de Banderas-Costa Alegre; montaña, zona Norte; Los Altos; golf, pesca deportiva y turismo rural.

### ***Estrategia 6.3 Promover las inversiones y el comercio exterior.***

La dinámica económica internacional y los requerimientos de inversión del país y de Jalisco requiere sostener la importante participación de la economía estatal en los mercados de inversión y comercio exterior. Aunque el capital nacional ha recuperado su capacidad de inversión y participa cada vez con una mayor proporción de la inversión privada registrada en Jalisco, es necesario que la promoción de inversiones, nacionales y extranjeras, fortalezca la competitividad de la planta productiva, en especial la de las cadenas estratégicas.

Luego de haber experimentado periodos en los que el flujo de capitales, y del consumo se han restringido, es conveniente que la promoción de inversiones se diversifique y se complemente con la perspectiva de identificar alianzas comerciales que permitan, no sólo captar recursos de inversión sino también transferencias tecnológicas y acceso a otros mercados. Por otra parte, es necesario que los resultados de la atracción de inversiones tengan un impacto con una mejor distribución entre las regiones del estado.

Asimismo, es necesario promover la participación de jaliscienses que radican en el extranjero para, con el apoyo del gobierno estatal, se puedan emprender proyectos productivos en sus regiones de origen, que apoyen la generación de empleos y coadyuven al arraigo de la población en municipios expulsivos.

En cuanto a la promoción del comercio exterior, se deberá procurar el incremento de la participación de cada vez más empresas jaliscienses, cuya oferta exportable pueda diversificar mercados en función de las características de las capacidades de producción y de las posibilidades



que se desprenden de la negociación de nuevos acuerdos comerciales. Por ello, la promoción de inversiones y comercio exterior contempla las siguientes líneas de acción:

- Alentar la promoción de inversiones nacionales y extranjeras.
- Promover la atracción de capitales nacionales y extranjeros en infraestructura turística y de servicios complementarios, que permitan incrementar la capacidad y competitividad.
- Impulsar proyectos de coinversión y alianzas estratégicas, preferentemente con aquellas regiones que, con interés manifiesto, han establecido oficinas de representación en Jalisco.
- Fortalecer la promoción del comercio exterior.
- Poner en marcha un sistema de derechos que defienda los intereses de los exportadores jaliscienses que realizan operaciones de comercio exterior.
- Alinear el desarrollo de sistemas de inteligencia comercial y los procesos de integración de las cadenas productivas, a través de esquemas de «apadrinamiento» por cadena productiva para la promoción comercial en sus otros mercados.
- Atender y promover misiones comerciales.
- Impulsar el programa Jalisco-Unión Europea.

Los propósitos de la promoción de inversiones y del comercio exterior plantean alcanzar las siguientes metas propuestas:

Inversión extranjera directa a captar en Jalisco

<b>Año</b>	<b>% de IED captada en Jalisco con respecto al total nacional</b>
1995-2000	3%
2001	3%
2003	5%
2006	7%



## Procedencia de la inversión extranjera

<b>Año</b>	<b>Estados Unidos y Canadá</b>	<b>Europa</b>	<b>Asia</b>	<b>Otros países</b>
1995-2000	79.72%	9.63%	10.65%	0%
2003	75%	14%	10%	1%
2006	70%	17%	11%	2%

## Proyectos de coinversión con empresas jaliscienses

<b>Año</b>	<b>Montos de coinversión</b>
2001	0% de la inversión total
2002	5% de la inversión total
2003	7.5% de la inversión total
2004	10% de la inversión total
2005	12.5% de la inversión total
2006	15% de la inversión total

## Desempeño exportador de Jalisco y participación del estado en las exportaciones nacionales.

<b>Periodo</b>	<b>Tasa anual de crecimiento de las exportaciones</b>	<b>Porcentaje de Jalisco respecto al nacional</b>
97-00	2.23 puntos porcentuales arriba TCA nacional	9.34
2001	2 puntos porcentuales arriba TCA nacional	9.30
2003	4 puntos porcentuales arriba TCA nacional	10.00
2006	8 puntos porcentuales arriba TCA nacional	12.00



Empresas exportadoras y destino de las exportaciones jaliscienses

Periodo	Número de empresas exportadoras	Destino				
		Estados Unidos y Canadá	Europa	América Latina	Asia	Otros
1999	1,023	77.8%	2.8%	8.9%	4.8%	5.7%
2000	1,553	80.0%	4.4%	9.7%	1.8%	4.1%
2003	1,750	78.0%	6.0%	10.0%	2.0%	4.0%
2006	2,500	70.0%	10.0%	12.0%	4.0%	4.0%

***Estrategia 6.4 Promover nuevas actividades económicas y de mercados de nicho.***

Desde la perspectiva de la nueva economía, Jalisco cuenta ya con el clúster de la industria electrónica, que si bien se ha basado en el ensamble de productos de consumo final, ha generado una cultura de cambio y de apertura hacia las nuevas tecnologías, lo que constituye un activo invaluable del estado. Otros países que se encontraban en una coyuntura similar han sabido aprovechar este cambio cultural para impulsar de manera decidida el desarrollo de software, con el propósito fundamental de agregar valor a la mente de obra ya calificada por la industria electrónica.

Así, Jalisco está identificando en el ámbito de las tecnologías de información, dónde existen atractivos nichos de mercado y la demanda ha desbordado la oferta a nivel mundial, por lo que requiere la formación acelerada de recursos humanos altamente especializados en nuevas metodologías y herramientas de desarrollo: diseño de semiconductores, pruebas de software, multimedia, firmware y embedded software, sistemas de administración de bases de datos, software específico para aplicaciones sectoriales y aplicaciones de Internet dirigidas al B2B, como el comercio electrónico de negocio a negocio que permitan la articulación de las cadenas productivas del estado.

Por otro lado, en biotecnología Jalisco está en una posición privilegiada al contar ya con nueve investigadores nacionales en la materia y con tres centros de excelencia en investigación básica y aplicada como el Centro de investigaciones Biomédicas de Occidente, el CIATEJ y más



recientemente el ITA 26 en Tlajomulco, así como con una empresa privada en el área de biotecnología vegetal instalada en Sayula. Dadas las características de estas actividades y la naturaleza de sus objetos de trabajo, el Ejecutivo del Estado pretende apoyar los esfuerzos realizados por las instituciones mencionadas, promoviendo el desarrollo descentralizado de estas actividades de altísimo valor agregado y transfiriendo dichos desarrollos científicos a los sectores productivos, principalmente el agropecuario y el sector salud, así como la aplicación de biotecnologías para la resolución de problemas ambientales en la entidad. Por último, como un cruce entre las áreas de alta tecnología prioritarias para el estado de Jalisco, se promoverá la bioinformática para constituir a Jalisco como un centro de excelencia a nivel internacional en la materia.

Por otra parte, durante los últimos años las preferencias del mercado turístico internacional han dado una creciente importancia a la diversificación de destinos y de conceptos turísticos, por lo que se presenta una oportunidad para Jalisco para la integración y promoción de productos turísticos, constituyendo significativas alternativas para el desarrollo de microrregiones en el estado.

Asimismo, la diferenciación de productos ha revelado la preferencia de ciertos segmentos de consumidores con mayor poder adquisitivo para consumir alimentos orgánicos. La preocupación por mejorar las condiciones de calidad de vida y de salud explica esta demanda, así como la búsqueda de medicinas alternativas.

Por estas razones es necesario que Jalisco capitalice su posición privilegiada para acceder a diversas vertientes de la nueva economía, por lo que se dará un énfasis para promover las siguientes líneas de acción:

- Impulso a las tecnologías de información.
- Desarrollo de biotecnología.
- Turismo alternativo.
- Producción orgánica.



En esta vertiente de acción se proponen las siguientes metas, muy ligadas con algunas otras de objetivos anteriores:

Desarrollar y multiplicar las capacidades de diseño de semiconductores en Jalisco, ya existentes en el Centro de Tecnología de Semiconductores, CTS, del CINVESTAV Guadalajara y otras empresas privadas de Jalisco.

Instalación del IJALTI y creación de tecnópolis, buscando la creación de empresas modelo dedicadas a software testing, multimedia, bases de datos, firmware y embedded software, la administración del conocimiento y aplicaciones en Internet, que sirvan de ejemplo para la creación de nuevas empresas en esos nichos.

Capacitar, en el corto plazo, a 50 especialistas en software testing con el apoyo de las universidades locales.

Aplicar las metodologías de desarrollo de proveedores a nuevas empresas de base tecnológica, con el apoyo del CADELEC.

Promover al menos dos alianzas estratégicas con empresas extranjeras en el campo de tecnologías de información: una en software testing y otra en multimedia.

Instalar el Centro de Biotecnología en Tequila, donde se ofrezcan servicios de pruebas preclínicas y clínicas para nuevos productos biotecnológicos.

Desarrollar y multiplicar las capacidades para la secuenciación del DNA y aplicarlas a problemas importantes para el sector primario del estado.

Desarrollar y transferir tecnologías limpias para los sectores considerados como más contaminantes en el estado.

## Objetivo general 7. Apoyar subsidiariamente el desarrollo de las instituciones y la organización social en la gestión de alternativas económicas para el desarrollo de los distintos sectores sociales.

***Estrategia 7.1 Establecer una coordinación gubernamental entre niveles e instancias de gobierno para la promoción del desarrollo.***

Hay que reconocer que a pesar el Gobierno estatal ha asumido un importante papel promotor del desarrollo económico, es en la instancia municipal en donde se generan las principales condiciones que favorecen o limitan las posibilidades de desarrollo: la dotación de los servicios públicos en



suficiencia y calidad, la regulación para el desarrollo de actividades económicas, la seguridad pública, la articulación de las empresas con la comunidad y organizaciones sociales, la difusión y aprovechamiento de programas de capacitación, así como la formación de coaliciones de agentes locales para el desarrollo. En este sentido, los poderes de gobierno estatales, así como los tres niveles de gobierno, requerirán vincularse de forma más eficaz para resolver las necesidades y desafíos con relación a la promoción del desarrollo.

***Estrategia 7.2 Fomentar relación gobierno-sociedad para la promoción del desarrollo.***

No obstante que en los últimos años el gobierno estatal ha dispuesto una serie de instrumentos para el fomento de la planta productiva local y que, de manera gradual canaliza mayores recursos para consolidar los sectores locales, es necesario establecer mecanismos de coordinación entre los actores e instituciones que contribuyen al desarrollo económico en el estado, de manera que sea posible definir y operativizar una estrategia integral para impulsar el desarrollo sostenido de los sectores productivos en un entorno globalizado.

Ello requiere impulsar procesos en distintas líneas de acción:

- Promover la participación de sindicatos, organizaciones de productores, cámaras empresariales, instituciones de educación superior, centros de investigación y desarrollo, centros de servicios especializados y agencias de desarrollo en la definición de estrategias y programas de acción para el fortalecimiento y consolidación de las cadenas productivas y la promoción del desarrollo regional.
- Establecer instancias mixtas de promoción regional y sectorial.
- Promover iniciativas de carácter interinstitucional para el desarrollo de proyectos orientados a dar solución a problemas socioeconómicos, al igual que a aprovechar las oportunidades y coyunturas para el crecimiento, de forma que se permita un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, así como contar con un acervo de experiencias que faciliten la construcción de dicho desarrollo.
- Promover el liderazgo cívico, como un factor que alimente la formación de compromiso social, estimule la participación proactiva y propositiva y contribuya al reforzamiento de la identidad regional; entendiendo el liderazgo cívico no como un protagonismo cupular sino como una distinción de aquellos actores que promueven el desarrollo socioeconómico y son coherentes en el ámbito de sus acciones privadas.



- Difundir casos de éxito en materia de integración productiva, desarrollo comercial, innovación y desarrollo tecnológico, capacitación, vinculación universidad empresa, sistemas de información, proyectos interinstitucionales y cualquier otro caso que oriente sobre actitudes y acciones necesarias para consolidar oportunidades de desarrollo y motiven a la comunidad.
- Continuar en la promoción activa de esquemas de cooperación internacional que apoyen el desarrollo de los sectores productivos y al equilibrio del desarrollo regional, que aporten mejoras a los programas locales.
- Operar canales de comunicación para articular las acciones públicas y privadas en la construcción social de un desarrollo ordenado y sostenible, en lo económico, en lo social y en lo ambiental.

## 2.5 Metas en el desarrollo económico de Jalisco

Como resultado de aplicar las estrategias y acciones expuestas, se espera que el estado de Jalisco logre consolidar su desarrollo económico. Por ello, la acción promotora del Gobierno estatal y de los gobiernos municipales, deben respaldar las actividades de los agentes productivos y la dinámica de la economía jalisciense, de tal forma que el desempeño económico de Jalisco pudiera presentar en el futuro los siguientes resultados:

Tomando en consideración que como resultado de la transición demográfica en el estado, un segmento importante de la estructura poblacional requerirá los servicios de educación media superior y superior, así como su probable inserción en el mercado de trabajo, se presenta el siguiente análisis sobre las perspectivas del comportamiento de la demanda de empleo en Jalisco, el cual toma en consideración, para cada año, el segmento de población que cumple 18 años y que potencialmente se incorpora a las actividades económicas. El análisis no incluye un ajuste por el saldo migratorio que presenta la entidad, ni por el contingente de jóvenes a matricularse en programas de educación superior, como tampoco se consideran los nuevos empleos que habrá que generar para sustituir las ocupaciones agropecuarias como resultado del proceso de reestructura del agro en el país. Por otra parte, se contempla la tasa de crecimiento de participación de hombres y mujeres en la composición de la población económicamente activa.



### Perspectivas del comportamiento de la demanda de empleo en Jalisco

Año	Población total	PEA	% PEA / Población total	Composición de la PEA			
				Hombres	%	Mujeres	%
1990	5'302,689	1'588,190	30	1'180,187	74	408,003	26
2000	6'322,002	2'385,586	38	1'583,901	66	801,685	34
2001	6'407,349	2'484,645	39	1'628,386	66	856,259	34
2002	6'493,848	2'587,817	40	1'673,574	65	914,243	35
2003	6'581,515	2'695,274	41	1'719,449	64	975,824	36
2004	6'670,366	2'807,192	42	1'765,996	63	1'041,187	37
2005	6'760,416	2'923,758	43	1'813,195	62	1'110,563	38
2006	6'851,681	3'045,164	44	1'861,027	61	1'184,136	39

Fuente: Elaborado con base en INEGI, XI Censo general de población y vivienda, 1990 y XII Censo general de población y vivienda, 2000.

PEA: población económicamente activa.

### Metas propuestas para la generación de empleos en Jalisco

Año	Población Total	Población de 18 años	Trabajadores permanentes registrados ante el IMSS como proporción de la PEA (%)	Trabajadores permanentes a registrar ante el IMSS
2000	6'322,002	137,514	49.00	67,400
2003	6'581,515	141,389	50.00	70,695
2006	6'851,681	143,361	52.00	74,548

Fuente: Elaborado con base en INEGI, XI Censo general de población y vivienda, 1990 y XII Censo general de población y vivienda, 2000.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

PEA: Población económicamente activa

## Generación de empleo

### Propósitos para la evolución de la estructura del ingreso en Jalisco

	1994	2000	2006		
	Guadalajara	Promedio Nacional	Guadalajara	Promedio Nacional	Guadalajara
Menor a 1 SM	6.7%	7.9%	7.5%	8.0%	6.50%
1.1 a 2 SM	33.2%	26.5%	25.9%	33.7%	23.00%
2.1 a 5 SM	38.1%	42.3%	44.8%	37.5%	45.00%
Más de 5 SM	8.3%	16.2%	13.2%	12.3%	17.00%
No recibe Ingresos	7.6%	4.0%	5.1%	5.1%	5.00%



## Tasa de crecimiento del PIB en Jalisco

### Año Tasa de crecimiento del PIB en Jalisco

2001	Igual al nacional
2002	0.5 puntos porcentuales arriba del PIB Nacional
2003	1.0 puntos porcentuales arriba del PIB Nacional
2004	1.5 puntos porcentuales arriba del PIB Nacional
2005	2.0 puntos porcentuales arriba del PIB Nacional
2006	2.5 puntos porcentuales arriba del PIB Nacional

Participación sectorial en el PIB (porcentajes)

Año	Primario		Secundario		Terciario	
	Nacional	Jalisco	Nacional	Jalisco	Nacional	Jalisco
1993	7.70	8.43	25.42	26.33	66.87	65.25
1994	7.42	8.22	25.55	26.24	67.04	65.54
1995	7.98	8.76	25.02	25.64	66.99	65.61
1996	7.94	8.80	26.22	26.14	65.83	65.06
1997	7.51	8.21	26.90	27.02	65.59	64.77
1998	7.36	7.84	27.48	27.25	65.35	64.99
1999	7.18	7.78	27.48	27.25	65.33	64.97
2000		7.51		27.50		64.99
2001		7.30		27.61		65.09
2002		7.08		27.73		65.19
2003		6.87		27.84		65.29
2004		6.65		27.96		65.39
2005		6.44		28.07		65.49
2006		6.22		28.19		65.59

Fuente: elaborado con base en INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.



## Temas estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo

### VINCULACIÓN CON JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO

Aún y cuando el término jaliscienses en el extranjero se refiere a todos los oriundos del estado que tienen su residencia fuera del país, la primera referencia que se tiene al tocar el tema son los más de 1.5 millones de jaliscienses radicados en Estados Unidos.

Tal y como lo mencionó el Gobernador del Estado, Francisco Ramírez Acuña, en su discurso de toma de posesión, «...a fin de construir el Jalisco de oportunidades para todos, necesitamos de la participación de cada uno de los jaliscienses, los que viven aquí, los que tienen su residencia fuera del estado o del país y los que adoptaron como propia esta generosa tierra...», la vinculación con los jaliscienses radicados en el extranjero durante la presente administración será una estrategia prioritaria.

No se puede negar que estos jaliscienses radicados en Estados Unidos y los que viven en otros países decidieron salir de su estado al no encontrar las oportunidades que deseaban para el desarrollo personal y de su familia. Los aspectos económicos que motivan la migración de los jaliscienses de sus lugares de origen, se generan principalmente en torno a las desigualdades regionales que se dan al interior del estado, la incapacidad de absorber la fuerza de trabajo o la insuficiencia de capital para crear fuentes de empleo, así como la escasez de recursos naturales.

Este fenómeno tiene otras muchas aristas además de la económica, como el del aspecto cultural de la migración hacia Estados Unidos en muchas poblaciones del estado, en las que, independientemente de los aspectos económicos en que se encuentre la localidad, es hasta cierto punto normal y obligatorio que los varones en su etapa adolescente emigren hacia el país del Norte. Cuando ellos vuelven, los aspectos de la culturalización de las comunidades de origen reviste una importancia especial.

Sin embargo, a pesar de que se encuentran lejos de su tierra, la mayoría de estos jaliscienses siguen manteniendo el orgullo y sentido de pertenencia con su tierra y lazos familiares con quienes dejaron aquí. Será tarea primordial de este gobierno mantener y fortalecer el sentido de pertenencia a su tierra, al conservar vivas las costumbres y tradiciones propias del estado y sus comunidades.



Para tal efecto, se promoverá el establecimiento de vínculos institucionales con las comunidades de jaliscienses radicados en el extranjero, con quienes se promocionará la búsqueda del desarrollo integral de sus comunidades y del estado, por lo que además de promover la de creación de asociaciones de jaliscienses en el extranjero, el Gobierno del Estado elevará su presencia e imagen entre ellos.

Otros de los aspectos fundamentales del tema de los jaliscienses radicados en el extranjero, es el relativo al envío de remesas hacia sus comunidades de origen. Sin duda, una de las principales fuentes de ingreso de dólares al país y al Estado de Jalisco. Según información de la CEPAL hasta 1999, el envío de remesas al país representaba la tercer fuente de ingresos de divisas, sólo por abajo de la inversión extranjera directa y de las divisas por concepto de turismo. Se estima que el millón y medio de jaliscienses en Estados Unidos envía al estado, al día, casi tres millones de dólares, mismos que son utilizados principalmente en gasto corriente de las familias de los emigrados.

Por lo anterior, será también estratégico para esta administración el trabajo sobre el establecimiento de políticas y mecanismos específicos para el aprovechamiento de esta importante fuente de ingresos para los municipios del estado, tratando de vincularlos a la generación de actividades productivas que promuevan el empleo y el arraigo de los habitantes de las localidades. Esta vertiente de acción tendrá que abarcar el fenómeno desde los sistemas de envío hasta la aplicación y potencialización de los recursos, sobre todo en zonas expulsoras de inmigrantes.

La atención y asesoría legal a los paisanos, ya sea en forma individual o de asociaciones y clubes, será otro tema fundamental en la agenda de trabajo de esta administración, con la finalidad de salvaguardar los intereses y derechos de los oriundos de Jalisco en el extranjero, mediante una estrecha relación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y sus consulados en los Estados. La asesoría a los jaliscienses detenidos y acerca de la realización de trámites referentes a donaciones, son sólo algunos ejemplos de las acciones que contendrá esta estrategia. La promoción de la cultura y educación, en forma conjunta con las instituciones de Gobierno encargadas de estos rubros, es otra de las actividades que se impulsarán en esta administración. En resumen, será fundamental para mantener el sentido de pertenencia de los migrantes, divulgar la cultura, costumbres e historia del estado, así como las oportunidades educativas y deportivas que se ofrecen a las comunidades de jaliscienses radicadas en el extranjero.



### Otras posibilidades son:

Difundir los diferentes programas de apoyos sociales destinados a migrantes, sus familias y localidades de origen.

Promover a la inversión en proyectos productivos en los diferentes municipios del estado, de tal forma que el dinero enviado por los trabajadores mexicanos residentes en Estados Unidos, además de ser utilizados en el gasto corriente familiar, se convierta en una fuente generadora de riqueza y empleo en sus municipios de origen.

Apoyar la construcción de obras de tipo social que se consideren viables y necesarias en los municipios auspiciados por los clubes de jaliscienses en el extranjero; buscando la participación municipal, estatal y federal.







**Plan Estatal de  
Desarrollo**

### **3. Desarrollo regional equilibrado y sustentable**





## 3. Desarrollo regional equilibrado y sustentable

### 3.1 Introducción

El desarrollo regional equilibrado y sustentable consiste en integrar a las comunidades, acondicionar su territorio y aprovechar de manera equitativa y racional los recursos naturales de tal forma que se mejoren progresivamente las condiciones de bienestar humano y social, se vigore la autogestión del estado y de los municipios, y al mismo tiempo, se garantice a las próximas generaciones que puedan encontrar por lo menos las mismas bases para su progreso.

En última instancia, se trata de que la sociedad jalisciense, al interactuar con el medio ambiente y desarrollar su productividad, sea capaz de mejorar la calidad de vida de todos y de mantener o acrecentar el capital ecológico regional.

Esta concepción implica ante todo un enfoque de integralidad en la gestión pública del desarrollo, impulsando en forma simultánea el crecimiento económico, la inclusión social, la dotación de las infraestructuras, la identidad cultural y la preservación del medio ambiente. Asimismo supone un proceso de participación social y de descentralización activo; la sintonización de las políticas territoriales en los niveles federal, estatal y municipal y una clara vocación gubernamental de promoción y concertación.

Evidentemente, este complejo proceso requiere, de nuevos paradigmas en la administración pública que impulsen la coordinación intersectorial y el acercamiento de las decisiones a los ciudadanos con base en los principios de subsidiariedad, visión estratégica, orientación eficaz a la acción y evaluación de resultados.



En forma paralela, se requieren de innovaciones que permitan afrontar las condiciones generadas por el nuevo entorno de globalización, en particular las exigencias de competitividad y de cooperación que se tienen entre regiones y ciudades

Y, sobretodo, es indispensable transitar hacia una relación entre el gobierno y la sociedad que enfatice la convergencia de esfuerzos y vuelva más fácil y convincente el cumplimiento de la norma que su trasgresión.

### 3.2 Diagnóstico particular

#### Ecología, poblamiento y distribución territorial.

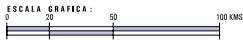
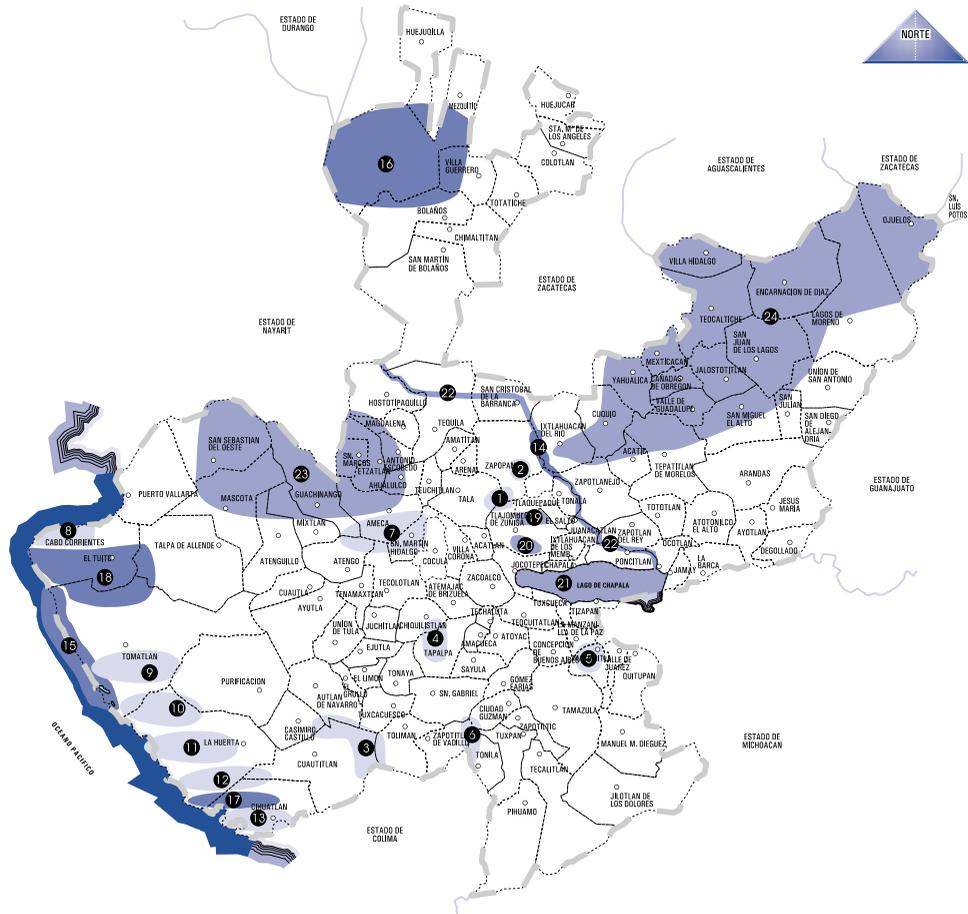
El desarrollo regional en el estado de Jalisco ha tenido como escenario uno de los espacios de mayor diversidad ecológica del continente americano. El territorio jalisciense, con más de 80 mil Km<sup>2</sup>, comprende lo mismo fértiles valles y una importante cuenca lacustre en el centro del estado, áridos lomeríos en la zona alteña, una agreste serranía en las porciones Sur y Occidental, escarpadas cañadas en el Norte y un húmedo litoral con una sucesión de espléndidas bahías en la región Costera.

Para fines de planeación del desarrollo, la entidad ha sido dividida en 12 regiones que toman su nombre de los ecosistemas más característicos de su entorno: Norte, Altos Norte, Altos Sur, Sureste, Sur, Sierra de Amula, Costa Sur, Costa Norte, Sierra Occidental, Valles, Ciénega y Centro del estado.

La entidad tiene 342 km. de litoral y más de la mitad de la superficie total presenta fertilidad media y una quinta parte, fertilidad alta. Ocupa el primer lugar en producción agropecuaria, con una producción superior a 8% del producto interno bruto agropecuario nacional; el séptimo lugar nacional en producción forestal, con 2.38 millones de hectáreas de bosque, y una aportación de 19% de la producción forestal nacional.







### ZONAS DE PRESERVACIÓN AMBIENTAL

**SIMBOLOGÍA:**

- APROVECHAMIENTO LITORAL
- AREAS NATURALES ESTABLECIDAS
- 1 BOSQUE DE LA PRIMAVERA
- 2 VALLE DE TESISTÁN
- 3 SIERRA DE MANANTLÁN
- 4 SIERRA DE TAPALPA
- 5 SIERRA DE MAZAMTLA
- 6 NEVADO DE COLIMA
- 7 SIERRA DE QUILA
- 8 LOS ARCOS
- 9 MISMALOYA
- 10 TEOPA
- 11 ESTACION DE BILOGIA CHAMELA
- 12 CUITZMALA
- 13 EL TECUAN

- AREAS POTENCIALES PARA SU PROTECCION
- 14 BARRANCA DE OBLATOS
- 15 ZONA DE PROTECCION TORTUGAS MARINAS
- 16 SIERRA HUICHOLA
- 17 REGION TENACATITA
- 18 REGION DE CABO CORRIENTES
- AREAS PRIORITARIAS DE SANEAMIENTO HIDROLOGICO
- 19 VALLE DE TOLUQUILLA
- 20 CUENCA DE CAJUTTLAN
- 21 SANEAMIENTO LAGO DE CHAPALA
- 22 CUENCA DIRECTA DEL RIO SANTIAGO
- 23 CUENCA DEL RIO AMECA
- 24 REGENERACION DE LA CUENCA DEL RIO VERDE

FUENTE: COESE, PLAN ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, 1992.



Sobre este magnífico escenario se ha producido un vertiginoso proceso de urbanización en el siglo XX. En 1900, sólo uno de cada diez habitantes residía en centros urbanos (definidos como las localidades de 15 mil o más habitantes) mientras que actualmente ocho de cada diez habitantes residen en las ciudades.

La ciudad de Guadalajara multiplicó por seis su población en 30 años, pasando de 240 mil habitantes, en 1940, a cerca de un millón y medio, en 1970. Este dinamismo propició el proceso de metropolización de la capital tapatía hacia los municipios vecinos.

Las crisis económicas ocurridas cíclicamente a partir de los ochenta han tenido un impacto diferencial sobre las actividades productivas y sobre el territorio, resultando especialmente afectado el sector manufacturero vinculado al mercado interno. Esto ha propiciado una declinación drástica de los sectores locales en la economía regional que han sido sustituidos por el capital foráneo y se repliegan en actividades, en gran parte, ligadas al desarrollo urbano.

Más recientemente, la apertura económica iniciada en la década pasada y consolidada con el Tratado de Libre Comercio con América del Norte han llevado al surgimiento de una agricultura tecnificada de exportación en las regiones de la Costa y del Centro, al desarrollo de insumos para la industria de la electrónica y la informática en el corredor de El Salto, y a un notable incremento del sector servicios y en el turístico.

Desde la perspectiva territorial, para Jalisco la internacionalización económica del país se está traduciendo en la inserción de la zona metropolitana de Guadalajara en una red continental de metrópolis, en la integración de un gran corredor internacional de comunicaciones que intersecta al territorio estatal desde Los Altos hasta el Sur, y en el impulso a las actividades portuarias en el vecino puerto de Manzanillo.

La aglomeración metropolitana, con más de cuatro millones de habitantes, concentra a 54% de la población estatal, a 70% de la industria, 60% del comercio y más de 80% de la educación superior.

Otro problema en la distribución poblacional consiste en la extrema dispersión que presenta la población rural. 1.2 millones de jaliscienses viven en más de ocho mil localidades menores de



cinco mil habitantes. Esta dispersión del sector rural y la proliferación de minifundios obstaculiza la dotación de servicios básicos e impide la formación de economías de escala en la producción agropecuaria.

Un tercer problema es la carencia de verdaderas ciudades medias en el sistema urbano estatal. Si bien existen 39 localidades mayores de 15 mil habitantes, de las cuales nueve tienen más de 50 mil habitantes, éstas se encuentran lejos de ofrecer alternativas reales a la atracción de Guadalajara.

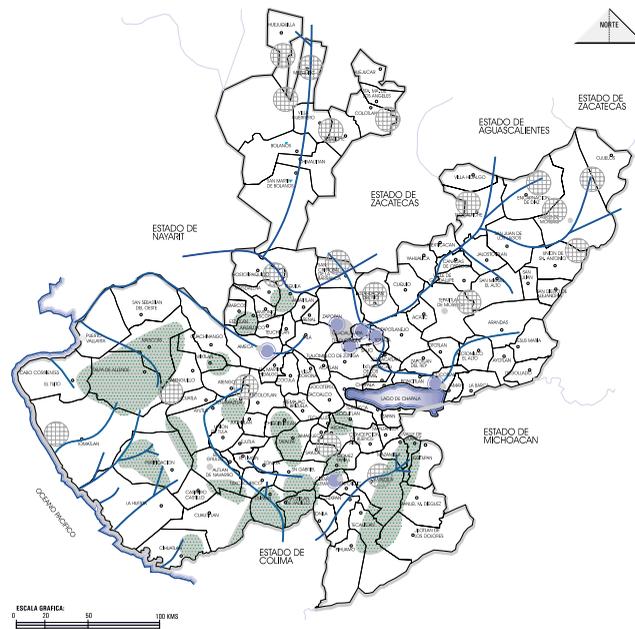


## IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN



Las causas generales de los problemas ecológicos de Jalisco se encuentran en esta distribución de su crecimiento demográfico y económico. La situación ambiental se describe a continuación:

En la cuenca Lerma-Chapala, las principales causas de degradación son la reducción del volumen de almacenamiento por extracción de agua del Lerma y la contaminación provocada por las descargas de aguas contaminadas, industriales y urbanas.<sup>35</sup>



**PROBLEMAS AMBIENTALES**

SIMBOLOGIA:

-  CUERPOS DE AGUA Y RÍOS CONTAMINADOS.
-  ZONAS EROSIONADAS
-  ZONAS DE CONCENTRACION DE EMISIONES CONTAMINANTES A LA ATMOSFERA Y RESIDUOS SOLIDOS.
-  EXPLOTACION IRRACIONAL DE ZONAS BOSCOSAS.

FUENTE: ANEXO CARTOGRAFICO PLAN ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, COISE, 1992

<sup>35</sup> «Para preservar la existencia del Lago de Chapala, un recurso natural fundamental para el desarrollo del Estado, se debe establecer un mecanismo u organismo que vigile el cabal cumplimiento de los acuerdos de Chapala, además de la realización de monitoreos sistemáticos para vigilar constantemente la calidad del agua en el lago y el monto de los caudales en los ríos que lo alimentan.» Plataforma Electoral Jalisco 2000 del PRI, p. 41.



Los efectos de esta contaminación se palpan en la modificación adversa del clima en las regiones circundantes al lago y en la disminución de la disponibilidad de agua para la población del área metropolitana de Guadalajara.

La contaminación del agua se presenta en todo el estado, pero en mayor grado en el área metropolitana por las descargas incontroladas de aguas residuales tanto a drenajes municipales como a cuerpos de agua superficiales. Sus efectos son: un mayor deterioro de los cuerpos de agua, de infiltración a los mantos freáticos; enfermedades, y reducción de la disponibilidad del vital líquido.

Para los bosques templados, las causas principales son la explotación irracional del bosque para usos maderables y la fabricación de pasta de celulosa y papel, así como los desmontes para usos agrícolas y ganaderos. El agravamiento de sequías, incendios e inundaciones, erosión, alteración del abasto de agua y reducción en la productividad de la tierra son parte de sus efectos.

En las áreas protegidas falta control para ser efectivamente conservadas por la escasez de recursos, de vigilancia y de conciencia ecológica. Los efectos negativos son la disminución de la capacidad de recarga de los acuíferos, la modificación climática regional, la erosión acelerada y la destrucción de ecosistemas.

La tendencia ecológica en Jalisco es claramente negativa, sobre todo en ciertas áreas críticas. Además, los fenómenos ecológicos no son aislados, los efectos siempre están encadenados y se retroalimentan.<sup>36</sup>



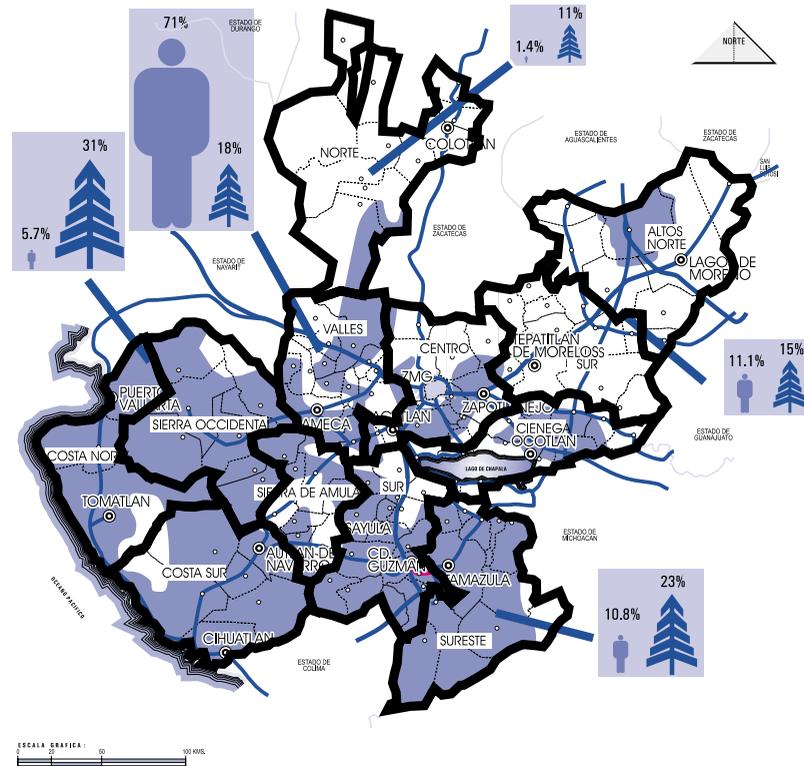
---

<sup>36</sup> «Los problemas ambientales en el Estado no son exclusivos del mismo sin embargo, la atención que debemos dar para su solución si demanda exclusividad. Nuestros ecosistemas han estado sujetos a una presión permanente por parte de una sociedad demandante de insumos y satisfactores, la riqueza del mismo provocó históricamente una creciente instalación de actividades extractivas, comerciales e industriales que se han incrementado en función de la demanda poblacional más que de la condición productiva de los ecosistemas.» Plataforma Política del PVEM, elecciones locales, p.1.



## Un panorama regional asimétrico: desarrollo social e infraestructura

En Jalisco contrastan las regiones en las que coexisten las presiones demográficas y el deterioro de los recursos naturales, como la región Central, con regiones abundantes en recursos naturales y poca población, como la franja costera, que cuenta con una tercera parte de los bosques, suelos agrícolas y potenciales hidráulicos, y representa aproximadamente 6% del asentamiento humano estatal.



RECURSOS POTENCIALES Y POBLACION  
SIMBOLOGÍA:



Fuente: SEDEUR, 1995.



Al desfase entre recursos y población se añaden crecientes desigualdades de orden socioeconómico entre las regiones. Así, mientras que la zona Central del estado comporta niveles medios y altos de desarrollo, la región montañosa del Sur y la zona huichola se consideran de alta marginación. Una consecuencia de ellos son los movimientos migratorios: en tanto que la zona metropolitana y algunas ciudades intermedias presentan saldos positivos, una cuarta parte de los municipios jaliscienses están viendo disminuir su población, la cual se desplaza en mayor medida hacia la metrópoli tapatía o hacia Estados Unidos, donde residen más de millón y medio de jaliscienses.

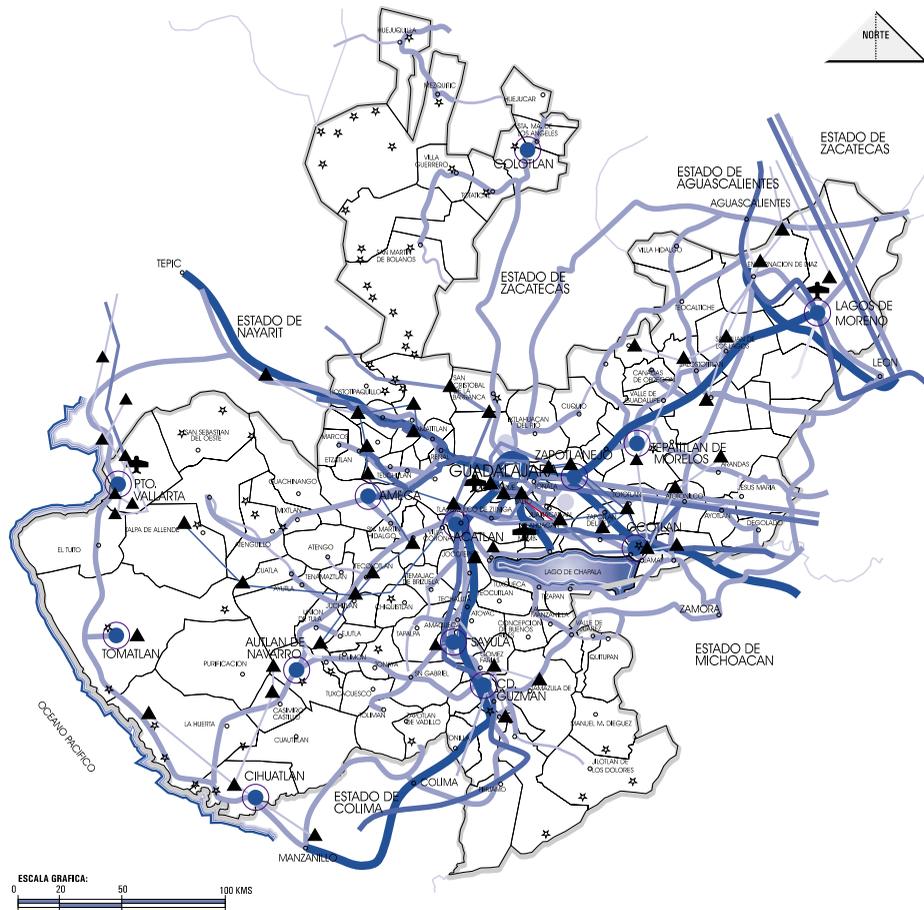
Con respecto al desarrollo social, se observa que Guadalajara tiene el mayor índice de desarrollo municipal, construido por el Consejo Nacional de Población. Es seis veces más alto que los municipios más pobres, entre los cuales están Mezquitic, Santa María del Oro, Jilotlán de los Dolores, Chimaltitán y San Cristóbal de la Barranca. En promedio, en estos municipios, la población adulta sin primaria completa alcanza 37% y las viviendas sin drenaje ascienden a una quinta parte.

Las comunicaciones terrestres han contribuido a estas desigualdades. Junto con un importante sistema de autopistas que comunican a los principales centros urbanos y una extensa red carretera estatal, que asciende a cerca de 3,587.48 mil kilómetros, grandes zonas en el Norte y en el Sur del estado carecen de enlaces mínimamente adecuados.

En materia de infraestructura regional, sobresalen además los problemas relacionados con el agua. El estado cuenta con una precipitación media de 977 mm - volumen de 78 mil millones de m<sup>3</sup>-, una disponibilidad de 2,753 mil millones de m<sup>3</sup>, un potencial hidrológico de 15 mil millones de m<sup>3</sup> de agua y un balance hidráulico globalmente positivo. Sin embargo, existen marcados contrastes regionales. En las cuencas de la Costa y del Sur este balance es muy favorable; equilibrado en Los Altos y deficitario en la región Central, en la que se agudiza en torno al lago de Chapala y la zona metropolitana de Guadalajara, territorios considerados como zonas de veda hidráulica. El problema más agudo se



presenta en la zona metropolitana.



### INFRAESTRUCTURA REGIONAL SIMBOLOGIA

<b>CARRETERAS:</b>	AEROPUERTOS	<b>C.F.E.:</b>	<b>PEMEX:</b>
AUTOPISTA	AEROPISTA	69 KILOVATIOS	GASODUCTO
PAVIMENTADA	VIA FERREA	115 KILOVATIOS	POLIDUCTO
REVESTIDA		161 KILOVATIOS	PLANTAS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO
		230 KILOVATIOS	
		400 KILOVATIOS	

FUENTE: S.C.T. 1991,  
C.F.E. 1996,  
PEMEX 1996.



En cuanto a saneamiento corresponde, se dispone de una infraestructura formada por 85 sistemas de tratamiento de aguas residuales, con los cuales se tratan 2,763 litros por segundo, dando origen a una cobertura de 19% en relación al agua tratada. Es importante resaltar que con el propósito de disminuir el deterioro del lago de Chapala, se han construido 21 plantas de tratamiento en su cuenca directa, sin embargo esta no es la única que requiere atención puesto que en el estado se encuentran 18 cuencas más, entre las que resaltan las de los Ríos Ayuquila-Armería, Santiago-Guadalajara y Lerma-Chapala.

En materia de equipamiento regional, los principales problemas se tienen en el sector salud, ya que solamente 20 localidades cuentan con servicios de urgencias y de hospitalización general; en educación media y superior, cuyas instalaciones encuentran serias deficiencias, y en cultura, ya que dos tercios de los municipios no cuentan con instalaciones mínimas para este propósito.

En cuanto al patrimonio cultural, en Jalisco existen 87 centros históricos con valor patrimonial, de los cuales 37 se consideran relevantes para efectos de su conservación y mejoramiento.

### La región metropolitana emergente

Desde los años sesenta la dinámica económica y social de Guadalajara ha conformado una metrópoli o zona conurbada que, en la última década, a partir de sus condiciones geográficas, el arribo de sectores productivos de alta tecnología, el desarrollo de las comunicaciones y las condiciones del mercado inmobiliario, se ha transformado en una gran región metropolitana ubicada en la parte central del estado que incluye a la mayor parte de la región Centro y parte de las regiones Ciénega y Valles.

Con más de cuatro millones de habitantes, esta gran aglomeración que va desde Ocotlán hasta Ameca, y desde Zapotlanejo hasta Acatlán de Juárez es una de las 12 concentraciones de población más importantes de América Latina, el segundo polo de actividades en el país y el centro nodal que articula la región Centro Occidente de México.

La zona conurbada formada actualmente por ocho municipios (Guadalajara, Zapopan,

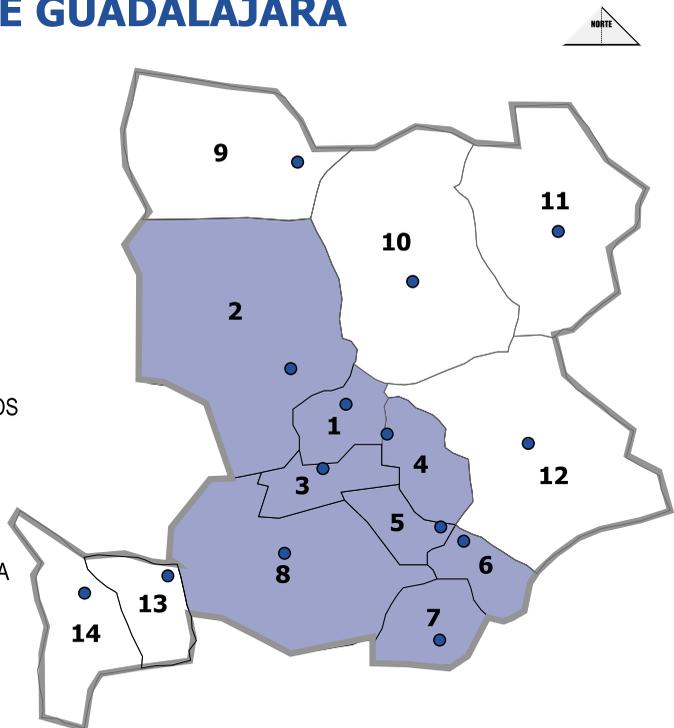


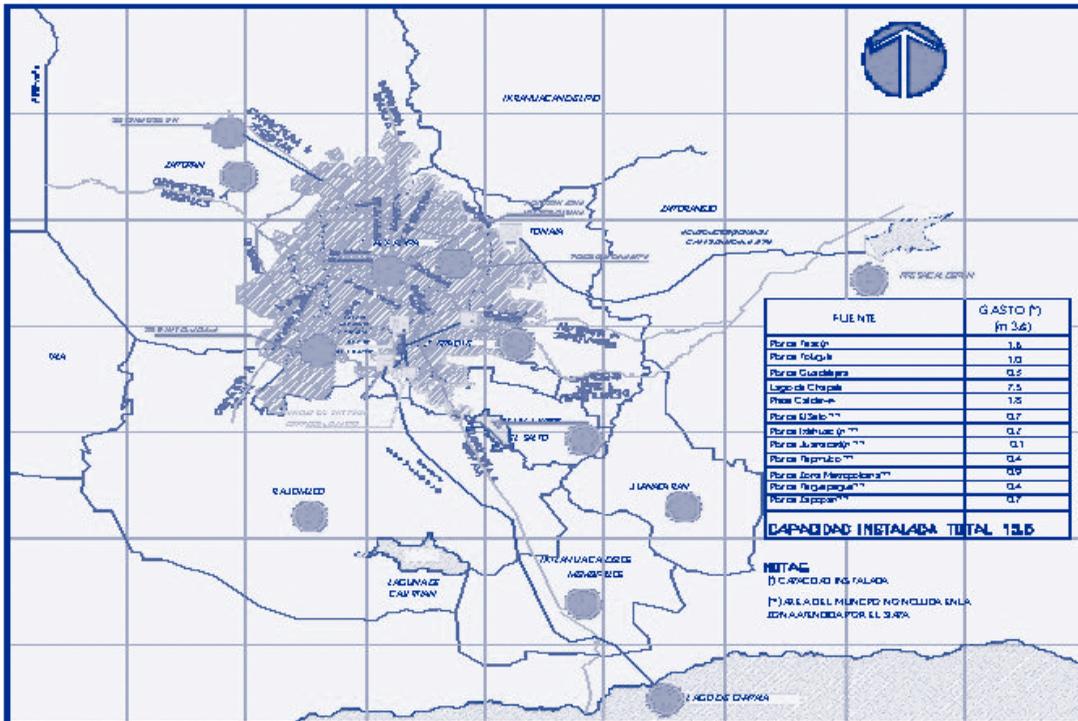
Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, El Salto, Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos) y que ha sido reconocida como la zona conurbada de Guadalajara (ZCG), observa un crecimiento demográfico decreciente, pasando de 6% que registró hace 40 años, a menos del 2.5% en la actualidad. Su conformación interna se puede caracterizar por dos rasgos contradictorios: condiciones de servicios muy superiores al promedio nacional y desarrollo urbano cada vez más irregular y segregado socialmente.

## REGIÓN CENTRO Y ZONA CONURBADA DE GUADALAJARA

### SIMBOLOGIA

-  MUNICIPIOS ZONA CONURBADA DE GUADALAJARA:
1. GUADALAJARA
  2. ZAPOPAN
  3. TLAQUEPAQUE
  4. TONALA
  5. EL SALTO
  6. JUANACATLÁN
  7. IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
  8. TLAJOMULCO DE ZUÑIGA
-  MUNICIPIOS RESTANTES:
9. SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA
  10. IXTLAHUACÁN DEL RÍO
  11. CUQUIO
  12. ZAPOTLANEJO
  13. ACATLÁN DE JUÁREZ
  14. VILLA CORONA





**Guadalajara: Fuentes Actuales de Abastecimiento**

Los conflictos más importantes de la metrópoli se relacionan con el abastecimiento de agua y el transporte. Por lo que se refiere al agua potable, el mapa arriba mostrado señala que la aglomeración tapatía demanda 15 m<sup>3</sup>/seg. que se cubren en 90%. El lago de Chapala aporta la mitad del abasto y el resto es abastecido desde los acuíferos de Tesistán y Toluquilla y las presas de El Salto y Elías González Chávez, en la cuenca del río Verde.

En relación con el transporte urbano, se estima una movilidad aproximada de 7.5 millones de viajes al día, dos terceras partes de los cuales (5 millones), se realiza a través de más de 5 mil unidades de transporte público.



## Tendencias en la sustentabilidad del desarrollo regional

El principal desafío para el desarrollo regional equilibrado y sustentable en Jalisco para los próximos seis años consistirá en alojar a 650 mil jaliscienses adicionales y proporcionarles las oportunidades en el hábitat, la economía, la convivencia y la cultura en un entorno natural muy contrastado y con una clara insuficiencia del presupuesto gubernamental. El reto equivale al de construir anualmente las condiciones de desarrollo e infraestructura para la población de un municipio como Tepatlán de Morelos.

La mayor parte de este incremento se tendrá en la zona conurbada de Guadalajara, que sin embargo, seguirá registrando un descenso en su ritmo de crecimiento hasta estabilizarse hacia mediados del presente siglo. A cambio incrementará su papel en el contexto nacional e internacional. Estas nuevas dinámicas deben conducir a la reconsideración de la función que el desarrollo metropolitano tiene en el conjunto estatal, revalorando su papel de impulso y conectividad global y matizando los impactos ambientales negativos a los que hubiera conducido la inercia demográfica de hace apenas una o dos décadas.

En esta perspectiva hay que señalar que hasta ahora el modelo de desarrollo en el estado, al igual que en el resto del país, ha privilegiado el crecimiento económico, atemperando las demandas sociales y relegando en gran medida la conservación de los recursos naturales. Lo más lamentable es que, en algunos casos, el deterioro económico conlleva a la regresión ambiental. El ejemplo más dramático son las zonas de pobreza extrema, con altas tasas de crecimiento demográfico y elevados niveles de desgaste del capital ambiental.

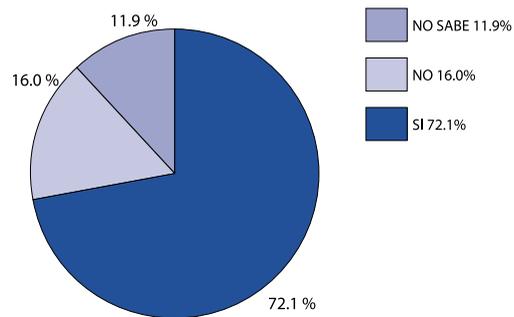
Por ello, la tarea más importante que se vislumbra es la construcción de un nuevo modelo de gestión que impulse la visión integral y sustentable del desarrollo, que diseñe un proyecto de largo aliento para Jalisco, y que promueva la participación comprometida de todos los sectores sociales en tareas concretas para garantizar su realización. En particular la política territorial deberá ir más allá de una actitud estrictamente regulatoria y habrá de constituirse en un proceso de promoción e inducción de inversiones de los particulares en infraestructura y de creación de mercados y de financiamiento al desarrollo sustentable.



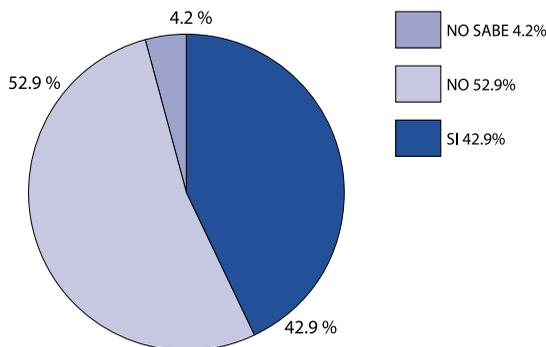
### 3.3 Resultados de la encuesta de opinión

A partir de los resultados originados por el proceso de encuestas de opinión, llevadas a cabo en las 12 regiones del estado, se puede establecer que tres cuartas partes de los jaliscienses consideran que las regiones se han visto beneficiadas al coordinarse los municipios entre sí para el desarrollo de proyectos conjuntos y un tercio de ellos estima que un mejor desarrollo requiere, ante todo, la construcción de obras de agua potable. Este es el problema detectado como el más importante en los temas del desarrollo sustentable en el estado.

¿CONSIDERA QUE LA REGIÓN SE VE BENEFICIADA AL COORDINARSE LOS MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS COMUNES ?



¿CREÉ QUE LOS RECURSOS QUE OFRECE ESTA POBLACIÓN SON BIEN APROVECHADOS PARA ATRAER TURISMO?



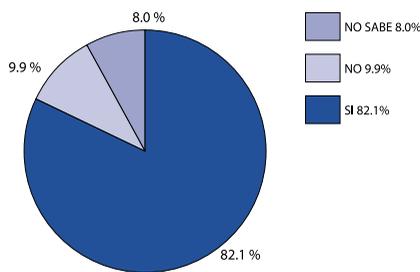
Más de la mitad de los jaliscienses opina que no se aprovechan adecuadamente los recursos que ofrece la población para atraer al turismo, debido sobre todo a la falta de adecuada promoción y por la falta de seguridad para los turistas.

En relación con los problemas ecológicos, casi la mitad mencionó la basura, como el principal, lo que muestra una conciencia de lo sucio del entorno en el estado. Para su solución, opinan

que, en general, en lo relativo a este tema se deben aplicar mayores sanciones a infractores y establecer una mayor vigilancia.

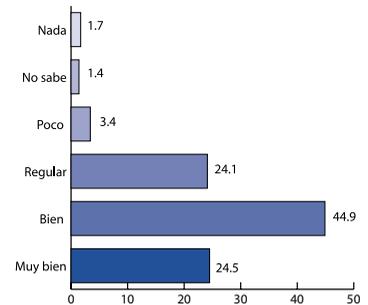


¿ESTARÍA USTED DE ACUERDO EN QUE LOS GOBIERNOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CONURBADA Y EL GOBIERNO ESTATAL SE COORDINARAN MÁS INTENSAMENTE?



Con lo que respecta a la red carretera, 45% opinó que sus localidades se encuentran bien comunicadas, 25% que se encuentran muy bien y otro tanto que se encuentran regularmente comunicadas. Lo que sobresale, es que tres cuartas partes de los jaliscienses se encuentran dispuestos a participar en las actividades conducentes a mejorar los caminos.

¿QUÉ TAN BIEN COMUNICADA SE ENCUENTRA POR CARRETERA ESTA LOCALIDAD?



Finalmente, vale la pena señalar, que la mayoría de los tapatíos, cree que los municipios de la zona conurbada de Guadalajara y el Gobierno Estatal debieran de coordinarse más intensamente para resolver los problemas de la metrópoli.

### 3.4 Imagen-objetivo

En 2007 vemos un Jalisco con mejores condiciones para aspirar a un desarrollo integral. La geografía da testimonio de los esfuerzos que se han hecho para la preservación de los recursos y su aprovechamiento sustentable, el territorio está dotado de una más adecuada infraestructura, la sociedad participa y comparte más equitativamente los beneficios del desarrollo y el gobierno conduce las tareas del desarrollo con un proyecto claro para las regiones y una visión integral y promotora.

Esta visión incluye a todos los municipios, sobre todo los menos desarrollados; la mayoría cuenta con una mayor capacidad económica y administrativa que les permite aspirar a mejores niveles de bienestar y progreso.

La administración estatal ha empezado a construir un sistema de gestión que propicia la coordinación intersectorial, la participación social y la concurrencia intergubernamental.



Jalisco está, mejor posicionado y más interrelacionado en un entorno globalizado, a través de las comunicaciones, las redes informáticas, la promoción económica, el turismo y el mundo de la cultura. Al mismo tiempo, se cuenta con una entidad que sigue preservando y difundiendo sus valores y su identidad.

Todos los jaliscienses constituyen una pieza fundamental en el diseño y construcción del proyecto nacional, articulándose de manera activa en la promoción de una gestión interestatal para la región Centro Occidente del país.

Se tiene un territorio mejor aprovechado y menos desequilibrado, con una mayor dotación de bosques, suelos de cultivo y cuerpos de agua y un espacio rural mejor acondicionado. Los centros de población cuentan con mejores servicios básicos, en particular los relacionados con el abastecimiento y el saneamiento del agua y están cumpliendo con su vocación estratégica en el entorno regional.

En toda la entidad se instrumenta una política urbana más promotora que reguladora, en la que los esfuerzos de los particulares complementan, en forma concertada, las tareas públicas.

Y en la región metropolitana se tiene al motor articulador de la región occidental del país que está recuperando la calidad de vida que le dio prestigio en el siglo XX y construye un sistema de gestión intermunicipal que es un ejemplo de coordinación a nivel nacional.

### 3.5 Objetivos generales

**Objetivo general 1. Impulsar la vocación de Jalisco como una entidad interrelacionada con el mundo, integrada al proyecto nacional e impulsora de la región Centro Occidente del país.**

#### ***Estrategia 1.1 Dinamizar y diversificar la interrelación de Jalisco con el mundo***

Durante los últimos años, Jalisco ha conducido con éxito su inserción en la dinámica mundial. Su ubicación estratégica, el talento de su gente, la riqueza y variedad de sus recursos y un eje central de moderna infraestructura ha propiciado que el estado sea un importante receptor de inversión extranjera y nacional, lo que ha contribuido a fortalecer la dinámica económica.



Los próximos años en que el país impulsará una política diplomática activa y se diversificarán los mercados internacionales, con la entrada en vigor del Acuerdo Económico con la Unión Europea y la sede en México, en 2002, del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (APEC), representan una gran oportunidad para intensificar y diversificar esta relación internacional. Para ello se propone impulsar de manera prioritaria las siguientes líneas de acción:

### Líneas de acción

Línea de acción 1. Impulsar los sectores estratégicos que propician el liderazgo jalisciense:

La producción de computadoras y artículos de telecomunicaciones, joyería de plata y oro y la fabricación de calzado para dama.

Las industrias de alimentos y bebidas, cuero-calzado, textil-confección, muebles y metalmecánica, y en particular las ramas electrónica y de autopartes.

La producción de agave, de alimentos balanceados para consumo animal, de maíz, de carne de porcino y de aves, de leche de vaca y huevo.

El sector comercial y de servicios, que aporta 60% del valor agregado y genera tres cuartas partes del empleo.

El sector turismo, que cuenta con Puerto Vallarta como destino turístico internacional y con Guadalajara como sede de eventos culturales y de ferias y exposiciones a nivel mundial.



Línea de acción 2. Desempeñar un papel destacado en el proyecto continental de América.

Aportar sus prioridades e intereses a las negociaciones de México con Estados Unidos en la ampliación del Tratado de Libre Comercio.

Contribuir a la concreción de los grandes proyectos de infraestructura que se han previsto



para la mayor movilidad en el espacio trinacional norteamericano y que inciden en el territorio jalisciense.

Intensificar los acuerdos e interrelaciones del estado con las regiones y organismos de Canadá y Estados Unidos.

Apoyar el diseño y ejecución del Plan Puebla-Panamá y promover sus beneficios hacia Jalisco.

Promover internacionalmente los valores de Jalisco.

Línea de Acción 3. Promover internacionalmente los valores de Jalisco. Entre otros:

Los elementos propios de Jalisco que caracterizan internacionalmente a México, como lo son el mariachi, el folklore, la charrería, el tequila y las artesanías.

Los valores de los jaliscienses para la creación y la productividad, como la actitud emprendedora, la calificación de la mano de obra y el dinamismo y preparación de su gente.

La variedad de ecosistemas y sitios culturales para ampliar el potencial turístico.

Las actividades culturales durante todo el año relacionadas con las fiestas en los pueblos y con eventos artísticos organizados en forma periódica en las principales ciudades.

Los anteriores lineamientos se traducirán en las siguientes metas:

Establecimiento de un mecanismo de diálogo y seguimiento entre el Gobierno del estado y la Secretaría de Relaciones Exteriores para buscar que los puntos de vista de Jalisco queden incorporados en las negociaciones de México con los países del Norte en la ampliación del Tratado de Libre Comercio.

Informe periódico a la sociedad jalisciense sobre los resultados que tienen las reuniones programadas de los organismos trinacionales que agrupan a los estados y municipios del país que participan en el denominado «corredor del TLC» y en el corredor CANAMEX.

Elaboración y seguimiento de un programa de actividades para intensificar la



promoción de los sectores estratégicos de Jalisco en el exterior a partir de las asociaciones y clubes de Jaliscienses radicados en el extranjero.

Aprovechamiento de la reunión del Consejo de los Países de la Cuenca del Pacífico, en México, durante el próximo año, para la promoción especial de los valores de Jalisco.

Desarrollo de un programa de promoción coordinada entre el Gobierno y el sector empresarial del estado para capitalizar los beneficios de los acuerdos comerciales con la Unión Europea.

Establecimiento de un programa de actividades público-empresariales de los sectores de Jalisco en los países centroamericanos para obtener beneficios para el estado de la ejecución del Plan Puebla-Panamá.

***Estrategia 1.2. Impulsar el federalismo que propicie una mayor autogestión del desarrollo estatal y la plena incorporación al proyecto nacional.***

### Líneas de acción:

Línea de acción 1. Jalisco, con una gran vocación federalista, debe de seguir siendo al inicio del siglo XXI, una pieza clave del proyecto nacional a través de:

La promoción de mayores competencias al estado y los municipios dentro de la nueva estructura fiscal de la Federación.

El impulso de una mayor interrelación de las entidades federativas entre sí.

La consolidación de las tareas en una descentralización administrativa que se acompañe de recursos y que privilegie la distribución racional de competencias y las prioridades del desarrollo estatal y municipal.

La articulación de los proyectos de Jalisco con los grandes corredores nacionales que inciden sobre el territorio estatal.

Las metas que acompañarán los lineamientos anteriores serán las siguientes:



Promoción para que, de lograrse la Reforma Fiscal en el país, la participación estatal en el ingreso fiscal sea al menos 30 % más elevada que la actual.

Completar los procesos de descentralización de los sectores educativo y de salud hacia el nivel estatal.

Iniciar la descentralización en el sector de las comunicaciones.

Establecimiento de un mecanismo que garantice que los propósitos de desarrollo regional del estado queden incorporados en los programas federales de desarrollo social.

Incorporación de al menos diez de los principales municipios de Jalisco en la Red Mexicana de Ciudades hacia la Sustentabilidad que está en proceso de integración a través del nodo regional Centro Occidente.

### ***Estrategia 1.3. Consolidar el papel impulsor de Jalisco en la región Centro Occidente del país.***

Por su historia, por su geografía, y por su proyecto, el estado está vinculado de manera estrecha con la región Centro Occidental del país. Es el espacio en que se dan las interrelaciones económicas y sociales que explican en gran medida lo que hoy es la entidad y su capital; es el marco de los grandes proyectos estratégicos y el ámbito en que se presentan las opciones significativas para la solución de problemas críticos como la concentración metropolitana y la crisis del lago de Chapala.

Consciente de esta realidad y de que las comunidades regionales están llamadas a ser los grandes actores del nuevo entorno mundial, el Gobierno del Estado ha impulsado, junto con otros ocho estados, un proceso de acción regional para formar la región Centro Occidente y construir un proyecto de largo plazo para su desarrollo integral. A esta experiencia innovadora se ha sumado el Gobierno Federal.

### **Líneas de acción:**

Línea de acción 1. Jalisco seguirá impulsando este proyecto regional a través de las siguientes acciones:

El diseño y operación de un proyecto de desarrollo que se encamine a la consolidación de los ejes y corredores de desarrollo, la integración y aprovechamiento del litoral del Pacífico. La



atención prioritaria a las zonas de mayor rezago social y el manejo de los recursos naturales, en especial del agua, a partir de criterios de integralidad y de compromisos concretos entre los estados.

La creación de un mecanismo de gestión para la promoción y ejecución del proyecto regional que consolide las redes horizontales entre los estados, establezca una relación de diálogo entre la región y el Gobierno Federal e integre la participación de los diversos actores regionales.

Línea de Acción 2. Promoción de un manejo equilibrado e integral de la cuenca Lerma-Chapala con las siguientes tareas:

Revisión del Acuerdo de Distribución de Aguas Superficiales y Subterráneas e inclusión del lago de Chapala, como usuario del agua de la cuenca, para lograr un nuevo sistema de administración de la misma.

Elaboración de programas de reconversión agropecuaria y de cambio tecnológico en el riego agrícola; de rehabilitación y modernización de la infraestructura de irrigación, así como de eficientar los usos urbanos del agua.

En el cumplimiento de los lineamientos de acción para esta estrategia se establecen las siguientes metas:

Elaboración en los próximos nueve meses del Plan de Desarrollo Integral de la Región Centro-Occidente del país.

Integración antes de finalizar el año 2002 del Consejo Promotor para el Desarrollo de la Región Centro-Occidente del país.

Constitución en el año 2002 del Fondo Regional para el desarrollo de esta región.

Asegurar que la promoción y gestión del macrolibramiento regional de Guadalajara, la conclusión del corredor interoceánico y la integración de la costa jalisciense queden incorporados en las prioridades del Plan Regional Centro-Occidente.



Intensificación de la participación de Jalisco en los tres consejos interestatales de cuencas en los que tiene presencia: Lerma, Santiago y Balsas.

Formalización de la participación jalisciense en las comisiones interestatales del Lago de Chapala y del Río Ayuquila - Armería.

Elaboración y Suscripción del acuerdo de distribución de aguas superficiales en la Cuenca Lerma-Chapala.

Determinación de las condiciones técnicas de uso eficiente del agua en una superficie de 800 mil hectáreas en la Cuenca Lerma-Chapala.

## Temas estratégicos para el Plan Estatal de Desarrollo

### PLAN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE

El Plan de la región Centro Occidente es una iniciativa de nueve entidades federativas para impulsar su propio desarrollo regional, a la que se ha sumado el nuevo Gobierno Federal.

Desde hace más de dos años los gobiernos de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas decidieron impulsar un mecanismo para diseñar una visión estratégica de largo plazo, integrar una cartera de proyectos prioritarios y conformar un mecanismo de gestión interestatal que incluyera la participación social.

A partir de entonces, la interacción de autoridades estatales ha propiciado el establecimiento de convenios para la acción conjunta, la elaboración de una propuesta de estrategia regional, el diálogo, como región, con dependencias federales y la concreción de algunos proyectos interestatales; todo ello a partir de recursos propios de las nueve entidades.

Se trata de una experiencia innovadora de gestión pública en este país, ya que por vez primera, el proyecto de una región no se está diseñando desde el centro, sino desde el ámbito local.

Centro Occidente es una región que se ubica entre un norte de gran pujanza económica y una amplia zona de enormes rezagos, que va desde el centro del país hasta Centroamérica. Lo más



preocupante es la declinación que ha registrado esta zona en el peso de la economía nacional en las dos últimas décadas, la emigración de mano de obra hacia el extranjero y la sobreexplotación de los recursos naturales, como es el caso de la cuenca Lerma-Santiago.

Es una región con una población mayor que la de Venezuela y que habita en una quinta parte del territorio nacional. Está creciendo a dos velocidades, con entidades sumadas al proceso de globalización y otras que están siendo marginadas de la modernidad.

Es también una región que cuenta con gran infraestructura urbana y de comunicaciones; con un vasto y pródigo litoral hacia el océano Pacífico y que ve hacia la cuenca con mayor crecimiento económico mundial.

En estas condiciones, la apuesta del Centro Occidente es la de constituirse en una región vinculadora, es decir en un eficaz enlace articulador entre el Norte desarrollado y el Sureste en vías de desarrollo; entre el Golfo y la Cuenca del Pacífico, para ser la principal plataforma en la descentralización nacional.

Se plantean para ello cuatro grandes directrices estratégicas:

La consolidación de corredores de desarrollo económico apoyados en una gran infraestructura intermodal y en núcleos urbanos equipados.

La integración y aprovechamiento del litoral del Pacífico.

La atención social a las zonas deprimidas.

Un plan de manejo integral para la cuenca Lerma-Chapala-Santiago.

## Objetivo general 2. Inducir el manejo sustentable de los ecosistemas, la dotación de infraestructura y una gestión urbana promotora para acrecentar el capital ecológico y reducir las desigualdades territoriales.

*Estrategia 2.1. Promover una gestión ambiental concertada, concurrente y descentralizada, que proteja y asegure el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.*



## Temas estratégicos para el Plan Estatal de Desarrollo

### PROTECCIÓN DE LAS FUNCIONES AMBIENTALES

Recientemente el concepto de funciones ambientales se ha acuñado como una forma para definir los beneficios que otorgan los diferentes ecosistemas que conforman el medio ambiente de nuestro planeta. Si se entiende ecosistema como: «toda aquella unidad funcional básica de interacción de organismos vivos entre sí y de éstos con el ambiente, en un espacio y tiempo determinados», sin duda para la conservación de la especie humana sobre el planeta toma gran importancia el desarrollo de actividades permanentes para conservar, proteger y restaurar el equilibrio ecológico en cada ecosistema, se parte de que equilibrio ecológico es «la relación de interdependencia entre los elementos que conforman el ambiente que hace posible la existencia, transformación y desarrollo del hombre y demás seres vivos».

También, se ha determinado que el capital ecológico es un conjunto de sistemas biofísicos que desempeñan una gran cantidad de funciones ambientales. Éstas incluyen funciones de generación de recursos, servicios y capacidades de asimilación de contaminantes. Entre ellas se cuentan el agua, el suelo, el aire limpio, los recursos naturales renovables, los alimentos, la regulación climática, la formación de suelos, la biodiversidad y la dilución de emisiones, descargas y residuos. El desarrollo sustentable implica que todas las funciones ambientales permanezcan en disponibilidad operativa a lo largo del tiempo y existe, sin lugar a dudas, la gran oportunidad que esto se cumpla por capital construido por el hombre.

El estado de Jalisco presenta una situación en la que se han llevado a cabo, por las actividades antrópicas desarrolladas en los sectores primario, como la agricultura, ganadería, explotación forestal, acuicultura y pesca; las realizadas en el sector secundario como el desarrollo de la industria de la transformación, extractiva, generación de energía y agroindustrial, y las que se desarrollan en el sector terciario como el desarrollo urbano, turismo, comunicaciones, servicios de salud, etc., presiones sobre los recursos naturales (suelo, agua, atmósfera, flora y fauna), componentes de ecosistemas que conforman el medio ambiente. Esta situación obliga a tomar como ley natural, para la conservación no sólo de las actividades que se desarrollan, sino también



de la especie humana, reducir o mitigar estas presiones y así proteger las funciones ambientales que aún ofrece la interacción de estos recursos en los ecosistemas, sin menoscabo de conservar y restaurar el equilibrio ecológico que debe prevalecer para afianzar la sustentabilidad en los mismos.

Las formas y los procesos de desarrollo en que se está inmersos, han traído como consecuencia una degradación paulatina, en algunos casos irreversible, de la calidad de vida en lo que ésta se refiere con el bienestar ambiental del ser humano. Históricamente se ha confundido el crecimiento con el desarrollo y se ha considerado a la economía de forma limitada pues se da apoyo sólo en los valores asignados como elementos indicadores de este crecimiento mal entendido como desarrollo y, por consecuencia, «los números ambientales» son rojos.

Lo anterior ha generado, como resultado, la presencia de estos efectos: uso inadecuado del suelo por la ausencia de aplicación de modelos de ordenamientos territoriales con criterios de sustentabilidad; falta de diversificación en la producción agropecuaria; falta de comercialización de productos locales, así como un uso excesivo de agroquímicos y manejo inadecuado del recurso suelo, lo que incide en el aumento de la degradación física, química y biológica del mismo; falta de cultura ambiental y estrategia ambiental empresarial que permita implantar criterios de sustentabilidad en los diferentes sistemas productivos; se tiene una visión de corto plazo para el desarrollo; contaminación y degradación del agua por vertimiento de residuos líquidos y sólidos sin tratamiento; falta de iniciativa y coordinación social; limitaciones administrativas para planear la sustentabilidad; alto retraso tecnológico; concentración y dispersión de las poblaciones; pérdida de la biodiversidad; incremento del desempleo y migración ocasionado por la degradación de los ecosistemas; concentración de las ofertas educativas y desvinculación de la educación en materia ambiental; contaminación de suelo por manejo inadecuado de residuos sólidos municipales (tiraderos y basureros no controlados); calidad del aire aún no satisfactoria por causa de emisiones a la atmósfera por fuentes fijas (industria) y fuentes móviles (parque vehicular); falta continuidad en la adecuación y actualización de la legislación ambiental para coadyuvar a consolidar el proceso de descentralización y falta de consolidación de la gestión ambiental municipal. En suma, existe una deficiente preservación, aprovechamiento y utilización sustentable de los recursos naturales, lo que sin duda repercute en la calidad de vida de los jaliscienses.



Los efectos antes señalados se reflejan en presencia de riesgos, en la región Norte y Costa Norte, de colapsamiento social por falta de un desarrollo económico sustentable; en la región Altos Norte, colapso económico por mala administración del agua; en la región Altos Sur, riesgo de colapsamiento por sistemas de producción pecuaria no sustentable; en la región Ciénega, riesgo de colapso ambiental por contaminación del agua y pérdida de humedales; como hábitat de vida silvestre y suministro para la agricultura y los asentamientos humanos; en la región Costa Norte, riesgo de colapso social por falta de un desarrollo económico sustentable; en la región Sierra Occidental, riesgo de colapso natural por la pérdida irreversible de biodiversidad y capital genético; en la región Valles, riesgo de colapso productivo por limitantes naturales, y en la región Centro, riesgo de colapso de la salud ambiental por contaminación e interrupción irreversible de los ciclos naturales.

Lo anterior, lleva a tomar, como prioridad estratégica, el fortalecimiento de todas las obras, servicios y acciones que tengan como objetivo el conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales. Esto es, desarrollar programas y asignar recursos que tiendan a la «protección de las funciones ambientales», como esquema fundamental para conservar a la especie humana.

### Líneas de acción:

Línea de acción 1. Consolidar la normatividad, el ordenamiento ecológico y el desarrollo institucional.

Los avances institucionales realizados por el estado para la conservación ambiental en los años recientes han sido considerables y fructíferos. Sin embargo, la gravedad de los problemas obliga a trabajar en las siguientes tareas:

Actualizar el cuerpo normativo estatal en materia ambiental y procurar que los demás sectores de la administración incluyan en sus ordenamientos los criterios de carácter ambiental.

Promover que los municipios cuenten con reglamentaciones para el manejo, aprovechamiento, conservación y restauración de su patrimonio ambiental.



Impulsar los acuerdos con el Gobierno Federal, en particular en lo que respecta al manejo sustentable de las costas y a las materias propias del ámbito federal.

Desarrollar los compromisos que se desprenden de los acuerdos internacionales que tiene nuestro país.

Mejorar la normatividad de los residuos peligrosos en coordinación con el Gobierno Federal.

Formalizar y operar el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio y proceder a su correlación con los Programas de Desarrollo Económico y Urbano.

Línea de acción 2: Concluir el ordenamiento ecológico de las regiones.

Elaborar manuales para el manejo de los residuos, sobre todo los de carácter peligroso.

Elaborar y fortalecer, en su caso, los Programas de Aprovechamiento y Manejo en las áreas naturales ya establecidas.

Analizar y evaluar las propuestas de conformación de nuevas áreas naturales protegidas.

Gestionar y fortalecer la Evaluación del Impacto Ambiental.

Línea de acción 3: Instrumentar la protección de los recursos a partir de la gestión, concertación y educación ambiental

Integrar el Consejo Consultivo para la Protección de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable en el territorio.

Promover que las unidades territoriales, regionales y municipales cuenten con sus consejos consultivos de ecología.

Establecer acuerdos con los sectores productivos de la entidad para el involucramiento de los productores en las tareas de diagnóstico, selección de alternativas e instrumentación de acciones.

Gestionar fuentes de financiamiento para las áreas naturales protegidas, como son los fondos internacionales, los fideicomisos o los patronatos, así como impulsar el autofinanciamiento.



Establecer un sistema de incentivos que, a través de normas e instrumentos económicos, alienten a productores y a consumidores a participar en la protección del ambiente y a fomentar el tránsito al desarrollo sustentable.

Incorporar los servicios de Turismo con enfoque ecológico.

Desarrollar nuevos mercados de bienes de origen natural con certificación ecológica que induzcan la restauración y protección de la biodiversidad

Gestionar con los productores agropecuarios el aprovechamiento económico y ambiental de la producción de los residuos orgánicos que generan sus actividades.

De manera coordinada con el sector educativo, impulsar la instauración de la materia de ecología en los niveles básicos del sector educativo.

Establecer un proceso formal de comunicación con los investigadores del estado para aplicar sus resultados e inducir sus trabajos a partir de las prioridades ambientales de Jalisco.

En estas tareas se definen como metas las siguientes:

Realización del Ordenamiento o un Programa de Ordenamiento Ecológico de las doce regiones de Jalisco a escala 1: 50 000.

Realización del Ordenamiento o un Programa de Ordenamiento Ecológico de las cuencas directas del Lago de Chapala y de la Laguna de Cajititlán a escala 1: 25 000.

Integración reglamentaria en materia ambiental para al menos los 25 municipios más importantes de Jalisco en términos de población.

Establecimiento con el Gobierno Federal de los Acuerdos de Coordinación para la atención conjunta del manejo sustentable de la Costa y del manejo y disposición final de los residuos sólidos peligrosos generados en el estado.

Elaboración y autorización con certidumbre operativa de los Programas de Manejo y Aprovechamiento de las áreas naturales protegidas ya establecidas.



Promoción de las Declaratorias de al menos 15 nuevas áreas naturales protegidas de interés municipal.

Integración de los doce Consejos Consultivos Regionales para el Manejo, Aprovechamiento y Transformación de los Recursos Naturales.

Elaboración y Operación del Programa Estatal de Educación Ambiental.

Elaboración y propuesta de por lo menos cuatro Normas Reglamentarias Estatales para el aprovechamiento y transformación sustentable de los recursos naturales.

Integración y Operación del Programa Interinstitucional de extensionismo ambiental.

Establecimiento de una Agencia del Ministerio Público para la atención de delitos ambientales.

Establecimiento y Operación del Certificado Jalisco de Cumplimiento Ambiental.

Elaboración y Operación de un Programa Estatal de Aprovechamiento Económico y Ambiental de los residuos orgánicos de las actividades agropecuarias.

### ***Estrategia 2.2. Promover un enfoque integral de gestión para el agua.***

El uso eficiente del agua y su abastecimiento es una de las prioridades para los jaliscienses, como quedó demostrado en la consulta que se hizo para la elaboración de este Plan. El crecimiento de la demanda de agua, el agotamiento y extinción de sus fuentes de abastecimiento, la continua contaminación de las corrientes y el incremento de los costos, han convertido al abastecimiento del agua en uno de los problemas más graves que enfrenta el estado y en una de las principales limitantes para el desarrollo.

¿CUÁLES CONSIDERA ACCIONES PRINCIPALES QUE DEBAN EJECUTARSE EN MATERIA DEL AGUA?



No es posible la solución inmediata de todos estos conflictos. Sin embargo, es urgente que el estado establezca las siguientes líneas de acción para asegurar un uso racional e integral del agua:

### Líneas de acción:

Línea de acción 1: Elevar la eficiencia del sistema hidrológico mediante:

El impulso para la creación, el fortalecimiento y la consolidación de organismos municipales descentralizados, con autosuficiencia técnica, administrativa y operativa.

El aumento de la participación activa de los consejos de cuencas hidrológicas en los que interviene el estado.

En coordinación con las autoridades correspondientes el combate de la contaminación del agua, exigiendo su tratamiento antes de descargarlas a cualquier cauce o cuerpo de agua.

El despliegue de una política de regularización del universo de usuarios y de descargas de



aguas residuales de origen urbano e industrial, con respaldo en un sistema adecuado de sanciones, precios y estímulos.

La coordinación para la elaboración de los programas interinstitucionales que permitan construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante la participación de las tres instancias de gobierno, las instituciones científicas y tecnológicas, las empresas de consultoría

especializadas y las organizaciones cuyas actividades estén vinculadas a la ecología. Particularmente en lo referente a ampliar la infraestructura para el aprovechamiento de nuevas fuentes de abastecimiento de agua en bloque: revisar el óptimo aprovechamiento de la infraestructura ya instalada en materia de potabilización y conducción y, en su caso, ampliarla y adecuarla a los nuevos programas de desarrollo, y ampliar y rehabilitar la red de distribución, para llevar los servicios a los sectores que aún no han sido favorecidos.



La promoción para la instalación e incorporación de un adecuado sistema de saneamiento y disposición de aguas, tanto por su descarga a los efluentes, como para su reuso en la industria y actividades que no requieran de agua potable de manera regular.

Línea de acción 2: Fortalecer la participación del sector privado en la operación de los sistemas de agua potable, saneamiento y uso agrícola.

Abrir nuevas oportunidades a las empresas, dotando de las normas para garantizar su calidad y eficiencia, y proteger a los usuarios.

Promover esquemas de riesgo compartido en el suministro de servicios integrales de agua, de manera que mejoren su calidad y se abatan costos.

Fomentar la diversificación de inversiones en los distritos de riego a través de diversos esquemas, como las sociedades de responsabilidad limitada.

Establecer esquemas para el financiamiento de inversiones en la prestación de los servicios.

Línea de acción 3: Buscar los mecanismos de financiamiento para la ejecución y operación de obras de agua potable y tratamiento a través de:

El establecimiento de las acciones, programas de inversión y financiamiento para cada uno de los elementos que conforman los sistemas.

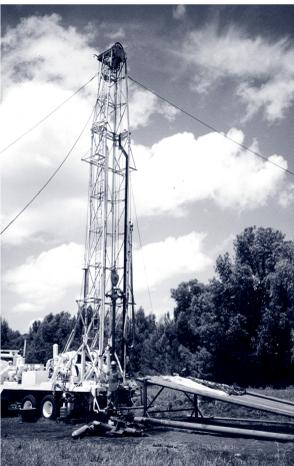
La promoción que permita la obtención de fondos para la viabilidad de los proyectos de inversión con la participación de los organismos internacionales, como la Banca de Fomento y Desarrollo.

El seguimiento de estas directrices de trabajo asegurarán el cumplimiento de las metas siguientes:

Elaborar y desarrollar un programa de regulación de los usuarios del agua que incorpore al menos un 30 por ciento más de los que se tienen registrados actualmente.

Incrementar en al menos un 15 % adicional, el abastecimiento de agua a los centros urbanos de población en el estado.





Lograr un saneamiento y disposición hidráulica de diez mil litros/segundo en la entidad.

Elaborar el Reglamento de la Ley Estatal del Agua para favorecer la participación del sector privado, acorde con las políticas del Gobierno Federal.

Lograr que al menos el 50 % de los Programas de Inversión en Infraestructura Hidráulica se realicen mediante participación financiera de fuentes no gubernamentales.

## Temas estratégicos para el Plan Estatal de Desarrollo

### CUENCA LERMA CHAPALA

La cuenca Lerma-Chapala es la superficie delimitada por el parteaguas natural del sistema hidrológico del río Lerma hasta el lago de Chapala, y forma parte de la Región Hidrológica número 12 (Lerma-Santiago). La conforman el Estado de México 11.10%, Querétaro 5.06%, Guanajuato 49.45%, Michoacán 19.41% y Jalisco 14.98%. Durante la segunda mitad del siglo XX, los recursos naturales de la cuenca Lerma-Chapala, fueron objeto de un uso superior a su oferta. El fenómeno continúa y tiende a agravarse de tal manera que el diagnóstico del panorama del agua, tanto del subsuelo como superficial, habla de una situación de riesgo de irreversibilidad para la sustentabilidad de la cuenca.

Río abajo la situación es aguda. Ahí donde el lago de Chapala es usuario final, pasivo, de las aguas excedentes del Lerma y sus tributarios, se abatió la superficie freática, se suprimió el caudal base del río, se incrementó la infiltración a lo largo de los cauces con la consiguiente disminución del escurrimiento superficial que llegaba al lago y se redujo el caudal de flujo subterráneo regional que descargaba en la porción baja de la cuenca. Hay estimaciones que señalan que el lago podría extinguirse incluso durante la presente administración federal.

Hasta ahora no se han presentado todavía cambios suficientes en el clima de la cuenca, que harían irreversible su sustentabilidad. Aún se está a tiempo para detener la perspectiva -de



otra manera segura- de la pérdida del mayor lago del país, que afectaría la sustentabilidad de esa y otras cuencas y una proporción importante del PIB, del empleo agrícola y el industrial.

Ya se observan cambios en el ciclo hidrológico de la cuenca; entre ellos, se encuentra la creciente pérdida de su unidad, en partes cada vez menos interconectadas, incluso durante la temporada de lluvias.

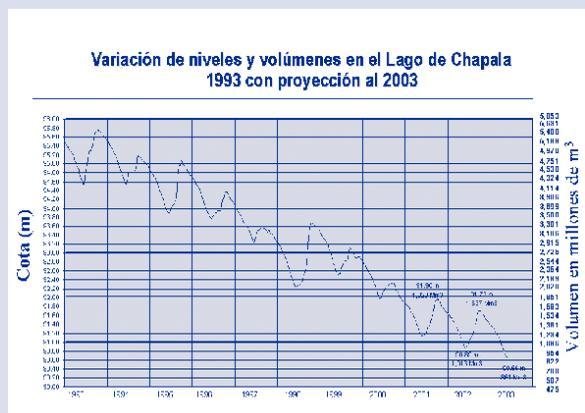
La evolución de la oferta de agua es menos imprecisa que su demanda, porque no se cuenta con el sistema de información y de indicadores integrales con la suficiente precisión para satisfacer a todos los involucrados. Ello ha creado dificultades hasta para la medición del cumplimiento del Acuerdo de Distribución de Aguas pactado por los estados de la cuenca.

El problema del desequilibrio hidrológico del lago de Chapala es provocado por la disminución de los aportes de río Lerma, ya que a la fecha el lago recibe un volumen menor al de su extracción (1,500 millones de m<sup>3</sup> al año), condición que se traduce en un déficit del orden de los 300 millones anuales. Aunado a lo anterior, existe contaminación de dichos volúmenes, infestación de malezas y azolvamiento, por lo que de no tomar acciones eficaces al respecto, en el corto plazo, en toda su cuenca y por parte de todos los involucrados, su desecamiento continuará agravándose.

### Objetivos y estrategias:

Lograr un ordenamiento en el manejo de las aguas superficiales y subterráneas, a través de reglamentos específicos de cumplimiento y aplicación irrestricta por parte de los diversos sectores usuarios del agua.

Lograr un alto grado de eficiencia en los diferentes usos del agua, en particular en el sector agrícola y público urbano.



Es necesario evaluar y adecuar las redes de medición con un enfoque regional de manejo de los recursos hidráulicos.

Restaurar y conservar la calidad del agua. Esto implica instalar sistemas de tratamiento municipales e industriales, y mejorar la operación de los sistemas actualmente en funcionamiento.

#### Como acciones inmediatas se propone:

- 1.- Reducción, hasta su eliminación, de la extracción del agua del lago para el abastecimiento urbano de Guadalajara.
- 2.- Revisión del acuerdo de distribución de aguas; inclusión del lago de Chapala como usuario del agua de la cuenca: un nuevo Sistema de Administración de la Cuenca.
- 3.- Programa inmediato de reconversión agropecuario.
- 4.- Programa de cambio tecnológico en el riego agrícola.
- 5.- Programa de rehabilitación y modernización de la infraestructura de irrigación.
- 6.- Programa de administración de los usos urbanos del agua.
- 7.- Suspensión inmediata de usos irracionales.
- 8.- Levantamiento del padrón de usuarios.
- 9.- Instalación de la red de medición.

## Temas estratégicos para el Plan Estatal de Desarrollo

### AGUA LIMPIA PARA TODOS

Jalisco cuenta con más de seis millones de habitantes, grandes corredores industriales y comerciales, así como una gran diversidad de recursos naturales y grandes contrastes regionales, pues mientras una zona concentra grandes masas sociales, y desarrollos industriales, otras presentan tasas de crecimiento negativo por los movimientos migratorios hacia las ciudades urbanizadas de la entidad e incluso hacia Estados Unidos, en busca de mejores oportunidades.



Dentro de la primera situación, el recurso natural hídrico disponible no satisface plenamente las necesidades de sus pobladores pues en su gran mayoría las corrientes superficiales se encuentran contaminadas y los mantos acuíferos sobreexplotados. Dentro de ésta se encuentra la zona conurbada de Guadalajara, que alberga 54% de la población del estado y 70% de la industria. La alta concentración de la zona conurbada habla de la gran demanda que, por ende, se da en relación a los servicios básicos. Si bien en agua potable y drenaje alcanzan a cubrir más de 90% en promedio, no resulta lo mismo en saneamiento, en el que la infraestructura es nula.

Al igual que la zona conurbada, existen algunas ciudades intermedias como Lagos de Moreno, Tepatitlán, Jalostotitlán, Ocotlán, La Barca, Poncitlán, Chapala y Ciudad Guzmán, entre otras, que sufren por el vital líquido, ya que sus demandas van en aumento y durante la época de estiaje hay escasez, sobre todo en las que se localizan en la región de Los Altos, en tanto que las ubicadas en la cuenca del lago de Chapala se encuentran en zona de veda.

En la segunda situación, se encuentran algunas localidades menores de diez mil habitantes y las del medio rural, formado por más de ocho mil localidades, en su mayoría, altamente marginadas y dispersas, entre las que se pueden mencionar algunas cabeceras municipales como: Mezquitic, Bolaños, San Martín de Bolaños y Totatiche en la zona Norte; Cabo Corrientes y Cuautitlán en la Costa; Manuel M. Diéguez y Jilotlán de los Dolores, en el Sureste del estado, en donde las corrientes superficiales presentan disponibilidad pero hace falta infraestructura.

Lo anterior da origen a un problema de eficiencia en los servicios y las dificultades que enfrenta la entidad giran en torno al suministro, recolección y tratamiento de aguas. Al respecto, las autoridades, en sus tres niveles de gobierno, enfrentan el reto de garantizar «Agua Limpia Para Todos», es decir, dotar a usuarios de agua apta para uso y consumo humano en calidad y cantidad. Así como constatar que los cuerpos receptores naturales reciban descargas dentro de los parámetros establecidos, al igual que promover el reuso de las aguas tratadas, que las llamadas aguas grises tengan un destino productivo, con un tratamiento previo, aprovechándolas para riego de productos en donde las normas oficiales mexicanas lo permitan.



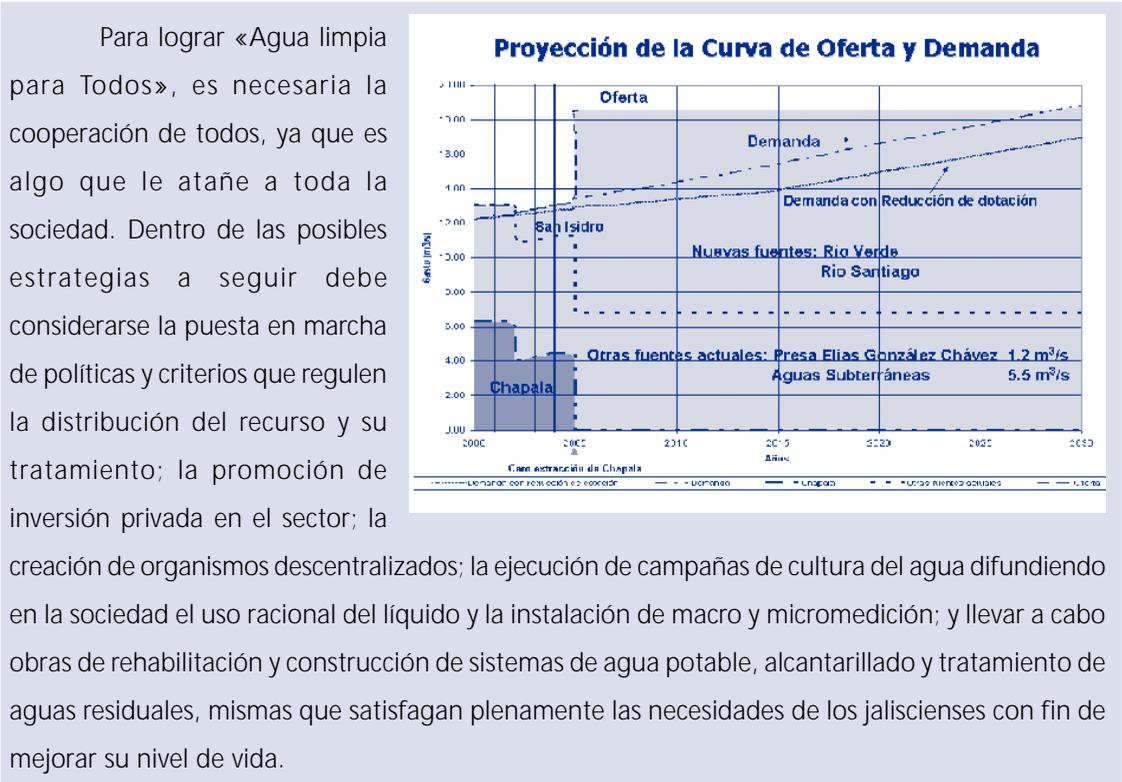
Además de lo anterior, se debe agregar que aún en la actualidad prevalece la costumbre, en la gran mayoría de los habitantes, de que los servicios públicos de agua se proporcionan por la autoridad, sin que se privilegie el costo que representa proporcionar dichos servicios, por el temor a que se señale la ineficiencia para la recaudación, el control o la calidad en los mismos, así como la connotación política que por naturaleza tienen éstos.

Aunado a esta problemática, se encuentra la creciente demanda de servicios y la escasez de recursos financieros en el sector, producto de la mala operación y administración de los sistemas, lo que ha originado, en consecuencia, un servicio de baja calidad al usuario. Asimismo, hay que agregar la escasa cultura del agua que existe entre los jaliscienses, y falta de planeación a largo plazo, pues hasta ahora se han instrumentado acciones que sólo han servido como un paliativo para los problemas que origina la carencia o la deficiencia en el suministro del vital líquido y su tratamiento.

La situación vigente en la entidad requiere de una serie de acciones encaminadas no sólo al abastecimiento y eficiencia en la prestación de los servicios sino también al fomento de una cultura del agua, encaminada a la concientización de la utilización de los recursos naturales de forma racional, así como del fortalecimiento y consolidación de organismos públicos descentralizados, que trabajen de forma independiente, que se abran camino por sí mismos.

De ahí el compromiso de esta administración por impulsar la creación de organismos operadores municipales con autosuficiencia plena para implantar nuevas medidas y políticas que, además de abatir rezagos e incrementar coberturas, difundan una nueva cultura del agua en la población y promuevan su continuidad, para lograr autosuficiencia técnica, administrativa y operativa y satisfacer de manera eficiente y oportuna las demandas de los habitantes en Jalisco, así como para la elaboración de planes maestros de los sistemas que arrojen programas a corto, mediano y largo plazo, con el fin de establecer una base sólida para una planeación hidráulica estatal, debidamente validada, que garantice la eficiencia en el servicio, logrando un servicio en cantidad y calidad a precios reales a través de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, construidas adecuada y oportunamente, obedeciendo siempre a las demandas de la población, sin olvidar su correcta operación, mantenimiento y administración.





**Estrategia 2.3. Estructurar el reordenamiento urbano del territorio.**

**Líneas de acción:**

Línea de acción 1: El reordenamiento del territorio es un imperativo para la consolidación política, económica, administrativa y cultural. En este reordenamiento, inscrito en el marco del desarrollo regional interestatal, se buscará:

Impulsar una política de descentralización enfocada a localidades estratégicas concentrada y una consolidación metropolitana selectiva.

La descentralización enfocada a las localidades estratégicas concentrada consiste en la promoción de acciones de infraestructura, promoción de inversiones foráneas, el fomento a las empresas locales y el otorgamiento de incentivos para que una parte significativa de las actividades



y de la nueva población se dirija hacia otros centros urbanos diferentes que de la región metropolitana, en un conjunto de núcleos urbanos y regiones prioritarias y estratégicas.

La consolidación metropolitana selectiva significa el proceso de reconversión y complementación de aquellas funciones que tienen que ver con la base económica de Guadalajara, de tal manera que consolide su ritmo de desarrollo, su competitividad y su sustentabilidad.

Línea de acción 2: Impulsar el proceso de desconcentración a través de una estructura de centros de población que incluya:

Regiones nodales. Son las zonas del estado que desarrollan una dinámica interurbana intensa y complementaria.

Centros de población estratégicos. Aquellos que formen parte del sistema nacional de centros de población y que constituyan una pieza clave en el desarrollo de sus regiones.

Centros de servicios rurales integrados. Son las localidades rurales que por su jerarquía, ubicación o potencial se promueven para concentrar los servicios y, promover con ello la concentración de la población rural.

A través de estos lineamientos, operados mediante el conjunto de programas de desarrollo regional y productivo que se desglosan en los otros capítulos del Plan, se pretende que en el curso de esta administración se logre un proceso de redistribución de la población que induzca a las siguientes metas:



Encauzamiento de un cuarto de millón de habitantes que bajo las tendencias actuales se dirigirían a la Zona Conurbada de Guadalajara para canalizarlos hacia las ciudades que se definan como estratégicas en el Programa Estatal de Desarrollo Urbano

Incremento de al menos un 20 % en la tasa de crecimiento poblacional en el conjunto de las ciudades estratégicas del estado



Lograr que el índice de concentración de la población rural se incremente en 20 %

***Estrategia 2.4. Fomentar la infraestructura que propicie los intercambios regionales y la productividad.***

La infraestructura es un instrumento de carácter estratégico para la integración de Jalisco con el resto del mundo y para la integración de los jaliscienses entre sí. En términos globales, el estado ha desarrollado una infraestructura adecuada en el último medio siglo, lo que le ha permitido soportar los procesos de expansión económica y enlazar a la gran mayoría de asentamientos. Sin embargo, subsisten serias deficiencias en la comunicación de algunas regiones.

El incremento de las exportaciones y del comercio interregional, así como el papel central que juega el estado en su entorno nacional y continental, volverán más importante aún la dotación y calidad de las infraestructuras.

**Líneas de acción:**

Línea de Acción 1: Promover una gestión de la infraestructura que tenga como principios:

La conformación en el estado de una cultura de proyectos oportunos, que lleve a la integración de una cartera para todo tipo de obras de infraestructura y de equipamiento de alcance estatal. Incluye los aspectos técnicos, las acciones colaterales, la factibilidad socio económica y el análisis de alternativas de gestión y financiamiento.

La promoción de la intermodalidad de las comunicaciones.

La consideración de la logística del servicio en la estrategia de comunicaciones y transporte.

La promoción de la participación del sector privado en la construcción y operación de los sistemas de infraestructura.

La transparencia en la gestión y adjudicación de la obra pública, consolidando el sistema Jalisco de información abierta y los consejos de participación social que existen para este efecto.



Línea de acción 2: Modernizar los sectores de comunicaciones y las redes de energéticos y telemática:

Comunicaciones carreteras. En el renglón de las comunicaciones de primer nivel, se atenderá prioritariamente, con el apoyo del Gobierno Federal, la terminación de obras en proceso, la conclusión de los corredores interestatales y los caminos en las zonas de menor accesibilidad.



Ferrocarriles. Se promoverá la conclusión de los trayectos inconclusos y los trayectos suburbanos de cercanías en la región central del estado.

Aeropuertos. Las acciones más estratégicas serán el mejoramiento operativo del aeropuerto internacional de Guadalajara y la promoción de pistas aéreas en las zonas de difícil accesibilidad y de potencial turístico.

Puertos. Se continuará promoviendo la realización de un puerto turístico-pesquero en la costa del Pacífico.

Telemática. Se trabajará, junto con los concesionarios del servicio en la modernización y expansión de las redes de microondas. Asimismo se dará impulso a la integración a las redes de Internet y al Programa e-México.

Energéticos. Se apoyarán los esfuerzos federales para la reconversión del sector, que permitan ampliar el suministro a la industria y a las actividades domésticas.

Para el sector relacionado con la infraestructura estatal, se señalan las siguientes metas:

Elaboración por parte del Ejecutivo Estatal y presentación ante la Legislatura local de una iniciativa de Ley para la modificación de la Ley estatal de Obra Pública que permita una mayor participación del sector privado en la gestión y ejecución de las obras de infraestructura y equipamiento



Establecimiento y operación de la Oficina Técnica de apoyo al Consejo Estatal de Desarrollo Urbano mediante los Institutos de Planeación de Desarrollo para la promoción de las Obras por Plusvalía y Concertación previstas en la Ley de Desarrollo Urbano para la gestión mixta de la infraestructura urbana y regional

Consolidación del Sistema Jalisco para la Información pública sobre los procesos de licitación, adjudicación y ejecución de la obra pública en el estado.

Simplificación de los trámites para la gestión de la obra pública en el estado y descentralización de los procesos a través de las Unidades Regionales de Servicios Estatales (UNIRSE).

Incremento de la red de comunicaciones estatales en un 20 % durante la presente administración.

Conclusión, con el apoyo del Gobierno Federal de los corredores de comunicaciones carreteras interestatales que forman parte de los grandes ejes nacionales.

Ejecución del primer cuerpo de la supercarretera de la Costa de Jalisco.

Terminación del tramo ferroviario Guadalajara-Aguascalientes.

Conclusión de la primera etapa del Puerto turístico-pesquero de Punta Pérula.

Diseño y ejecución del Centro de Logística Intermodal en Lagos de Moreno para el reaprovechamiento del Aeropuerto de gran alcance de esta ciudad.

Ejecución del Programa de Modernización del Aeropuerto Internacional de Guadalajara y del de Puerto Vallarta.

Realización y operación de dos pistas aéreas de corto alcance en la zonas de montaña de la entidad.

Formalización del Fideicomiso Mixto para el desarrollo de infraestructura a través del Fideicomiso de Desarrollo Urbano del Estado. (FIDEUR)

Ejecución de la primera etapa del Programa de distribución de gas natural en la Zona Conurbada de Guadalajara.

Incremento de los sistemas estatales de Internet en al menos un 30 %



Apoyo a las gestiones del Estado de Nayarit para la promoción de la generación de energía eléctrica en esa entidad.

***Estrategia.2.5. Impulsar una política urbana promotora y de apoyo a los municipios.***

El desarrollo urbano requiere de un enfoque participativo que persiga el óptimo aprovechamiento de los recursos, dejando atrás el modelo que veía esta labor como una responsabilidad exclusivamente pública. Se trata de complementar la función administrativa con una de gestión y promoción, compatibilizando el desarrollo económico con el social. Este modelo de gestión implica, para la autoridad local, asumir un papel dinamizador, promotor del desarrollo urbano y de la participación social.

**Líneas de acción:**

Línea de acción 1: Promover una administración urbana eficiente y eficaz, mediante:

Inducir el fortalecimiento de la recaudación del impuesto predial; de la modernización del catastro; del equilibrio entre el gasto y las inversiones municipales; del saneamiento de las finanzas locales para mantener solvencia crediticia; del mejoramiento de la gestión financiera municipal, y del desarrollo de esquemas alternativos para que los municipios se alleguen recursos.

Inducir el establecimiento de la ventanilla única y los mecanismos que permitan la profesionalización y permanencia de los cuadros operativos del gobierno municipal, con uso de los medios digitales.

Propiciar cambios en los mecanismos para atraer la inversión privada en el financiamiento de proyectos de infraestructura y equipamiento con instrumentos novedosos y rentables, como las concesiones a particulares, los sistemas de colaboración y de plusvalía, la creación de órganos descentralizados, empresas paraestatales y de fideicomisos o el establecimiento de convenios entre los tres órdenes de Gobierno y la sociedad.

Favorecer la integración y promoción de la participación social a través de los Consejos de Colaboración Municipal.



Continuar ofreciendo asistencia técnica a las autoridades municipales para la planeación de sus centros de población, a partir de un enfoque que articule el desarrollo urbano con la promoción económica, la conservación del patrimonio histórico y la sustentabilidad ambiental.

El apoyo a las tareas de gestión urbana de los municipios se concretará en las siguientes metas:

Elaboración y presentación ante la Legislatura local de la iniciativa para una nueva Ley de Desarrollo Urbano estatal que simplifique todos los procedimientos de gestión urbanística y tenga visión de un desarrollo sustentable y promotor.

Actualización del Reglamento Estatal de Zonificación en congruencia con la iniciativa anterior y con las modificaciones a la normatividad federal y estatal relacionada con el desarrollo urbano y promoción de reglamentos municipales.

Integración y operación de los Consejos de Colaboración Municipal en los 124 municipios de la entidad como instrumentos coordinados con los COPLADEMUNES.

Integración de los doce consejos regionales de desarrollo urbano en el estado.

Apoyo a la modernización de los sistemas catastrales en todas las localidades mayores de 15 mil habitantes.

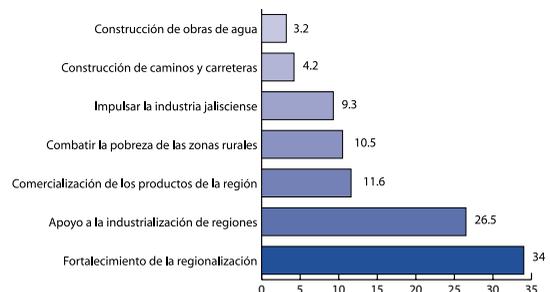
Apoyo a la actualización de los Planes de Desarrollo Urbano en las ciudades mayores de 15 mil habitantes bajo un enfoque de interrelación con el desarrollo económico y a partir de una visión estratégica y operativa para el desarrollo sustentable.

### Objetivo general 3. Desplegar las potencialidades de las regiones mediante la autogestión de las comunidades y su articulación con proyectos integrales.

#### *Estrategia 3.1. Consolidar la política de regionalización en el estado.*

La promoción de la gestión regional intermunicipal ha sido uno de los programas estratégicos del estado. Con la vigencia de la nueva Ley de Planeación para el Estado de Jalisco

¿QUÉ TIPO DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO REQUIERE SU REGIÓN?



y sus Municipios, este programa adquiere un papel más relevante como uno de los pilares del proceso de planeación.

La regionalización se consolidará con los siguientes propósitos:

Fortalecer la integración territorial de los 124 municipios en las 12 regiones del estado con fines de planeación y coordinación intermunicipal.

Promover, a través de las regiones, la integralidad en la gestión del desarrollo sustentable en el estado.

Desarrollar las capacidades locales, las vocaciones y potencialidades de las regiones que les permita posicionarse competitivamente en cuanto a sus actividades productivas y su participación en los flujos de inversión y de intercambio comercial.

Reforzar la identidad regional y los valores de los jaliscienses a través de un proceso que concilie un desarrollo económico competitivo y la inclusión social.

Estos propósitos se impulsarán bajo los siguientes lineamientos:

Línea de acción 1: La participación social.

Efectiva integración y participación de la sociedad de la región sobre las decisiones con respecto a la gestión del desarrollo de su propia región.

Fortalecimiento de las capacidades locales que posicionen competitivamente a las regiones como oportunidades de inversión.

Implantación de un proceso de planeación integral que promueva la interacción entre el ámbito rural y el urbano.

Creación de nuevas formas de colaboración entre los actores públicos y privados.

Línea de Acción 2: Descentralización y planeación regional del desarrollo.

Generación de las condiciones necesarias para el cabal cumplimiento del marco jurídico de planeación vigente, de su reforma y de la gestión para avanzar en el proceso de descentralización y desconcentración de recursos y toma de decisiones.



Fortalecimiento de los subcomités regionales de planeación en la toma de decisiones y su coordinación con los consejos regionales de Desarrollo Urbano.

Impulso al sistema de información regional en el estado.

Promoción de la descentralización de las dependencias gubernamentales hacia las regiones.

Delegación de responsabilidades y capacidad de decisión a los representantes de gobierno en las regiones.

Línea de acción 3: Programación y financiamiento de las propuestas de desarrollo regional.

Rediseño del Sistema Estatal de Planeación, Programación y Presupuestación, para incluir la dimensión regional con el fin de que las dependencias estatales elaboren sus programas presupuestales e incluyan las propuestas de las regiones.

Implantación de la evaluación socioeconómica de proyectos de manera formal y sistemática como elemento de toma de decisiones del gasto público estatal.

Creación de un organismo central coordinador que actualice y dé seguimiento para la generación de estudios y proyectos y ofrezca información pública integrada.

Promoción de un mecanismo que facilite la incorporación del sector privado en la ejecución de proyectos regionales.

Impulso al proceso de descentralización de la programación del gasto.

La política de Regionalización se orientará a las siguientes metas:

Operación de los doce subcomités de planeación regional en el estado.

Actualización y formalización de los planes de desarrollo regional para cada una de las regiones del estado.

Integración de una cartera de proyectos de coinversión con al menos diez proyectos por región.

Operación de por lo menos cuatro Unidades Regionales de Servicios Estatales para la desconcentración de funciones administrativas a las regiones de la entidad.



Establecimiento del Sistema Estatal de Programación y Presupuestación del Gasto Público.

Suscripción de un acuerdo con el Gobierno Federal para la integración del Programa de Regiones Prioritarias para el Desarrollo Social a la Política de Regionalización estatal.

Establecimiento del Sistema de Información Regional de Jalisco a través del Instituto de Información Territorial y el Sistema Estatal de Información (SEIJAL).

Ejecución de centros intermunicipales de confinamiento de residuos en las doce regiones.

***Estrategia 3.2. Promover las potencialidades de cada una de las regiones.***

**Líneas de acción:**

Línea de Acción 1. Región Norte.

Se inducirán los proyectos agroindustriales de la pita, orégano y nopal, el mejoramiento de las comunicaciones carreteras y el establecimiento de centros microrregionales en la zona indígena. Se fomentará el desarrollo de las artesanías y el equipamiento de Colotlán como centro regional.

Línea de Acción 2. Regiones Altos Norte y Altos Sur

Las prioridades se dirigirán a consolidar el liderazgo en las industrias forrajera, tequilera, de alimentos, embutidos y de lácteos, así como de la producción porcícola, avícola y de huevo. Se fortalecerán las actividades de manufactura de textiles y prendas de vestir, de calzado y productos de piel, así como la promoción de la industria metalmecánica y de autopartes, todo ello buscando consolidar las cadenas productivas de la región Aguascalientes - Bajío. Se promoverá el desarrollo del turismo religioso, así como el equipamiento del sistema de ciudades en la región.

Línea de Acción 3. Región Ciénega

Se impulsarán la conservación de los suelos agrícolas y el cambio de cultivos hacia aquellos que demanden menos agua. Será necesario desarrollar las infraestructuras para un uso eficiente y racional del agua y la tecnificación del riego. Se consolidará el desarrollo de las industrias forrajera, de alimentos, lácteos, así como la industria mueblera y textil-confección. La región Ciénega deberá



consolidarse como corredor de integración interregional y como plataforma para la desconcentración de la zona metropolitana de Guadalajara.

#### Línea de Acción 4. Regiones Sur y Sureste

La estrategia se centrará en el desarrollo sustentable de la industria forestal y maderera, así como del potencial agropecuario. Será necesario diversificar cultivos y el aprovechamiento alternativo de la caña de azúcar, fomentando el potencial hortofrutícola. Se impulsará la mayor accesibilidad de la región sureste y el desarrollo turístico de las zonas de montaña.

#### Línea de Acción 5. Regiones Sierra de Amula y Sierra Occidental

Se promoverá la consolidación de las cadenas agrícolas y de la agroindustria de la raicilla, se dará impulso a los programas de reforestación y al desarrollo de la industria forestal, así como la reactivación de la minería. Se promoverá el potencial pecuario y se desarrollará un amplio programa de fomento al turismo rural, procurando el mejoramiento y complementación de las comunicaciones en toda la zona.

#### Línea de Acción 6. Regiones Costa Norte y Costa Sur

Se impulsará el cultivo y procesamiento de frutas, el desarrollo de cultivos comerciales y el aprovechamiento de maderas tropicales, así como el desarrollo de actividades acuícolas, pesqueras y agropecuarias. Se diversificará el desarrollo turístico en la región, en tanto que se coordinará con el estado de Nayarit el desarrollo de Bahía de Banderas.

#### Línea de Acción 7. Región Valles

Se promoverá el potencial agropecuario y forestal de la región, la incorporación de prácticas sustentables en las actividades agrícolas y en el aprovechamiento de los recursos hídricos de la zona. Se promoverán proyectos alternativos para el desarrollo industrial de la región y para la industrialización de la caña de azúcar. Se promoverá integrar las cadenas agroindustriales, mantener el liderazgo en la producción de tequila y la consolidación de los corredores turísticos. Ello requerirá desarrollar el equipamiento de los centros subregionales y una estructura de comunicaciones que integre mejor a la región Valles.



Por su función estratégica en el ámbito interestatal, las líneas de acción para la Región Centro se establecen en el Objetivo General 5.

Los lineamientos de acción regionales están concebidos en este Plan para orientar la actualización de los Planes de Desarrollo Regional en cada región. Por ello las metas se concretarán en los procesos particulares de planeación regional.

***Estrategia 3.3. Promover un desarrollo económico con criterios de integración regional y articulación de cadenas productivas.***

La promoción de un desarrollo económico equilibrado y sustentable para el estado requiere identificar las actividades económicas preponderantes en cada región, para luego promover una distribución equilibrada de las actividades productivas.

Esta reubicación selectiva deberá ser potenciada mediante una estrecha vinculación con proveedores de insumos y servicios locales, así como con otras regiones asociadas por su adyacencia geográfica o complementación estratégica.

En esta tarea los sectores económicos harán las siguientes contribuciones:

Línea de acción 1: Desarrollo agropecuario.

La competitividad en el agro jalisciense es el principal reto que se debe encarar para el logro de un desarrollo rural integral. Para ello, es fundamental:

Orientar los esfuerzos para la consolidación de las cadenas productivas rurales de acuerdo con su potencial regional.

Integrar regionalmente, en el seno de los consejos de Desarrollo Rural, a los actores económicos y sociales del sector agropecuario.

Operar las siguientes actividades en cada una de las regiones del estado: capacitación, organización de productores y desarrollo empresarial; transferencia de tecnología y capacitación técnica; comercialización y agregación de valor; financiamiento; desarrollo de la infraestructura, y comunicación rural.

Línea de acción 2: Bosques.



Los bosques de las regiones de las sierras son la principal fuente de madera, contribuyen al ciclo hidrológico y proveen de diversos servicios ambientales. Sin embargo, presentan evidencias de perturbación tanto en calidad como en cantidad, propiciados por los cambios de uso del suelo, el pastoreo intensivo sin control y la tala clandestina. Una situación similar se encuentra en las selvas del estado.

Para contrarrestar esta condición se buscará:

Abordar los servicios ambientales que ofrece el bosque como cadenas de valor con un vocacionamiento diferente de acuerdo con las regiones del estado.

Línea de acción 3: Reforestación.

Inspección y vigilancia forestal; conservación de suelo y agua; sanidad forestal; manejo del fuego, y la educación ambiental.

Línea de acción 4: Turismo.

Se buscará poner a disposición del visitante nuevos productos turísticos y promover regiones cuyos atractivos principales sean la naturaleza, la historia y la cultura local. Todo ello irá encaminado a una estrategia de competitividad, que incorpore la diversificación de la oferta turística del estado con el apoyo en la estructuración de una novedosa concurrencia de negocios turísticos.

Se generará el desarrollo a partir del diseño y la integración de corredores turísticos regionales, tomando como base los principales centros turísticos actuales, mediante lineamientos de ordenamiento y planificación del espacio turístico, articulando regiones y corredores que conformen una estrategia para facilitar las corrientes turísticas y las inversiones, e incentivando la conectividad entre las diversas regiones del estado.

Todos estos proyectos deberán promover la preservación del medio ambiente natural y cultural, valorando dichos recursos y su vinculación con el turismo, optimizando su potencial.

Línea de acción 5: Desarrollo industrial.

Se promoverá la desconcentración de actividades caracterizadas por su bajo nivel tecnológico y su limitado valor agregado así como la reconversión de las actividades económicas en las ciudades intermedias y en los centros rurales de servicios.



La promoción de inversiones, el otorgamiento de incentivos y los diversos instrumentos de fomento económico se orientarán preferentemente a apoyar el establecimiento de empresas y la consolidación de proyectos productivos fuera de la región metropolitana de Guadalajara. Las cadenas automotriz-autopartes, textil-confección, agroindustria y alimentos procesados serán el motor de esta política.

Para potenciar estas estrategias, se completará y aprovechará la red estatal de parques y jardines industriales y se desarrollará un Programa con los siguientes rubros:

Red de centros regionales de capacitación para el trabajo.

Esquema estatal de desarrollo empresarial rural.

Red de centros municipales y regionales de información.

Descentralización de los programas financieros del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial,

Red regional de centros de negocios (agrocentros).

Sistema estatal de parques y conjuntos industriales.

Aprovechamiento de infraestructura rural ociosa para la reconversión productiva en el medio rural y ciudades intermedias.

La instalación de tecnopolos que concentren investigadores y tecnólogos orientados al desarrollo de proyectos.

Construcción del Centro de Biotecnología del estado.

Línea de acción 6: Abasto y comercio interregional.

La promoción comercial deberá de responder a las capacidades y vocacionamientos de cada una de las regiones y corredores del estado y los diversos grados de desarrollo del comercio. Para ello se impulsará:

El desarrollo de infraestructura física y la instrumentación de programas para la modernización de los sistemas de comercialización regionales, de sistemas de logística para la distribución y la promoción de figuras asociativas.



Las redes de intercambio de bienes y servicios al interior de las comunidades, con el fin de crear focos dinámicos de integración productiva local.

La construcción de infraestructura y de los servicios de apoyo logístico para la comercialización de productos en las regiones y corredores del estado.

Un programa que contemple las siguientes tareas: La promoción de un sistema regional de centrales de abasto; el fomento de la operación de unidades comerciales de gestión integral; la organización de un sistema estatal y regional de ferias y exposiciones, y el impulso de programas de comercio justo.

Línea de Acción 7. Integración de cadenas productivas intersectoriales en las regiones.

Los componentes de la estrategia para el desarrollo económico en las regiones operarán bajo un enfoque mixto que conjuga el desarrollo de las cadenas productivas y la coordinación regional, acorde a los planes de las regiones y al proyecto de la región Centro Occidente del país. Ello implicará trabajar para el logro de las siguientes metas:

La formulación de programas de acción regional para coordinar los esfuerzos mixtos.

La constitución de Consejos Regionales para la promoción del desarrollo económico en las 12 regiones de Jalisco y su coordinación con los Subcomités Regionales del COPLADE y los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano.

Establecimiento y operación de consejos, al menos para siete de las cadenas industriales en el estado, así como de otras diez cadenas de agregación de valor a la producción agropecuaria, acuícola y forestal.

Como resultado de las estrategias para la promoción del desarrollo económico de Jalisco, al término de ésta administración se plantea una redistribución regional de la inversión productiva, en donde la región Centro reduzca su participación de 74% actual a 70%, y paralelamente el resto de las regiones lo incremente de 26% actual a 30%.



## Temas estratégicos para el Plan Estatal de Desarrollo

### DESARROLLO RURAL INTEGRAL

El objetivo central del desarrollo es el logro de un creciente bienestar de las personas y los núcleos familiares que integran el entorno vital fundamental de ellas. Además, es este bienestar, la motivación fundamental de los esfuerzos personales.

Centrar el objetivo del proyecto del desarrollo rural del Gobierno y de la sociedad en el bienestar vincula, en principio, sus propósitos y motivaciones. Con base en ello, es posible precisar el compromiso por alcanzarlo, distinguiendo con claridad entre medios y objetivos, y alineando todos los esfuerzos hacia ese propósito central. El desarrollo rural integral incorporará los siguientes aspectos:

La elevación del nivel de ingresos de las familias rurales es la única opción para adquirir bienes y servicios adicionales solo alcanzables por la vía del autoabasto. También es condición indispensable para la formación de capital y, así, para el impulso y sostenimiento de una espiral de crecimiento productivo sostenida. En este aspecto, el compromiso debe acentuarse fundamentalmente con los sectores sociales en pobreza extrema.

En el marco de la globalización de los mercados, las exigencias de competitividad para el sector rural son de una dimensión tal, que ponen en riesgo la permanencia de ramas enteras de la actividad económica rural. Es necesaria la acción concertada, articulada y complementaria de los diversos integrantes de las cadenas productivas agroindustriales del estado. Mantener y ampliar el acceso a los consumidores finales requiere que las estructuras comerciales, los industrializadores y los productores rurales se integren en un esfuerzo por aumentar la competitividad de cada cadena productiva, en términos de eficiencia, equidad y sustentabilidad. Todo ello en el marco de las propias condiciones de cada región.

El bienestar de las familias rurales está indisolublemente vinculado a la preservación del entorno ambiental. La conservación de los bosques, el agua, la reconstrucción de la fertilidad de



los suelos, la pureza de la atmósfera y el manejo adecuado de los desechos urbanos, industriales y agroindustriales son factores críticos del bienestar perdurable.

Los servicios públicos, los que la sociedad organizada se provee a sí misma, son una condición para el desarrollo de una vida digna tal como hoy se acepta y demanda en el estado.

La educación es el instrumento privilegiado para la formación de las personas y que promueve el desarrollo de todos sus potenciales. La condición básica para el acceso a mayores niveles de bienestar es la elevación continua de las capacidades y saberes de los miembros de la sociedad.

El desarrollo de las personas y de las comunidades es tanto condición para la promoción del bienestar como un fin en sí mismo. Los niños, mujeres y hombres, los jóvenes, los adultos, los ancianos pueden encontrar altos niveles de satisfacción personal en un marco que promueva la interacción social y con el entorno, cuyo eje central sea el crecimiento de las personas.

El desarrollo de las unidades económicas rurales, la eficacia funcional de los servicios públicos, la posibilidad de avanzar la educación y del desarrollo humano está indisolublemente asociado al establecimiento de las bases físicas sobre las cuales erigir los diversos procesos referidos. La infraestructura crea condiciones que constituyen plataforma de lanzamiento del desarrollo.

Alcanzar niveles específicos y mayores de bienestar social rural requiere la atención de manera integrada de estos factores. Para ello, los ritmos de los procesos que se orienten hacia cada uno de ellos y la eficacia final dependerá de la construcción y ejercicio del liderazgo de los actores sociales y económicos del agro de Jalisco. Los actores comunitarios, municipales y regionales son quienes, en la definición de sus proyectos específicos, en la operación y control de ellos, pueden hacer posible una simultaneidad de avance en todos los factores del bienestar, dejando atrás una postura clientelar frente al Gobierno. Es de esta forma como el Gobierno puede también dejar atrás una gestión tutelar inmovilizante de las personas y del desarrollo.



## Objetivo general 4. Reordenar con criterios sustentables la región central del estado para garantizar una metrópoli competitiva e incluyente.

### *Estrategia 4.1. Estructuración de la Región Centro del estado*

La región central de Jalisco deberá asumir su papel de articulador de las regiones del estado y de nodo para la inserción internacional del Centro-Occidente de México. Para ello se requiere emprender simultáneamente un doble proceso de reconversión productiva en los tres sectores de la economía y de organización del territorio que la comprende.

Línea de Acción 1. Reestructuración del territorio. Implica:

Estructuración del sistema de centros de población a partir del fortalecimiento microrregional de Ameca y Ocotlán como cabeceras microrregionales y sede de funciones que se deberán desconcentrar de la zona conurbada, impulso de Acatlán de Juárez como subcentro agroindustrial y consolidación de El Salto y Juanacatlán como zonas de actividades manufactureras y de servicios a la industria.

Modernización intermodal de las comunicaciones y el transporte a partir del desarrollo de un semicircuito de enlaces carreteros y ferroviario que sirva como un gran libramiento para las comunicaciones de la Región Centro-Occidente del país y al mismo tiempo como un elemento vertebrador del desarrollo microrregional.

Organización de nodos de servicios regionales en el extraradio de la zona conurbada, descentralizando hacia este primer ámbito las actividades de este tipo que ya están siendo disfuncionales en la metrópoli.

Línea de Acción 2. Reestructuración productiva

Promoción de la desconcentración de actividades de menor valor agregado hacia fuera de la zona conurbada en núcleos desarrollados para este propósito.

Impulso a la implantación de las industrias de mayor contenido tecnológico y con procesos limpios auditables.



Articulación de los nodos regionales con áreas para la prestación de servicios a la industria.

#### Línea de Acción 3. Preservación del entorno ecológico-rural

Conservación de las áreas de desarrollo agropecuario que cuentan con mayor potencial productivo a partir de la implantación de cultivos de rentabilidad más elevada, de la organización integrada de las unidades de producción y de la intensificación de los incentivos a la productividad agropecuaria.

Preservación de las áreas de mayor valor ambiental y paisajístico mediante esquemas de concertación con sus propietarios.

Rescate, saneamiento y aprovechamiento de los cauces y cuerpos de agua.

Para el desarrollo de la Región Centro se plantean las siguientes metas:

Actualización del Plan de la Región Centro en el marco de las consideraciones de este Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Estatal de Desarrollo Urbano.

Elaboración y operación de un Programa Especial de apoyo al sector rural de la Región Centro que incluya la reconversión de los cultivos con criterios de rentabilidad y la integración de los procesos productivos y de comercialización.

La ejecución de la primera etapa del Macrolibramiento Carretero regional.

La operación de las Unidades Regionales de Servicios Estatales en Ameca y Ocotlán para las regiones Valles y Ciénega respectivamente.

El apoyo para la consolidación de los centros académicos de educación superior e investigación en Ameca y Ocotlán.

Operación del Plan de Manejo del Bosque de La Primavera.

***Estrategia 4.2. Inducir una estructura en la zona conurbada que considere su papel regional e internacional.***



El Ordenamiento de la zona conurbada de Guadalajara descansará en una consideración sobre su papel en el nuevo esquema nacional e internacional. Guadalajara y su zona conurbada deberán reforzar su papel como centro de servicios, sede de la industria y centro de actividades de gestión financiera y comercial.

Línea de acción 1: Refuncionalización de la Zona Conurbada integrándola hacia la Región Centro.

La saturación de la parte central de la aglomeración metropolitana y la revitalización en forma ordenada y de calidad de la zona central de la metrópoli.

La preservación y el incremento de las áreas de alto valor ambiental y productivo.

La estructuración de un sistema de corredores de desplazamiento, la terminación de la red básica de vialidad y transporte metropolitano y regional. Se buscará fortalecer la red de transporte eléctrico, integrarla con los sistemas de autobuses e instaurar un esquema tarifario intermodal.

Línea de Acción 2: Complementación de la Infraestructura Metropolitana.

En materia hidráulica, el uso respetuoso y eficaz de las reservas; la operación plena de los pozos ya perforados; el aprovechamiento de las aguas del Río Verde; la expansión de la red actual de abastecimiento; la reestructuración del esquema de gestión para el agua de la conurbación; un programa de ahorro y eficiencia en la operación de los servicios; la ampliación del alcantarillado pluvial; la ejecución del Plan Maestro de Colectores, y el manejo que permita la autosuficiencia de los organismos a través de las tarifas.

La dotación de los equipamientos que garanticen las funciones estratégicas de la metrópoli.

En el rubro de los residuos sólidos, la operación de un sistema metropolitano de rellenos sanitarios, estaciones de transferencia y programas de recolección separada.

La consolidación del Programa de Control de Emisiones Atmosféricas.

La ampliación del suministro de energéticos para la industria y las actividades domésticas.

En el reordenamiento de la zona conurbada de Guadalajara se procurarán principalmente las siguientes metas:



Aprobación y operación en 2002 del nuevo Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada en conjunción con el Plan de Ordenamiento de la Región Central.

Reestructuración del organismo operador de los servicios de agua potable y alcantarillado de la Zona Metropolitana.

Lograr que el organismo operador del abastecimiento de agua potable complemente su atención al 95% de la zona conurbada a Guadalajara, y mejore la eficiencia del sistema, eliminando pérdidas en 5%.

Mantenimiento de las condiciones atmosféricas de la Zona Conurbada dentro de los parámetros satisfactorios, esto es por debajo de los 100 IMECAS.

Complementación del Acuaférico para la distribución del agua potable.

Ampliación del servicio de transporte público en una proporción que supere el 10 % del territorio metropolitano.

Desarrollo de cinco corredores de movilidad como primera etapa de la reestructuración de las rutas del transporte público metropolitano.

Resolución de los problemas de congestión en 20 nodos urbanos de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Conclusión del Plan Maestro de Colectores en el Valle de Atemajac.

## Temas estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo

### AGUA PARA LA ZONA CONURBADA DE GUADALAJARA

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, en el año 2000, la zona conurbada registró una población de 3'850,000 habitantes, En 2005 se considera que habrá 4'200,000 habitantes. para 2010 se pronostica una población de 4'450,000 extrapolando la proyección que establece el CONAPO, para 2020 habrá 4'850,000. Estas cifras evidencian lo moderado de las tasas de crecimiento.

En el periodo 1995-2000 la tasa de crecimiento anual de población fue de 2% para el periodo 2000-2005 se pronostica una tasa de 1.67% anual, y para el periodo de 2005-2010 se estima una tasa de sólo 1.13% anual.



Las cifras proporcionadas por el CONAPO son bastante alentadoras, al confirmar que el crecimiento poblacional de la zona conurbada de Guadalajara ha disminuido, por lo que, se puede suponer que a partir de 2010 la tasa de crecimiento será muy parecida a la del estado en su conjunto, del orden de 1% anual.

Esta nueva realidad de crecimiento demográfico, posibilita considerar demandas de agua potable moderadas para un horizonte de 20 años. Con una dotación de 300 lts./hab/día, una cifra holgada de acuerdo con las dotaciones que reporta el organismo operador de agua en la zona metropolitana de Guadalajara, la demanda para 2020 sería de aproximadamente 17 m<sup>3</sup> por segundo.

En los últimos 10 años no se hicieron las obras necesarias de infraestructura hidráulica para aportar nuevos caudales de agua para Guadalajara, lo que se tradujo en fuertes restricciones al desarrollo urbano, a la instalación de nuevas empresas industriales y comerciales, así como en la reducción de la dotación por hab/día. También provocó restricciones en la distribución del agua, con los llamados «tandeos», que afectan de manera importante a las zonas populares.

En esos años, la población creció en 800,000 habitantes, con lo que la demanda igualó a la oferta, por lo que se tiene una condición crítica, debido a que el tiempo necesario para construir una obra que incremente la oferta es aproximadamente entre uno y medio a dos años.

Adicionalmente, el lago de Chapala, que aporta 66% del agua potable que se consume en la zona conurbada de Guadalajara, actualmente presenta niveles muy bajos en su almacenamiento.

Ante esta situación, el Gobierno del Estado propició la integración de un grupo ciudadano que convocará a la sociedad a presentar sus propuestas con el fin de analizarlas en igualdad de criterios.

Este grupo fue formado por las cámaras, los colegios de profesionistas, las universidades, las dependencias estatales y federales involucradas, así como ciudadanos conocedores e interesados en el tema. Inició sus labores en noviembre de 2000

Se plantearon los siguientes objetivos para el grupo:



Buscar el consenso de la sociedad.

Convocar a la sociedad a presentar sus propuestas.

Recibir la presentación verbal y escrita de las mismas.

Analizar las propuestas con criterios uniformes.

Integrar sistemas que en conjunto atiendan la demanda al año 2030.

Definir el costo por metro cúbico de las propuestas viables, en un horizonte de 30 años, traído a valor presente.

Evaluar la problemática social de las obras.

Evaluar el impacto ambiental de las obras.

Definir el monto de la inversión inicial y de las etapas subsecuentes así como sus fechas de entrada.

***Estrategia 4.3. Consolidar el esquema de gestión de la zona conurbada de Guadalajara que asegure la interrelación municipal, la participación social y la realización de proyectos estratégicos.***

La eficacia del Proyecto Regional y Metropolitano requiere, como premisa, la modernización del sistema de gestión urbana que permita transitar de una planeación eminentemente reguladora y desfasada de la programación y presupuestación a una planeación promotora, con mecanismos reforzados de coordinación intermunicipal y concertación con los diferentes agentes urbanos.

### Líneas de acción:

Línea de acción 1: Formación de una cultura metropolitana y recuperación de la rectoría urbana en la conurbación a través de:

La interrelación estrecha entre las instancias de gestión regional en las regiones centrales del estado y el Consejo Metropolitano de Guadalajara.



La consolidación del Consejo Metropolitano, integrando los organismos que operan los servicios metropolitanos.

El diseño y operación de una instancia técnica de planeación en apoyo al Consejo Metropolitano, a la manera de un Instituto de Planeación para el Desarrollo.

La consolidación y ampliación de las tareas de promoción pública y privada de la infraestructura y las reservas territoriales asociadas.

El impulso al sistema de plusvalía, operado a través del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano.

El apoyo a los esquemas de fomento al desarrollo rural en los Valles de Tesislán y Toluquilla.

El fortalecimiento del Fondo Financiero Metropolitano y la propuesta de nuevos modelos de instrumentos fiscales.

La adecuación de los esquemas catastrales a los planes de desarrollo urbano.

La promoción de un esquema fiscal intermunicipal.

La participación de la metrópoli en redes de acción interurbana en el ámbito regional, nacional e internacional.

Las metas para la gestión metropolitana se dirigen a:

La formalización y reglamentación de la operación del Consejo Metropolitano.

La integración y operación regular del Subcomité de Planeación de la Región Centro del estado.

Triplicar en el curso de la presente administración los recursos anuales ejercidos a través del Fondo Metropolitano.

La institucionalización del Consejo Metropolitano en las redes internacionales de acción urbana: el Organismo Internacional de promoción de la Agenda 21, METROPOLIS, URBAL, ICLEI y en las redes nacionales y regionales de Gestión Urbana Sustentable.



## Temas Estratégicos para el Plan Estatal de Desarrollo

### LA GESTIÓN DE LA ZONA CONURBADA DE GUADALAJARA

Guadalajara destaca entre las metrópolis del país, por su trayectoria de más de medio siglo en la gestión urbana, mediante fórmulas de participación social y de financiamiento desarrolladas a nivel local y que han sido muy exitosas para encauzar el proceso de urbanización.

Su desarrollo ha descansado, desde su fundación en 1542, en el comercio y los servicios. Sin embargo, en los últimos lustros se ha incrementado la localización industrial, sobre todo en algunas ramas de punta, como la electrónica y la cibernética, lo que ha impreso un nuevo sello a la estructura productiva y a la fisonomía de los suburbios tapatíos.

La ciudad ha triplicado su población y su extensión territorial en los últimos 30 años, manifestando una realidad urbana con serios problemas. Entre ellos, destaca el relativo al agua potable, en el que se mantiene un abastecimiento cercano a los 15 m<sup>3</sup> por segundo, la mitad proveniente del Lago de Chapala y el resto de los acuíferos subterráneos periféricos y de la cuenca del Río Verde. Sin embargo, las nuevas obras que permitirían satisfacer la demanda futura se han retrasado y se prevén condiciones críticas para el futuro inmediato.

Sin embargo, cuenta también con potencialidades y oportunidades, en la geografía, la estructura productiva, el campo de la cultura y extraordinarios servicios regionales que podrían fortalecer su capacidad de desarrollo.

En 1989, se creó el Consejo Metropolitano, como una instancia de coordinación para la gestión urbana, integrado por ocho municipios y varias dependencias estatales y federales. En él participan los ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos.

A partir de 1995, este organismo viene funcionando regularmente, apoyado por un Secretariado Técnico, que recae en la Secretaría de Desarrollo Urbano, y está estructurado en cinco subcomisiones coordinadas por la dependencia estatal más afín. Tienen las siguientes funciones:



desarrollo urbano, vialidad y transporte, agua potable y alcantarillado; mejoramiento ambiental y finanzas.

Las tareas prioritarias que atiende el Consejo son: ordenar y regular el crecimiento urbano; buscar las fórmulas para operar y administrar con eficiencia los servicios públicos, y acordar las formas más eficaces para ejecutar las obras de infraestructura y equipamiento de gran magnitud.

En la actualidad, una de las principales tareas del consejo se relaciona con el diseño de un nuevo proyecto metropolitano para los próximos 30 años, en el que se estima necesario para este periodo, la creación de 18 mil hectáreas de reserva urbana, 40% adicional a la existente.

La estrategia territorial se orienta a la saturación de los predios baldíos en la ciudad ya urbanizada, la consolidación de la localización industrial en el sureste de la metrópoli, la descentralización periférica de los servicios regionales, la salvaguarda de las zonas ambientales y productivas que se consideran estratégicas, la revalorización del centro metropolitano y la implantación de un sistema eficiente de movilidad regional.

Como parte de los mecanismos de operación, se ha integrado el Fondo de Financiamiento Metropolitano, destinado a la ejecución de proyectos de alcance intermunicipal y compuesto por aportaciones del Gobierno Federal, el estado, los municipios representados en el Consejo y de particulares. La proporción de aportación municipal atiende a una fórmula que combina la población y las participaciones presupuestales, tanto estatales como federales de cada uno de los ayuntamientos.

En 1997, este Fondo se integró con 90 millones de pesos y en 2001 se han autorizado 478 millones. Con estos recursos se están ejecutando importantes obras de vialidad, transporte, residuos sólidos, saneamiento hidrológico y proyectos estratégicos. Entre los próximos trabajos por realizar sobresalen el nodo vial Revolución, el complejo vial de la Glorieta Colón, el entronque del Anillo Periférico con la avenida Mariano Otero y un amplio programa de colectores.

Para el año 2042, cuando Guadalajara cumpla su quinto centenario de vida, la aglomeración urbana que le rodea alojará a una población cercana a los siete millones de habitantes y conformará



una gran región metropolitana alrededor de 70 mil hectáreas. En el curso de un siglo habrá crecido 25 veces.

Mantener la calidad de vida en estas dimensiones dependerá de la forma como se dispongan las áreas habitacionales, productivas y de equipamiento con las áreas ambientales con las que nos ha prodigado la geografía, pero, sobre todo, con el mantenimiento del desarrollo agropecuario en la periferia metropolitana.

Sin duda, el principal reto será el de la administración metropolitana. En un escenario de pluralidad política como el que seguramente se consolidará en el futuro, será imperativo reforzar los mecanismos de coordinación metropolitana para transitar hacia formas que asemejen a un gobierno metropolitano. Pero, igualmente se requerirá analizar el impacto que tendría sustituir al Lago de Chapala como fuente principal de abastecimiento.

Generar una matriz con la información que permita tomar una decisión fundamentada y ponerla a consideración del Ejecutivo a través del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano.

Este grupo de análisis consideró que para el mes de septiembre de 2001 se podría sugerir y poner a consideración del Gobierno del Estado los sistemas de obras que permiten asegurar el abastecimiento de agua para la zona conurbada de Guadalajara, en los periodos y escenarios que han sido mencionados.

El saneamiento de las aguas servidas es un aspecto fundamental que debe ser abordado en forma paralela a la del abastecimiento de agua de la zona conurbada de Guadalajara. Como se mencionó, el crecimiento de la población ha aumentado la demanda de los servicios públicos y sus satisfactores, representando una necesidad que se debe de cubrir de forma acelerada. El esfuerzo por lograr que las aguas residuales generadas por la población sean tratadas adecuadamente se debe encaminar mediante un programa que saneé las diferentes cuencas de la ciudad.

Para lograr la construcción de las plantas de tratamiento, se ha venido realizando una serie de acciones tendientes a optimizar la calidad del agua a tratar, entre las que se pueden mencionar la caracterización de los emisores tributarios y la implantación de un programa de control de las descargas industriales al sistema de alcantarillado.



Las actividades programadas que se deben desarrollar para considerar el saneamiento de las aguas residuales generadas, principalmente en las cuencas de Atemajac y el Ahogado, las cuales vierten en el Río Santiago como cuerpo receptor final, comprenderían la construcción de una serie de plantas de tratamiento que en total manejarían un volumen como el indicado a continuación:

Cuenca Atemajac	7,550 litros por segundo.
Cuenca del Ahogado	2,400 litros por segundo.
Total de tratamiento	9,950 litros por segundo.





**Plan Estatal de  
Desarrollo**

## **4. Combate frontal contra la delincuencia**





## 4. Combate frontal contra la delincuencia

### 4.1. Introducción

El marco normativo establece que la seguridad pública es un servicio cuya prestación corresponde en el ámbito de su competencia al Estado y a los municipios, respetando a la ciudadanía y las garantías que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y el respeto a los derechos humanos; teniendo como fines y atribuciones proteger y respetar la vida; salvaguardar la integridad, la dignidad y los derechos de las personas, así como de sus bienes; mantener el orden y la tranquilidad pública en el estado; promover y coordinar los programas de prevención del delito, y establecer los mecanismos de coordinación entre las diversas autoridades para apoyo y auxilio de la población, tanto respecto de la seguridad pública, como en casos de siniestros y desastres.<sup>37</sup>

Por lo tanto, constituye una de las obligaciones primordiales del Estado. Garantizar la paz social implica construir y conservar el entramado que posibilita una convivencia social armónica, en el que los derechos de los ciudadanos y de la comunidad tengan plena vigencia y sean las bases del desarrollo social.

Para el eficaz y eficiente desempeño de esta función sustantiva del Estado, el poder público dispone tanto de instituciones de política criminal como de control administrativo. Las primeras determinan las causas de la delincuencia y de las conductas antisociales, así como los medios para evitarlas o, en su defecto, abatirlas; desde la prevención, disuasión, investigación, resolución y tipificación de delitos hasta la sanción de los mismos y la reparación a las víctimas de los delitos. Por su parte, el control administrativo se vincula más con el aspecto funcional de las instituciones, lo que implica el análisis de los procesos de delegación y regulación, visión y misión organizacionales, respuesta burocrática, desarrollo del capital humano, manejo de incentivos al personal y medidas para combatir la corrupción.

<sup>37</sup> Artículo 2 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco.



En México, la seguridad pública constituye una competencia concurrente, ya que la Constitución la define como una función a cargo de los tres órdenes de gobierno. Este proceso de descentralización de la seguridad pública ha obligado al establecimiento de un Sistema Nacional de Seguridad Pública para la más eficiente y eficaz labor de coordinación.

Las materias contempladas por este mecanismo de coordinación son, entre otras:



- \* Procedimientos e instrumentos de formación, reglas de ingreso, permanencia, promoción o retiro de los miembros de las instituciones policiales.
  - \* Sistemas disciplinarios, así como de estímulos y recompensas destinados al personal responsable de velar por la seguridad pública.
  - \* Organización, administración, operación y modernización tecnológica de las instituciones de seguridad pública.
  - \* Propuestas de aplicación de recursos para la seguridad pública.
- \* Suministro, intercambio y sistematización de todo tipo de información.
  - \* Acciones policiales conjuntas.
  - \* Regulación y control de los servicios privados de seguridad y otros auxiliares.
  - \* Relaciones con la comunidad y fomento de la cultura de prevención de infracciones y delitos.

Tratándose de Jalisco, la actual administración, en su afán de lograr un efectivo combate contra la delincuencia común y organizada, se propone emprender acciones conjuntas con todas las dependencias involucradas en la seguridad pública: la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social; la Procuraduría General de Justicia; el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; la Secretaría de Vialidad y Transporte, y la Unidad Estatal de Protección Civil.



En lo que respecta a los alcances y contenidos del presente capítulo, el mismo se integra por un diagnóstico, concebido como la descripción de la situación actual que guardan la seguridad pública y la procuración de justicia; seguido por la denominada imagen objetivo que recoge las aspiraciones o el futuro deseable de la sociedad jalisciense; de la cual se derivan los principios rectores; los que, a su vez, inspiran los objetivos y estrategias generales de la planeación sectorial, que permitirán el tránsito de la situación actual a la deseada. Por último, se incluyen los objetivos particulares y concretos de las instituciones responsables de la seguridad pública y la procuración de justicia en la entidad.

## Percepción y opinión ciudadana

La opinión de la ciudadanía ha informado y dirigido de manera fundamental el diseño y elaboración de este plan. En una sociedad democrática, la forma en que la opinión pública percibe una situación social constituye una orientación invaluable para determinar la agenda de gobierno y construir los consensos sociales para impulsarla.

Definir un problema social es el primer paso para resolverlo; en ambas etapas –planteamiento y solución– se ha dado un lugar preponderante al sentir y a las propuestas ciudadanas, particularmente en un tema de gran impacto social, como es la seguridad pública.

Actualmente, la seguridad pública es, junto con el empleo y el combate a la pobreza, una de las principales preocupaciones y demandas de los jaliscienses. La ciudadanía tiene una percepción de inseguridad. En una encuesta estatal reciente, 54.1% de las personas entrevistadas señaló que, en su comunidad, la inseguridad pública seguía igual;<sup>38</sup> 25.5% que había aumentado, y sólo uno de cada cinco jaliscienses encuestados (19.1%) consideró que la inseguridad había disminuido.<sup>39</sup>

Las propuestas recibidas y las consultas realizadas coinciden en la conclusión de que la mayoría de los ciudadanos del estado consideran que no se está cumpliendo el compromiso

<sup>38</sup> 28.5% señaló «igual de mal» y 25.6%, «igual de bien».

<sup>39</sup> 1.3% restante señaló no saberlo. (cfr. Encuesta de opinión para la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007, elaborada por Berumen y Asociados para el Gobierno del Estado de Jalisco, en agosto de 2001.



¿QUÉ DEBE DE HACER EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LOGRAR DISMINUIR SERIAMENTE LA DELINCUENCIA?



gubernamental de combatir eficazmente a la delincuencia, además de percibir ineffectividad en las dependencias encargadas de prevenir y combatir el crimen, y uno de cada tres Jaliscienses plantea la necesidad de combatir la corrupción en las corporaciones policiacas.<sup>40</sup> La población demanda más y mejores policías, con salarios suficientes y más capacitados para cumplir adecuadamente su importante y riesgosa labor.

A lo largo del diagnóstico y en la imagen objetivo de este capítulo se han recogido las demandas y las propuestas de los jaliscienses y se han traducido en las metas, objetivos, estrategias y acciones concretas que constituyen el compromiso de este Gobierno con el combate frontal contra la delincuencia.

## 4.2 Diagnóstico

### Magnitud del desafío

En el inicio de la pasada administración, la seguridad pública representó uno de los mayores retos del Ejecutivo Estatal, el cual realizó todo tipo de acciones en materia de política criminal para lograr el abatimiento de la delincuencia.

El contexto nacional, derivado de la crisis económica de 1994 - 1995, se encontraba enmarcado por un crecimiento de los indicadores criminológicos en todas las regiones del país, sobre todo en lo referente a los delitos que atentan contra el patrimonio y los bienes de las personas, lo cual es fácil de advertir en el número de averiguaciones previas que se iniciaron, a escala nacional, por los delitos de robo en sus diferentes modalidades, como son: automóviles, persona, negocio, casa habitación, bancos, así como secuestros, delitos contra la salud e incluso los delitos denominados «de cuello blanco».

<sup>40</sup> Idem. Resultados a la pregunta «¿Qué debe hacer el gobierno para disminuir seriamente la delincuencia?»



El Gobierno del Estado puso en marcha en 1997 el Programa Jalisco de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, con la finalidad de estructurar, sistematizar e impulsar un combate frontal contra la delincuencia que permitiera generar el orden y la tranquilidad social, necesarios para el sano desarrollo y la convivencia en comunidad de los jaliscienses.

Esto motivó que los altos índices delictivos registrados en el estado, a partir de 1995 y hasta 1997, disminuyeran de manera gradual en los años 1998, 1999 y 2000, logrando situar la incidencia delictiva en los parámetros en los que se encontraba en 1995.

Por citar algunos ejemplos, se advierte que:

- \* En 1995 fueron robados 15,876 vehículos; en 1997 se incrementaron a 19,904, y en 2000 descendieron a 15,455.
- \* En 1995 se cometieron 6,718 robos a negocios; en 1996 aumentaron a 7,829, y en 2000 disminuyeron a 5,708.
- \* En 1995 hubo 678 homicidios intencionales; en 1997 fueron 801, y en 2000 se registraron 486.
- \* Por último, mientras que en 1995 se presentaron 55 secuestros, en 1997 la cifra se elevó a 112, y en 2000 se presentaron sólo 27 casos.

Sin embargo, aún y cuando el Programa Jalisco de Seguridad Pública y Procuración de Justicia dio frutos importantes, el compromiso de disminuir la delincuencia sigue latente. El reto de hoy es seguir reduciendo los índices delictivos hasta lograr cifras inferiores a los parámetros registrados en 1995.

Pero este compromiso no es exclusivo de las dependencias que integran el Gabinete de Combate Frontal Contra la Delincuencia, es corresponsabilidad del resto de las dependencias del Ejecutivo, de los poderes Legislativo y Judicial, y de las autoridades competentes de los tres niveles de gobierno, además de que requiere de la participación activa de la ciudadanía, para que desde el hogar se genere una cultura de prevención, de respeto y de armonía social.

En este sentido es importante resaltar que según cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la media nacional en materia de índices delictivos es de 14 denuncias por cada mil habitantes.



Este parámetro sirve para establecer un análisis de carácter criminológico y realizar propuestas de política criminal y seguridad nacional. En este índice Jalisco se encuentra ubicado por debajo de la media nacional, con 12 denuncias por cada mil habitantes, y muestra una importante reducción en los delitos de alto impacto, que son los que generan mayor sensación de inseguridad en la población.

Lo anterior debe contextualizarse dentro del análisis de la distribución demográfica nacional, en el que Jalisco ocupa el cuarto lugar nacional en población y el décimo tercero en incidencia delictiva por cada mil habitantes.

Por otra parte, desde que en 1993 la Comisión Estatal de Derechos Humanos fue creada, las dependencias encargadas de velar por la seguridad pública han ocupado el mayor porcentaje del total de las quejas presentadas ante dicha comisión, circunstancia que se ha traducido en diferentes recomendaciones emitidas por ese organismo y que representan los aspectos más fundamentales a cuidar, en especial en lo relativo a la prestación del servicio de seguridad pública.

Parte importante del quehacer diario de las instituciones de seguridad será el de supervisar, de manera permanente, a todos los servidores públicos para que cumplan con sus funciones sin violentar los derechos de los ciudadanos, poniéndolos a disposición de los órganos de control interno de las dependencias cuando así sea necesario, para asegurar la imparcialidad y objetividad de las investigaciones que coadyuven con el organismo protector de los derechos humanos.

Los últimos años han sido testigos de una crisis en la conducción de las instituciones responsables de velar por la seguridad pública y la procuración de justicia, por falta de un adecuado liderazgo y capital humano. Esta carencia se debe a que el personal no ha sido el más calificado para el desempeño en tan delicado encargo, y se manifiesta en un elevado grado de rotación de servidores públicos, en la falta de credibilidad de las instituciones encargadas de combatir la delincuencia y en la desproporción del costo-beneficio que guardan los recursos asignados y los resultados obtenidos, situación que no puede ni debe



ser tomada como pretexto para no responder a la exigencia y a la expectativa de la población de sentirse segura como condición fundamental del desarrollo de su comunidad y del estado.

De lo anterior se advierte que el esfuerzo para abatir la impunidad y la inseguridad pública registra avances que no son suficientes para ubicar a Jalisco entre los estados más seguros del país, por lo que es necesario continuar con el fortalecimiento de las policías preventivas estatales y municipales; diseñar mejores estrategias de prevención del delito para fomentar la cultura de la autoprotección; fortalecer el sistema pericial para consolidar la investigación científica de los delitos; capacitar de manera permanente al personal vinculado con las tareas de seguridad pública; rediseñar el sistema penitenciario para lograr mayores índices de reinserción social de personas liberadas; continuar con el equipamiento de las corporaciones; consolidar el programa de servicio civil de carrera, así como el de estímulos y recompensas, y readecuar el marco legal para que garantice la certeza de la persecución del delito y la aplicación de las penas con un respecto irrestricto a las garantías individuales.

En otro orden de ideas, también es indispensable desarrollar un sistema integral para la prevención y atención de contingencias y desastres naturales, y, en lo general, transmitir confianza en las instituciones que prestan el servicio de seguridad pública.

### Continuidad de las políticas

Los esfuerzos organizacionales exitosos deben ser continuados. Bajo esta premisa, se inserta el Programa Jalisco de Justicia y Seguridad Pública, diseñado y ejecutado

...con el objetivo de lograr en el corto, mediano y largo plazos, un nuevo modelo institucional que permita atender y combatir con más eficacia al delito, abatiendo sus altos índices y la impunidad, a fin de recobrar la confianza ciudadana y su corresponsabilidad con las instituciones de justicia y seguridad pública<sup>41</sup>

El cual contempla las siguientes seis estrategias básicas:

<sup>41</sup> Cláusula Primera del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales entre Organización para el Análisis de la Criminalidad, S.C. y el Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, 1 de octubre de 1997.



- \* Modernización jurídica.
- \* Modernización administrativa y tecnológica.
- \* Profesionalización y desarrollo de personal.
- \* Modernización y dignificación de instalaciones, equipamiento y tácticas especiales.
- \* Organización y participación de la comunidad.
- \* Proyectos operativos específicos.

De esta manera, una evaluación objetiva del programa, arroja innegables avances institucionales, tales como la transformación de la Procuraduría General de Justicia y la creación de instituciones de nuevo cuño como el Consejo General del Poder Judicial, la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Otros resultados de este programa sectorial dignos de mención son: la apertura de agencias del Ministerio Público conciliadoras, especializadas, diurnas y la previsión para la constitución de la Fiscalía Especial de Supervisión Interna de Seguridad Pública.

Cabe destacar que el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses se constituyó como un organismo público descentralizado con el propósito explícito de garantizar la autonomía de los servicios periciales, al separarlos de la Procuraduría General de Justicia. Actualmente, el Instituto se sitúa como el primero en su tipo a escala nacional, con gran reconocimiento por la especialización y calidad de sus dictámenes periciales.

### 4.3. Imagen-objetivo

El compromiso gubernamental de combate frontal contra la delincuencia, descansa en la visión o futuro deseable para el año 2007, que se integra de la siguiente forma:

Ser una administración eficiente y honesta, con base en la coordinación interinstitucional,



que dentro de un marco jurídico moderno y actualizado, pondere la prevención, procuración, profesionalización, investigación y el fortalecimiento de la seguridad pública, con irrestricto respeto de los derechos humanos, complementando las acciones con la participación activa de la ciudadanía en las labores de gobierno.

A la luz de esta visión, el Poder Ejecutivo asume el compromiso de combatir frontalmente la delincuencia a partir de los siguientes fundamentos:

- \* **Política integral de Estado.** La seguridad pública integra las funciones sustantivas de prevención, disuasión, procuración y administración de justicia, readaptación social y tratamiento a las víctimas de los delitos.
- \* **Coordinación interinstitucional y capacidad de reacción.** La seguridad pública, como competencia concurrente, impone el desarrollo de mecanismos de coordinación, suma de esfuerzos y oportunidad para enfrentar eficazmente el fenómeno de la delincuencia.
- \* **Respeto irrestricto al principio de legalidad y de los derechos humanos.** La seguridad pública se enmarca en el Estado de derecho y el sistema democrático de gobierno, por lo que será un compromiso permanente, por convicción de este gobierno, garantizar su vigencia.
- \* **Combate decisivo, con eficiencia y oportunidad, contra la impunidad y a la corrupción.** Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia deben lograr los resultados que la ciudadanía demanda en su encargo y rendir cuentas a la sociedad.
- \* **Recuperación de la confianza y credibilidad ciudadanas.** En la medida en que la población perciba mejoras sustantivas en el desempeño institucional, se modificará -positivamente- la imagen pública de las instancias responsables de velar por la justicia y la seguridad pública.



#### 4.4. Objetivos y estrategias generales

**Objetivo general 1.** Consolidar la vinculación, cooperación y retroalimentación de las políticas en materia de seguridad pública, procuración y administración de justicia, con otros ámbitos de gobierno.

*Estrategia 1.1. Fortalecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno, en especial, las relaciones con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el orden federal, y el Consejo Estatal de Seguridad Pública, en el ámbito local.*

*Estrategia 1.2. Promover las relaciones con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, como un espacio ciudadano idóneo para que de manera pública y respetuosa, se canalicen las sinergias sociales.*

*Estrategia 1.3. Establecer una comunicación respetuosa y permanente con el Poder Judicial, respetando los criterios emitidos por los tribunales, para garantizar que el desempeño de las instituciones de seguridad pública, procuración de justicia e investigación forense se ajusten y sean consistentes a las exigencias de la judicatura.*

*Estrategia 1.4. Abrir canales de comunicación y propiciar un debate propositivo con el Poder Legislativo, que permita incorporar de manera conjunta el tema de seguridad en la agenda legislativa.*

**Objetivo general 2.** Adecuar el marco jurídico, compromiso con la legalidad y respeto a los derechos humanos.

*Estrategia 2.1. Contribuir a la actualización de los ordenamientos jurídicos en materia de seguridad pública y justicia penal, mediante estudios y elaboración de iniciativas de reformas al marco legal vigente.*

*Estrategia 2.2. Promover la reforma y actualización integral del marco normativo relacionado con la actuación de las dependencias de seguridad pública.*



*Estrategia 2.3. Velar por la vigencia del principio de legalidad y el respeto a los derechos humanos.*

*Estrategia 2.4. Continuar con los programas de capacitación y divulgación de los derechos humanos, destinados a los servidores públicos de las instancias de seguridad.*

*Estrategia 2.5 Establecer una comunicación continua y constante con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.*

*Estrategia 2.6 Supervisar la actuación de los cuerpos de seguridad pública y órganos de procuración de justicia, y sancionar al servidor público que hubiere incurrido en omisión o exceso en el desempeño de sus funciones.*

### Objetivo general 3. Promover la coordinación interinstitucional y con las instancias municipales de seguridad pública.

*Estrategia 3.1 Vincular los esfuerzos de las instancias de seguridad a través del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública; para contar con una base de datos común, confiable y consistente, que sirva de insumo indispensable en la formulación, instrumentación y evaluación de la política preventiva y de combate a la delincuencia.*

*Estrategia 3.2 Llevar a cabo encuestas de victimología periódicamente, para estimar la dimensión, el impacto social, la distribución regional del fenómeno delictivo (sistema de información geográfica) y la efectividad en las diversas etapas de los procedimientos penales.*



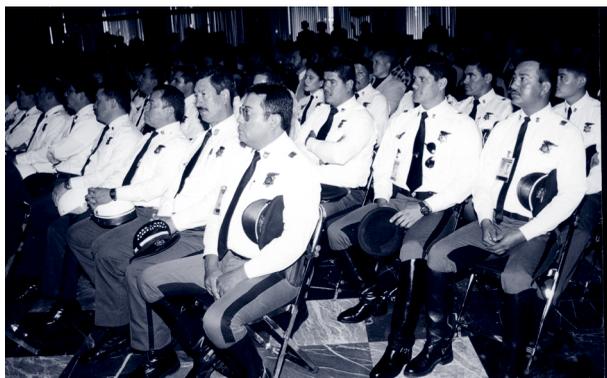
*Estrategia 3.3 Conformar equipos interdisciplinarios para la planeación y el diseño de la política criminal estatal.*

*Estrategia 3.4 Fortalecer los convenios de colaboración signados con las instituciones de educación superior de la entidad.*

*Estrategia 3.5 Establecer instancias interinstitucionales de carácter operativo que permitan el libre flujo e intercambio de información y mejoren la capacidad de respuesta de los instrumentos coercitivos del Estado.*

**Objetivo general 4. Fortalecer el profesionalismo y la transparencia en el desempeño de los servidores públicos de seguridad pública y procuración de justicia.**

*Estrategia 4.1 Profesionalizar a los servidores públicos del área de seguridad pública y procuración de justicia, mediante los siguientes mecanismos: reclutamiento, selección, capacitación, especialización, actualización, estabilidad y permanencia en el cargo; así como promover una política salarial, de prestaciones y estímulos, acordes con los riesgos y evaluación del desempeño individual.*



*Estrategia 4.2 Establecer un estricto sistema disciplinario y de responsabilidades, instrumentando un proceso de depuración de aquellos elementos nocivos, corruptos e incompetentes, para ser sustituidos por servidores públicos que satisfagan los perfiles idóneos.*

**Objetivo general 5. Propiciar la eficacia y eficiencia en las acciones de seguridad pública y procuración de justicia.**

*Estrategia 5.1 Implantar un sistema de seguimiento y evaluación de los objetivos, estrategias y metas de este plan, y de los programas sectoriales.*



*Estrategia 5.2 Integrar y hacer efectivo el organismo de supervisión interna compuesto por agentes del Ministerio Público, contemplado en el artículo 36 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, para investigar quejas que los ciudadanos interpongan contra los servidores públicos del sector.*

*Estrategia 5.3 Continuar con el proceso de desconcentración de servicios en el contexto de la regionalización estatal.*

**Objetivo general 6. Promover la organización y participación de la comunidad en materia de seguridad pública y atender a las víctimas del delito.**

*Estrategia 6.1 Recuperar, poco a poco, la confianza y credibilidad de la ciudadanía en las instituciones responsables de velar por la seguridad pública.*

*Estrategia 6.2 Incentivar la participación comunitaria y canalizar la riqueza de las sinergias e iniciativas sociales, evaluando la factibilidad de fusionar los comités de prevención del delito con las tradicionales organizaciones vecinales y barriales.*

*Estrategia 6.3 Analizar la viabilidad y conveniencia de ejecutar los proyectos y propuestas que los habitantes de cada una de las 12 regiones del Estado presentaron durante los trabajos de las Mesas de Seguridad Pública, en el marco del proceso de regionalización de la pasada administración, así como incorporar las propuestas surgidas en la consulta pública para la elaboración de este Plan.*

*Estrategia 6.4 Fomentar la cultura de prevención entre la población e involucrar a la ciudadanía en las acciones que realizan las diversas instancias de seguridad.*

*Estrategia 6.5 Instrumentar medidas de carácter integral para la atención a las víctimas del delito.*

*Estrategia 6.6 Comunicar y difundir, en tiempo y oportunidad, los avances y logros alcanzados en seguridad pública, proporcionando elementos objetivos para el análisis de la opinión pública.*



## Objetivo general 7. Proporcionar infraestructura y plataforma tecnológica a las dependencias de seguridad pública y procuración de justicia.

*Estrategia 7.1 Consolidar el Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública.*

*Estrategia 7.2 Proveer la infraestructura, soporte tecnológico y equipamiento para el cumplimiento de los objetivos generales.*

*Estrategia 7.3 Gestionar con el Sistema Nacional de Seguridad Pública la canalización de mayores recursos económicos, que permitan dar cumplimiento a los planes y programas establecidos.*

### 4.5 Metas e indicadores generales (año 2007)

Trabajar de manera coordinada con los 31 ayuntamientos que son cabecera de partido judicial, para la rehabilitación de sus sistemas carcelarios.

Transferir de manera gradual, a partir del año 2002, mediante convenios con el Poder Judicial y los 31 ayuntamientos que son cabecera de partido judicial, la completa responsabilidad del sistema carcelario municipal.

Concluir la construcción y puesta en marcha de los seis centros integrales de Justicia Regional.

Instalar y operar 12 bases regionales de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado.

Reducir la impunidad promedio en la comisión de delitos, estableciendo los análisis en materia de prevención, investigación, procedimiento penal, desde un enfoque eminentemente legislativo en el que se precisen las causas que la generan y las soluciones para inhibirla.

Lograr la confianza de los jaliscienses en las instituciones responsables de la seguridad pública, así como recuperar la imagen y la aceptación social de los elementos policiacos ante la población.



Actualizar y especializar en su totalidad a los agentes de Ministerio Público, de conformidad con las estrategias y líneas de acción del Programa Estatal de Procuración de Justicia.

Lograr mayor capacitación e investigación en las técnicas periciales, a través del establecimiento de procedimientos más ágiles, la creación de nuevas áreas y la promoción de reformas a las leyes en la materia.

Fortalecer la política de desconcentración de los servicios periciales, a través de la apertura de nuevas unidades que permita acercarlos a la población del interior del estado.

Lograr una cobertura total del territorio de Jalisco en el rubro de las telecomunicaciones.

Consolidar el Servicio Civil de Carrera en las dependencia que integran el gabinete de combate frontal contra la delincuencia, de conformidad con el artículo 116 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; atendiendo de manera especial la homologación a bachillerato del nivel académico de los efectivos policiales.

Sistematizar las bases de datos de información, así como los padrones e historiales de conductores, folios y vehículos, a través del sistema de lectoras ópticas.

Reducir el número de víctimas de accidentes ocasionados por el servicio de transporte público colectivo.

Promover la instalación de las 124 unidades municipales de protección civil, así como localizar tres bases estatales en las regiones Norte, Altos Norte y Sierra de Amula.

#### 4.6 Objetivos particulares, estrategias y líneas de acción de las instituciones

Para el logro de los objetivos generales establecidos, cada institución y dependencia del gabinete de Combate Frontal Contra la Delincuencia asume los siguientes objetivos particulares con sus respectivas estrategias y líneas de acción:





## Objetivos particulares, estrategias y líneas de acción de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.

Objetivo particular 1. Salvaguardar la seguridad pública como responsabilidad del Estado y reformar el Sistema de Seguridad Pública.

- a. Disminuir los diez principales delitos. Reducir las siguientes conductas criminales: homicidios y lesiones intencionales, robo de vehículos, robos a casa habitación, robos a negocios, robos a personas, robos a bancos, abigeato y secuestro, así como coadyuvar en el combate contra el narcotráfico.
- b. Atender el déficit de infraestructura básica. Contar con instalaciones adecuadas y funcionales.
- c. Reestructurar la Dirección General de Seguridad Pública del Estado. Separar y diferenciar cada una de sus áreas por servicios y zonificar los mismos; elaborar una plantilla de personal para cada una de sus áreas, y clasificar al personal según sus conocimientos y aptitudes.
- d. Modernizar el sistema de comunicación. Reestructurar la cabina con el fin de transmitir en forma inmediata, veraz y objetiva; rediseñar sus funciones; apoyar con información para la recuperación de autos robados y cumplimiento de órdenes de aprehensión garantizar la cobertura plena en las área urbana y rural a partir del sistema troncalizado de comunicación, e instalar sistemas de control y monitoreo satelital.
- e. Contar con equipamiento especializado. Adquirir el equipo destinado a los servicios de agrupamiento aéreo, operaciones especiales, antimotines, montado, motorizado, canino y de comunicación.
- f. Cambiar de imagen corporativa y permear de un sentido humanista a la institución. Alcanzar este objetivo a través de cambios de uniforme, logotipo y estandartes, pintura de las unidades vehiculares, gafete de identificación; controlar prendas y artículos que no formen parte del uniforme y realizar acciones de labor social.
- g. Coordinar acciones con los municipios. Establecer la coordinación operacional con los municipios, respetando su autonomía.



- h. Capacitar y profesionalizar a los efectivos policiales. Brindar al policía una posibilidad real de desarrollo dentro de su corporación (programas permanentes de actualización y especialización), así como de ascender por méritos propios a través de concursos de promoción de plazas.
- i. Creación de derechos e incentivos. Resolver las necesidades básicas del personal percepciones dignas mediante la homologación salarial en la zona metropolitana de Guadalajara, la posibilidad de adquirir vivienda, reconocer e incentivar la perseverancia, apoyar a los familiares de los elementos caídos en cumplimiento del deber e institucionalizar la semana cultural policial.

Objetivo particular 2. Reestructurar de manera integral el Sistema Penitenciario.

- a. Coordinar acciones con los municipios. Trabajar, de manera coordinada, con los 31 ayuntamientos que son cabecera de partido judicial para la rehabilitación de sus sistemas carcelarios.
- b. Descentralizar. Transferir, a partir del año 2002, mediante convenios con el Poder Judicial y los 31 ayuntamientos que son cabecera de partido judicial, la responsabilidad del sistema carcelario municipal en la medida que no se invada su autonomía.
- c. Abatir la sobrepoblación carcelaria. Otorgar beneficios de libertad anticipada en forma, tiempo y apegadas a derecho, con el propósito de lograr la integración del interno a la familia y su entorno social.
- d. Realizar el programa de centros integrales de justicia regional. Llevar a cabo programas de localización de reos por lugar de procedencia, para reintegrarlos a su residencia de origen, y favorecer el proceso de tratamiento progresivo técnico individualizado de cada interno.
- e. Promover visitas carcelarias a las cabeceras de los partidos judiciales. Mantener actualizados los expedientes jurídico-administrativos de los reclusos; brindar apoyo a los consejos técnicos, y visitar periódicamente las cárceles.



- f. Profesionalizar el sistema de readaptación social. Promover en todos los niveles una capacitación integral y continua.
- g. Crear fuentes de trabajo en los centros penitenciarios. Contribuir con la capacitación para el trabajo de los internos; coordinar esfuerzos con el Instituto Jalisciense de Readaptación Social, para el fomento de talleres y actividades ocupacionales dirigidas a los internos, y gestionar ante las autoridades competentes el otorgamiento de becas de capacitación.
- h. Descentralizar, transferir, a partir del año 2002, mediante convenios con el poder judicial y los 31 ayuntamientos que son cabecera de partido judicial, la completa responsabilidad del sistema carcelario municipal en la medida que no se invada su autonomía. Asimismo, será responsabilidad del estado, capacitar al personal de custodia que labore en dichas cárceles.
- i. Actualizar el marco normativo. Revisar las leyes y reglamentos vigentes y proponer las adecuaciones pertinentes.
- j. Prevenir enfermedades y adicciones. Evitar la propagación de enfermedades contagiosas y de adicciones; coordinar con las autoridades sanitarias las campañas de vacunación, atención médica y prevención, erradicación y disminución de enfermedades infecciosas y adicciones.
- k. Organizar eventos artísticos y culturales en los reclusorios. Presentar grupos musicales y culturales para el esparcimiento y entretenimiento de la población penitenciaria.
- l. Elaborar el Manual de Beneficios y Sanciones para internos. Fomentar la participación creativa y sancionar a los transgresores de los ordenamientos.
- m. Reestructurar las áreas de trabajo. Definir puestos y reubicar al personal en sus tareas; evitar duplicidad de funciones, y facilitar la integración de equipos de trabajo.
- n. Crear áreas de informática y estadística penitenciarias. Contar con un banco de datos del sistema penitenciario, actualizado y fidedigno.
- o. Habilitar el Hospital Judicial del Sistema Penitenciario. Poner en marcha este proyecto para evitar correr riesgos de fuga de delincuentes de alta peligrosidad cuando se realiza el traslado de internos a un hospital cercano, y dar atención médica inmediata a los internos.

Objetivo particular 3. Fortalecer el Sistema Postpenitenciario para disminuir el fenómeno de la reincidencia.

- a. Vigilar y dar seguimiento al liberado. Conocer el entorno social de cada liberado y las condiciones en que se desarrolla, tanto él como su familia y mantener informada a la Dirección General del Sistema Postpenitenciario; diseñar programas de apoyo social, e instrumentar un sistema de control de las presentaciones periódicas de los liberados.



- b. Brindar apoyo asistencial. Operar una clínica de tratamiento multidisciplinario, denominada Clínica de la Conducta, destinada a la población egresada de los centros, y evaluar a los candidatos a ser liberados.
- c. Crear espacios para liberados y menores liberados. Proporcionar, en la medida de lo posible, espacios laborales, educativos, de capacitación, deportivos y culturales, con el fin de presentar alternativas que favorezcan la plena readaptación social de los reclusos.

Objetivo particular 4. Fortalecer los mecanismos de prevención del delito a través de la participación y organización ciudadana.

- a. Fomentar la educación preventiva. Promover la cultura preventiva del delito y las conductas antisociales, mediante procesos educativos, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y sectores sociales en el estado.
- b. Educar para evitar el consumo de drogas entre los menores. Divulgar y fortalecer el programa DARE en todo el estado, mediante la certificación de oficiales que atiendan a mayor número de niños y jóvenes.
- c. Promover acciones preventivas en centros educativos. Fortalecer la cultura preventiva en el mayor número posible de centros educativos del estado; elevar los factores de protección de la población en los centros escolares del estado; optimizar recursos humanos y maximizar acciones preventivas en colaboración con los municipios; producir material impreso y de exposición, y organizar actividades que reduzcan los niveles de riesgo.
  - d. Apostar por la organización y participación ciudadana. Proponer a los 124 ayuntamientos del estado y a sus organizaciones vecinales el desarrollo de proyectos y acciones que fomenten en los ciudadanos la cultura de la prevención del delito.

Objetivo particular 5. Instrumentar el Sistema Estatal de Información de Seguridad y difundir la política criminal del Estado.

- a. Desarrollar bancos de información. Contar y consolidar bancos de información y estadística delictiva estatal como herramienta para la toma de decisiones.
- b. Fijar esquemas de comunicación. Establecer comunicación con las entidades encargadas de la seguridad pública en la zona metropolitana de Guadalajara, cabeceras regionales y municipios.
- c. Interpretar la etiología. Analizar e interpretar la etiología y su fluctuación en el estado, la criminogénesis, las vertientes de la criminalidad, los perfiles de los delincuentes y sus principales peculiaridades y características; determinar las zonas de mayor incidencia delictiva; y elaborar mapas criminógenos de Jalisco.



- d. Proveer información de seguridad preventiva. Proporcionar a todas las instancias involucradas en la seguridad pública, de manera ágil, oportuna, eficaz y confiable, información acerca de seguridad preventiva, procuración y administración de justicia, del sistema penitenciario y del tratamiento de menores infractores.
- e. Elaborar propuestas de reforma a la legislación. Proponer reformas legislativas acordes con la problemática de la sociedad, que van desde la tipificación de nuevas conductas delictivas, generación de un mejor sistema penal.
- f. Coordinar la política criminal penitenciaria. Diseñar el conjunto de normas, procedimientos, estrategias y medidas diversas, acorde con la realidad social y penal, con el fin de mejorar el funcionamiento del sistema penitenciario estatal, y rediseñar los lineamientos del modelo de ejecución de penas y el otorgamiento de los beneficios de libertad anticipada.
- g. Sistema de análisis del crimen organizado. Integrar un equipo de expertos para orientar el proceso de recolección y análisis de información criminal; asimismo, coadyuvar a la profesionalización de las áreas de procesamiento y análisis.
- h. Crear el sistema de información policial. Establecer modelos de trabajo para la recopilación, procesamiento y análisis de la información criminal generada en las corporaciones policiales.
- i. Desarrollar tecnología contra el crimen. Convocar a expertos en análisis, ejecución y control de proyectos de tecnología aplicada contra el crimen.
- j. Red Estatal de Información sobre Seguridad. Intercambiar información a nivel estatal de manera confiable, oportuna y consistente, a través de enlaces digitales con los 124 municipios del estado, para el intercambio de voz y datos; concretar la red en términos de conectividad en software, con correo electrónico para municipios y soporte centralizado de las aplicaciones; acceder los sistemas desde la intranet para consulta de información con otros municipios; instrumentar equipos para la identificación de personas por medio de huella dactilar en la zona metropolitana de Guadalajara y en las cabeceras regionales; e instalar programas de software para la elaboración de sistemas estadísticos de datos de banderillas con búsquedas especializadas.
- k. Registro Estatal de Personal de Seguridad Pública. Consolidar el Registro Estatal del Personal de Seguridad Pública, generando y actualizando la información local y con acceso a la base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- l. Elevar la efectividad y descentralizar el Centro Integral de Comunicaciones. Coordinar, operar, mantener y brindar seguridad a la red de comunicaciones que enlace las diversas instituciones y corporaciones para apoyar a las dependencias del gabinete de Combate Frontal Contra la Delincuencia, al Plan Estatal de Contingencias, al Plan de Emergencias Médicas y a las coordinaciones vial, regional y estatal en la materia; así como crear y equipar tres nuevos subcentros C-4 en las cabeceras de las regiones Altos Norte, Sur y Costa. Norte.



- m. Servicio de emergencia bilingüe para turistas. Implantar un servicio de apoyo al turista, que permita despachar emergencias sin problema de interpretación de lenguajes.
- n. Consolidar la infraestructura MATRA de radiocomunicación. Implantar un sistema de radiocomunicación celular con formato Tetrapol de alta seguridad (MATRA) para las siguientes instancias: la Procuraduría General de Justicia del Estado; la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social; la V Región Militar; la XV Zona Militar; el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; el Consejo Estatal de Seguridad Pública; la Secretaría de Vialidad y Transporte, y la Secretaría General de Gobierno.
- o. Desarrollar la Red Estatal de Microondas. Crear una red de microondas con la instalación de 18 sitios repetidores, que permita la transmisión digital de cualquier información de seguridad pública.

Objetivo particular 6. Consolidar la reforma jurídica, la transparencia en los procesos y el desarrollo administrativo.

- a. Actualizar el marco jurídico de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social. Adecuar las disposiciones establecidas en el Reglamento del Departamento de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social a las reformas orgánicas y administrativas de 1998.
- b. Modificar y adecuar el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. Actualizar normativamente las funciones particulares de las direcciones de área.
- c. Modificar y adecuar el Reglamento de Policía Estatal. Adicionar al reglamento un capítulo denominado «De la substanciación de los procedimientos», que rijan los procedimientos administrativos en contra de los elementos de seguridad pública que incumplan con las obligaciones previstas en los ordenamientos legales.
- d. Coordinar las áreas jurídicas. Establecer una política jurídica institucional, aplicable a los procedimientos administrativos, laborales y demás actividades, que tengan relación directa o indirecta con el ámbito normativo, para efectos de homogeneizar y sistematizar los criterios de interpretación y aplicación de las disposiciones legales aplicables.
- e. Desarrollar sistemas de premios, estímulos y recompensas. Fortalecer el sistema de premios, estímulos y recompensas, así como los reconocimientos que determinen las Condiciones Generales de Trabajo y las disposiciones jurídicas aplicables.
- f. Mejorar el control del presupuesto. Optimizar la utilización de los recursos, mediante el establecimiento de mejores métodos para la obtención de información financiera, y mejorar los sistemas de verificación de las adquisiciones directas.
- g. Mantener adecuadamente el sistema de control de personal. Elaborar un manual de descripción de puestos; conservar el sistema de control de personal, con el uso de credenciales; desconcentrar los procesos; sistematizar el archivo de personal, e instalar un sistema de evaluación periódica del desempeño.



- h. Controlar los recursos materiales. Ejercer el control de los recursos materiales; renovar la licencia oficial colectiva de armas; verificar el inventario de armamento, equipo operativo y vehículos; actualizar el sistema de control patrimonial y el reportado ante la Secretaría de Administración; controlar la telefonía, mediante la adaptación de sistemas digitales y el establecimiento de la normatividad aplicable; establecer una oficina de control, por medio de la recodificación del número de inventario y sistema de resguardos.
- i. Establecer la Oficina de Enfermedades y Riesgos de Trabajo. Atender y dar seguimiento a las enfermedades y riesgos laborales, con la responsabilidad de un médico con especialidad en medicina del trabajo.
- j. Erradicar y sancionar las prácticas de corrupción. Establecer procedimientos dirigidos a prevenir la discrecionalidad y el abuso de autoridad de los servidores públicos, y sancionar las conductas ilícitas.
- k. Dar transparencia a la gestión pública. Garantizar transparencia y credibilidad en la función de seguridad pública, lo que implica que debe existir en todo momento acceso público a la información.
- l. Fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana. Impulsar a las direcciones de lo contencioso y de inspección general de policía, encargadas de investigar la quejas ciudadanas en contra de los servidores públicos del rubro seguridad pública.

Objetivo particular 7. Promover e impulsar la coordinación entre la Federación, el Estado y los municipios.

- a. Coordinar y promover la cooperación interinstitucional. Mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional en el marco del modelo policial descentralizado vigente.
- b. Fomentar la participación ciudadana. Promover condiciones que alienten y favorezcan una participación ciudadana intensa, responsable, comprometida, informada y crítica en torno a asuntos de seguridad pública.
- c. Fortalecer la capacidad de gestión municipal. Impulsar un esquema integral de capacitación y profesionalización de las policías municipales.
- d. Garantizar el buen uso y aplicación de los recursos destinados a los municipios. Establecer los mecanismos de coordinación con los ayuntamientos, para el buen uso y aplicación de los recursos estatales transferidos.



## Objetivos particulares, estrategias y líneas de acción de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco en el combate frontal contra la delincuencia.

La Procuraduría General de Justicia del Estado ha establecido dos grandes ejes rectores de la actividad que desarrollará durante la presente administración: procuración de justicia eficiente, rápida y honesta, que está integrado por los primeros cinco objetivos particulares, y la administración central de la Procuraduría, integrado por los últimos tres.

Objetivo particular 1. Fortalecer la procuración de justicia en el Estado.

- a. Capacitar constante y permanentemente al personal de la Procuraduría. Diseñar programas que permitan la profesionalización y especialización de los elementos de la institución en las diversas áreas en que se desempeñan.
- b. Supervisar de manera permanente todas las áreas de la institución. Fortalecer los órganos de control interno de la Procuraduría, dotándolos de los recursos humanos y materiales suficientes, con el fin de que puedan cubrir todas las áreas de la institución.
- c. Promover la confianza de la ciudadanía en los servicios de la Procuraduría. Elaborar, promover y difundir manuales del ciudadano para agilizar el servicio que se presta a la ciudadanía y el trabajo de los servidores públicos de la dependencia.
- d. Diseñar sistemas que permitan la agilización del trámite de la averiguación previa. Reducir los tiempos de integración de la averiguación previa, a través de la simplificación de trámites y el empleo de tecnología de punta.

Objetivo particular 2. Coadyuvar en la reducción de los índices delictivos en el ámbito de competencia de la Procuraduría.

- a. Capacitar de manera permanente al personal de las áreas especializadas. Impartir periódicamente cursos relacionados con aspectos jurídicos, operativos, tácticas especiales, autoestima, relaciones interpersonales y humanas, entre otras.
- b. Buscar la coordinación y colaboración con las instituciones encargadas de la seguridad de los ciudadanos, tanto en el ámbito local como en el federal.
- c. Fortalecer las áreas operativas de la dependencia. Equipar con tecnología de punta y mejor armamento a los elementos de la policía investigadora.



Objetivo particular 3. Adecuar el marco jurídico para abatir la impunidad y lograr efectividad en el combate a la delincuencia.

- a. Impulsar la actualización de la normatividad relacionada con las tareas de la justicia penal. Revisar permanentemente los ordenamientos legales vinculados con la seguridad pública, procuración y administración de justicia; elaborar proyectos, y proponer reformas legislativas.

Objetivo particular 4. Mejorar la calidad del trabajo del personal de la Procuraduría.

- a. Capacitar y profesionalizar a los servidores públicos; diseñar un programa de estímulos y recompensas; consolidar el servicio civil de carrera, y mejorar, en general, el entorno de trabajo del servidor público.

Objetivo particular 5. Abatir el rezago en las áreas de la Procuraduría.

- a. Diseñar y establecer programas emergentes de abatimiento de rezago. Instalar y equipar agencias del Ministerio Público itinerantes para que apoyen a las áreas donde existe rezago; implantar un programa de depuración de averiguaciones previas, y desarrollar el proyecto de instalación y equipamiento de agencias del Ministerio Público sumarias y conciliadoras.

Objetivo particular 6. Mejorar la procuración de justicia en la zona metropolitana de Guadalajara.

- a. Dignificar y equipar las instalaciones de la Procuraduría. Brindar mantenimiento a los edificios y a las instalaciones; remodelar las áreas de atención al público, celdas, estacionamiento, consultorios, almacenes, archivo y talleres, con la finalidad de ofrecer condiciones óptimas de operación, así como adecuar la infraestructura en inmuebles y áreas de acondicionamiento para el entrenamiento y las actividades deportivas del personal.
- b. Modernizar el sistema de telecomunicaciones. Establecer los enlaces vía microondas con las agencias del Ministerio Público en todo el estado y consolidar la transmisión de datos por medios electrónicos a un servidor central.
- c. Fortalecer la administración interna de la Procuraduría. Dotar a la institución de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para hacer eficaz y eficiente el trabajo de las áreas que la integran.

Objetivo particular 7. Acercar el servicio de procuración de justicia a todos los habitantes en el interior del Estado.



- a. Dignificar y fortalecer las delegaciones regionales de la Procuraduría. Dignificar los espacios de las delegaciones regionales e impartir cursos de capacitación y especialización a los servidores públicos en cada una de ellas.
- b. Elaborar periódicamente estudios regionales sobre la incidencia delictiva. Concentrarse en aquellos lugares de mayor incidencia delictiva.

Objetivo particular 8. Brindar atención integral y de calidad a las víctimas del delito.

- a. Desarrollar el proyecto de operación del Centro de Atención para las Víctimas del Delito. Establecer métodos de coordinación que permitan la intervención en crisis y tratamiento de la víctima a mediano plazo; equipar completamente el Centro para que sea una institución funcional y cómoda, tanto para usuarios del servicio como para el personal que se desempeña en el mismo, y coadyuvar para que la víctima del delito obtenga rápidamente el pago de la reparación del daño.

### Objetivos particulares, estrategias y líneas de acción del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses en el combate frontal contra la delincuencia.

Objetivo particular 1. Aplicar el conocimiento científico y técnico al esclarecimiento del delito.

- a. Mejorar las técnicas y métodos para la recolección y protección de indicios en la escena del crimen. Capacitar al personal de los cuerpos de seguridad pública estatales y municipales y del propio Instituto que se desempeña en labores de criminalística de campo.
- b. Perfeccionar las técnicas de identificación de personas con la adquisición de equipo de punta. Establecer el sistema Cara Mex, que permitirá una mejor descripción de la persona, durante el proceso de retrato hablado.
- c. Establecer nuevas técnicas para la investigación delictiva. Intercambiar experiencias, conocimiento y tecnología con dependencias similares en otros estados de la república y en otros países.

Objetivo particular 2. Apoyar a las autoridades competentes en la elaboración de estudios técnicos para establecer la conducta antijurídica de las personas.

- a. Utilizar avanzados sistemas de cómputo y de tecnología para el análisis de la información extraída de la investigación criminal. Firmar convenios de colaboración con otras dependencias, con el fin de brindarles un mejor servicio, y erigirse en el centro nacional de excelencia para la capacitación en ciencias forenses.

Objetivo particular 3. Implantar controles de calidad en los procesos internos.



- a. Elaborar manuales de procedimiento. Mejorar la emisión de dictámenes que tienen que ver en la investigación criminal, diseñando e instrumentando manuales de procedimientos.

Objetivo particular 4. Promover una política de valores éticos y de honestidad en el personal.

- a. Supervisar permanentemente las actividades que realiza el personal. Consolidar los procedimientos administrativos y de responsabilidad; erradicar la corrupción a través del Módulo de Recepción de Atención y Quejas y del fomento de una cultura de valores.

Objetivo particular 5. Mejorar el sistema de profesionalización del personal e implantar el servicio civil de carrera.

- a. Capacitar y profesionalizar al personal administrativo y pericial. Establecer el servicio civil de carrera; emitir los reglamentos internos que rijan las relaciones al interior del Instituto; promover cursos de capacitación para el personal, y lograr que el nivel mínimo de estudios del personal pericial sea, en promedio, de preparatoria o carrera técnica terminada.
- b. Brindar capacitación especializada al personal del Instituto. Dictar seminarios de calidad en el servicio, liderazgo y trabajo en equipo; obtener la certificación de la Academia Nacional de Seguridad Pública para todos los peritos; contar con personal con grado de maestría y doctorado, y mejorar el nivel curricular de los diplomados que imparte el propio Instituto.

Objetivo particular 6. Desconcentrar los servicios forenses en el contexto de la regionalización estatal.

- a. Fomentar la política de desconcentración de servicios al interior del estado a través de convenios de colaboración con los municipios. Abrir nuevas unidades desconcentradas y fortalecer las ya existentes en el interior del estado, de conformidad con la regionalización.

Objetivo particular 7. Adecuar y actualizar el marco jurídico en materia de ciencias forenses.

- a. Revisar el marco jurídico. Promover reformas a la Ley Orgánica y al Reglamento Interior del Instituto, así como al Código sustantivo y adjetivo en materia penal.

Objetivo particular 8. Lograr la vinculación con la sociedad a través de la apertura del Departamento de Trabajo Social.

- a. Asistir a las audiencias de Lunes Municipal y Miércoles Ciudadano, que promueve el



Ejecutivo del Estado y el Procurador General de Justicia. Sistematizar la participación del Instituto y dar seguimiento a las quejas.

Objetivo particular 9. Continuar con la modernización administrativa y de instalaciones, equipamiento y tecnología.

- a. Dignificar las instalaciones. Integrar todas las áreas del Instituto de Ciencias Forenses a sus nuevas instalaciones.
- b. Administrar adecuadamente al Instituto. Establecer finanzas sanas y transparentes al interior del Instituto y lograr que éste sea un organismo autofinanciable.

Objetivo particular 10. Fortalecer la coordinación intersecretarial a través del Sistema Estatal de Información de Seguridad.

- a. Mantener una coordinación intersecretarial. Establecer mecanismos de coordinación entre la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, la Procuraduría General del Estado, la Secretaría de Vialidad y Transporte y la Unidad Estatal de Protección Civil e intercambiar información en forma veraz y oportuna.

## Objetivos particulares, estrategias y líneas de acción de la Secretaría de Vialidad y Transporte en el combate frontal contra la delincuencia.

Objetivo particular 1. Brindar servicio y atención rápida y honesta.

- a. Fortalecer mecanismos de prevención, control y supervisión de los servidores públicos. Generalizar el programa electrónico de pago; establecer el sistema para la administración y control de recursos humanos; mejorar la supervisión del desempeño de los servidores públicos de la dependencia; proponer adecuaciones a la disposiciones que rigen la conducta y la ética del personal operativo, instituyendo la comisión de honor y justicia y la de ascensos, normando el escalafón; rotar al personal, y evaluar sistemáticamente los folios elaborados; reglamentar las Condiciones Generales de Trabajo; crear módulos de recepción de quejas e inconformidades en la zona metropolitana de Guadalajara, y proporcionar asesoría legal a los servidores públicos de las delegaciones foráneas con fines preventivos.
- b. Contar con una estructura orgánica suficiente, equilibrada y congruente con la normatividad. Establecer e integrar la Comisión de Seguridad e Higiene, la Unidad Interna de Protección Civil y la Coordinación de Asuntos Internos, que absorba las áreas de responsabilidades, penal, laboral, derechos humanos y de asesoría jurídica especializada e impulsar el programa de peritos itinerantes para la zona metropolitana de Guadalajara.



- c. Desarrollar y modernizar la organización de la Secretaría. Ampliar la cobertura de comunicación a todo el Estado; sistematizar archivos; automatizar procesos y procedimientos de la dependencia; brindar equipamiento informático para el área de permisos y licencias; establecer sistema de almacenes inteligentes.
- d. Capacitar y especializar al personal. Impulsar la profesionalización del servidor público de la Secretaría; aplicar programas de capacitación para el personal de nuevo ingreso y de especialización para el personal en activo, y promover actividades de fomento deportivo.

Objetivo particular 2. Abatir la corrupción y la delincuencia en la Secretaría.

- a. Revisar y reorganizar los sistemas susceptibles de corrupción. Modernizar los mecanismos de control de ingresos, gastos, pagaduría, combustible, interfaces contables, entre otras áreas sensibles de la administración.
- b. Detectar actos de corrupción y otras prácticas indebidas. Impulsar los programas de usuario simulado, combate a la gestoría ilegal (coyotaje) y de detección de documentos falsos.
- c. Garantizar licencias seguras y confiables. Incrementar y mejorar los elementos de seguridad en las licencias, así como ampliar los módulos de expedición.

Objetivo particular 3. Promover la investigación en infraestructura para fortalecer la seguridad vial.

- a. Evaluar y atender periódicamente tramos viales seleccionados y cruceros críticos. Elaborar estudios y análisis de riesgo de los cruceros de mayor incidencia de accidentes viales, detectando y atendiendo los puntos críticos y de mayor riesgo y previniendo los puntos de peligrosidad potencial.
- b. Mantener, mejorar e incrementar la señalización y semaforización. Realizar acciones de instalación y mantenimiento de señalamientos horizontales y verticales; mejorar los programas de instalación, reparación, mantenimiento, renovación de semáforos y sustitución de focos por leds, así como ampliar y mantener el circuito cerrado de televisión de la zona metropolitana de Guadalajara.



### RELACIÓN DE SEMÁFOROS EN CRUCEROS NUEVOS Y REINSTALACIONES

AÑOS	1997	1998	1999	2000	2001 A NOV/15
Nuevos Cruceos SemafORIZADOS	6	2	10	8	31
Reinstalación de semáforos	166	377	325	862	631
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>379</b>	<b>335</b>	<b>870</b>	<b>662</b>

Dirección General de Infraestructura Vial, Dispositivos de Control de Tráfico, Departamento de Semáforos.

- c. Implantar seguridad vial en caminos estatales. Instrumentar operativos de vigilancia y orientación en las vías terrestres de comunicación estatales, mediante la creación del cuerpo operativo de Seguridad Vial en Caminos Estatales (SVCE).

Objetivo particular 4. Impulsar el fortalecimiento de la participación ciudadana.

- a. Incorporar las propuestas de los ciudadanos en los planes estratégicos de la dependencia. Involucrar a la ciudadanía en su ejecución, a través del Consejo Consultivo.

Objetivo particular 5. Impulsar el federalismo y la autonomía municipal mediante la delimitación del régimen de competencia.

- a. Municipalizar los servicios de vialidad y tránsito.
- b. Clarificar la responsabilidad de los tramos carreteros entre los tres niveles de gobierno. Realizar reuniones de coordinación con la participación de los tres órdenes de gobierno.
- c. Coordinar en materia de vialidad y tránsito. Mejorar la coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado para la atención de hechos posiblemente delictuosos, derivados de accidentes de tránsito, y participar en los consejos regionales de seguridad pública.



Objetivo particular 6. Difundir los alcances, metas y logros a través de los medios de comunicación.

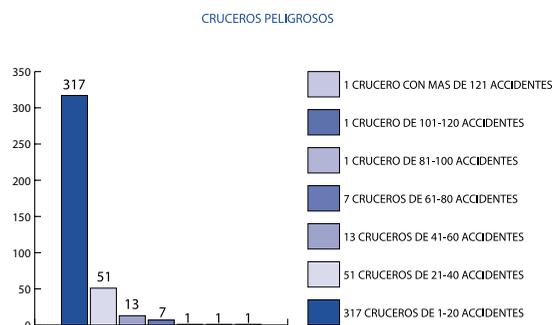
- a. Difundir las acciones y logros de la Secretaría. Instrumentar un programa de difusión de requisitos, horarios y lugares en los que pueden realizarse los diversos trámites de la Secretaría, así como formular y difundir un informe mensual de metas y resultados.

Objetivo particular 7. Brindar un transporte público seguro.

- a. Identificar las necesidades y características del transporte público requerido en cada región. Realizar los estudios y análisis que fundamenten los programas respectivos y la emisión de normas técnicas y el sistema de tarifas.
- b. Fortalecer y ampliar los medios de control, supervisión, apremio y sanción en la aplicación de las normas de seguridad, higiene, calidad y eficiencia de los servicios de transporte. Coordinar las acciones de control y supervisión, proponiendo la revisión de la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco; fortalecer los programas y operativos antidoping, radar fijo y móvil, regulador de velocidad y revista, y atender las quejas ciudadanas, e iniciar, en su caso, los procedimientos de suspensión o revocación de licencias de conducir, concesiones y permisos de transporte público.
- c. Profesionalizar a conductores del transporte público.

Objetivo particular 8. Fortalecer la vigilancia en la vía pública.

- a. Sistematizar el control estadístico. Elaborar estadísticas y estudios sobre riesgo y accidentes viales.
- b. Diseñar operativos y programas de presencia y vigilancia continua para prevenir accidentes viales nocturnos. Diseñar e implantar operativos y programas preventivos para brindar apoyo y lograr la confianza de la ciudadanía.
- c. Coordinar acciones de seguridad vial con las diferentes dependencias para disminuir los índices de delincuencia y robo de vehículos. Detectar actos delictivos y derivarlos a las autoridades competentes.



Objetivo particular 9. Proponer la adecuación y actualización del marco normativo.

- a. Modernización del marco normativo. Promover la reforma de la Ley y el Reglamento de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte; crear el órgano colegiado interno, destinado a la investigación jurídica; realizar consultas y convocar a foros y debates sobre temas jurídicos relacionados con el área de competencia de la Secretaría; proponer un anteproyecto de Reglamento Interno del Registro Estatal de los Servicios Públicos de Vialidad, Tránsito y Transporte, y emitir las normas técnicas necesarias.

## Objetivos particulares, estrategias y líneas de acción de la Unidad Estatal de Protección Civil en el combate frontal contra la delincuencia.

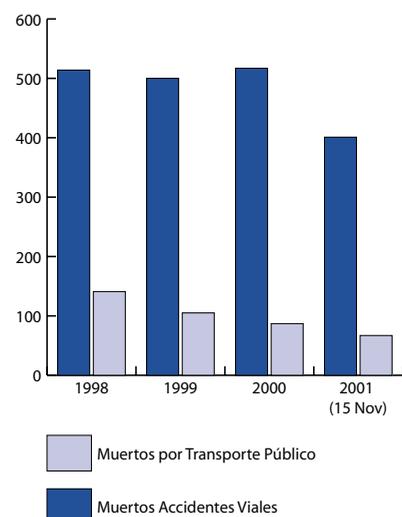
Objetivo particular 1. Desarrollar una cultura de autoprotección entre la población.

- a. Impulsar el establecimiento y operación de unidades regionales y municipales de Protección Civil. Completar la constitución de las 124 unidades municipales de protección civil; poner en operación tres bases en las regiones Norte, Altos Norte y Sierra de Amula, y promover que los reglamentos de gobierno municipal incluyan las materias de protección civil.

Objetivo particular 2. Fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de protección civil.

- a. Fomentar la coordinación interinstitucional en los tres niveles de gobierno, con el sector educativo y con grupos sociales e instituciones privadas. Establecer un enlace operativo con los componentes del Sistema Nacional de Protección Civil; celebrar convenios de coordinación y colaboración con organismos gubernamentales, instituciones educativas, organismos sociales, del sector privado, y con los 124 municipios para articular y enriquecer la participación social en las tareas de protección civil, y establecer la certificación de las capacidades de operación en las unidades de protección civil en las entidades públicas así como en las instituciones o empresas industriales y de servicios.

COMPARTATIVO DE MUERTOS EN ACCIDENTES VIALES EN LA Z.M.G.



Objetivo particular 3. Contar con un marco jurídico actualizado en materia de protección civil.

- a. Actualización de la Ley Estatal de Protección Civil. Proponer la revisión, adecuación y actualización de la Ley y el Reglamento de Protección Civil.

Objetivo particular 4. Atender con efectividad la demanda de servicios por estratos y localidades.



- a. Realizar un análisis sobre zonas y actividades de riesgo o vulnerabilidad en las diversas regiones del estado. Realizar estudios regionales y sectoriales, brindar información y promover la elaboración de los mapas de riesgo en los municipios.
- b. Promover ante las instituciones que corresponda la ejecución de obras de infraestructura para la prevención en materia de protección civil.
- c. Monitorear zonas de alto riesgo. Instrumentar un programa permanente de revisión e inspección a zonas y actividades de alto riesgo.

Objetivo particular 5. Diseñar e instrumentar el Sistema de Información de Protección Civil.

- a. Configurar un sistema de información que incluya datos relativos al comportamiento histórico, actual y previsible de los factores que integran la demanda de protección civil.

Objetivo particular 6. Diseñar e instrumentar el Sistema de Capacitación en Protección Civil.

- a. Realizar una evaluación teórico-práctica para el personal que conforman a la Unidad.
- b. Impartir talleres de capacitación para el uso de herramientas y equipamiento, tanto de servidores públicos como de voluntarios de la sociedad civil.

Objetivo particular 7. Fortalecer los sistemas de vinculación con la sociedad.

- a. Establecer la operación del programa Por un Jalisco más seguro. Vincular a la unidad con los medios de comunicación para que se divulgue la información sobre prevención y contingencias.

Objetivo particular 8. Reestructurar, de manera integral a la Unidad Estatal de Protección Civil.



- a. Realizar un proceso de planeación integral y de reingeniería de la unidad. Coordinar la operación interna; rediseñar y comunicar los procesos y supervisar su instrumentación; evaluar el desempeño individual, grupal y organizacional y establecer el sistema de estímulos respectivo.
- b. Redefinir la imagen de la dependencia, tanto al interior como al exterior de la misma. Establecer el Programa Permanente de Simulacros a la vez que el de Revisión e Inspección a Giros de Alto Riesgo.
- c. Diseñar una nueva estructura financiera para los ingresos y egresos, adecuándolos a los programas en marcha.

En conclusión, se trata de la suma de esfuerzos de las cinco dependencias que integran el Gabinete de Combate Frontal Contra la Delincuencia y del resto de las dependencias del Poder Ejecutivo que, coordinadas con las entidades federales y municipales, asumen el compromiso de combatir frontal, exitosa e integralmente a la delincuencia, para que Jalisco sea uno de los estados más seguros y con mejores condiciones de acceso a la justicia de la Nación.







**Plan Estatal de  
Desarrollo**

## **5. Gobierno cercano y transparente**





## 5. Gobierno cercano y transparente

### 5.1 Introducción

El propósito fundamental del Gobierno es asegurar a los ciudadanos el goce efectivo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución. La administración pública juega un papel relevante mediante el ejercicio responsable de sus funciones políticas básicas y la prestación regular, eficiente y oportuna de servicios y bienes de calidad. En este sentido, una administración pública de calidad es también condicionante del desarrollo humano y social: puede restringirlo o potenciarlo enormemente.

En los capítulos anteriores, se han esbozado las principales dinámicas sociales, territoriales, políticas y económicas del desarrollo jalisciense, que abren importantes áreas de oportunidad para el estado. Aprovecharlas constituye el reto principal y un compromiso ineludible de la actual administración.

La realidad de Jalisco en el nuevo siglo, obliga a emprender un esfuerzo renovado por consolidar el proceso de modernización del aparato público y poner al día a las administraciones estatal y locales para asegurar la viabilidad futura de las comunidades jaliscienses.

Con esta visión, la modernización de la administración pública no se reduce a la simple informatización de sus procedimientos internos y procesos administrativos, sino que implica la intervención de servidores públicos profesionales, altamente calificados y motivados por principios compatibles con la cultura democrática que campea en la sociedad jalisciense de hoy, para que contribuyan a la buena marcha del aparato gubernamental.

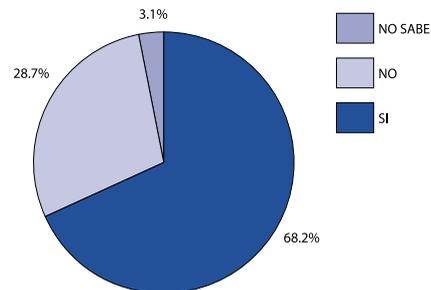


## 5.2 La opinión y percepción de los jaliscienses

La legalidad y normalidad democráticas que se ha venido asentando en Jalisco, ofrecen la posibilidad de construir una democracia representativa eficaz, al tiempo que abren la oportunidad de consolidar e instituir nuevas fórmulas de gestión más abiertas e incluyentes de la participación social y ciudadana.

En este sentido, uno de los retos fundamentales para la actual administración, será la consolidación de un estilo de gestión de las tareas comunes más cercano y atento a las expectativas y demandas de los jaliscienses. Así lo manifestaron los jaliscienses durante la consulta pública realizada para la integración de este Plan Estatal de Desarrollo: casi una tercera parte de los jaliscienses consultados (28.7%) no percibe todavía una adecuada disposición, por parte de la administración pública, para escuchar sus opiniones y propuestas, y propone mecanismos alternativos, como los teléfonos de atención ciudadana (44.2%), los buzones (23.7%) o las oficinas de enlace en municipios (22.4%), entre los más significativos, para estrechar la comunicación con el Gobierno.

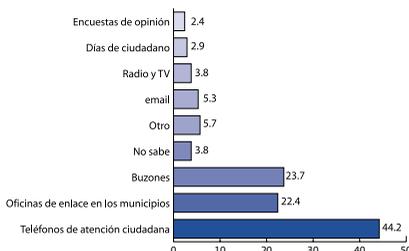
¿CONSIDERA QUE EL ACTUAL GOBIERNO DE JALISCO ESTA DISPUESTO A ESCUCHAR LA OPINIÓN Y PROPUESTAS DE LA POBLACIÓN?



La administración en funciones se asume como un gobierno que informa y rinde cuentas. En los próximos años se dará un impulso firme a una política de comunicación social respetuosa y

un manejo de información abierto y transparente, pues un importante porcentaje de los jaliscienses consultados (39.2%), todavía perciben como insuficiente la información con respecto a las acciones de su Gobierno.

¿QUE CANALES DE COMUNICACIÓN PROPONE PARA QUE EL GOBIERNO DE JALISCO PUEDA IDENTIFICAR MEJOR LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN?

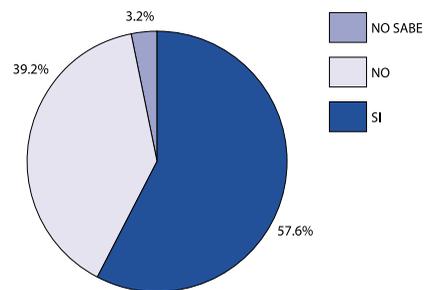


Un número muy importante de jaliscienses (81.9% de los encuestados) manifestó su disposición por participar

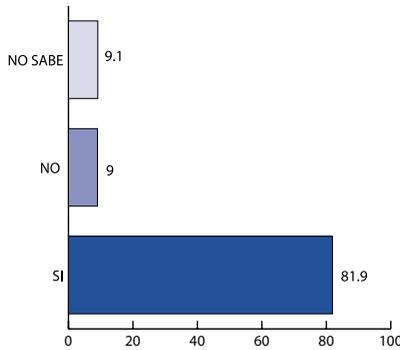


y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida en sus lugares de origen. Incluso 75.8% señaló estar dispuesto a colaborar con sus autoridades en tareas como la rehabilitación de caminos. Este ánimo ciudadano constituye una veta importante que tendrá que ser aprovechada por la actual administración, en aras de consolidar la relación franca, respetuosa, abierta y plural, como la que se aspira tener con la sociedad de Jalisco.

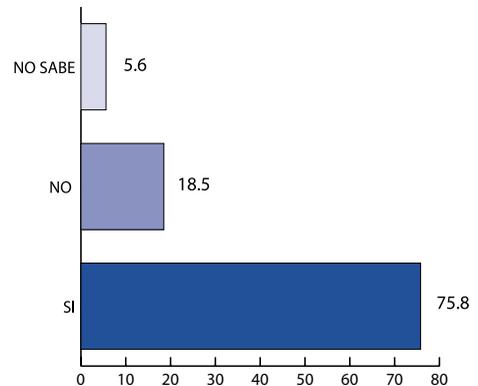
¿CONSIDERA QUE EL ACTUAL GOBIERNO DE JALISCO MANTIENE INFORMADOS A LOS JALISCIENSES SOBRE LAS PRINCIPALES ACCIONES DE GOBIERNO?



¿CONSIDERA QUE LE GUSTARÍA COLABORAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SUS LUGARES DE ORIGEN?



¿ESTARÍA DISPUESTO A PARTICIPAR EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS PARA MEJORAR LOS CAMINOS DE ESTA REGIÓN?



El reto no es menor. Las relaciones de los jaliscienses con sus autoridades todavía están marcadas por la sospecha y la incertidumbre: 88.3 % de los jaliscienses consultados, manifestaron haber tenido que dar, recientemente, una «mordida» a cambio de un trámite público rutinario. Por ello, en los próximos años, el combate a la corrupción será uno de los frentes donde se desplegarán mayores esfuerzos por parte de este Gobierno.

Los puntos de vista expresados por los jaliscienses constituyen la plataforma del Plan Estatal de Desarrollo. La consecución de los objetivos planteados en él, estará garantizada en la medida



en que estas inquietudes y demandas, expresadas de manera precisa, sean tomadas en cuenta y atendidas. Éste es el sentido fundamental del compromiso de ejercer un Gobierno cercano, sensible y transparente.

### 5.3 Diagnóstico

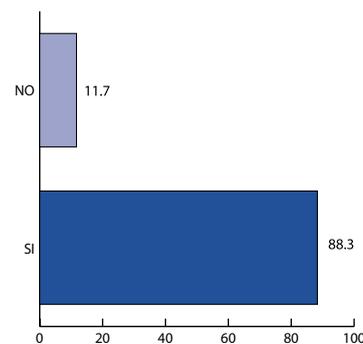
La realidad del mundo abierto y competitivo de hoy

ha terminado por transformar de manera radical el espacio y el tiempo: las transiciones sociales, políticas y económicas de naciones enteras afectan no sólo por los cambios que implican en la dinámica propia de Jalisco sino también por la velocidad con que ello ocurre. En la actualidad, para cualquier organización es igualmente importante tanto renovarse y ajustarse a los cambios de su entorno, como hacerlo lo más rápido posible.

Esta realidad no es ajena a las organizaciones públicas. Si bien es cierto que son significativos los esfuerzos emprendidos en los últimos años para contar con una mejor administración pública en Jalisco, con servidores públicos capacitados, sistemas de información y comunicaciones con tecnología de punta, con instituciones modernas y con normas pertinentes para el buen desempeño del aparato público; también lo es el reto de sostener el ritmo para evitar su obsolescencia y preservar los logros en beneficio de los jaliscienses, sin importar su lugar de residencia. Por ello, en los próximos años ampliaremos la cobertura de la red estatal de voz y datos en los municipios que todavía no se encuentran enlazados a esta importante plataforma de enlace, lo cual redundará en importantes beneficios para las comunidades más apartadas de Jalisco. Con este mismo propósito, se habrá de fortalecer y ampliar la actual cobertura del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

Gracias al trabajo cotidiano de muchas mujeres y hombres que colaboran en las administraciones públicas del estado y de cada uno de los 124 municipios, Jalisco ha logrado avanzar hacia la consolidación de sus instituciones. Por ello, las reformas que introdujeron la figura del servicio civil de carrera dentro del marco legal que rige para los servidores públicos del Estado

¿EN FECHA RECIENTE EN LO PERSONAL, HA TENIDO QUE DAR MORDIDA A ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO ESTATAL A CAMBIO DE ALGÚN SERVICIO?



y los municipios, son solo el primer paso hacia la generación de un auténtico sistema profesional que establezca reglas claras para que los trabajadores gocen de estabilidad laboral, igualdad de oportunidades para el ingreso y promoción de plazas y, sobre todo, asegure una capacitación de calidad y un desarrollo profesional en el Gobierno, y con ello, continúen contribuyendo al desarrollo de la entidad.

La transformación emprendida por la administración pública para flexibilizar procesos, mejorar procedimientos y compactar sus estructuras, busca organizar al sector público para que produzca los bienes y servicios públicos con la oportunidad, regularidad y eficacia que demandan los jaliscienses. Pero también abona a la certidumbre ciudadana que da el desempeño responsable de los servidores públicos.<sup>42</sup>

Apartir de los sistemas de remuneración y régimen de prestaciones que se han establecido al interior de la administración, se fortalecerán los niveles salariales y éticos de los servidores públicos para inhibir la corrupción e incentivar su desempeño profesional y responsable. Todo ello tendrá como soporte un marco de responsabilidades claro ante la sociedad y el sistema político.

Otra vertiente fundamental para poner al día a la administración pública es la referente a los procesos de desconcentración y descentralización. En materia de desconcentración, sobresale el esfuerzo significativo que, a través de las unidades regionales de servicios estatales (UNIRSE), se desarrolló para acercar los servicios gubernamentales a las regiones más apartadas de la entidad.

La apuesta del Gobierno del Estado en favor de la descentralización y el desarrollo regional de Jalisco, ha sido patente en la reasignación de recursos para los 124 ayuntamientos de la entidad. No obstante el incremento sustancial de las participaciones a los municipios, el esfuerzo de descentralización no se agota con la distribución de los recursos fiscales. Los capítulos anteriores de este Plan consignan una batería de políticas de territorialización de la gestión sectorial mediante la cual se buscará un desarrollo regional más estructural.

---

<sup>42</sup> "Reconocer al ciudadano como fin de nuestro actuar. Impulsar un reordenamiento administrativo, basado en la simplificación y desregulación, que garantice una mejor atención hacia el ciudadano en los servicios que por parte del Gobierno son ofrecidos, lo que implica trabajar con eficacia y eficiencia, rapidez y sencillez, pero sobre todo con trato justo y humano." Plataforma Política Estatal 2001-2007 del PAN, p. 18. Plan Estatal De Desarrollo 2001 - 2007



Los retos que se presentan en Jalisco obligan a realizar una reflexión seria en torno a la actual distribución de competencias y facultades entre el Estado y los municipios, que permita imaginar una arquitectura de gobiernos eficaz, para responder a los retos del desarrollo.

El renovado esfuerzo descentralizador, fincado a través de pactos locales, buscará una mayor eficiencia y eficacia de las administraciones públicas, tanto estatal como municipales. Pero, ante todo, promoverá una mayor fiscalización de las políticas públicas por parte de los ciudadanos de todas las regiones del estado.

El desarrollo de Jalisco no es estático. Los retos que impone son cada vez más sofisticados y de mayor envergadura. Para enfrentarlos, el Gobierno y la administración deben revisar y mejorar de manera continua sus estrategias. Por ello, la administración en funciones ha emprendido un proceso de integración de equipos interinstitucionales orientados a resultados. Esta nueva forma de trabajar busca dar una mayor sistematización a la gestión del desarrollo y potenciar sus capacidades en favor de las tareas que tiene encomendadas.

No obstante, por la magnitud de los retos que los jaliscienses tienen por delante, los recursos fiscales son insuficientes para acometerlos con éxito. En este sentido, una política innovadora, creativa y responsable de financiamiento del desarrollo constituye una de las herramientas estratégicas de la que habrá de echarse mano.

Se impulsarán esquemas de participación mixta novedosos, mediante alianzas público-privadas y otras fórmulas de gestión, en las que la participación social y privada tendrá mayor peso y un papel decisivo en el impulso al desarrollo.

## 5.4 Imagen-objetivo

La transformación de la administración pública implica su inaplazable profesionalización y la coloca en la vía para la institucionalización plena del ejercicio del poder público y para la consolidación del Estado de Derecho.



Un buen gobierno es ante todo abierto, comunicador y sensible a las necesidades de todos los jaliscienses, trabaja con vocación de servicio público, con capacidad, responsabilidad y honestidad; en una relación armónica y fructífera entre los poderes del Estado y los gobiernos municipales y federal.

Un gobierno democrático, es incluyente, creativo y educador, promotor de la equidad, se forma en valores, y con la participación social ejerce su gestión en forma transparente, y con servicios de calidad, genera confianza, paz social y calidad de vida.

¿QUE MEDIDAS SE REQUIEREN PARA MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO?



Sólo un gobierno abierto a la población puede ser realmente transparente. Por ello se establecerán los mecanismos para llegar a ser una administración de puertas abiertas tanto en su operación como en la asignación de recursos. Un gobierno responsable, ejecutor y evaluador continuo de sus acciones, comunicador e informante de logros y resultados, sensible a las necesidades y digno representante de la sociedad jalisciense.

Un gobierno trabajador, con vocación de servicio, honesto, responsable y con capacidad para resolver los problemas a que se enfrenta, sin paternalismo ni excesiva burocracia.

Una gestión pública eficiente y amable, con servicios de calidad, sustentada con tecnologías de vanguardia, con métodos y sistemas ágiles, que se orienten hacia la modernización e innovación en las instituciones que integran el Poder Ejecutivo, para dar una respuesta efectiva a las necesidades y demandas de la ciudadanía en el lugar mismo en donde se manifiestan y expresan, consolidando así, el liderazgo del estado de Jalisco en la región Centro Occidente de México.



Un gobierno democrático y respetuoso de las diferentes formas de ser y pensar; que propicie una relación armónica entre los ámbitos y órdenes de gobierno; que sea dinámico, proactivo e incluyente; que promueva la equidad e impulse una cultura fundamentada en ética y valores.

## 5.5 Objetivos generales y estrategias

### Modernización y eficiencia gubernamental

#### Objetivo general 1. Incrementar la eficiencia y eficacia de los servicios gubernamentales y optimizar el manejo de los recursos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.

La población de Jalisco demanda servicios accesibles y cercanos a sus comunidades que, independientemente de su indole, sean confiables, oportunos, y de calidad, y que sean prestados por servidores públicos capaces y atentos.

Para lograrlo, se emprenderá una cruzada para mejorar la prestación de los servicios que actualmente ofrece el Estado y que redunde en trámites más sencillos y expeditos.

#### Estrategias:

##### *Estrategia 1.1 Investigar y desarrollar tecnología para la optimización de procesos y servicios.*



Se debe contar con los mecanismos necesarios para actualizar y mantener un conocimiento, dominio y uso correcto de los sistemas de tecnología para la administración pública, que den respuesta a la creciente demanda, en cantidad y calidad, de los servicios gubernamentales, por parte de la población del estado.



### Líneas de acción:

- Analizar y rediseñar los procesos orientados a brindar servicios clave para la ciudadanía.
- Favorecer la vinculación del rediseño de procesos con el uso y aplicación de sistemas tecnológicos.
- Inculcar una actitud de mejora continua para el desarrollo de sistemas y métodos de trabajo.

### Meta:

Desarrollar metodologías modernas aplicables a la administración pública para eficientar los procesos y proporcionar servicios con calidad y buen trato a los ciudadanos.

#### ***Estrategia 1.2 Establecer sistemas para la racionalización de los recursos.***

Se impulsará e incentivará en cada servidor público una cultura de aprovechamiento de todos los bienes, activos y recursos públicos ya que la racionalidad de los recursos constituye una estrategia básica para mejorar la atención que requiere la población y posibilitar que los servicios públicos lleguen a más ciudadanos.

Ejercer de manera racional el presupuesto, el uso de la infraestructura y los diversos insumos públicos son imperativos ineludibles.

### Líneas de acción:

- Promover el cuidado y la correcta utilización de los recursos públicos, aplicando métodos y sistemas de trabajo enfocados a incrementar su eficiencia.
- Diseñar esquemas eficientes de supervisión y control de recursos.
- Estimular y reconocer a las instituciones y servidores públicos que se distingan por su cuidado y buen uso de los recursos e insumos.



## Meta:

Optimizar los recursos públicos ejerciendo con racionalidad el presupuesto, el uso de la infraestructura y los diversos insumos, así como desarrollar una cultura de su aprovechamiento en los servidores públicos.

### ***Estrategia 1.3 Mejorar la cobertura, calidad y acceso a los servicios públicos.***

Todos los habitantes deben tener la posibilidad de recibir servicios oportunos, con calidad e indiscutible trato humano, para que exista una relación cercana, incluyente y de confianza entre el Gobierno y la ciudadanía.

## Líneas de acción:

- Impulsar la descentralización y desconcentración de los servicios públicos.
- Ampliar la cobertura de los servicios para llegar a más personas y lugares.
- Incrementar la cantidad y calidad de servicios que se prestan en las distintas regiones del estado.
- Impulsar el desarrollo de una cultura de calidad, que se sustente en sistemas de certificación con estándares internacionales.
- Adecuar y, en su caso, ampliar la cobertura de los servicios que otorga el Gobierno del Estado e incrementar su calidad para atender de manera satisfactoria las demandas de la ciudadanía.

## Meta:

Facilitar al ciudadano servicios públicos de calidad y buen trato, ampliando su cobertura y acceso.

### ***Estrategia 1.4 Hacer más eficiente la participación del sector público en los servicios de transporte colectivo de la región metropolitana.***

Un servicio de transporte eficiente y humano constituye una de las demandas más sentidas de los habitantes de la zona metropolitana de Guadalajara. Sin menoscabo de la destacada participación privada en el sector, el Gobierno del Estado reforzará las acciones pertinentes que redunden en la calidad del servicio que merecen los ciudadanos.



### Líneas de acción:

- Homologar la constitución de los organismos públicos descentralizados del sector transporte con la normatividad paraestatal.
- Realizar una adecuada planeación para el desarrollo de los organismos públicos descentralizados del transporte público en el marco del Plan Maestro de Transporte y del Plan de Ordenamiento de la Región Metropolitana.
- Mejorar la eficiencia de los organismos, lograr su operación financiera sana y su funcionamiento operativo adecuado.
- Desarrollar en los organismos públicos descentralizados del sector una cultura de servicio al usuario y de operación apegada a una cultura vial responsable y humana.

### Meta:

Elevar la calidad en la prestación del servicio de transporte colectivo en la zona metropolitana de Guadalajara.

### Gestión estratégica y transparente de recursos

**Objetivo general 2. Elevar el nivel de confianza y credibilidad en la gestión pública del ámbito estatal, mediante la transparencia, equidad y legalidad en sus acciones, con la participación y corresponsabilidad ciudadana.**

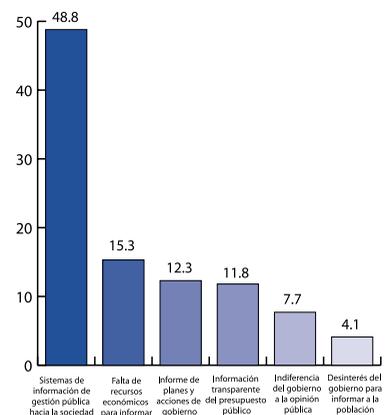
Se debe ampliar la participación de la sociedad en la definición, colaboración y ejecución de los proyectos prioritarios y de efecto social trascendente.

Los jaliscienses demandan y merecen una administración apegada a la legalidad, con plena capacidad de gestión, que actúe de frente a la población, que brinde certeza y resultados, de manera honesta, transparente y con el mayor profesionalismo.

### Estrategias:

*Estrategia 2.1 Fortalecer el respeto e incrementar la cooperación entre la Federación, el Estado y los municipios.*

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES FALLAS QUE OBSERVAS EN LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN A LA SOCIEDAD ?



Establecer las condiciones para que exista una relación positiva entre las tres esferas o ámbitos de gobierno, basada en el respeto, la buena fe y cooperación permanente, para evitar vacíos en la atención, duplicación de funciones y eventualmente posibles confrontaciones.

### Líneas de acción:

- Fomentar políticas de apoyo para la conformación de proyectos comunes entre los distintos ámbitos de gobierno.
- Impulsar la coordinación y corresponsabilidad en tareas concurrentes.
- Intensificar la coordinación interinstitucional para evitar la duplicidad de acciones y recursos.

### Meta:

Establecer relaciones positivas de colaboración y corresponsabilidad en los programas y proyectos en que inciden los tres órdenes de gobierno.

***Estrategia 2.2 Conformar una estructura de operación que no se limite a la atención de requerimientos y que de manera proactiva, encuentre oportunidades de intervención para evitar conductas irregulares, acciones inconvenientes y evidencias de corrupción.***

Se desarrollará y mantendrá la vinculación institucional y los esquemas de trabajo para conformar una red de control gubernamental en todo el estado que posibilite la concertación y articulación de acciones para optimizar las tareas de prevención que la Contraloría del Estado debe ejercer, sin invadir la esfera de competencias propias de los municipios

### Líneas de acción:

- Consolidar los sistemas de participación social en la gestión de políticas públicas y sustentación de políticas gubernamentales en esta materia.
- Identificar los puntos susceptibles de corrupción en los servicios que otorga el Gobierno del Estado y establecer mecanismos eficientes de supervisión y control.



- Establecer canales de comunicación que faciliten la denuncia ciudadana de las irregularidades en el otorgamiento de servicios públicos que otorga el Gobierno del Estado.
- Establecer líneas telefónicas de atención y orientación ciudadana, así como buzones de quejas y sugerencias.

### Meta:

Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión pública que permita prevenir y combatir las acciones de corrupción.

### ***Estrategia 2.3 Actualizar y adecuar el marco normativo de la administración pública estatal respecto de la prevención y combate a la corrupción.***

Se debe renovar y modernizar el sistema de leyes y reglamentos que aseguren la transparencia, facilite el combate a la corrupción y el abuso de poder, para superar las deficiencias en la aplicación de sanciones y en materia de prevención, así como generar un clima de confianza y certidumbre de la actuación del Gobierno ante los ciudadanos.

### Líneas de acción:

- Promover la revisión de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos, adquisiciones y obra pública.
- Desarrollar un sistema de planeación-programación de adquisiciones a largo plazo y para el desarrollo de proveedores.
- Consolidar e integrar los esquemas de adquisiciones, con los presupuestos de mantenimiento y operación.
- Diseñar y operar nuevas fórmulas de participación privada y de empresas sociales en la prestación de servicios de operación y mantenimiento.



- Transparentar el sistema de compras del Gobierno del Estado mediante la instrumentación de reglas claras y la publicación de las adquisiciones a través de diversos mecanismos de información.

### Meta:

Actualizar la normatividad vigente para garantizar la transparencia de los procesos de adquisiciones y de obra pública, diseñando nuevas formas de participación privada en los procesos de gobierno.

## Desarrollo institucional del Poder Ejecutivo

### Objetivo general 3. Impulsar el desarrollo institucional del Poder Ejecutivo con el fin de incrementar su capacidad de gestión.

La fortaleza del Estado se refleja en la solidez de sus instituciones. El desarrollo de la administración pública constituye un elemento básico para su adecuado funcionamiento y operación. Jalisco requiere de un gobierno menos burocrático, más ágil, con presencia en todo su territorio y con mayor capacidad de servicio, preparado para medir y mejorar sus resultados, y para impulsar mayores facultades y atribuciones en los municipios y las regiones.

### Estrategias:

***Estrategia 3.1 Impulsar la desconcentración, descentralización y desregulación administrativa.***

Es fundamental el traslado de las competencias pertinentes, las facultades y los recursos a los municipios y regiones, para que las decisiones se tomen en los lugares en los que se suscitan las necesidades.

### Líneas de acción:

- Adecuar el sistema de desconcentración administrativa al modelo consignado en el Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007.
- Ajustar el ámbito de competencias del Ejecutivo estatal para transferir aquellas



que, por su clara vinculación con los problemas locales, puedan ser asumidas o ejercidas por los ayuntamientos, de manera concurrente con el Estado.

- Acordar y llevar a cabo la transferencia ordenada de competencias y recursos hacia municipios y regiones.
- Impulsar el mejoramiento regulatorio y la simplificación administrativa.
- Ampliar el número de servicios a disposición del ciudadano, que puedan ser prestados a distancia.
- Evaluar el esquema de operación de las unidades regionales de servicios estatales (UNIRSE).
- Fomentar la asignación de mayor participación a los municipios para la atención de obras y servicios públicos.

### Meta:

Incrementar las competencias y recursos transferidos a los municipios del estado.

### ***Estrategia 3.2 Homologar el marco normativo de los organismos públicos descentralizados para su desarrollo.***

Es necesario alinear los objetivos y la operación de los organismos públicos descentralizados con los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007, con el propósito de establecer una concordancia entre los servicios que los organismos proporcionan a la ciudadanía y el desarrollo del estado, sin menoscabo de su autonomía de gestión.

### Líneas de acción:

- Actualizar las bases normativas de constitución entre los organismos públicos descentralizados.
- Adecuar los criterios de coordinación entre los organismos públicos y paraestatales de conformidad con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007.
- Modernizar el marco normativo de otras formas de gestión y actuación pública: comisiones, consejos, entre otros.



## Meta:

Contar con un marco normativo homologado para todos los organismos públicos descentralizados e integrarlos a un proceso de eficiencia, eficacia y de efectividad en el ejercicio de su gestión.

### ***Estrategia 3.3 Implantar y desarrollar el Servicio Civil de Carrera, como base de la profesionalización del servidor público.***

Integrar y mantener a mejores servidores públicos ofrece la oportunidad de contar con un gobierno más eficiente, sensible y profesional.

Impulsar el desarrollo integral del servidor público mediante la capacitación reconocimiento y promoción en el Sistema de Servicio Civil de Carrera, que permita garantizar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios, aunado a métodos y sistemas de evaluación de su desempeño.

## Líneas de acción:

- Constituir los órganos de supervisión del Servicio Civil previstos en la Ley.
- Realizar el seguimiento y control del Sistema del Servicio Civil de carrera en el Poder Ejecutivo del Estado.
- Establecer alianzas y convenios con las instituciones de educativas para la profesionalización de los servidores públicos.
- Desarrollar mecanismos de definición y certificación de competencias laborales.

## Meta:

Consolidar el sistema del servicio civil de carrera, de tal manera que esté garantizada la profesionalización de los servidores públicos.

### ***Estrategia 3.4 Fortalecer el Sistema de Control y Evaluación de la gestión pública.***

Es conocido que no se puede mejorar lo que no se puede medir, el gobierno y la sociedad requieren evaluar la acción pública. Se pondrá en marcha un sistema de evaluación y control que permita medir, con mayor pertinencia, los resultados alcanzados en la gestión pública.



### Líneas de acción:

- Desarrollar un moderno sistema de evaluación y seguimiento de la gestión pública de las instituciones del Poder Ejecutivo.
- Promover una cultura de la autoevaluación orientada a la medición del desempeño de la gestión pública.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la retroalimentación de la gestión pública.
- Concluir la identificación, descripción y ponderación de procedimientos de servicios públicos básicos.
- Realizar estudios de diseño o rediseño con énfasis en la desconcentración.
- Desarrollar políticas públicas para la generación de servicios con énfasis en la satisfacción de los usuarios.

### Meta:

Implantar un sistema institucional de planeación, seguimiento y evaluación integral de la gestión pública.

### Desarrollo informático

**Objetivo general 4. Garantizar la operación, el adecuado control de los puntos vitales de la gestión y lograr una información confiable, de calidad, oportuna y consolidada, que se refleje en servicios oportunos para la ciudadanía de manera sencilla y eficiente en cualquier lugar y momento.**

La aportación fundamental del desarrollo tecnológico está en su capacidad de incrementar las posibilidades de interacción y de crear un entorno que facilite la sinergia en la prosecución de los propios objetivos de las instituciones. Capitalizar el recurso tecnológico permitirá al gobierno ofrecer a la ciudadanía los servicios y la información de manera oportuna, veraz y sencilla en cualquier hora y lugar.



## Estrategias:

*Estrategia 4.1 Utilizar la tecnología para simplificar e incrementar la productividad en la operación propia de cada una de las dependencias del Ejecutivo.*

*Estrategia 4.2 Simplificar y agilizar los procesos de las dependencias y, con el apoyo de la tecnología, eliminar el desperdicio de recursos.*

*Estrategia 4.3 Poner a la disposición de la ciudadanía los servicios y la información veraz, confiable y oportuna, de una manera sencilla, en todo momento y cualquier lugar.*

## Líneas de acción:

- Propiciar el uso ordenado y racional de la tecnología disponible.
- Establecer normas, metodologías y estándares de trabajo en el desarrollo de tecnologías de información.
- Promover la colaboración y el intercambio de experiencias tecnológicas entre las diferentes instituciones.
- Hacer que los flujos de información se den entre los diferentes sistemas de manera automática, simple y sencilla.
- Promover una legislación acorde con las facilidades tecnológicas actuales.
- Administrar adecuadamente la infraestructura tecnológica.
- Fomentar el uso de los sistemas como herramientas de soporte estratégico, normando y coordinando las aplicaciones a desarrollar.
- Difundir y fomentar la cultura informática.
- Eliminar duplicidades, desperdicio, sobrecargas, gastos excesivos y dispendios, por un mal manejo de la tecnología.
- Homologar plataformas, tanto de infraestructura como software básico y aplicativo.



## Metas:

Ampliar y consolidar el aprovechamiento de la Red Estatal de Voz y Datos en las 12 regiones del Estado y los 124 municipios.

Consolidar la plataforma de desarrollo para ampliar los servicios que presta el Gobierno vía electrónica.

Obtener reducciones en los costos de operación mediante la aplicación de sistemas electrónicos.

Disminuir los tiempos de respuesta en los servicios que presta el gobierno a la ciudadanía mediante el uso de la tecnología.

Aumentar la cobertura de los servicios del Gobierno del Estado, a través de la implementación de canales electrónicos de comunicación.

## Nuevo federalismo y mejor hacienda pública

### Objetivo general 5. Optimizar la administración de la hacienda pública dentro de un marco de legalidad, transparencia y justicia.

Se promoverá un auténtico federalismo, fundado en la coordinación y cooperación respetuosa con las autoridades federales y los municipios.

De igual manera, se apoyará y respaldará a aquellas propuestas que resulten pertinentes para alcanzar una reforma hacendaria integral en materia de coordinación fiscal.

## Estrategias:

### *Estrategia 5.1 Promover un auténtico federalismo fiscal.*

Gestionar condiciones más equitativas en la distribución de participaciones y aportaciones federales consideradas en el Presupuesto de Egresos de la Federación. La promoción de un auténtico federalismo fiscal deberá traducirse en una mayor distribución de recursos acorde con las crecientes responsabilidades y competencias del Estado.



### Líneas de acción:

- Mantener una presencia activa y permanente con las autoridades federales.
- Presentar propuestas para una reforma hacendaria en materia de coordinación fiscal.
- Impulsar el sistema de coordinación fiscal entre el Estado y sus municipios.

### Meta:

Propiciar la justa y equitativa distribución de los recursos federales entre las entidades federativas.

#### ***Estrategia 5.2 Garantizar finanzas sanas y transparentes.***

Las responsabilidades que habrá de asumir el Estado en el ejercicio de un auténtico federalismo, requiere que la recaudación de recursos se haga de una manera transparente eficiente y eficaz. El

incremento de los ingresos redundará en una ampliación y fortalecimiento de programas de gobierno en beneficio de los jaliscienses.

Se vigilará y garantizará la correcta aplicación presupuestal, procurando su uso eficiente, público y transparente para que los ciudadanos interesados puedan verificar el adecuado ejercicio de los recursos.

### Líneas de acción:

- Aumentar y depurar los padrones de contribuyentes.
- Promover de manera permanente el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Disminuir el rezago de los créditos fiscales.
- Promover nuevos programas de fiscalización.



- Ampliar las opciones de pagos de impuestos vía Internet, bancos y otros establecimientos.
- Consolidar la Procuraduría Fiscal del Estado.
- Contratar y optimizar la deuda con criterios de responsabilidad, sin afectar el desarrollo sustentable del estado.
- Instrumentar los mecanismos del sistema contable del Poder Ejecutivo.
- Difundir con oportunidad los logros de la administración pública en materia hacendaria.
- Actualizar y simplificar los procedimientos y sistemas de pago de las obligaciones contraídas por el Poder Ejecutivo.

### Meta:

Vigilar y garantizar la correcta aplicación presupuestal y de la deuda pública.

### *Estrategia 5.3 Incidir sobre las necesidades sociales mediante una mejor asignación de recursos.*

Incidir de manera efectiva y directa en la solución de problemas y necesidades sociales mediante la correcta asignación presupuestal. La orientación de los recursos se hará privilegiando el desarrollo y consolidación de aquellos programas de desarrollo social que promuevan el bienestar de los individuos.

### Líneas de acción:

- Fomentar la eficiencia en la programación y presupuestación, en especial, en el impulso al desarrollo municipal y regional del estado.
- Establecer un sistema formal de priorización para la asignación de recursos conforme a las estrategias establecidas en este Plan Estatal.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de los recursos públicos.



- Promover el establecimiento del sistema estatal de planeación de la inversión pública.

### Meta:

Establecer un sistema de asignación de recursos con base en la priorización de las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007.

## Gobierno cercano, comunicador e incluyente

### Objetivo general 6. Propiciar una comunicación activa entre la sociedad y el gobierno.

Los ciudadanos requieren conocer el actuar del Gobierno, tener información real y poder manifestar, libremente y con responsabilidad, su opinión. Se debe fortalecer una comunicación social dinámica y de doble vía, con el apoyo de diversos medios, canales y sistemas de información. Es decir, al tiempo que se proyecte a la ciudadanía una imagen institucional seria, profesional y respetuosa de todas las dependencias y en todas las acciones gubernamentales, se promueva también la cercanía necesaria para facilitar la captación de las exigencias, demandas y prioridades sociales más representativas, de manera inmediata.

Gobernar es también comunicar. La comunicación es una herramienta estratégica para producir una corresponsabilidad social. El gobierno se asume como una institución emisora de información que genera productos y noticias de interés para la sociedad y los medios de comunicación. Realizar esta importante tarea de manera responsable es un compromiso ineludible para el Poder Ejecutivo: hoy más que nunca es necesario mantener informada de manera veraz y oportuna a la sociedad jalisciense.

### Estrategias:

***Estrategia 6.1 Difundir programas de alto impacto social que involucren a los jaliscienses con el Gobierno del Estado.***

El Gobierno del Estado dará a conocer a los ciudadanos mediante campañas y estrategias específicas de difusión, las tareas más significativas, los resultados alcanzados y las acciones requeridas con



más urgencia por parte de la sociedad jalisciense. Al mismo tiempo, se promoverá una sinergia comunicativa que se traduzca en una mayor participación ciudadana en las tareas de evaluación, seguimiento y vigilancia de la gestión del Gobierno.

### Líneas de acción:

- Apoyar una efectiva comunicación con el diseño e instrumentación de campañas de difusión que contengan los logros de los programas de alto impacto social, contemplados en las diversas estrategias de este Plan Estatal.
- Proporcionar, de forma oportuna y objetiva, documentos informativos sobre los logros de los programas de alto impacto a los medios de comunicación, para su adecuada difusión.
- Ampliar la información a públicos específicos, a través de medios alternativos de comunicación como trípticos, pósters, carpetas informativas, entre otros.
- Evaluar y medir, mediante estudios de opinión, el grado de penetración que logre en la población, la difusión de los programas de alto impacto.
- Mantener informados a los jaliscienses radicados en otros estados y en el extranjero, acerca de las acciones, logros y programas del Gobierno, con la producción y difusión de mensajes a través de los medios de comunicación adecuados.
- Desarrollar una estrategia de comunicación que permita informar puntualmente a los jaliscienses acerca de los avances y logros comprometidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007.
- Diseñar estrategias de comunicación específicas para difundir ampliamente a la población los alcances que, en el marco de las disposiciones contenidas en la iniciativa de Ley de la Transparencia, tendrán las acciones del Ejecutivo.

### Meta:

Consolidar y ampliar los mecanismos de comunicación para establecer vínculos entre Gobierno y sociedad.

***Estrategia 6.2 Informar a la ciudadanía, veraz y oportunamente, a cerca de los servicios públicos del Gobierno del Estado.***



Se informará ampliamente acerca de las condiciones, características y requisitos específicos de los distintos servicios que ofrece el Gobierno del Estado jaliscienses.

Informar a los habitantes y usuarios de los trabajos, acciones y programas que sean promovidos, y abrir canales de retroalimentación para facilitar una participación corresponsable.

### Líneas de acción:

- Apoyar, con el diseño e implementación de campañas, la difusión de la información de los servicios que se ofrecen en las diversas secretarías y dependencias estatales.
- Recibir y atender las propuestas de la población a través de los canales de comunicación alternativos, que contribuyan a mejorar continuamente los servicios que se ofrecen en las diferentes dependencias del Estado.
- Desarrollar y producir, en coordinación con las secretarías, los programas de mejora que atiendan a las propuestas recibidas por parte de la población.
- Evaluar, de manera sistemática, a través del diseño de estudios de opinión especializados, el grado de satisfacción de la población con respecto a los servicios que recibe del Gobierno.
- Difundir las mejoras que el Gobierno desarrolle para mejorar los servicios que ofrece.
- Facilitar y apoyar el trabajo de los medios de comunicación para que difundan de manera práctica y expedita las acciones y los resultados del Gobierno.

### Meta:

Diversificar los sistemas de información tendientes a la difusión veraz y oportuna de las acciones de gobierno.

***Estrategia 6.3 Incrementar la apertura del Gobierno a través de programas de participación y atención ciudadana.***

Se promoverá una gran cruzada en favor de la atención que merecen los jaliscienses del Gobierno en todas y cada una de las regiones y municipios del Estado.



### Líneas de acción:

- Reestructurar el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión para consolidarlo como un canal de comunicación efectivo, que propicie la participación de la población.
- Implementar y difundir el Programa Gobierno en tu Casa.
- Promover consultas ciudadanas para conocer, de manera directa, la opinión de la población sobre temas coyunturales y de interés para el Gobierno.
- Monitorear y analizar la información que se genere en los medios de comunicación, con el fin de generar documentos que orienten el diseño más pertinente de los programas de participación y atención ciudadana.

### Metas:

Ampliar la cobertura del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión a escala Estatal.

Incrementar la participación responsable y activa de la ciudadanía, a través de la difusión de programas que involucren a la sociedad en las acciones de gobierno.

## Fortalecimiento de la relación con los municipios

### Objetivo general 7. Fortalecer la relación entre el Estado y los municipios.

Es necesario fortalecer e intensificar la relación que se ha establecido con las autoridades municipales a través del Consejo Estatal Hacendario, en el marco de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios. Hoy en día, al seno de este Consejo se han analizado los aspectos relativos al tema de los ingresos. El impulso de una verdadera reforma hacendaria habrá de traducirse en un intercambio y diálogo respetuoso, que incluya temas relacionados con el gasto público, al interior del Consejo.

Dar el apoyo necesario para lograr la homologación de los criterios para la presentación de las cuentas públicas en el ámbito de los municipios, en estrecha coordinación con el H. Congreso del Estado, una vez que el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado ha realizado lo propio con la Federación.



Además, apoyar a los ayuntamientos en el desarrollo de sus capacidades institucionales, con respeto a su autonomía y de conformidad con la Ley, ante la transferencia de facultades y competencias en los procesos de descentralización.

### Estrategias:

#### ***Estrategia 7.1 Fortalecer las finanzas municipales.***

La reforma hacendaria habrá de traducirse en mayores potestades tributarias para los municipios, que vendrán a fortalecer las haciendas municipales. Este proceso se impulsará de manera ordenada, transparente y en estricto apego al marco legal.

### Líneas de acción:

- Consolidar el sistema de coordinación fiscal con los municipios.
- Promover en los municipios la homologación de los sistemas integrales de información financiera.
- Impulsar la implantación del sistema de planeación, programación y presupuestación en los municipios.
- Promover una justa distribución del ingreso fiscal hacia los municipios de conformidad con los criterios acordados en el seno del Consejo Estatal Hacendario.

### Meta:

Propiciar la implantación de sistemas municipales de planeación, programación y presupuestación.

#### ***Estrategia 7.2 Fortalecer y estimular el desarrollo de los municipios de Jalisco, respetando su autonomía.***

Con un claro ánimo municipalista, se apoyará permanentemente a los municipios en el desarrollo de sus propias capacidades institucionales, a través de programas de capacitación y asesoría especializada, conforme a sus propias necesidades.



### Líneas de acción:

- Alentar una auténtica cultura federalista que se traduzca en una mayor coordinación y cooperación respetuosa entre el Estado y sus municipios.
- Intensificar los programas de capacitación y asesoría a los municipios del Estado.

### Meta:

Promover acciones tendientes al desarrollo regional para impulsar el federalismo.

### 5.6 Indicadores de desempeño

Todo gobierno que aspire a ser cercano y transparente frente a sus ciudadanos, tiene el reto de informar con toda claridad los avances respecto a su gestión cotidiana. Por ello, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo, el compromiso en favor de una mayor transparencia de las acciones de Gobierno, para los ciudadanos habrá de traducirse en la posibilidad real de conocer los avances de su gobierno. Con este propósito a continuación se enlistan, de manera ilustrativa, algunos indicadores.

1. Productividad de Gasto de Operación. La disminución del gasto corriente para fortalecer el gasto de inversión.
2. Simplificación de procesos. Los mecanismos para simplificar y acercar los servicios al ciudadano.
3. Calificación de la deuda pública. Ofrece una valoración en los mercados financieros sobre la confiabilidad de la economía local y las finanzas públicas.
4. Autonomía presupuestal. El grado de dependencia de los recursos fiscales que provienen de la Federación.
5. Desarrollo tecnológico. A través de este indicador se busca:

La reducción de los costos de operación mediante la utilización de tecnología.



El incremento de la agilidad y calidad de los servicios con la aplicación de recursos tecnológicos.

El número de servicios a la ciudadanía que impliquen el uso de recursos tecnológicos.

6. Desregulación administrativa. El número de programas simplificados y el número de procesos rediseñados conforme a los programas de mejora regulatoria.

7. Profesionalización del servicio público. Que podrá medirse conforme a:

El número de comités o consejos internos en operación.

El número de procesos de promoción.

El número de servidores públicos certificados en su ámbito profesional.

8. Mejoramiento de la capacidad de ejecución:

El número de proyectos verificados con recursos federación-estado-municipio

El número de proyectos promovidos conforme a convenios vigentes

9. Cobertura de redes:

El número de sistemas municipales de control conveniados e incorporados a la red.

El número de verificaciones de la red.

10. Los medios de comunicación como enlace entre sociedad y gobierno.

La cantidad de notas difundidas por los medios de comunicación, relacionadas con las acciones de gobierno.

11. Campañas informativas.

Los mensajes básicos, programas, logros y acciones de gobierno diseñados y difundidos a la ciudadanía.



12. Estudios de opinión. La realización de estudios de opinión que permitan conocer las necesidades, percepciones y sugerencias de la ciudadanía.
13. Participación social en la educación. El número de consejos escolares y consejos municipales de educación en operación.
14. Posicionamiento de la imagen institucional del Gobierno de Jalisco.

El número de jaliscienses que identifican los programas de alto impacto del Gobierno del Estado.

El número y nombre de programas identificados por los jaliscienses.







**Plan Estatal de  
Desarrollo**

## **La Agenda de Gobierno**





## La Agenda de Gobierno

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2001-2007, consigna una visión de la nueva realidad social, política, cultural y económica prevaleciente al iniciar el nuevo siglo. Se trata de un conjunto de fenómenos, procesos y dinámicas que ha subvertido literalmente el papel tradicional que vinieron desempeñando los actores, instituciones, órganos y agentes de la vida comunitaria, de la economía y de la actividad política.

Esta imponente revolución se refleja desde luego en todos los productos, herramientas e instrumentos mediante los que se gestiona y se actúa sobre la realidad: leyes, planes, obras.

En los capítulos anteriores ha quedado claro que esta realidad demanda un desarrollo diferente, impone una planeación distinta y comprende también una forma de gestión particular. Las posiciones de la sociedad y del Gobierno, de los individuos, de las familias, de las organizaciones y de la comunidad en su conjunto han venido adaptándose a estas exigencias y deben acabar por adquirir un nuevo perfil.

El Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco no puede escapar a esta dinámica, de la que incluso ha sido parte y, antes bien, habrá de asumir su responsabilidad de encabezar el esfuerzo de modernización que se requiere para avanzar en esta dirección.

El Ejecutivo necesita ajustar su función ante las exigencias sociales, igual que deben hacerlo los poderes públicos que comparten con aquél la responsabilidad de normar, orientar, facilitar y proteger el bienestar y el progreso de la gente. Desde la esfera de sus competencias, apegado estrictamente a las facultades y obligaciones que le marca la Constitución al Gobernador del Estado, el Ejecutivo atenderá las tareas que le corresponden en este Plan y promoverá los acuerdos, reformas y proyectos que posibiliten la realización de las metas más ambiciosas esbozadas en este documento. Para ello, se ha fijado las siguientes prioridades:



## Promover intensamente los intereses de Jalisco en la configuración del proyecto nacional.

Hoy más que nunca, muchos de los objetivos, estrategias y políticas decisivas en el desarrollo de Jalisco son definidos en el ámbito nacional. Por ello, el Ejecutivo del Estado mantendrá una presencia activa en las distintas instancias en las que habrá de desplegarse la planeación nacional del desarrollo.

En consecuencia, se pondrá especial interés en las definiciones que se den a las políticas sectoriales en materia de ciencia y tecnología, comunicaciones y energía, política industrial y de comercio exterior, en materia de desarrollo rural y medio ambiente, en el sector turístico y pesquero y en el ámbito extenso de la política social.

## Impulsar la consolidación de un modelo federalista descentralizado.

El proceso de descentralización de la vida nacional ha avanzado sustancialmente los últimos años. El límite de este proceso parece haber llegado, ante la evidencia de la insuficiencia de los recursos presupuestales del país para financiar el desarrollo equilibrado de toda la Nación. Jalisco defenderá con todo celo el rediseño del esquema fiscal que deberá pactarse a lo largo de los próximos años, igual que trabajará, con todos los sectores de la sociedad y de nuestra economía, en una reforma hacendaria que atienda debidamente los intereses de nuestra entidad y de sus 124 municipios, igual que un nuevo modelo constitucional de distribución de competencias que favorezca la autonomía local y permita a Jalisco desplegar todas sus energías creativas y productivas.

Para avanzar en este sentido, el Ejecutivo convocará, siempre de manera respetuosa, a la representación política de los jaliscienses ante el Congreso de la Unión, diputados federales y senadores de la República, para ganar su apoyo en torno de esta tarea fundamental.

Afianzar el liderazgo de Jalisco en la Región Centro Occidente de México.

Como se ha expresado en distintos momentos, el Plan Estatal de Desarrollo reconoce el papel articulador y promotor que juega la entidad en el Centro Occidente de México. Para Jalisco



resulta claro que en la medida en que se logre emprender una efectiva estrategia de promoción económica para la región, se impulse de manera decidida el desarrollo de infraestructuras compartidas y se aseguren condiciones de vida cada vez mejores para las comunidades, se estará planteando la inserción positiva del Centro Occidente del país en el mundo abierto y competitivo del nuevo siglo. Por ello, el Poder Ejecutivo continuamente habrá de desplegar y alentar los esfuerzos públicos, sociales y privados que permitan afianzar el liderazgo regional de Jalisco.

### **Promover un nuevo acuerdo de colaboración entre los poderes públicos del Estado.**

El desarrollo integral de la sociedad jalisciense no puede lograrse sin el trabajo armónico de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Este Plan, puede servir de base para un diálogo respetuoso y eficiente entre los tres poderes, porque muchas de las tareas aquí consignadas deben ser apoyadas desde las tres esferas institucionales del Estado.

El diseño de las leyes de ingresos, del presupuesto de egresos, la constitución de nuevas entidades para la gestión eficiente de los proyectos públicos son, entre muchos otros ejemplos, instrumentos privilegiados para que cada uno de estos órganos actúe con responsabilidad, y contribuya a explicar a la comunidad las decisiones públicas.

Esta cooperación de poderes será especialmente decisiva para cumplir con la responsabilidad compartida frente a la obligación del Estado de brindar seguridad a la ciudadanía y combatir a la delincuencia.

### **Diseñar una Agenda Legislativa moderna.**

La Constitución Política del Estado de Jalisco concede la facultad de presentar iniciativas de leyes y decretos a los ciudadanos diputados, al Supremo Tribunal en asuntos del ramo de justicia, a los ayuntamientos en asuntos de competencia municipal y a los ciudadanos por vía de la iniciativa popular. El Gobernador del Estado es sólo otro actor facultado para ejercer esta importante función social.



Así el Ejecutivo del Estado habrá de promover, en el ámbito de su competencia, aquellas iniciativas que se deriven de los objetivos, estrategias y líneas de acción definidas en este Plan, especialmente aquellas relativas a la constitución de nuevas entidades o dependencias públicas que tendrán a su cargo el desarrollo de los nuevos paquetes de política pública sustentados en el Plan mismo.

De la misma manera, el Ejecutivo promoverá todas aquellas iniciativas que sirvan para mejorar periódicamente el marco legal y ofrecer a la sociedad y a la economía un marco normativo que propicie la seguridad, la certidumbre, la productividad, la competitividad, la armonía social y el desarrollo humano.

El Ejecutivo observará puntualmente en el ejercicio de esta atribución, la necesidad de considerar en adelante el costo social de ejecución de las leyes, no sólo para medir su impacto frente a las libertades individuales y frente al quehacer productivo sino especialmente para considerar el impacto presupuestal que conlleva toda reforma jurídica de fondo.

### Trabajar en la esfera de su competencia por una justicia integral.

La consolidación del Estado de derecho es una de las premisas fundamentales para la convivencia armónica y respetuosa a la que aspiran los jaliscienses. El respeto a la legalidad y el combate a la impunidad son imperativos, cuyo cumplimiento resulta ineludible para el Poder Ejecutivo. Por ello, en apego estricto a sus competencias, habrán de impulsarse las reformas necesarias para alentar una justicia pronta y expedita, para que se amplíe la autonomía del Poder Judicial y se le asegure constitucionalmente un presupuesto adecuado. De manera particular, a través de la Procuraduría General de Justicia del Estado, se alentará permanentemente un trabajo coordinado y eficaz con el Poder Judicial, para hacer frente al combate a la delincuencia y abatir la impunidad.

### Fortalecer a los municipios como base del desarrollo regional.

Un desarrollo regional efectivo pasa necesariamente por municipios fuertes: en tanto que los municipios carezcan de las capacidades institucionales suficientes para el cumplimiento adecuado



de sus atribuciones y competencias, no habrá satisfacción con lo alcanzado hasta ahora. Por ello, en el marco de los objetivos, estrategias y líneas de acción de este Plan y el más absoluto respeto a la autonomía municipal, el Ejecutivo promoverá de manera decidida el fortalecimiento de las capacidades recaudatorias municipales que aseguren el desempeño adecuado de su función pública.

También se impulsarán, en estrecha colaboración con el Poder Legislativo, las reformas legales y reglamentarias que contribuyan a poner al día a los ayuntamientos de Jalisco, para hacer frente a los retos del desarrollo regional que se buscan, haciendo realidad los nuevos principios del artículo 115 constitucional y de la nueva Ley General de Gobierno y Administración Municipal de Jalisco.

### **Impulsar una profunda reforma metropolitana para la región central del Estado.**

La capital del estado es motivo de orgullo para todos los jaliscienses. Asegurar que así continúe es uno de los retos más importantes que se desprenden de este Plan. Esto impone múltiples acciones que habrá que satisfacer, al tiempo que será necesario garantizar un desarrollo sustentable, competitivo, solidario y equitativo de la región central. También resultará indispensable recuperar, para sus habitantes, la metrópoli segura, armónica, habitable y humana que los jaliscienses se merecen.

La magnitud del reto constituye el principal acicate para el Gobierno del Estado. Por ello, en el marco de sus atribuciones y en estrecha coordinación con los gobiernos municipales, el Ejecutivo trabajará junto con los jaliscienses en la construcción del gran acuerdo a favor de la región Central metropolitana del nuevo siglo.

### **Establecer una relación de cooperación interestatal en favor de las microrregiones limítrofes.**

El papel que los estados vienen asumiendo en el marco del pacto federal, se materializa en relaciones dinámicas de cooperación que están obligados a asumir de manera respetuosa, madura y



responsable en aras del desarrollo nacional. Ésta es la apuesta de Jalisco. Por ello, en apego a sus atribuciones, el Ejecutivo promoverá en todo momento el entendimiento con los estados vecinos, que permita arribar a acuerdos de cooperación que favorezcan la resolución armónica de conflictos y el desarrollo de las zonas limítrofes.

### Promover una política activa de derechos humanos.

En el desempeño de sus funciones y atribuciones, el Ejecutivo velará por el respeto irrestricto de los derechos humanos. Esta firme voluntad habrá de traducirse no sólo en la puntual atención que se haga a las opiniones y recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos sino también el continuo mejoramiento de la gestión a partir de estas observaciones. Esto se logrará a través del establecimiento y fortalecimiento de aquellos mecanismos pertinentes que inhiban las violaciones a derechos humanos.

Acorde con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo, será en los grupos vulnerables como los niños o la población indígena, entre otros, donde habrá de desplegarse con mayor nitidez la política activa por parte del Ejecutivo en favor del ejercicio pleno de los derechos fundamentales.

### Consolidar una política de desarrollo humano para los jaliscienses.

Ningún desarrollo de largo plazo es posible si la atención no se centra en lo más valioso que tiene Jalisco: sus mujeres y sus hombres. Ningún cambio en la conducción de los asuntos públicos podrá ser más decisivo que éste. Por ello, el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2001-2007 resume el claro compromiso del Ejecutivo en favor del desarrollo humano de todos los jaliscienses, mismo que se verá traducido en políticas públicas sensibles a las necesidades de las y los jaliscienses.

### Propiciar el Gran Acuerdo por Jalisco por el bienestar obrero y la productividad.

Alcanzar el bienestar para el mayor número de jaliscienses constituye uno de los imperativos de primer orden del Ejecutivo. Asumiendo el más amplio compromiso y responsabilidad social, este



Gobierno habrá de desplegar, junto con los agentes productivos, trabajadores y la sociedad, un decidido esfuerzo de convergencia en favor de una nueva cultura emprendedora, donde los empresarios y obreros asuman compromisos recíprocos en aras del bienestar de los jaliscienses y la productividad de las empresas del estado.

### Consolidar los espacios de participación social en la gestión del desarrollo.

En este documento se ha esbozado un concepto de la planeación acorde con los requerimientos de la sociedad jalisciense: más abierta, ágil y plural. Se refiere a un estilo de planeación que establece una relación transparente entre los jaliscienses y este Gobierno y que exige, por tanto, una gestión y actuación del Gobierno moderna, menos fragmentada, efectiva y orientada a resultados. La mayor riqueza de Jalisco se encuentra en la diversidad de opiniones y el Ejecutivo reconoce en ella su principal fortaleza. Por ello, habrá de impulsarse una franca apertura de espacios institucionales en los que la sociedad asuma, con toda responsabilidad, el papel que le corresponde en la gestión del desarrollo.

### Contribuir, desde el ámbito de competencia del Ejecutivo, al fortalecimiento de la vida democrática y de la cultura cívica de los jaliscienses.

El marco jurídico e institucional en el que se organizan los procesos electorales locales, ha probado su eficacia e idoneidad para garantizar el respeto de la expresión de la voluntad popular, conducir los procesos electorales, encauzar y resolver conflictos e inconformidades y asegurar la integración adecuada de los poderes públicos electos y los ayuntamientos.

El Consejo Electoral del Estado, como responsable de la organización de los procesos electorales, ejerce plenamente su autonomía ciudadana, y cuenta con la participación de los partidos políticos y el Poder Legislativo. Además, el Tribunal Electoral goza de la independencia que le otorga la Constitución y la legislación estatal, lo que ha contribuido a generar los espacios de normalidad democrática en Jalisco.

En este contexto, el Ejecutivo cumplirá de manera puntual con su responsabilidad para garantizar el clima de armonía y orden social que propicie la participación libre y responsable de los



ciudadanos en los comicios. El Ejecutivo asume plenamente, el reconocimiento que la Constitución hace a los partidos políticos, como entidades de interés público y sostendrá con ellos un diálogo respetuoso, acorde con el pluralismo político de la sociedad que contribuye al desarrollo de la cultura cívica de los jaliscienses.

Atendiendo a las inquietudes ciudadanas, las propuestas de las organizaciones sociales y de los partidos, así como a su propia convicción, el Ejecutivo promoverá con oportunidad aquellas reformas que mejoren la calidad de la democracia, la participación política de la sociedad en los asuntos públicos, la representatividad de las instituciones políticas y la eficiencia de los órganos de gobierno local.

### **Sostener una política de información pública abierta y de comunicación social respetuosa.**

El trabajo conjunto de la sociedad y el Gobierno se verá fortalecido con la colaboración profesional de los medios de comunicación. El Ejecutivo asume que una gestión democrática, incluyente y creativa encuentra una natural correspondencia en la relación abierta y respetuosa con quienes comparten la noble tarea de comunicar a la sociedad. El Ejecutivo reitera su compromiso en favor de un manejo abierto de la información institucional y una política de comunicación social sensible y respetuosa.

El Ejecutivo reafirma su compromiso con la promoción de una legislación en materia de transparencia de la información pública, que permita a la sociedad conocer, de manera oportuna, todo lo relativo al manejo de los recursos públicos, así como mejorar la eficiencia de los procesos administrativos.

### **Continuar una presencia internacional dinámica para la promoción del desarrollo económico de Jalisco.**

El escenario futuro de Jalisco es el de un mundo abierto y competitivo. Frente a la nueva realidad internacional, para los jaliscienses es imperativo competir por las oportunidades que ofrece la globalización. Por esta razón, el Gobierno del Estado habrá de desplegar esfuerzos para la promoción de Jalisco en el exterior, que lo consoliden como un destino atractivo tanto para la inversión externa como para el turismo internacional, fortaleciendo igualmente la difusión de su cultura y sus valores.



## Impulsar una reorganización de la administración pública para responder a los retos del siglo XXI.

Las circunstancias actuales de Jalisco exigen de una administración pública cada vez más eficiente y de calidad, con una clara visión estratégica que posibilite orientar los escasos recursos públicos hacia las tareas fundamentales para el Estado. Se habrá de emprender una profunda reforma administrativa e institucional para dotar al aparato público de las estructuras, mecanismos y fórmulas de gestión más eficientes para acometer los retos de Jalisco.





## Planeación estratégica para ganar el futuro: Jalisco 2030

Del contenido general de este documento, se pueden extraer algunas premisas fundamentales que han venido asentándose:

- \* El desarrollo debe ser integral.
- \* La planeación de un desarrollo integral es una tarea compartida.
- \* La gestión del desarrollo involucra a la sociedad.
- \* La dinámica del desarrollo exige de una planeación flexible.
- \* En un mundo abierto y agresivamente dinámico, no puede haber desarrollo competitivo si no existe un proyecto a largo plazo.

El Plan Estatal de Desarrollo, representa un esfuerzo en torno de la institucionalización de la planeación, igual que una contribución para el desarrollo de una auténtica cultura en la materia.

Para avanzar hacia este rumbo como sociedad y como Gobierno, es necesario asegurar que los avances y progresos que van alcanzándose en todos los frentes no se pierdan; crear las instancias, mecanismos y fórmulas para consolidar experiencias y capitalizar aprendizajes y consolidar las plataformas sucesivas para un desarrollo sostenido y un auténtico progreso ascendente.

La realidad de la planeación a largo plazo surge de distintos aspectos: porque es indispensable adelantarse a las tendencias generales, económicas y culturales para aprovechar oportunidades; porque la intensa competencia, regional e internacional impone cambios permanentes que es preciso adivinar; porque la comunidad global, científica y productiva, trabaja de manera permanente para desarrollar nuevas habilidades y ventajas, y sobre todo porque existe un compromiso que permite garantizar el éxito de las futuras generaciones y la continuidad y viabilidad de la sociedad.



La Ley exige que este Plan contenga previsiones para el mediano y largo plazo. En estos escenarios, se han diseñado las estrategias y políticas consignadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007. Pero esto no es suficiente. La sociedad exige un soporte más estable, más congruencia y consistencia en los criterios, mayor continuidad en las políticas y capacidad de previsión de las instituciones y de la administración pública.

Para cumplir con esta función, el Ejecutivo ha propuesto, a través de este documento, abrir a la sociedad los espacios de gestión que posibiliten una dinámica sostenida de trabajo, que le garanticen a la ciudadanía el apego a las líneas de política definidas en el Plan y que aseguren la orientación de las energías públicas y privadas hacia objetivos claros y metas ambiciosas de largo plazo.

En este sentido, el Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007 propone a la sociedad iniciar el ejercicio de planeación estratégica Jalisco 2030, bajo los siguientes principios, compromisos y fines:

**Una gestión compartida.** Compartir de manera abierta y plural la responsabilidad en la solución de necesidades de la sociedad, promoviendo mecanismos que permitan la existencia, convergencia y eficacia de la gestión ciudadana y gubernamental.

**La corresponsabilidad en los quehaceres comunes.** Fomentar una actuación solidaria y compartida de las autoridades, ciudadanos y organizaciones, en aquellas áreas y actividades que les compete e interesan y por las que se requiere de la participación responsable de cada uno de los jaliscienses.

**Un gobierno innovador, promotor y sensible.** Presentar un rediseño gubernamental basado en la cultura de la calidad, el cambio proactivo y la mejora continua; un Gobierno promotor de Jalisco en todos sus ámbitos y facilitador de su posicionamiento estratégico. Se conformará un mejor gobierno: más humano, más sensible y congruente hacia el bienestar de las personas.

**Un gobierno que informe.** Desarrollar mecanismos efectivos de rendición de cuentas; difusión cotidiana de la acción pública, y acceso del ciudadano común a la información del gobierno.

**Una administración profesional y honesta.** Promover entre los servidores públicos del Estado una cultura orientada hacia el servicio, el desempeño responsable y el



apego a la legalidad. Fortalecer a las instituciones para que sean confiables, eficientes y transparentes en su desempeño.

**Políticas públicas pertinentes.** Redefinir el quehacer público, para que sea respetuoso de la naturaleza y la acción gubernamental se mantenga en congruencia con la dimensión de los problemas públicos y ofrezca respuesta efectiva a los requerimientos sociales.

**La equidad social.** Impulsar los mecanismos, leyes, estrategias y acciones necesarias para generar las condiciones que permitan combatir la pobreza y disminuir la desigualdad. Fortalecer la participación y cooperación de instituciones educativas y organismos privados locales, nacionales e internacionales para el financiamiento, promoción y desarrollo de proyectos productivos en las comunidades más pobres y alejadas del estado.

**Una sociedad incluyente y una convivencia plural.** Impulsar la cultura de los derechos humanos, fomentar la participación social responsable, en un ambiente de inclusión, pluralidad y tolerancia, garantizando el respeto a las manifestaciones diversas y la no discriminación de las minorías en Jalisco.

**Un Desarrollo con calidad.** Permitir un crecimiento integral y planeado, un desarrollo compartido, sustentable y organizado, esencialmente al servicio del desarrollo humano y comunitario. Un desarrollo que preserve el patrimonio histórico y que proyecte hacia la modernidad.

**Un Jalisco más descentralizado.** Profundizar y acelerar los procesos de descentralización de las dependencias estatales y promover lo conducente ante el Gobierno Federal para que sus servicios estén cercanos a los habitantes de cada región. Perfeccionar el ejercicio del presupuesto estatal bajo un criterio de descentralización y fortalecimiento regional.

**Desarrollo regional efectivo.** Impulsar integralmente a las regiones, a través de una definición y aprovechamiento de su vocacionamiento, y el fomento de programas regionales y la coordinación intermunicipal.

**Municipios fuertes.** Fortalecer y desarrollar los 124 municipios del estado, apoyarlos en sus decisiones; colaborar en sus programas y atender a sus demandas a través de una política de respaldo, reconocimiento y respeto a su autonomía.

**Desterrar la impunidad.** Combatir de manera enérgica y eficiente a la delincuencia, y la corrupción, y abatir la impunidad para una mayor seguridad, prosperidad y armonía en Jalisco.



**Enriquecer su capital social.** Nutrir, destacar y detonar de manera positiva las mejores características de la sociedad jalisciense, lo que la distingue como una comunidad responsable, educada, sólida, madura y próspera.

**Alcanzar una productividad social y estructural.** Identificar, mejorar e integrar todos los esfuerzos, visiones y elementos en una gran estrategia que permitan mejorar la productividad de Jalisco, es decir tener en todos los rubros y ámbitos de la vida estatal mayor eficiencia, mejor calidad, cantidad y oportunidad en los resultados y productos del trabajo de los jaliscienses.

**Lograr la sustentabilidad del Desarrollo.** Alcanzar este reto mediante una política de respeto, equilibrio, uso eficiente y armonía entre los elementos e insumos del desarrollo, sosteniendo un adecuado equilibrio entre las necesidades del crecimiento con el respeto y mantenimiento de los ecosistemas.

**Impulsar un mejor modelo federalista.** Participar en la formulación y ejercicio de un mejor federalismo que reconozca una esfera más amplia de autonomía e iniciativa de la entidad, así como un Estado más solidario con las acciones nacionales.

**Lograr una economía equilibrada y diversificada.** Contribuir responsable y transparentemente al fortalecimiento de la economía, alentando su crecimiento, dinamismo y diversificación en el estado, a través de la unidad de esfuerzos, mejores incentivos y del efectivo manejo de la política pública.

**Aprovechar las oportunidades de un mundo abierto y competitivo.** Considerar al fenómeno de globalidad como una posibilidad de desarrollo, para impulsar la consolidación de Jalisco en el mundo, aprovechar el sistema de tratados, el gran dinamismo del comercio mundial y los recursos de la era tecnológica.



## Sistema de planeación, control y evaluación

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios concibe a la planeación como un proceso muy amplio, que comprende no sólo su integración y ejecución sino que también abarca las fases de control y evaluación.

Los capítulos previos de este Plan se refieren a aquellas primeras fases del proceso, en tanto que estos últimos capítulos están dedicados a las tareas de control y evaluación indispensables para completar un ciclo adecuado que garantice la consecución de resultados y la actualización permanente de estos instrumentos.

La propia Ley prevé en sus artículos 15 y 30 que los programas operativos anuales «constituirán el vínculo entre el plan y los programas de mediano plazo», así como que el Plan será «base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos del Estado». El Ejecutivo atenderá puntualmente estas disposiciones y someterá con oportunidad a la consideración del Congreso local las iniciativas correspondientes.

Mediante este Sistema de Programación-Presupuestación y una normatividad adecuada, la administración pública deberá garantizar que las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción contemplados en este Plan se traduzcan en programas viables y pertinentes que aseguren el cumplimiento de las metas previstas en cada capítulo. El Ejecutivo, por conducto de las instancias constituidas al efecto, habrá de otorgar prioridad presupuestal a todos aquellos programas que privilegien los objetivos intersectoriales y, mediante la evaluación del desempeño de las propias dependencias, reforzará el seguimiento del desempeño de programas y proyectos.

Asimismo, para la ejecución eficiente de las políticas públicas contenidas en este documento, se revisarán de manera permanente aquellas estructuras organizacionales, herramientas administrativas y mecanismos de gestión que resulte pertinente analizar, modernizar y mejorar para el cumplimiento de los objetivos planteados por este Plan Estatal. Para ello deberá implantarse un sistema permanente de evaluación dentro de la administración pública estatal.



Ahora bien, evaluar la gestión gubernamental es uno de los mayores retos hoy en día. La ciudadanía exige niveles cada vez más altos de transparencia y mejores sistemas de vigilancia del desempeño de los servidores públicos. La importancia de estas prácticas es múltiple. Por un lado, implantar sistemas de evaluación en las dependencias gubernamentales implica un compromiso de gobernar a través de resultados. Esto no es un asunto menor si se toma en cuenta que los gobiernos están obligados a dar cuentas del manejo y destino de los recursos públicos y a ser juzgados en función de la eficacia y eficiencia con las que dichos recursos fueron manejados. Por otro lado, la evaluación conlleva una actitud de responsabilidad hacia el mandato ciudadano, y por ello la convierte en un instrumento de legitimación política y en un auténtico mecanismo de rendición de cuentas.

Este Plan pretende servir a la gente. Para ello, el desarrollo debe traducirse en resultados muy concretos: los jaliscienses quieren un empleo digno, una justa retribución por su trabajo, demandan educación de calidad para sus hijos, salud y bienestar para sus familias, desean vivir en una comunidad armónica y segura, convivir en un ambiente sano y quieren ofrecer un buen futuro a sus jóvenes.

Sin embargo, los diferentes componentes del desarrollo son muy difíciles de medir. Para tal efecto se han propuesto numerosos índices. Su utilización supone aceptar ciertos elementos de subjetividad, ya que no siempre existe consenso sobre qué índices son mejores para evaluar los cambios en distintas variables relacionadas con el desarrollo o la gestión de gobierno.

A pesar de ello, este Plan propone avanzar en esta materia. Para tal efecto se establecen dos mecanismos. El primero consiste en iniciar un proceso de medición del desempeño de las dependencias y entidades de la administración pública a través del seguimiento de las metas que se han propuesto en capítulos anteriores.

El segundo consiste en implantar una medición integral y cuallitativa del desarrollo, como una señal que indique qué tan idóneas son las estrategias que se están aplicando como resultado de la gestión de gobierno y la propuesta de políticas públicas derivadas del Plan. En este sentido,



se propone reportar de manera sistemática el siguiente grupo de indicadores que, por su naturaleza multidimensional y construcción, evalúan de manera global distintos componentes del desarrollo:

### Índice de marginación a nivel regional.

Se utilizarán los índices de marginación municipales del Consejo Nacional de Población (CONAPO), realizando diversas transformaciones que hagan válida la construcción de los índices a nivel regional.

### Índice de desarrollo humano a nivel estatal.

Se adoptará el índice de desarrollo humano que ha construido el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este índice se construye a partir de la medición de distintas dimensiones relacionadas con el desarrollo:

- Una vida larga y saludable, que se mide a través de la esperanza de vida al nacimiento.
- Conocimientos, que se miden a través de la tasa de alfabetización de la población adulta y una combinación de las tasas brutas de matriculación en distintos niveles educativos.
- Un nivel de vida decoroso, que se mide con el producto interno bruto (PIB) per cápita. Para el caso de Jalisco tendría que medirse a través de su producto estatal bruto per cápita.

### Índice de sustentabilidad ambiental.

Este índice está compuesto de numerosos indicadores que miden distintos aspectos demográficos, ambientales, económicos, educativos y políticos, entre otros. Constituye un esfuerzo importante en materia de medición de la sustentabilidad del medio ambiente, ya que ésta depende de muchas variables que deben tomarse en cuenta para conocer el estado de los sistemas de los que depende la vida en su conjunto. Para el caso de Jalisco se utilizaría un índice similar a éste, con las adecuaciones que convengan al caso en función de la disponibilidad de información y la validez de la medición de algunos de los conceptos.



Como se puede apreciar, estos tres indicadores cubren todos los ámbitos (regional, estatal y municipal), abordan materias diferentes y complementarias y miden tanto avances como carencias. En todo caso la apuesta de este Plan, por parte de la sociedad y de su demanda de avanzar hacia una planeación que sea a la vez medible, flexible y actualizable, está por la necesidad de iniciar el seguimiento de estos índices para que sean discutidos por la sociedad y para que vaya perfeccionándose un mejor aparato de control de la planeación.

Asimismo, atendiendo a lo dispuesto por la Ley, en sus artículos 35 y 37, se realizarán las evaluaciones periódicas marcadas en el mismo ordenamiento y se propondrán, en su caso, las modificaciones y adecuaciones que resulten convenientes.



## Los instrumentos de la planeación del desarrollo

Como ya se dijo oportunamente, el Plan Estatal de Desarrollo constituye el marco general de organización de muy diversos procesos de planeación sectorial, territorial, regional o especial que interactúan en la realidad de la entidad para favorecer un desarrollo más armonioso y eficiente.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Planeación estatal, en particular en sus artículos 14, 20 a 22 y 25 a 29, el Ejecutivo estatal sancionará y promoverá los programas sectoriales, institucionales y especiales correspondientes en los siguientes temas:

- \* Población.
- \* Programa Estatal de Desarrollo Urbano.
- \* Servicios de Salud Pública en Jalisco.
- \* Programa Estatal de Ciencia y Tecnología.
- \* Programa Estatal de Suelo Urbano y Vivienda .
- \* Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial.
- \* Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara.
- \* Cadenas Productivas.
- \* Plan Estatal de Ordenamiento Territorial.
- \* Turismo.
- \* Seguridad Pública.



- \* Protección Civil.
- \* Combate a la Pobreza.
- \* Planes de Desarrollo Regional.
- \* Convenios Municipales.
- \* Plan maestro de vialidad y transporte



## Gabinete

Lic. Héctor Pérez Plazola  
Ing. Abraham Kunio González Uyeda  
Ing. Rodrigo Diez de Sollano Elcoro  
Arq. José Luis Macías Romano  
Lic. Antonio Montero Villa  
C. P. Luis Guillermo Martínez Mora  
Dr. Alfonso Petersen Farah  
Lic. José Manuel Verdín Díaz  
Lic. Ignacio Novoa López  
Ing. Ramón Humberto González Núñez

Lic. Gerardo Octavio Solís Gómez  
C.P. Arturo Cañedo Casteñeda  
Sr. Horacio González Pardo  
Sra. Sofía González Luna  
Lic. Efrén Flores Ledesma  
Lic. Federico Torres López  
Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga  
Lic. Jorge Alberto Salinas Osornio

Lic. Susana Alejandrina Márquez García  
Ing. José Luis González Velasco  
Dr. Carlos Andrade Garín  
Ing. Francisco Javier Arrieta García  
Dr. Alejandro Martínez Gómez  
Ing. Gilberto Ignacio Toscano García de Quevedo  
Sr. Martín González Hernández  
Ing. José de Jesús Álvarez Carrillo  
Ing. Enrique Dau Flores  
Lic. Ricardo López de Anda  
Ing. Germán Petersen Biester  
Sr. Francisco Antonio Miranda  
Lic. Beatriz Garcilita Gutiérrez  
Lic. Ana Rosa Macías González  
Lic. Ignacio Alfonso Rejón Cervantes

Lic. Luis Vicente Cortés Baeza  
Lic. Elizabeth Chavolla Sánchez  
Lic. Gabriel Quezada Suárez

Secretario General de Gobierno  
Secretario de Promoción Económica  
Secretario de Desarrollo Rural  
Secretario de Desarrollo Urbano  
Secretario de Administración  
Secretario de Educación  
Secretario de Salud  
Secretario de Vialidad y Transporte  
Secretario de Finanzas  
Secretario de Medio Ambiente para el  
Desarrollo Sustentable  
Procurador General de Justicia  
Contralor del Estado  
Secretario de Turismo  
Secretaria de Cultura  
Secretario de Seguridad Pública  
Director General de Comunicación Social  
Coordinador de Asesores  
Secretario Particular del C. Gobernador

Directora General de Sistecozome  
Director General del SIAPA  
Director General del CODE  
Coordinador General de COPLADE  
Director General del DIF  
Director General de IPROVIPE  
Director de Servicios y Transporte  
Director de Sistemas de Tren Eléctrico  
Director General de CEAS  
Director General de Pensiones  
Director General de IJAS  
Secretario Privado del C. Gobernador  
Directora de Relaciones Públicas  
Directora de Atención Ciudadana  
Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de  
Seguridad Pública  
Director de Trabajo y Previsión Social  
Directora de Asuntos Internacionales  
Representante del Gobierno del Estado  
de Jalisco en el D.F.





Los dibujos que aparecen en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2001-2007, son algunos de los que participaron en el concurso de dibujo infantil "Jalisco Pinta Bien".

Agradecemos de manera especial la participación de las niñas y los niños que a continuación aparecen, así como la de todos los demás participantes.

**Lorena Juárez Herrera (1er. lugar)**  
Zapopan, Jalisco

**Rosa Isela Díaz Enríquez (2do. lugar)**  
Tonalá Jalisco

**José Alberto Andrade Miranda (3er. lugar)**  
Zapopan Jalisco

**Erika Montserrat Vázquez Córdoba**  
Tapalpa, Jalisco

**Elizabeth Guardado Sanción**  
Guadalajara, Jalisco

**Víctor Alfonso Pajar Arcos**  
Tonalá, Jalisco

**Karen Edith Delgado Ramos**

**Oscar Arnulfo Castillo Flores**  
Tapalpa, Jalisco

**Ricardo Antonio Reynosa**  
Guadalajara, Jalisco

**Jesús Esquivel Suárez Ruiz**  
Tapalpa, Jalisco

**Elba Estephanie Ramírez Olguín**  
Tapalpa, Jalisco

**Belén Rivera Flores**  
Santa Cruz de la Soledad

**Jaime Jonatan Alvarado**  
Instituto Cabañas Lorena

**Claudia Alejandra Suárez Ruiz**  
Tapalpa, Jalisco

**Christian Michel Rodríguez Díaz**  
Guadalajara, Jalisco

**Laura Gabriel Mares Hernández**  
Guadalajara, Jalisco

**Christian Ricardo González**  
Guadalajara, Jalisco

**Paulo de la Torre Rodríguez**  
Tapalpa, Jalisco

**Jaqueline Gómez Aceves**  
Chapala, Jalisco

**Mayra Selene Rivera Villalvazo**  
San Gabriel, Jalisco

**Antonio Bonilla Mendoza**  
Santa Cruz de la Soledad, Chapala

**Flor de Reyna Sánchez Vázquez**  
Santa Cruz de la Soledad, Chapala

**Ana Luisa Valle Razo**  
Atotonilco el Alto, Jalisco

**Melisa Jazmin Sánchez Vázquez**  
Santa Cruz de la Soledad, Chapala

## **Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2001-2007**

Se terminó de imprimir en los talleres  
de la Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco  
Diciembre de 2001.  
El tiraje constó de 3,000 ejemplares

